Responsable de la Gaceta Oficial:
M. en D. Jesús Roberto Franco González
Secretario del Ayuntamiento

QUERÉTARO
MUNICIPIO

GACETA OFICIAL

DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO
2018-2021

16 de Marzo de 2021 · Año III · No. 80 Tomo II

ÍNDICE

3 ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN QUERÉTARO 2050. (CONTINÚA EN TOMO III).

MAESTRO EN DERECHO JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 20 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C O:

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 6 de marzo de 2021, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Querétaro aprobó el Acuerdo por el que se autoriza la implementación del Plan Querétaro 2050, el cual textualmente señala:

"**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1 FRACCIÓN V, 11, 19, 20 Y 21 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO HUMANO; 26 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 2, 3, 30 FRACCIONES I, VII Y XXX, 116 Y 146 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 5, 7 FRACCIONES I, IV, IX Y XI, 10 FRACCIÓN X, Y 34 FRACCIONES IV, V, X Y XI DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO; 28 FRACCIÓN III Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO; Y**

C O N S I D E R A N D O

1. El Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, misma planeación que será democrática y deliberativa, mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

2. El artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición constitucional y en el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que los Ayuntamientos como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la Administración Pública Municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.

3. El artículo 1 fracción V de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, establece como objeto de dicha Ley propiciar mecanismos que permitan la participación ciudadana en particular para las mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad, en los procesos de planeación y gestión del territorio con base en el acceso a información transparente, completa y oportuna, así como la creación de espacios e instrumentos que garanticen la corresponsabilidad del gobierno y la ciudadanía en la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en la materia. En este sentido, el numeral 11 de la citada Ley establece que es competencia de los municipios el formular, aprobar, administrar y ejecutar los planes o programas municipales de Desarrollo Urbano, de Centros de Población y los demás que de éstos deriven, adoptando normas o criterios de congruencia, coordinación y ajuste con otros niveles superiores de planeación, las normas oficiales mexicanas, así como evaluar y vigilar su cumplimiento.

4. Los artículos 19, 20 y 21 de la Ley citada en el considerando que precede, establece como mecanismo para asegurar la consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano, conforme al sistema de planeación democrática del desarrollo nacional previsto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, conformarán los consejos municipales de Desarrollo Urbano y vivienda, de ser necesarios.

5. De acuerdo al artículo 26 del Código Urbano del Estado de Querétaro, se entiende por planeación urbana el proceso participativo para la toma de decisiones orientadas a la creación de instrumentos técnico jurídicos, así como el ejercicio de las acciones que de éstos se deriven, por parte de las autoridades competentes con la participación de la sociedad, en los términos previstos por este Código, tendientes a la ordenación y regulación de los asentamientos humanos, así como a la fundación, conservación, mejoramiento, consolidación y crecimiento de los centros de población.

6. De conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el municipio será gobernado por un Ayuntamiento que es el órgano colegiado de representación popular, pilar de la estructura gubernamental y claro representante de los intereses de los habitantes del Municipio, que debe de ejecutar todo tipo de acciones en el ámbito de su competencia tendientes a lograr una administración municipal eficiente. Atento a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, los municipios están investidos de personalidad jurídica y dotados de patrimonio propio.

7. Es facultad del Ayuntamiento de Querétaro aprobar los planes y programas que sean necesarios para la función pública municipal; así como promover la participación de los habitantes de municipio en el ejercicio del gobierno municipal conforme lo establecido en el artículo 30 fracciones VII y XXX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, por lo por una parte el ayuntamiento tiene encomendada la labor de promover la participación ciudadana.

8. La Nueva Agenda Urbana es una guía para orientar los esfuerzos en materia de desarrollo de las ciudades para una amplia gama de actores (estados, líderes urbanos y regionales, donantes, programas de las Naciones Unidas, academia, la sociedad civil, entre otros) para los próximos 20 años. La Nueva Agenda Urbana se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. La Asamblea General de las Naciones Unidas refrendó la Nueva Agenda Urbana en su sexagésimo octava sesión plenaria de su septuagésimo primer período de sesiones, el 23 de diciembre de 2016.

9. De conformidad con lo dispuesto por el numeral 5 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro, el Instituto tiene por objeto, el desarrollar la planeación integral sustentable del Municipio, incorporando la participación social en sus planes, programas y proyectos; Así como políticas públicas en materia de planeación integral con visión metropolitana y de largo plazo, y elaborar los planes, programas y demás instrumentos de planeación, así como los proyectos de investigación y sistemas de información que den sustento a los mismos, en materia de desarrollo urbano y del Centro Histórico y su Zona de Monumentos Históricos.

10. De igual forma el numeral 7 fracciones I, IV, IX Y XI del citado Reglamento establecen que corresponderá al Instituto el elaborar los planes y programas de planeación, a través de estudios y proyectos de apoyo a los programas municipales; Coordinar e Instrumentar procedimientos de consulta a las dependencias y entidades paramunicipales, así como a las personas físicas o morales de los diferentes sectores, así como, proponer al Ayuntamiento y dependencias del Municipio las políticas y medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas, destinos de tierras, aguas, bosques y utilización del suelo, a efecto de proyectar la ejecución de obras públicas y de planear y regular la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, conforme a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

11. En este sentido, el numeral 34 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro, establece dentro de las facultades del Director las siguientes, asegurar que los planes y proyectos elaborados sean congruentes con los Planes Nacionales, Estatales y Municipales de Desarrollo Urbano, con la debida coordinación y concurrencia con las instancias estatales y federales en esta materia, en los ámbitos de su competencia; así como coordinar la generación de estudios y proyectos de apoyo a los Programas Municipales; de igual forma establece que deberá proporcionar elementos documentales, técnicos, operativos y de juicio necesarios para la toma de decisiones y acciones del Ayuntamiento y demás autoridades competentes en los rubros y postulados a que se refiere este documento; y coordinarse, con las Dependencias Municipales, Entidades Paramunicipales y Consejos de la Administración Municipal, para el seguimiento de los planes, programas y proyectos que se desarrollen.

12. Tomando en consideración que para la presente Administración Pública Municipal es fundamental la adopción de ideales comunes para lograr un futuro mejor y más sostenible mediante la Nueva Agenda Urbana la cual presenta un cambio de paradigma basado en la ciencia de las ciudades, estableciendo principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas, así como mediante la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, por medio del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro, aprobó en Sesión Ordinaria del Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Planeación de fecha 2 de agosto de 2018 la Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana “Q500”, con la colaboración del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat), siendo el Q500 el plan estratégico para el desarrollo integral y sostenible del Municipio de Querétaro, con meta al año 2031. Lo anterior en términos del artículo 10 fracción X del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro.

13. Mediante Sesión Extraordinaria del Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Planeación de fecha 4 de febrero de 2021, en el punto 2 inciso d) del orden del día se puso a consideración del Consejo Deliberativo la ratificación del Plan Estratégico Q500, así como la aprobación del Plan Querétaro 2050, aprobándose por unanimidad de votos de sus integrantes en términos del artículo 10 fracción X del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro.

14. La Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana en Querétaro “Q500” se alinea con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano ya que busca hacer patente el primer principio establecido en esta Ley sobre el derecho a la ciudad, con el cual se debe garantizar a todos los habitantes de un asentamiento humano el acceso a vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos, a partir de los derechos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los tratados internacionales suscritos por México en la materia. Así mismo, el Plan Querétaro 2050, es una puesta en acción de todo lo contenido en las iniciativas, estrategias y propuestas de la estrategia Q500, alineado a los marcos internacionales, la ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano y las atribuciones de las dependencias municipales.

15. La Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana en Querétaro “Q500” es el principal instrumento de planeación estratégica, que permitirá dar rumbo al desarrollo municipal en el largo plazo con dirección a las estrategias y propuestas que hay que tomar en consideración para fortalecer decisivamente sus políticas urbanas y revertir los factores de la prosperidad moderadamente débiles del Municipio de Querétaro.

16. Mediante oficio IMP/025/2020, el Arq. José Gustavo Botello Montes, Director General del Instituto Municipal de Planeación recibido en la Secretaría del Ayuntamiento en fecha 5 de febrero de 2021 remite el Plan Querétaro 2050 a fin de que sea puesto a consideración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Querétaro. Formándose para tal efecto en la Dirección de Asuntos de Cabildo de la Secretaría del Ayuntamiento el expediente PM/374/DPC/2021.

17. El Plan Querétaro 2050 tiene como objetivo el guiar al municipio de Querétaro hacia un desarrollo integral y sostenible al 2050, a través de una planificación estratégica que fomente la generación de políticas públicas integrales e incluyentes con enfoque en derechos humanos y equidad de género; bajo un marco normativo que garantice el derecho a la ciudad para todos los niveles socio-económicos; proteja los suelos productivos y de importancia ambiental, y logre un desarrollo económico distribuido, equilibrado, responsable con una base local fuerte; bajo la responsabilidad de instituciones sólidas y confiables que den seguimiento a programas concretos a corto, mediano y largo plazo por medio de alianzas intersectoriales para la toma de decisiones.

18. El artículo 117 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro señala que el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, es el instrumento rector de la planeación municipal que expresa las políticas, estrategias y líneas de acción generales en materia económica, social y política para fomentar el desarrollo integral y orientar la acción de este nivel de gobierno y los sectores privado y social hacia este fin que el mismo se formula conjuntando las propuestas presentadas por los distintos sectores de la sociedad y de las dependencias gubernamentales, así como de la información sobre la situación prevaleciente en el municipio y sus perspectivas de desarrollo, siendo que derivado del Plan Municipal de Desarrollo señala que, el "Q500" es un instrumento de planeación estratégica para apoyar al IMPLAN en la formulación de la línea de acción 7.1 misma que consiste en elaborar una propuesta de planeación integral y multidisciplinaria a 20 años basada en el modelo de Ciudad Compacta, el respeto al Derecho a la Ciudad, incluyendo la participación ciudadana. El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, mandata ampliar el horizonte de este proyecto a 20 años, es decir, para el año 2050…"

Por lo anterior, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Querétaro aprobó en el punto 3 del Orden del Día, por unanimidad de votos de sus integrantes, el siguiente:

"…A C U E R D O:

PRIMERO. Se autoriza la implementación del Plan Querétaro 2050, en términos de los considerandos 12, 13 y 16 del presente, así como el dispositivo electrónico para almacenamiento de datos (CD), el cual forma parte integral del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye al Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro para que en términos del artículo 7 fracción II de su Reglamento, lleve a cabo la implementación, evaluación y actualización, en su caso, del Plan Querétaro 2050.

TERCERO. Se instruye al Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro para que en términos de lo dispuesto por el numeral 34 fracción XI de su Reglamento se coordine, con las Dependencias Municipales, Entidades Paramunicipales y Consejos de la Administración Municipal, para el seguimiento del Presente acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y con base en la facultad conferida en el artículo 4 del Código Municipal de Querétaro, el Presidente Municipal instruye, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento, la publicación del presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal, en la inteligencia que dicha publicación en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, se encuentra exenta de pago de los derechos que se generen con motivo de la misma.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracción XVIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo al Titular del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro, así como al Órgano Interno de Control..."

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LA QUE VA EN 3 FOJAS ÚTILES EL 8 DE MARZO DE 2021, EN SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana en Querétaro

QUERÉTARO MUNICIPIO

IMPLAN QUERÉTARO

ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

IMPLEMENTANDO LA NUEVA AGENDA URBANA





Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana en Querétaro

Exención de responsabilidad:

Las designaciones empleadas y la presentación del material en el presente informe no implican la expresión de ninguna manera de la Secretaría de las Naciones Unidas con referencia al estatus legal de cualquier país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades, o relativas a la delimitación de sus fronteras o límites, o en lo que hace a sus sistemas económicos o grado de desarrollo. Los análisis, conclusiones y recomendaciones del presente informe no necesariamente reflejan el punto de vista del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos o de su Consejo de Administración.

El estudio se produce con datos oficiales proporcionados por los gobiernos e información adicional obtenida por el Observatorio Urbano Global. Es importante reconocer que los datos pueden variar de acuerdo con la definición y fuentes. ONU-Habitat controla en lo posible los datos presentados, sin embargo, la responsabilidad por la exactitud de la información recae en los proveedores originales de los datos. Se invita a las ciudades y a los países a actualizar los datos pertinentes.

ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

© Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat

2018

HS Number: HS/066/18S
ISBN Number: (Volume) 978-92-1-132811-0

© Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin el consentimiento por escrito del titular de los derechos.

Q500, Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana en Querétaro

Derechos reservados 2018

CRÉDITOS

Gobierno Municipal de Querétaro

Marcos Aguilar Vega
Presidente Municipal de Querétaro

Jorge Luis Alarcón Neve
Secretario Ejecutivo del Municipio de Querétaro

IMPLAN Querétaro

Fausto Márquez Vela
Director General

Erandi Martínez García
Coordinadora de Proyectos Especiales

Ana Rosa Pacheco Salinas
Enlace de Proyectos

Francisco Valdez Martínez
Analista Técnico

Oscar Guerrero Hernández
Coordinador Técnico

María Curiel Bellon
Analista de Participación

Leonor Monroy Ortiz
Coordinadora de Comunicación Institucional

ONU-Habitat

Maimunah Mohd Sharif
Directora Ejecutiva

Elkin Velásquez Monsalve
Director Regional para América Latina y el Caribe

Pablo Vaggione Pelegrín
Coordinador de la Oficina para México y Cuba

Efrén Osorio Lara
Especialista Líder

Salvador Herrera Montes
Asesoría Técnica Especializada

Alfredo Hidalgo Rasmussen
Asesoría Técnica Especializada

Marcela Valera Cato
Oficial de Enlace

María Guadalupe Morales Ramírez
Líder de Proyectos Urbanos

José Ávila Flores
Líder Técnico Sistemas de Información Geográfica

Itzel Sánchez Santa Cruz
Auxiliar de Proyectos Urbanos

Javier Méndez Izquierdo
Auxiliar de Proyectos Urbanos

Sonia Herrero Martín
Oficial de Comunicación

Alma Rojo Díaz de León
Auxiliar de Comunicación, Diseño Gráfico

Equipo de apoyo ONU-Habitat

Bernadette Gordyn
Especialista de Programa

Samie Raichs Tovany
Analista de Programa

Héctor Bayona Acosta
Coordinador de Comunicación

Equipo de consultores

Fernando de Mello Franco
Asesor Técnico Internacional

Juan Carlos Neri Guzmán
Productividad

Adriana Olivares González
Infraestructura de Desarrollo

Emmanuel González Anaya
Calidad de Vida

Karol Yáñez Soria
Sostenibilidad Ambiental

Héctor Castañón Reyes
Equidad e Inclusión Social

Ana Díaz Aldret
Gobernanza y Legislación Urbana

Martha Montero
Corrección de Estilo

Agradecimientos:

Consejo Consultivo Q500: Fabiola Figueroa, Pedro Ruíz, Sandra Barrera, Jorge Rodríguez, Rodrigo Langarica, Alejandro García, Rodolfo Loyola, Mario Alberto Rodríguez, Gabriela Lucas, Luis de Fernando Ramírez, Víctor Manuel Rojo, Luisa L. Vargas, Adrián Sánchez, María Patricia González, Paola Bárcena, Luis Manuel Pérez, Yahel Riveroll, Alejandra Hernández, Laura Cecilia Ordoñez, Regina Nava, Rodrigo Pantoja, Adrián Carrillo, Gisela Herrera, Guillermo Flores, Emilio Vasconcelos, Antonio Alfonso Barreda, Alberto Barba, Ricardo Rubio, Arturo Ruíz, Ricardo Eugenio Arredondo, Álvaro Ruíz, Diego Uribe, Karol Yáñez, Juan Roberto Reyes, Elva Cervantes, Cuauhtémoc Osorno, Martha Patricia Vargas, Saúl Isaac Acevedo, Elizabeth Durán, Guadalupe Mendoza, Oscar Onofre Aldape, Ana Rocío Pérez Hernández, Fortino Acosta, Frida Mireya Ibarra, Tania Beatriz Martínez, Stefanía Biondi, Alonso González, Ana Díaz, Thomas Meller, Alejandra Ramírez, Amada Corona, Ernesto Becerril, Matías Durán, Sara Meza, Agustín Osornio, Mariana Castro, Karla María Ugalde, Juliette Rojo.

Grupo promotor y colaboradores: Dérive LAB, XLXS arquitectura, Chance, EXPLORARQ, Hay Festival, Colegio de Arquitectos del Estado de Querétaro, OME tienda de arte y galería, Proyectos y Estudios Socioambientales (PROESA), Dalia Miliáne, Luis Miguel Mendez, Carlos Bernardo Rubio, Amelia Arreguín, Fortino Acosta, Reforestamos, Víctor Hernández, Selene Flores, Paula Paniagua, Ana Cristin Suárez, TECHO, Arantza García, Imelda Noyola, Gerardo Carrillo, Maria Erica Alfaro, Edgar Daniel Martínez, Carto DB, Urban LAB del Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro.

Walter Cruz, Verónica Garibay Bravo, Pedro Joaquín Gutiérrez, Antonio Fernández Guillemín, Gabriel Ballesteros, Fabián Camacho, Hilda Romero, Antonio Barreda, Luisa Rodríguez, Edgar Sánchez, Elsa Ontiveros-Rowley, Enrique Sosa, Rubén Garnica, Marcelo Sánchez y Daniela Bobadilla.

Practicantes y voluntarios: José Luís Martínez, Hannah Yu-Pearson, Ma. Fernanda Ruíz, Salvador Arias, Galilea Santoyo, Iris Alcántara, Daniela Hernández, Ma. Fernanda Pacheco, José Luís Pohls, Lucas Alcántara, Claudia Peralta, Montserrat Ramírez, Alina Khelr, Susana Torres, Jessica Malvido, Fabiola Silva, Grecia Jurado, Karla Tejas, Sofía Karen Cirett, Jessica Tania Gonzalez, María Guadalupe Hernández, Daniela Ramini, Cynthia Uribe.

Ilustradores: Armando López Castañeda, Paulina Zamora, Ricardo Rubio (Po Go), Yael Murillo, Alonso Bravo.

Información y apoyo: Centro Queretano de Recursos Naturales, INEGI de Querétaro, Gobierno Municipal de Querétaro, Secretaría de Movilidad, AMPI (Asociación Mexicana de Profesionales Inmobilarios) del estado de Querétaro , CONACYT, Armando Bayona, Consejo de Concertación Ciudadana para el Desarrollo Urbano, Consejo de Concertación Ciudadana para el Mejoramiento Ambiental, Consejo Temático de Urbanismo, así como los participantes en el Gran Foro-Taller Q500, Talleres Diagnóstico y otras charlas y eventos, y los seguidores en redes sociales.

Cesión de espacios para eventos y difusión: Centro Cultural El Árbol, Centro de Desarrollo Comunitario Tepetate, Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro (CECEQ), Colegio de Arquitectos del Estado de Querétaro, Museo Regional de Querétaro INAH, UAQ (Universidad Autónoma de Querétaro), Centro Cultural Hangar UAQ, El Aventón Radio, Tianquiztli, Encuentro de Economía Solidaria, Eje 5 CECEQ, UVM (Universidad del Valle de México) Querétaro, Instituto Tecnológico de Querétaro, Universidad Blas Pascal, Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro, Universidad Anáhuac Querétaro, XXXV Encuentro Nacional de Estudiantes de Geografía.

Índice

Siglas y acrónimos **20**
Prológo Gobierno Municipal de Querétaro **24**
Prólogo ONU-Habitat **25**
Prefacio **26**

RESUMEN EJECUTIVO **29**

INTRODUCCIÓN **33**

SECCIÓN 1: PLATAFORMA DEL Q500 **34**
1. MARCO DE POLÍTICA 37
1.1 Naciones Unidas y México 37
1.2 México y la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible 37
1.3 Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles 39
1.4 Nueva Agenda Urbana 39
1.5 Índice de las Ciudades Prósperas (CPI) 42
1.6 Marco normativo e institucional mexicano en materia de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio 43

2. ANTECEDENTES 47

3. METODOLOGÍA 51
3.1 Análisis base 51
3.2 Marco de la prosperidad 54
3.3 Estrategias territoriales 54
3.4 Ámbitos estratégicos 56
3.5 Componente transversal 1. Participación social 57
3.6 Componente transversal 2. Comunicación 63
3.7 Componente transversal 3. Internacionalización 66

4. APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE LAS CIUDADES PRÓSPERAS (CPI) 69
4.1 Metodología del CPI 69
4.2 Dimensiones de la prosperidad urbana 69
4.3 Enfoque incremental del CPI 72
4.4 Estructura del CPI para las ciudades mexicanas 72
4.5 Resultados del CPI en el Municipio de Querétaro 72

5. DIAGNÓSTICO INTEGRADO 139
5.1 Modelación estructural para la integración de componentes en el desarrollo de la Estrategia Q500 139
5.2 Desarrollo de la Estrategia Q500 enmarcando variables clave en campos sectoriales 141
5.3 Diagnóstico del Municipio de Querétaro 143
5.4 Urbano: Desarticulación y desestructuración de los sistemas urbano-territoriales 143

5.5 Ambiental: Afectación de los ciclos naturales y deterioro del entorno habitable 150
5.6 Social: Fragmentación, exclusión y desigualdad social 161
5.7 Económico: Desarrollo económico sin fortalecimiento local 167
5.8 Gobernanza: Debilidad institucional y laxitud en la aplicación de la regulación para la gestión urbana-territorial 179
5.9 El paradigma del desarrollo en Querétaro 181

SECCIÓN 2: EJES ESTRATÉGICOS DEL Q500 182
6. VISIÓN Q500 Y FUNCIÓN SOCIAL 185

7. EJE URBANO: ESTRUCTURACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS SISTEMAS URBANO-TERRITORIALES 192
7.1 Objetivos particulares del eje urbano 192
7.2 Diagnóstico contextual 192
7.3 Relación del eje urbano con la función social 195
7.4 Eje urbano, estrategia 1: Articulación regional–metropolitana 196
7.5 Eje urbano, estrategia 2: Gestión del suelo urbano 203
7.6 Eje urbano, estrategia 3: Consolidación de la estructura urbana para sostener la ciudad compacta 213
7.7 Eje urbano, estrategia 4: Accesibilidad e integración de sistemas de movilidad 224

8. EJE AMBIENTAL: DESARROLLO SOSTENIBLE CON LOS ECOSISTEMAS 236
8.1 Objetivos particulares del eje ambiental 236
8.2 Diagnóstico contextual 236
8.3 Relación del eje ambiental con la función social 238
8.4 Eje ambiental, estrategia 5: Gestión sostenible del suelo 240
8.5 Eje ambiental, estrategia 6: Seguridad y sostenibilidad hídrica 253
8.6 Eje ambiental, estrategia 7: Control y monitoreo de la contaminación 261

9. EJE SOCIAL: INTEGRACIÓN SOCIAL Y ACCESO EQUITATIVO A LAS OPORTUNIDADES 272
9.1 Objetivos particulares del eje social 272
9.2 Diagnóstico contextual 272
9.3 Relación del eje social con la función social 276
9.4 Eje social, estrategia 8: Aumento de la inclusión y la equidad socio-espacial 277
9.5 Eje social, estrategia 9: Acceso e innovación en vivienda 288
9.6 Eje social, estrategia 10: Incremento de la seguridad y la convivencia pacífica 298
9.7 Eje social, estrategia 11: Mejora de la salud física y mental de las personas 305

10. EJE ECONÓMICO: ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO AL FORTALECIMIENTO DE LA BASE LOCAL Y A LAS CAPACIDADES HUMANAS, MEDIANTE ALIANZAS MULTISECTORIALES 314
10.1 Objetivos particulares del eje económico 314

10.2 Diagnóstico contextual 314
10.3 Relación del EjeEconómico con la función social 318
10.4 Eje económico, estrategia 12: Desarrollo de capacidades, empleos e infraestructura para el fortalecimiento de la base local 320
10.5 Eje económico, estrategia 13: Economía rural sostenible 335
10.6 Eje económico, estrategia 14: Desarrollo económico ambientalmente responsable 343

11. EJE DE GOBERNANZA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN URBANO-TERRITORIAL 354
11.1 Objetivos particulares del eje de gobernanza 354
11.2 Diagnóstico contextual 354
11.3 Relación del eje de gobernanza con la función social 357
11.4 Eje de gobernanza, estrategia 15: Eficiencia en la gestión y toma de decisiones 359
11.5 Eje de gobernanza, estrategia 16: Financianciación para el desarrollo local 376
11.6 Eje de gobernanza, estrategia 17: Sistema de participación social y ciudadana 386
11.7 Eje de gobernanza, estrategia 18: Gestión con transparencia 395
11.8 Eje de gobernanza, estrategia 19: Coordinación y gobernanza metropolitana 403

12. ÁMBITOS ESTRATÉGICOS 417
12.1 Metodología de definición de los ámbitos estratégicos 417
12.2 Áreas con acumulación evidente de desventajas 417
12.3 Áreas con potencial de desarrollo 418
12.4 San José El Alto-San Pedrito Peñuelas-Menchaca 432
12.5 Santa Rosa Jáuregui 446
12.6 San Pedro Mártir 456
12.7 Lomas de Casablanca-Lázaro Cárdenas 468
12.8 Ciudad del Sol-Loma Bonita 479
12.9 Nodo Regional 491
12.10 Nodo Metropolitano 500
12.11 Nodo Recreativo 509
12.12 Centro Histórico 519
12.13 Centro Sur-Plazas del Sol 533
12.14 Río Querétaro 542

13. SIGUIENTES PASOS 555

REFERENCIAS 556

Índice de imágenes

Imagen 1 Infografía Q500 32
Imagen 2 Relación de la Agenda 2030, los ODS y sus metas con la Estrategia Q500 38
Imagen 3 ODS 11 39
Imagen 4 Compromisos de la NAU relacionados con la Estrategia Q500 41
Imagen 5 Evaluación de factores del Índice de Ciudades Prósperas 43
Imagen 6 Documento Estrategia Territorial para la Prosperidad Zapopan 2030 47
Imagen 7 Diagnóstico de las seis dimensiones del CPI 51
Imagen 8 Diagrama de metodología para la Estrategia Territorial Q500 52
Imagen 9 Construcción de modelación estructural 54
Imagen 10 Determinación de ejes estratégicos 55
Imagen 11 Selección de ámbitos estratégicos 55
Imagen 12 Ejes estratégicos 55
Imagen 13 Herramienta CLIQ en operación en la calle 58
Imagen 14 Ejercicio de localización de problemáticas en el territorio 58
Imagen 15 Plano-Plenum en Chance Q500 58
Imagen 16 Charla Chance Q500 sobre calidad de vida 59
Imagen 17 Actividad en ExplorArq Q500 59
Imagen 18 Foro de información con estudiantes universitarios 60
Imagen 19 Diagrama de las propuestas de acciones de los participante en el Gran Foro-Taller Q500 61
Imagen 20 Diagrama de las aportaciones de los integrantes del Consejo Consultivo Q500 61
Imagen 21 Mesas de trabajo en el Gran Foro-Taller Q500 62
Imagen 22 Taller "La función social del suelo en una ciudad próspera" 62
Imagen 23 "Forma urbana, dispersa, excluyente y desconectada" del Grupo Jóvenes-Explora 2017 62
Imagen 24 Consejo Consultivo Q500 62
Imagen 25 Micrositio Q500 65
Imagen 26 Perfiles RRSS Q500 65
Imagen 27 Eventos Institucionales 65
Imagen 28 Conferencia Habitat III 66
Imagen 29 World Urban Forum 9 66
Imagen 30 Rueda de la prosperidad urbana 66
Imagen 31 Escala de factores del estado de prosperidad 70
Imagen 32 Diagrama de delimitación de aglomeraciones urbanas 74
Imagen 33 Resultados por dimensión del CPI básico 75
Imagen 34 Resultados por dimensión del CPI extendido 75
Imagen 35 Índice de gobernanza y legislación urbana del CPI básico 76
Imagen 36 Índice de gobernanza y legislación urbana del CPI extendido 76
Imagen 37 Índice de sostenibilidad ambiental del CPI básico 79
Imagen 38 Índice de sostenibilidad ambiental del CPI extendido 79
Imagen 39 Índice de productividad del CPI básico 83
Imagen 40 Índice de productividad del CPI extendido 83
Imagen 41 Índice de infraestructura de desarrollo del CPI básico 92
Imagen 42 Índice de infraestructura de desarrollo del CPI extendido 92

Imagen 43 Índice de calidad de vida del CPI básico 115
Imagen 44 Índice de calidad de vida del CPI extendido 115
Imagen 45 Índice de equidad e inclusión social del CPI básico 130
Imagen 46 Índice de equidad e inclusión social del CPI extendido 130
Imagen 47 Resultados por subdimensión del CPI básico para la aglomeración urbana de Querétaro 136
Imagen 48 Diagrama del ciclo de la inequidad económica y exclusión social en Querétaro 165
Imagen 49 Gráfico de la relación de población e ingresos totales 175
Imagen 50 Infográfico Visión Q500 187
Imagen 51 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje Urbano y con la estrategia 1 198
Imagen 52 Relación del los ODS y sus metas con el Eje Urbano y con la estrategia 1 202
Imagen 53 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje Urbano y con la estrategia 2 205
Imagen 54 Relación del los ODS y sus metas con el Eje Urbano y con la estrategia 2 212
Imagen 55 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje Urbano y con la estrategia 3 215
Imagen 56 Relación del los ODS y sus metas con el Eje Urbano y con la estrategia 3 223
Imagen 57 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje Urbano y con la estrategia 4 226
Imagen 58 Relación del los ODS y sus metas con el Eje Urbano y con la estrategia 4 233
Imagen 59 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje Ambiental y con la estrategia 5 242
Imagen 60 Relación del los ODS y sus metas con el Eje Ambiental y con la estrategia 5 251
Imagen 61 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje Ambiental y con la estrategia 6 255
Imagen 62 Relación del los ODS y sus metas con el Eje Ambiental y con la estrategia 6 260
Imagen 63 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje Ambiental y con la estrategia 7 263
Imagen 64 Relación del los ODS y sus metas con el Eje Ambiental y con la estrategia 7 269
Imagen 65 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje Social y con la estrategia 8 280
Imagen 66 Relación del los ODS y sus metas con el Eje Social y con la estrategia 8 287
Imagen 67 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje Social y con la estrategia 9 290
Imagen 68 Relación del los ODS y sus metas con el Eje Social y con la estrategia 9 297
Imagen 69 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje Social y con la estrategia 10 300
Imagen 70 Relación del los ODS y sus metas con el Eje Social y con la estrategia 10 304
Imagen 71 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje Social y con la estrategia 11 307
Imagen 72 Relación del los ODS y sus metas con el Eje Social y con la estrategia 11 311
Imagen 73 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje Económico y con la estrategia 12 324
Imagen 74 Relación del los ODS y sus metas con el Eje Económico y con la estrategia 12 333
Imagen 75 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje Económico y con la estrategia 13 337
Imagen 76 Relación del los ODS y sus metas con el Eje Económico y con la estrategia 13 341
Imagen 77 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje Económico y con la estrategia 14 346
Imagen 78 Relación del los ODS y sus metas con el Eje Económico y con la estrategia 14 351
Imagen 79 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje de Gobernanza y con la estrategia 15 362
Imagen 80 Relación del los ODS y sus metas con el Eje de Gobernanza y con la estrategia 15 375
Imagen 81 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje de Gobernanza y con la estrategia 16 380
Imagen 82 Relación del los ODS y sus metas con el Eje de Gobernanza y con la estrategia 16 385
Imagen 83 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje de Gobernanza y con la estrategia 17 389
Imagen 84 Relación del los ODS y sus metas con el Eje de Gobernanza y con la estrategia 17 394

Imagen 85 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje de Gobernanza y con la estrategia 18 398
Imagen 86 Relación del los ODS y sus metas con el Eje de Gobernanza y con la estrategia 18 402
Imagen 87 Compromisos de la NAU relacionados con el Eje de Gobernanza y con la estrategia 19 407
Imagen 88 Relación del los ODS y sus metas con el Eje de Gobernanza y con la estrategia 19 414

Índice de mapas

Mapa 1 Ámbitos estratégicos 56
Mapa 2 Participación electoral 78
Mapa 3 Número de estaciones de monitoreo de la calidad del aire 81
Mapa 4 Tratamiento de aguas residuales (cantidad municipal) 82
Mapa 5 Producción urbana de la ciudad per cápita 85
Mapa 6 Relación de dependencia de la tercera edad 86
Mapa 7 Ingreso medio de los hogares 87
Mapa 8 Densidad económica 88
Mapa 9 Especialización económica 89
Mapa 10 Tasa de desempleo 90
Mapa 11 Relación empleo-población 91
Mapa 12 Vivienda durable 95
Mapa 13 Acceso a agua mejorada 96
Mapa 14 Acceso a sistema de saneamiento mejorado 97
Mapa 15 Acceso a electricidad 98
Mapa 16 Espacio habitable suficiente 99
Mapa 17 Densidad poblacional 100
Mapa 18 Densidad de médicos 101
Mapa 19 Densidad de bibliotecas 102
Mapa 20 Acceso a educación básica 103
Mapa 21 Acceso a Internet 104
Mapa 22 Acceso a computadoras en el hogar 105
Mapa 23 Acceso a teléfono móvil 106
Mapa 24 Accesibilidad a la red de transporte público 107
Mapa 25 Infraestructura para la movilidad peatonal 108
Mapa 26 Infraestructura para la movilidad universal 109
Mapa 27 Infraestructura para la movilidad ciclista 110
Mapa 28 Densidad de interconexión vial 111
Mapa 29 Densidad vial 112
Mapa 30 Superficie destinada a vías 113
Mapa 31 Permeabilidad urbana 114
Mapa 32 Accesibilidad a equipamiento de salud (centros de salud) 117
Mapa 33 Accesibilidad a equipamiento de salud (unidades de medicina familiar) 118
Mapa 34 Accesibilidad a equipamiento de salud (hospitales) 119
Mapa 35 Escolaridad media 120
Mapa 36 Universidades principales 121
Mapa 37 Accesibilidad a equipamiento de educación pública (primarias) 122
Mapa 38 Accesibilidad a equipamiento de educación pública (secundarias) 123
Mapa 39 Accesibilidad a equipamiento de educación pública (bachilleratos) 124
Mapa 40 Tasa de hurtos (robos a casa-habitación) 125
Mapa 41 Tasa de hurtos (robos a comercio) 126
Mapa 42 Tasa de hurtos (robos a vehículo) 127
Mapa 43 Área verde per cápita 128

Mapa 44 Accesibilidad al espacio público abierto 129
Mapa 45 Coeficiente de Gini 132
Mapa 46 Índice socioeconómico 133
Mapa 47 Inscripción equitativa a escuela media superior 134
Mapa 48 Mujeres en el gobierno local 135
Mapa 49 Comparativo de mancha urbana de 1970 con 2017 146
Mapa 50 Usos de suelo de reciente expansión con vivienda desocupada 147
Mapa 51 Cambios uso de suelo 148
Mapa 52 Ejidos que tuvieron cambio de uso del suelo 149
Mapa 53 Déficit en la recarga de acuíferos 151
Mapa 54 Alta permeabilidad y recarga potencial 152
Mapa 55 Áreas Naturales Protegidas y con importancia medioambiental 153
Mapa 56 Zonas de alta vulnerabilidad a inundación 154
Mapa 57 Riesgo por agrietamientos y fallas 155
Mapa 58 Servicios de salud en relación con las áreas de reciente expansión 157
Mapa 59 Servicios educativos en relación con las áreas de reciente expansión 158
Mapa 60 Servicio de transporte público en relación con las áreas de reciente expansión 159
Mapa 61 Comparación entre conjuntos cerrados y asentamientos irregulares 160
Mapa 62 Marginación 162
Mapa 63 Hacinamiento 163
Mapa 64 Casos de violencia 164
Mapa 65 Accesibilidad a espacios públicos 166
Mapa 66 Acumulación de ventajas económicas en relación con el tipo de industria 168
Mapa 67 Ubicación de parques industriales en relación con los ejes carreteros 169
Mapa 68 Ubicación de comercio al por mayor 170
Mapa 69 Ubicación de comercio al por menor 171
Mapa 70 Empresas manufactureras según tamaño 173
Mapa 71 Empresas de servicios según tamaño 174
Mapa 72 Servicios educativos en relación con áreas de bajos recursos o sin ingresos 176
Mapa 73 Servicios de salud en relación con áreas de bajos recursos o sin ingresos 177
Mapa 1.a Ámbitos estratégicos 419
Mapa 74 Acumulación de desventajas. Síntesis de la dimensión productividad 420
Mapa 75 Acumulación de desventajas. Síntesis de la dimensión infraestructura de desarrollo 421
Mapa 76 Acumulación de desventajas. Síntesis de la dimensión calidad de vida 422
Mapa 77 Acumulación de desventajas. Síntesis de la dimensión sostenibilidad ambiental 423
Mapa 78 Acumulación de desventajas. Síntesis de la dimensión equidad e inclusión social 424
Mapa 79 Acumulación de desventajas. Síntesis de la dimensión gobernanza y legislación urbana 425
Mapa 80 Síntesis multidimensional de áreas prioritarias 426
Mapa 81 Síntesis de coberturas de equipamiento de la dimensión calidad de vida 427
Mapa 82 Síntesis de coberturas de infraestructura de la dimensión de infraestructura de desarrollo 428
Mapa 83 Síntesis de coberturas de áreas con altos factores económicos de la dimensión de productividad 429

Mapa 84 Síntesis de áreas de alto valor ambiental de la dimensión de sostenibilidad ambiental 430
Mapa 85 Potencialidades de desarrollo 431
Mapa 86 Estado actual de San José El Alto-San Pedrito Peñuelas-Menchaca 433
Mapa 87 Densidad poblacional, predios baldíos y vacíos urbanos de San José El Alto-San Pedrito Peñuelas-Menchaca 433
Mapa 88 Usos de suelo de San José El Alto-San Pedrito Peñuelas-Menchaca 434
Mapa 89 Tipos de suelo de San José El Alto-San Pedrito Peñuelas-Menchaca 435
Mapa 90 Equipamiento de San José El Alto-San Pedrito Peñuelas-Menchaca 435
Mapa 91 Predios municipales de San José El Alto-San Pedrito Peñuelas-Menchaca 437
Mapa 92 Movilidad de San José El Alto-San Pedrito Peñuelas-Menchaca 437
Mapa 93 Espacio público de San José El Alto-San Pedrito Peñuelas- Menchaca 438
Mapa 94 Tipologías de vivienda de San José El Alto-San Pedrito Peñuelas-Menchaca 439
Mapa 95 Vulnerabilidades y riesgos ambientales de San José El Alto-San Pedrito Peñuelas-Menchaca 440
Mapa 96 Índice socioeconómico de San José El Alto-San Pedrito Peñuelas-Menchaca 440
Mapa 97 Marginación de San José El Alto-San Pedrito Peñuelas-Menchaca 441
Mapa 98 Carga económica de San José El Alto-San Pedrito Peñuelas-Menchaca 441
Mapa 99 Población vulnerable de San José El Alto-San Pedrito Peñuelas-Menchaca 443
Mapa 100 Tasa de desempleo de San José El Alto-San Pedrito Peñuelas-Menchaca 443
Mapa 101 Estado actual de Santa Rosa Jáuregui 447
Mapa 102 Vinculación con localidades rurales de Santa Rosa Jáuregui 447
Mapa 103 Tipos de suelo de Santa Rosa Jáuregui 448
Mapa 104 Usos de suelo de Santa Rosa Jáuregui 449
Mapa 105 Equipamiento de Santa Rosa Jáuregui 450
Mapa 106 Espacio público de Santa Rosa Jáuregui 450
Mapa 107 Vulnerabilidades y riesgos ambientales de Santa Rosa Jáuregui 453
Mapa 108 Comercio de Santa Rosa Jáuregui 453
Mapa 109 Estado actual de San Pedro Mártir 458
Mapa 110 Tipos de suelo de San Pedro Mártir 458
Mapa 111 Usos de suelo de San Pedro Márti 459
Mapa 112 Tipologías de vivienda de San Pedro Márti 459
Mapa 113 Equipamientos de San Pedro Mártir 461
Mapa 114 Espacio público de San Pedro Mártir 461
Mapa 115 Movilidad de San Pedro Mártir 462
Mapa 116 Vulnerabilidades y riesgos ambientales de San Pedro Mártir 463
Mapa 117 Marginación de San Pedro Mártir 464
Mapa 118 Tasa de desempleo de San Pedro Mártir 464
Mapa 119 Comercio y empresas de San Pedro Mártir 465
Mapa 120 Estado actual de Casablanca-Lázaro Cárdenas 469
Mapa 121 Tipologías de vivienda de Lomas de Casablanca-Lázaro Cárdenas 470
Mapa 122 Usos de suelo de Lomas de Casablanca-Lázaro Cárdenas 470
Mapa 123 Equipamientos de Lomas de Casablanca-Lázaro Cárdenas 472
Mapa 124 Movilidad de Lomas de Casablanca-Lázaro Cárdenas 472

Mapa 125 Espacio público de Lomas de Casablanca-Lázaro Cárdenas 473
Mapa 126 Vulnerabilidades y riesgos ambientales de Lomas de Casablanca-Lázaro Cárdenas 474
Mapa 127 Incidencias delictivas de Lomas de Casablanca-Lázaro Cárdenas 474
Mapa 128 Población vulnerable de Lomas de Casablanca-Lázaro Cárdenas 475
Mapa 129 Comercios de Lomas de Casablanca-Lázaro Cárdenas 476
Mapa 130 Estado actual de Ciudad del Sol-Loma Bonita 480
Mapa 131 Densidad poblacional, predios baldíos y vacíos urbanos de Ciudad del Sol-Loma Bonita 481
Mapa 132 Tipologías de vivienda de Ciudad del Sol-Loma Bonita 481
Mapa 133 Usos de suelo de Ciudad del Sol-Loma Bonita 483
Mapa 134 Equipamiento de Ciudad del Sol-Loma Bonita 483
Mapa 135 Movilidad de Ciudad del Sol-Loma Bonita 484
Mapa 136 Espacio público de Ciudad del Sol-Loma Bonita 485
Mapa 137 Vulnerabilidades y riesgos ambientales de Ciudad del Sol-Loma Bonita 485
Mapa 138 Índice socioeconómico de Ciudad del Sol-Loma Bonita 486
Mapa 139 Tasa de desempleo de Ciudad del Sol-Loma Bonita 488
Mapa 140 Incidencias delictivas de Ciudad del Sol-Loma Bonita 488
Mapa 141 Estado actual de Nodo Regional 492
Mapa 142 Lotificación de Nodo Regional 492
Mapa 143 Usos de suelo de Nodo Regional 493
Mapa 144 Movilidad de Nodo Regional 494
Mapa 145 Riesgos y vulnerabilidades de Nodo Regional 495
Mapa 146 Unidades económicas de Nodo Regional 497
Mapa 147 Estado actual de Nodo Metropolitano 501
Mapa 148 Parques industriales de Nodo Metropolitano 501
Mapa 149 Usos de suelo de Nodo Metropolitano 502
Mapa 150 Producción de empresas de Nodo Metropolitano 504
Mapa 151 Unidades económicas de Nodo Metropolitano 504
Mapa 152 Estado actual del Nodo Recreativo 510
Mapa 153 Usos de suelo del Nodo Recreativo 510
Mapa 154 Lotificación del Nodo Recreativo 511
Mapa 155 Equipamiento del Nodo Recreativo 512
Mapa 156 Movilidad del Nodo Recreativo 513
Mapa 157 Espacio público del Nodo Recreativo 514
Mapa 158 Vulnerabilidades y riesgos ambientales del Nodo Recreativo 515
Mapa 159 Tipos de suelo del Nodo Recreativo 515
Mapa 160 Comercio del Nodo Recreativo 516
Mapa 161 Estado actual del Centro Histórico 519
Mapa 162 Densidad poblacional, predios baldíos y vacìos ubanos del Centro Histórico 520
Mapa 163 Tipologías de vivienda del Centro Histórico 522
Mapa 164 Usos de suelo del Centro Histórico 522
Mapa 165 Predios municipales del Centro Histórico 523
Mapa 166 Equipamientos del Centro Histórico 523

Mapa 167 Movilidad del Centro Histórico 524
Mapa 168 Espacios público del Centro Histórico 525
Mapa 169 Vulnerabilidades y riesgos ambientales del Centro Histórico 526
Mapa 170 Índice socioeconómico del Centro Histórico 526
Mapa 171 Tasa de desempleo del Centro Histórico 527
Mapa 172 Marginación del Centro Histórico 527
Mapa 173 Población vulnerable del Centro Histórico 529
Mapa 174 Carga económica del Centro Histórico 529
Mapa 175 Incidencias delictivas del Centro Histórico 530
Mapa 176 Tipos de unidades económicas del Centro Histórico 530
Mapa 177 Estado actual de Centro Sur-Plazas del Sol 534
Mapa 178 Usos de suelo de Centro Sur-Plazas del Sol 534
Mapa 179 Equipamiento de Centro Sur-Plazas del Sol 535
Mapa 180 Espacio público de Centro Sur-Plazas del Sol 537
Mapa 181 Vulnerabilidades y riesgos ambientales de Centro Sur-Plazas del Sol. 537
Mapa 182 Índice socioeconómico de Centro Sur-Plazas del Sol 538
Mapa 183 Comercios de Centro Sur-Plazas del Sol 539
Mapa 184 Estado actual del Río Querétaro 543
Mapa 185 Tipos de suelo del Río Querétaro 544
Mapa 186 Usos de suelo del Río Querétaro 544
Mapa 187 Equipamiento del Río Querétaro 546
Mapa 188 Movilidad del Río Querétaro 546
Mapa 189 Espacio público del Río Querétaro 547
Mapa 190 Vulnerabilidades y riesgos ambientales del Río Querétaro 549
Mapa 191 Marginación del Río Querétaro 549
Mapa 192 Índice socioeconómico del Río Querétaro 550
Mapa 193 Comercio del Río Querétaro 550

Índice de tablas

Tabla 1 Cifras totales del componente de participación 63
Tabla 2 Cifras de público alcanzado por medio de las redes sociales y los eventos del componente de comunicación 65
Tabla 3 Valores del CPI para la dimensión de gobernanza y legislaión urbana 76
Tabla 4 Valores de la dimensión de gobernanza y legislaión urbana 77
Tabla 5 Valores del CPI para la dimensión de sostenibilidad ambiental 79
Tabla 6 Valores de la dimensión de sostenibilidad ambiental 80
Tabla 7 Valores del CPI para la dimensión de productividad 83
Tabla 8 Valores de la dimensión de productividad 84
Tabla 9 Valores del CPI para la dimensión de infraestructura de desarrollo 92
Tabla 10 Valores de la dimensión de infraestructura de desarrollo 93
Tabla 11 Valores del CPI para la dimensión de calidad de vida 115
Tabla 12 Valores de la dimensión de calidad de vida 116
Tabla 13 Valores del CPI para la dimensión de equidad e inclusión social 130
Tabla 14 Valores de la dimensión de equidad e inclusión social 131
Tabla 15 Relaciones (multi)causales que existen entre dimensiones 140
Tabla 16 Superfície de usos del ámbito San José El Alto-San Pedrito Peñuelas-Menchaca 434
Tabla 17 Superficie de usos del ámbito de Santa Rosa Jáuregui 448
Tabla 18 Superficie de usos del ámbito de San Pedro Mártir 457
Tabla 19 Superficie de usos del ámbito de Lomas de Casablanca-Lázaro Cárdenas 471
Tabla 20 Superficie de usos del ámbito de Ciudad del Sol-Loma Bonita 480
Tabla 21 Superficie de usos del ámbito Nodo Regional 491
Tabla 22 Unidades económicas del ámbito Nodo Regional 496
Tabla 23 Superficie de usos del ámbito Nodo Metropolitano 502
Tabla 24 Unidades económicas del ámbito Nodo Metropolitano 505
Tabla 25 Indicadores del Nodo Metropolitano de Querétaro, según sector de actividad económica (participación porcentual en el municipio) 506
Tabla 26 Indicadores del peso económico del Nodo Metropolitano en el Municipio de Querétaro (cifras en porcentuajes) 506
Tabla 27 Superficie de usos del ámbito Nodo Recreativo 509
Tabla 28 Superficie de usos del ámbito Centro Histórico 521
Tabla 29 Superficie de usos del ámbito Centro Sur-Plazas del Sol 533
Tabla 30 Superficie de usos del ámbito del Río Querétaro 543

Siglas y Acrónimos

BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAMMI	Centro de Apoyo Marista al Migrante
CEA	Comisión Estatal de Aguas
CEI	Comisión Estatal de Infraestructura
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIJ	Centros de Integración Juvenil
CIPRESES	Centro Integral de Prevención Social
COFESIAQ	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAGUA	Comisión Nacional de Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONCYTEQ	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro
CPI	City Prosperity Initiative or City Prosperity Index (Iniciativa de las Ciudades Prósperas o Índice las Ciudades Prósperas)
DDHH	Derechos Humanos
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
ECOPRED	Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia
ENAPEA	Estrategia nacional prevención embarazo adolescente
ENSANUT	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad
EG	Delegación Epigmenio González
FCP	Delegación Felipe Carrillo Puerto
FAPPA	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios
FEFA	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios
FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica
FIPROE	Fideicomiso Promotor del Empleo
FIRA	Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fomento de Agronegocios de Fideicomiso de Riesgo Compartido
FIQMA	Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente
FOS	Delegación Félix Osores Sotomayor
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
FONDO	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
FONHAPO	Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FOTEASE	Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía
GEI	Gases de Efecto Invernadero
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMPLAN	Instituto Municipal de Planeación
IMT	Instituto Mexicano del Transporte
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INDEREQ	Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
ITLP-IS	Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza
JVH	Delegación Josefa Vergara y Hernández
LGBTT	Colectivo de la diversidad, Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales y Transgénero
LGAHOTDU	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
NAFIN	Nacional Financiera
NAU	Nueva Agenda Urbana
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PEA	Población Económicamente Activa
PEM	Plan Estratégico de Movilidad 2026
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PMDU	Programa Municipal de Desarrollo Urbano
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POEL	Programa de Ordenamiento Ecológico Local
POER	Programa de Ordenamiento Ecológico Regional
PPDUD	Programa Parcial de Desarrollo Urbano Delegacional
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRORESOL	Programa de Residuos Sólidos Municipales
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SDUOP	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDEA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
SEDEQ	Secretaría de Educación de Querétaro
SEDESO	Secretaría de Desarrollo Sostenible
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDESOQ	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro
SEDESU	Secretaría de Desarrollo Sustentable
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMOV	Secretaría de Movilidad
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESA	Secretaría de Salud
SF	Secretaría de Finanzas
SGD	Secretaría de Gestión Delegacional
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SOP	Secretaría de Obras Públicas
SRJ	Delegación Santa Rosa Jáuregui
SSP	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
SSPM	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
VCR	Delegación Villa Cayetano Rubio
TICS	Tecnologías de información y comunicación
UAQ	Universidad Autónoma de Querétaro
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ZMQ	Zona Metropolitana de Querétaro



Prólogo

Gobierno Municipal de Querétaro

La planeación es indispensable para diseñar y construir una ciudad incluyente, sostenible y próspera. Esto es especialmente importante para Querétaro, una urbe dinámica y en constante crecimiento, que se acerca al quinto centenario de su fundación con una agenda de retos importantes. Retos que debemos atender cuanto antes.

Bajo esta premisa –y con la certeza que tengo como Presidente Municipal de que el Municipio de Querétaro se debe aliar con los mejores para servir mejor a los ciudadanos–, el Municipio de Querétaro, el Instituto Municipal de Planeación y ONU-Habitat suscribieron un Acuerdo de Cooperación Técnica Internacional; un acuerdo sin precedentes que amplió la proyección internacional de nuestro Municipio y le dio un sustento institucional sólido a la *Estrategia de Territorialización del Índice de la Prosperidad Urbana,* Q500 en Querétaro.

Fruto de esta colaboración surge la hoja de ruta que hoy tienes en tus manos. Un plan vanguardista y con perspectiva metropolitana, diseñado mano a mano con los ciudadanos para cumplir la meta de atender 30 problemáticas determinantes para el futuro de nuestra ciudad, estructurando la actuación en torno a 5 ejes: el eje urbano, el eje ambiental, el eje social, el eje económico y el eje de gobernanza.

Este es un esfuerzo histórico para el Municipio de Querétaro y un parteaguas en el diseño humano e incluyente de nuestra ciudad. Además, gracias a Q500, nos convertimos en una de las primeras ciudades del mundo en implementar la Nueva Agenda Urbana, el documento internacional más importante en materia de planeación urbana.

Como resultado, el Municipio de Querétaro cuenta con una herramienta de planeación de gran impacto, que no representa a un partido o a un gobierno, sino la visión general de construir una ciudad de proyección mundial, donde se garantice el pleno ejercicio del derecho humano a la ciudad.

Sin embargo, para que este plan funcione tu participación es determinante. Lo más importante es que tú, como ciudadano, hagas tuya esta estrategia. Que sea tu ejemplo el que de testimonio de esta nueva forma de pensar, sentir y vivir Querétaro. Todos tenemos algo esencial que aportar para construir una ciudad más compacta, conectada, integrada e incluyente.

Con Q500 comienza un nuevo Querétaro y todos somos parte de este apasionante proyecto de ciudad. Con la fuerza de nuestra historia y la promesa de nuestro futuro, estamos llamados a celebrar el quinto centenario de Querétaro como la ciudad más próspera de México y de América Latina. Estoy convencido de que esta meta es posible. Solo se necesita que todos trabajemos unidos por esta ciudad. Tu ciudad. La Ciudad de Todos.

Marcos Aguilar Vega
Presidente Municipal de Querétaro
Marzo, 2018

Prólogo
ONU-Habitat

La Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana, bautizada como Q500, es un significativo impulso de la ciudad de Querétaro hacia el cumplimiento de la Agenda 2030. Ya que dos de cada tres metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están relacionados con la dimensión territorial, la Nueva Agenda Urbana, adoptada en la conferencia Habitat III, puede ser considerada como un acelerador de los ODS. La NAU resalta la importancia que tiene la acción a nivel subnacional para que los países puedan cumplir con los objetivos. En México, los gobiernos locales y estatales que tomen decisiones informadas tendrán mayores oportunidades de llevar a la práctica proyectos transformadores que respondan a las necesidades de la población. La identificación de necesidades y priorización de respuestas apoyada en evidencia y procesos consultivos proporciona al proceso un grado de legitimidad que facilitará su aplicación continuada en el tiempo, lo que es fundamental para que una estrategia se convierta en un proyecto transformador.

Q500 es precisamente un ejercicio de localización de los ODS que se construye trasladando los principios de la Nueva Agenda Urbana a la identificación de espacios y proyectos de oportunidad en el municipio. Por lo tanto, Q500 no solamente está redactado en congruencia con las agendas globales, sino que las acciones que identifica proporcionan un marco práctico y aplicable para que el desarrollo urbano se convierta en un vector para su cumplimiento.

La Estrategia se ha redactado en base a la evidencia generada a través del cálculo del Índice de las Ciudades Prósperas (CPI). El CPI es una metodología de ONU-Habitat que, mediante indicadores obtenidos a partir de información confiable, presenta una radiografía de la complejidad urbana en relación a seis dimensiones clave, como son la productividad, la inclusión, la calidad de vida, la infraestructura, la sostenibilidad ambiental y la gobernanza. El análisis del desempeño de Querétaro en base a estas dimensiones ha permitido identificar áreas de atención para focalizar la política pública y ha orientado la formulación de oportunidades de intervención.

Q500 se ha elaborado a través de un extenso proceso consultivo que ha incluido la participación activa de un amplio grupo multidisciplinario integrado por ciudadanos, dependencias e instituciones, cámaras profesionales y académicos en más de cien actividades y eventos a lo largo de la elaboración de la estrategia. Más de cuatro mil ciudadanos han demostrado su compromiso con el futuro de Querétaro, aportado ideas directamente relacionadas con las necesidades y ayudando a refinar aquellas con mayor posibilidad de impacto.

Desde la legitimidad que otorga su congruencia con las agendas del bien común, su base en evidencia, y su carácter inclusivo, la estrategia ayudará a Querétaro a guiar su modelo de crecimiento territorial y considerar de forma proactiva las posibles externalidades. El apoyo cívico y la transparencia con la que se ha elaborado Q500 es también un activo importante para impulsar la rendición de cuentas necesaria para la continuidad y la realización de aquellos ajustes que fuesen necesarios. Llevadas al terreno operativo, las áreas de oportunidad y las acciones identificadas en Q500 permitirán iniciar un cambio transformador cuyo fin es mejorar la calidad de vida de las y los queretanos.

A través de iniciativas como Q500, ONU-Habitat proporciona asistencia técnica a los gobiernos nacionales, estatales y locales para que las agendas globales tengan una manifestación concreta en la vida de las personas. A través de la gestión del conocimiento, el impulso a la acción y la generación de alianzas, la Agencia contribuye a que las estrategias, planes e intervenciones de las contrapartes y aliados con los que trabajamos tengan más impacto y menos riesgo, y en definitiva sean útiles para la ciudadanía, para que no dejemos a nadie ni a ningún lugar atrás.

Pablo Vaggione
Coordinador de la Oficina de ONU-Habitat para México y Cuba
Marzo, 2018

Prefacio

Tuvieron que transcurrir casi 15 años –desde el inicio formal de operaciones del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), en septiembre del 2003– para que pudiera materializarse un plan estratégico de largo aliento que aportara un cauce al desarrollo integral del municipio, articulara la participación de los diferentes sectores de la sociedad, posibilitara la continuidad de políticas públicas y permitiera al Instituto incidir en la formulación de los planes municipales de desarrollo.

Si bien tuve el privilegio de coordinar la creación del IMPLAN con ese propósito, cabe decir que la falta de continuidad entre administraciones postergó este imperioso objetivo. Sin duda, la ciudad, hoy, ya no es la misma, pero la necesidad de contar con un instrumento de estas características continuaba vigente y, desde luego, con un carácter más apremiante.

En este sentido, reconozco la acertada decisión del Presidente Municipal de incluir en su Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 un programa que facultara al IMPLAN para la elaboración de la Estrategia Q500, que ahora se presenta.

Dos de las características de nuestra ciudad en los últimos años, ampliamente conocidas por los queretanos, son su vertiginoso crecimiento y su veloz transformación en una dinámica metrópoli. A nadie sorprende, entonces, el desafío presente y futuro que esto implica para lograr un desarrollo integral y sostenible.

Está claro que hemos forjado una gran ciudad para hacer negocios; ahora tenemos también, el reto por construir una gran ciudad para hacer vida. Que además de presentar mayores índices de productividad, logre mejores índices de seguridad pública y menores índices de contaminación. Una ciudad con parques industriales, pero también con más parques urbanos. No solo con mejores empleos, cada vez más capacitados, sino también con mejores ciudadanos, cada vez más cívicos. Una ciudad con oportunidades en el campo laboral, pero también con un campo agrícola con oportunidades. No solo con más edificaciones para vivir, sino también con más espacios públicos para convivir. Con infraestructura adecuada para optimizar tiempos de traslado, como también con óptima infraestructura para gestionar el agua. Mejor comunicada pero también más incluyente. Una ciudad, en la que se puedan vivir a plenitud la niñez y juventud, pero también, en la que se pueda envejecer con dignidad.

En suma, un Querétaro que persigue el anhelo de sus habitantes por tener una vida en la que podamos, todos, realizar nuestras actividades con eficiencia pero también con gozo. Es necesario, entonces, complementar el modelo de desarrollo municipal hacia uno que integre armónicamente todas estas dualidades. Esto, lo subrayo, es devolverle a la ciudad su función social, la cual promueve la Nueva Agenda Urbana.

No creo que haya alguien a quien no lo estimule esta visión. Así pues, resulta fundamental tener definido el rumbo de la ciudad para que los vientos le sean favorables, y esta oportunidad está hoy en nuestro tiempo y circunstancia. La prosperidad urbana es un destino claro y conveniente y esta Estrategia viene a sumar a este fin, con miras al año 2031, fecha en que se cumplirán los 500 años de la fundación de Querétaro, de ahí su designación como "Q500".

El principal aporte de Q500 tiene que ver, mayormente, con atender déficits urbanos y corregir obstáculos administrativos que dificulten la prosperidad, procurando fortalecer y dar continuidad a las políticas urbanas, evitando partir trianualmente de una tabula rasa; y, especialmente, con proponer instancias técnicas y con articular el esfuerzo de actores sociales y ciudadanos por participar y contribuir en la mejora del entorno urbano en el cual viven, el medio ambiente del cual viven y la sociedad con la cual conviven.

Viene ahora la etapa más importante de la iniciativa: velar por su implementación y su continuidad. Esto implica un esfuerzo conjunto, sostenido y con gobernanza, que requiere de la sociedad organizada, de la ciudadanía y de las administraciones por venir. Hago un llamado a todos los sectores sociales para que encuentren en Q500 una poderosa herramienta con la que pueden vincularse favorablemente en el desempeño de su labor, sin importar ideología o filiación.

A quienes ejercen la profesión política y el servicio público con responsabilidad, porque Q500 constituye una Estrategia consensuada de largo plazo, para conformar una agenda de gobierno. A quienes integran los consejos de participación social, porque Q500 requiere de sus aportaciones para la puesta en marcha de sus propuestas. A quienes conforman la academia, para que enriquezcan con sus estudios e investigaciones este instrumento. Y a los jóvenes, para que Q500 les ofrezca un motivo de arraigo y compromiso con esta ciudad y con su propio futuro pero, igualmente, que sea una fuente de inspiración para hacer de sus vidas, un ejemplo de prosperidad.

Es grande el desafío de Querétaro para llegar a ser una ciudad próspera. En el IMPLAN estamos preparados para afrontarlo y dar el impulso necesario a Q500 hasta llegar al horizonte planteado, como una instancia técnica de apoyo a la administración y aliada de la sociedad. Nuestro equipo busca la excelencia y comparte el entusiasmo y la convicción por hacer de Querétaro una ciudad de proyección mundial y con mayores umbrales de calidad de vida.

Finalmente, son muchas las personas que han contribuido y comenzado a hacer suyo este proyecto, y a quienes, sin pretender omitir a nadie, quisiera reconocer:

Al presidente municipal, Marcos Aguilar Vega, por su visión y confianza para que el IMPLAN pudiera encabezar este legado.

A ONU-Habitat, por su invaluable colaboración para materializar el Q500. A Erik Vittrup y Pablo Vaggione, coordinadores de la oficina en México; a Efrén Osorio, coordinador del proyecto; a Alfredo Hidalgo y Salvador Herrera, asesores técnicos; así como a los consultores y, particularmente, a todos los miembros del equipo base que laboraron en la ciudad, por las incontables horas de arduo trabajo realizado.

A los consejeros ciudadanos del Consejo Deliberativo del IMPLAN, por su permanente apoyo a las actividades del Instituto.

A Jorge Luis Alarcón, Secretario Ejecutivo del Municipio, por su permanente soporte al proyecto.

Al personal del IMPLAN, por su incansable dedicación, entrega y aporte a este trascendental propósito de la institución.

A los ciudadanos que colaboraron en el Consejo Consultivo Q500 y en las demás actividades de participación que se realizaron durante el proceso, por su valioso tiempo y compromiso.

A los habitantes de Querétaro, que de una u otra forma se han acercado al IMPLAN, que han consultado su sitio web y redes sociales, y que han promovido esta iniciativa.

Y a los actores representativos de la sociedad, que asistieron a las diferentes presentaciones del proyecto, porque con su interés estimularon este esfuerzo.

A todos, mi agradecimiento.

Fausto Márquez Vela
Director General del IMPLAN Querétaro
Marzo, 2018



Resumen Ejecutivo

Querétaro celebrará en 2031 su quingentésimo aniversario. Un número importante de ciudades de las 384 que componen el Sistema Urbano Nacional de México cumplirán medio milenio de existencia desde su fundación en el siglo XVI. Cinco siglos de desarrollo urbano es un momento oportuno para reflexionar sobre los impactos y los beneficios del modelo de ciudad construido, así como los retos y las oportunidades de la ciudad por construir.

El Municipio de Querétaro, por medio del Instituto Municipal de Planeación, ha elaborado la *Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana Q500* (en adelante Q500), con la colaboración del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat). Q500 es la hoja de ruta para el desarrollo integral y sostenible del Municipio de Querétaro, con meta al año 2031. Con Q500, el Municipio de Querétaro sistematiza la reflexión sobre su modelo urbano y confirma su compromiso de concretar en el territorio los principios y objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS); y la Nueva Agenda Urbana (NAU).

Q500 se alinea con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. La estrategia busca hacer patente el primer principio establecido en esta Ley: el derecho a la ciudad, con el cual se debe garantizar a todos los habitantes de un asentamiento humano el acceso a vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos, a partir de los derechos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los tratados internacionales suscritos por México en la materia.

El Índice de las Ciudades Prósperas (CPI) proporcionó la línea base para Q500. El cálculo del CPI, una metodología de ONU-Habitat, indica que los resultados pueden ser categorizados como "moderadamente débiles". El diagnóstico de las diferentes dimensiones indica que existen una serie de presiones estructurales en Querétaro que requieren reorientar la agenda y la forma de operar las políticas urbanas. Las dimensiones que presentan los niveles más bajos están relacionadas con la gobernanza de la urbanización y la sostenibilidad ambiental, que está estrechamente vinculada al proceso de urbanización explosivo y disperso, cuyos efectos ambientales son ya evidentes. Como ejemplo, entre 1970 y 2017 la mancha urbana del Municipio de Querétaro creció 17.6 veces[1], mientras que la población creció 4.3 veces. El crecimiento de la ciudad ha primado el desarrollo económico, lo que ha generado un territorio espacialmente fragmentado y socialmente segregado.

Q500 ha sido realizado a través de un amplio proceso consultivo. La estrategia se ha elaborado mediante una participación amplia y plural, con aportes de ciudadanos, expertos nacionales e internacionales, así como de dependencias, organizaciones e instituciones. La estrategia de participación social incluyó dinámicas para el reconocimiento de la oportunidad de Q500 como punto de partida en la construcción colectiva de una visión compartida, la identificación de retos y la definición de acciones a emprender. A lo largo del proceso consultivo se realizaron once actividades, llegando a un total de cien ejercicios participativos, que involucraron al menos a 4 mil 125 personas. La consulta ha generado una sólida base de legitimidad e interiorización de la planificación por la ciudadanía.

Q500 se elaboró en cuatro etapas. La primera consistió en la realización de un análisis por dimensión del CPI, elaborándose ciento cincuenta mapas y diagnósticos para las seis dimensiones, donde se estimaron ochenta y siete indicadores. En la segunda etapa se integraron los diagnósticos por dimensión, identificándose los principales retos; y en la tercera se articuló la visión Q500 a 2031 y se establecieron las estrategias agrupadas en ejes principales, para, en una cuarta etapa, localizarlas en once ámbitos estratégicos.

La visión de Q500 a 2031 indica:

> *"Querétaro es un municipio sostenible, equitativo y próspero. Despliega un desarrollo económico ampliamente incluyente, basado en el emprendimiento local y en empresas socialmente responsables y ecológicamente sustentables. El progreso concurre en un marco efectivo de gobernanza urbana y metropolitana, soportado por una sólida cultura de participación con criterios democráticos de transparencia y acceso a la información.*
>
> *La toma de decisiones en materia de planificación y ordenamiento territorial con una perspectiva de largo plazo es compartida entre gobierno y sociedad. El ejercicio de la función social del suelo ha*

consolidado una ciudad compacta en la que coexisten los ecosistemas que proveen servicios ambientales y agroalimentarios. Las personas disfrutan de espacios públicos suficientes y accesibles, de una movilidad eficiente y multimodal, y de una cohesión social, que favorecen una vida incluyente, saludable y segura".

Para alcanzar esta visión, se han identificado once desafíos principales:

1. Adecuar el paradigma del desarrollo económico y territorial.
2. Fortalecer la base económica local.
3. Hacer más transparentes los criterios de decisión.
4. Democratizar la gestión de la información.
5. Institucionalizar la participación social.
6. Actualizar el marco normativo para la sostenibilidad ambiental.
7. Llevar la gestión del territorio a escala metropolitana.
8. Re-concebir el modelo de desarrollo urbano.
9. Restaurar los sistemas ambientales.
10. Garantizar la equidad social.
11. Fortalecer la cohesión social.

Q500 se organiza en cinco ejes, diecinueve estrategias y ciento setenta y siete propuestas. Se verifica el alineamiento de la estrategia con los ODS y la NAU, y a nivel de propuesta se desarrollan tres horizontes de planeación, se definen acciones y responsables. Los cinco ejes y sus objetivos son**:**

1. EJE URBANO: Ordenar el territorio con base en una gestión transparente del suelo, a favor de una ciudad más conectada y accesible.
2. EJE AMBIENTAL: Restaurar y conservar los ecosistemas que proveen servicios ambientales.
3. EJE SOCIAL: Integrar socialmente a la población, mediante el acceso equitativo a las oportunidades.
4. EJE ECONÓMICO: Orientar el desarrollo económico al fortalecimiento de la base local y a las capacidades humanas, mediante alianzas multisectoriales.
5. EJE DE GOBERNANZA: Fortalecer sostenidamente los mecanismos normativos, arreglos institucionales y procesos de participación para el desarrollo sostenible, equitativo y próspero.

Q500 localiza los ejes estratégicos en ámbitos de actuación. Estos polígonos, que fungen como detonantes para la intervención, articulan los ejes estratégicos de Q500 y las estrategias que dependen de ellos, para demostrar que es posible incidir en el territorio de forma coherente, coordinada y sistémica para concretar los principios de la Nueva Agenda Urbana y por lo tanto avanzar hacia el cumplimiento de los ODS. Los criterios para la identificación de los ámbitos estratégicos son 1) la acumulación evidente de desventajas, 2) el potencial de desarrollo y 3) la acumulación de desventajas y con potencial de desarrollo. Los ámbitos identificados son:

1. San José El Alto-San Pedrito Peñuelas- Menchaca.
2. Santa Rosa Jáuregui.
3. San Pedro Mártir.
4. Lomas de Casablanca - Lázaro Cárdenas.
5. Ciudad del Sol-Loma Bonita.

6. Nodo Regional.
7. Nodo Metropolitano.
8. Nodo Recreativo.
9. Centro Histórico.
10. Centro Sur - Plazas Del Sol.
11. Río Querétaro.

La gobernanza urbana efectiva es un reto principal. Este eje atiende los temas de institucionalidad, capacidades financieras, participación ciudadana, transparencia y coordinación metropolitana. Para que Q500 se pueda operacionalizar se requiere activar la gobernanza con mecanismos de financiamiento para intervenciones y la administración municipal, y reforzar la capacidad tributaria del municipio, mediante la generación de instrumentos financieros que promuevan una mejor repartición de las cargas y beneficios de las operaciones urbanas. Se requiere la armonización del marco jurídico y la modernización de las normas e instrumentos de desarrollo urbano, en todos los niveles de gobierno involucrados; y generar una política de gobernanza, que en conjunto permita planear en prospectiva, a largo plazo y de manera integrada la ciudad.

Q500 propone tres espacios novedosos de gobernanza. El primero consiste en activar el Consejo Q500, un órgano de deliberación con representación y participación social para el seguimiento de la implementación de Q500 conformado por 70 personas provenientes de los sectores público y privado, la academia y la ciudadanía. El segundo es el Comité Operativo Interinstitucional Q500, órgano constituido como instancia de apoyo, coordinación y evaluación de acciones que contribuyan a la implementación y operación técnica y financiera de Q500 y sus objetivos, de manera eficaz y eficiente. El tercero es el Observatorio Urbano Local Q500, organismo con el encargo de vigilar, generar información y fortalecer capacidades institucionales para observar el progreso de la implementación. Imprescindible para la ejecución es el fortalecimiento del Instituto Municipal de Planeación de Querétaro, tanto en procedimientos técnicos como en la generación de información y en procesos participativos.

Con Q500, Querétaro es uno de los primeros municipios de México en dar un paso hacia la implementación de los principios de la NAU, afirmando así su compromiso con un modelo de planeación y de gestión urbana que conduce al desarrollo sostenible. Es imprescindible remarcar que, para que el compromiso Q500 tenga un impacto positivo, además de contar con políticas desde la parte técnica es necesario contar con herramientas efectivas de gestión, financiación y de coordinación, con el fin de facilitar su materialización y asegurar su continuidad.

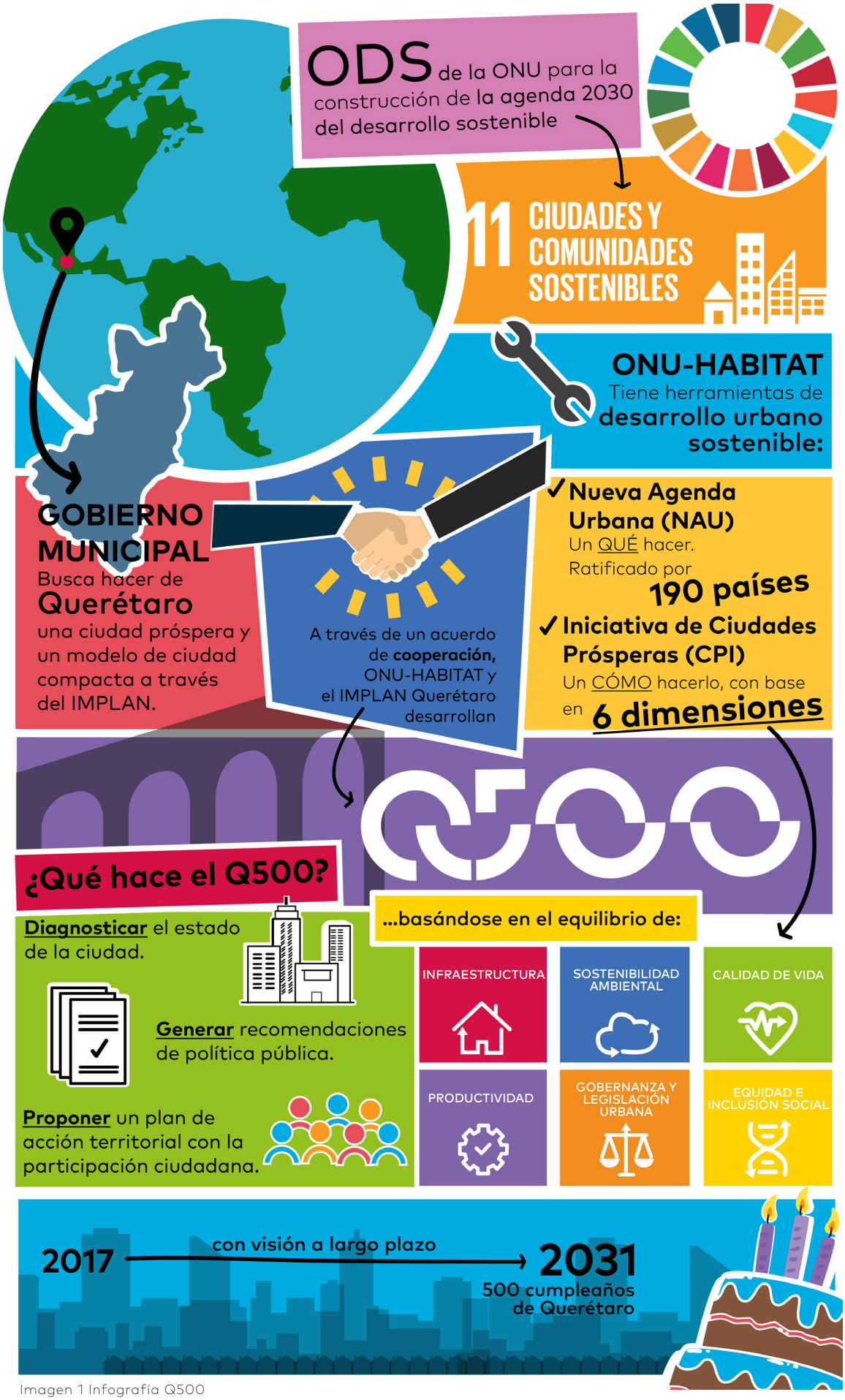


Imagen 1 Infografía Q500

Introducción

La *Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana, Q500* para el Municipio de Querétaro, en adelante Q500, se presenta en dos secciones. La primera, integrada por cinco capítulos, corresponde a los componentes de la plataforma de la estrategia; mientras que la segunda, integrada por cuatro capítulos, contiene la estrategia y sus ámbitos de actuación.

Primera sección

El primer capítulo presenta el marco de la política que describe la vinculación de Q500 con las agendas globales asumidas por México: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, y la Nueva Agenda Urbana (NAU). Incluye una explicación del Índice de las Ciudades Prósperas (CPI) y sus niveles de aplicación. Contempla también una descripción del marco normativo mexicano en materia de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio.

El segundo capítulo expone los antecedentes de Q500, reseñando el Acuerdo de Colaboración entre el Municipio de Querétaro y ONU-Habitat, y cómo este contribuye a dar cumplimiento al Programa Municipal de Desarrollo 2015-2018, en su Programa 7 Nuestra Ciudad, del Eje 3 Ciudad Compacta.

El tercer capítulo desglosa la metodología de Q500. Incluye un diagrama descriptivo y la explicación detallada de cada una de etapas de la formulación de la estrategia. La primera incluye el diagnóstico y análisis por dimensión del CPI básico y extendido; la segunda define los ejes estratégicos dentro del llamado "marco de la prosperidad"; la tercera corresponde a identificación de estrategias territoriales, mientras que la cuarta las localiza en ámbitos estratégicos. Finalmente, se detallan las acciones de comunicación, de participación social y de internacionalización dentro de la metodología.

El cuarto capítulo corresponde a los hallazgos de los CPI básico y extendido para el municipio de Querétaro. Inicia con una descripción del CPI y sus componentes. Posteriormente, explica con detalle la construcción de los índices y presenta los resultados por indicador y dimensión.

El quinto capítulo incluye un resumen del diagnóstico estratégico integrado, así como la cartografía de soporte.

Segunda sección

El capítulo inicial explica la visión Q500, que expone el modelo de ciudad en el horizonte 2031 y los ejes que conforman Q500. Da cuenta de la relación de cada eje con la función social, con la intención de concretar su operacionalización integral.

Los siguientes capítulos desarrollan en detalle los ejes estratégicos. Cada capítulo por eje contiene objetivos, diagnóstico contextual y relación con la función social, y elabora cada una de sus estrategias incluyendo su descripción, soporte normativo, programas e iniciativas existentes, congruencia con la NAU, tabla de iniciativas y propuestas, relación con los ODS y fuentes de financiación.

Se incluye un capítulo que expone los ámbitos estratégicos, describiendo la metodología para su identificación, y presenta cómo las estrategias se pueden desarrollar en cada uno de ellos.

El último capítulo integra tanto las reflexiones finales como las recomendaciones para la implementación de Q500.

Sección 1

Sección

on 1

1. Marco de Políticas

Marco de Políticas

1. Marco de Políticas

1.1. Naciones Unidas y México

En 2017, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) conmemoró 70 años de presencia en México, uno de sus países fundadores. Desde 1947, y a través de sus mandatos específicos, las agencias, fondos y programas que componen el Sistema de las Naciones Unidas en México (ONU México) suman a una estrategia común de acción y cooperación que tiene como fin promover una mayor inclusión y equidad para todas las personas, en un marco de Derechos Humanos y en línea con las prioridades nacionales y la Agenda para el Desarrollo.

1.2. México y la Agenda 2030

El 25 de septiembre de 2015, en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Nueva York, Estados Unidos, ciento noventa y tres Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030. El documento final, donde se consignan sus diecisiete objetivos, fue titulado "Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

La Agenda 2030 busca fortalecer la paz universal, poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, así como hacer realidad los derechos humanos de todas las personas, al lograr la igualdad de géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. La Agenda comprende diecisiete objetivos y ciento sesenta y nueve metas de carácter universal, que en conjunto abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental[2]. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse hacia el 2030[3]; constituyen un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

Este marco de desarrollo da una oportunidad para que el Sistema de las Naciones Unidas, a nivel mundial y en México, focalice la cooperación y programación, continúe abogando y promoviendo la inclusión y equidad en un marco de derechos, construyendo así más ciudadanía para las y los mexicanos.

Como actor global, México ha tenido un rol importante en la definición de la Agenda. El país fue uno de los más activos en los foros de consulta, participando y liderando el proceso de negociación. Presentó propuestas puntuales tanto para incorporar los principios de igualdad, inclusión social y económica, como para impulsar que la universalidad, sustentabilidad y los derechos humanos fuesen los ejes rectores de la Agenda 2030. También abogó por la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza que, además de considerar el ingreso de las personas, tome en cuenta su acceso efectivo a otros derechos básicos, como alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda[4].

1
Marco de Políticas



Imagen 2 Relación de la Agenda 2030, los ODS y sus metas con la Estrategia Q500

Q500 con las metas de los ODS.

1.3. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

De los diecisiete objetivos planteados en la Agenda 2030, el número 11 se centra en las ciudades y comunidades sostenibles. En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano sin precedentes. En 2015, cerca de 4 mil millones de personas (el 54% de la población mundial) vivían en ciudades y, según las proyecciones, serán aproximadamente 5 mil millones para 2030. Esta rápida urbanización conlleva enormes desafíos comenzando por el crecimiento urbano incontrolado y no planificado, lo que deriva en aumento de habitantes de barrios marginales, incremento de la contaminación atmosférica, insuficiencia de los servicios básicos y de infraestructura, así como una mayor vulnerabilidad de las ciudades a los desastres. Se necesita mejorar la planificación y la gestión urbana, para que los espacios urbanos del mundo sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, han permitido el progreso social y económico de las personas. Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades, de manera que se sigan creando empleos y prosperidad, sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Algunos de los retos más comunes son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

El futuro que queremos necesita ciudades de oportunidades, donde toda población tenga acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y otras facilidades que mejoren la calidad de vida.



Imagen 3 ODS 11

1.4. Nueva Agenda Urbana

La Nueva Agenda Urbana (NAU) es un acelerador de los ODS ya que dos de cada tres metas de los ODS tienen que ver con cuestiones territoriales, urbanas y de toma de decisiones a nivel local. La NAU representa un bien común para que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades que las ciudades pueden ofrecer. La NAU se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, en octubre de 2016. Está integrada por ciento setenta y cinco artículos, que identifican aspectos que es necesario plantear y resolver para avanzar hacia "un ideal común para lograr un futuro mejor y más sostenible, en el que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades que las ciudades pueden ofrecer, y en el que la comunidad internacional reconsidere los sistemas urbanos y la forma física de nuestros espacios urbanos como un medio para lograrlo".

Los artículos de la NAU tratan temas como la inclusión social, la consolidación de asentamientos humanos, el medio ambiente, la reducción de desastres, la accesibilidad a la vivienda, salud y seguridad, así como otras cuestiones esenciales para el diseño de estrategias holísticas, que respondan a la complejidad multidimensional del desarrollo urbano.

1
Marco de Políticas

Pilares de la NAU

Si bien la NAU describe el "qué hacer", el "cómo hacerlo" es responsabilidad de las naciones y, principalmente, sus ciudades. Aunque muchas de las decisiones en relación con el territorio se producen en instancias administrativas por encima del poder de decisión del municipio, e incluso trascienden las fronteras nacionales, la realidad es que la capacidad de intervención a escala local es un factor esencial para la materialización de los principios.

Los gobiernos municipales son actores críticos para la implementación de la NAU, como catalizadores de las políticas públicas de carácter orientativo emitidas por instancias administrativas superiores, como en el caso de México el gobierno federal y estatal; y como promotores y ejecutores de instrumentos vinculantes y programas de intervenciones que influyen directamente en la población.

La complementariedad y congruencia entre las políticas orientativas a nivel nacional y la implementación a nivel local es clave para la NAU. Si bien dentro de la complejidad del desarrollo sostenible esto es necesario para varias disciplinas de la política pública, en el ámbito territorial la NAU enfatiza la especial importancia de la planeación y el diseño urbano, la capacidad de financiación de lo municipios y el marco regulatorio e institucional para la materialización de sus principios.

Además de estos aspectos clave del marco de implementación de la NAU, materializar los principios de forma óptima en el territorio exige incorporar a todos los actores implicados. Desde esta perspectiva, la participación ciudadana estructurada y con fines concretos es la herramienta más eficaz, junto con la concienciación generalizada, para la formulación de planes y ejecución de proyectos que respondan a la NAU como lineamiento general.

NAU y la función social

La NAU contempla la función social y ecológica de la tierra como un medio para lograr progresivamente la plena igualdad de acceso a todos a los bienes públicos y a servicios de calidad en esferas como la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud, la educación, las infraestructuras, la movilidad y el transporte, la energía, el aire y los medios de vida, así como el derecho a una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado, sin discriminación, lo mismo que el acceso universal y asequible al agua potable y al saneamiento.

La NAU retoma los esfuerzos de algunos gobiernos, nacionales y locales, para consagrar en sus leyes y declaraciones políticas el ideal conocido como "el derecho a la ciudad". Este derecho se expresa como ideal de una ciudad para todos, en cuanto a la igualdad en su uso y disfrute. Por tanto, promueve la integración de todos los habitantes, tanto de las generaciones presentes como futuras, sin discriminación de ningún tipo, para así crear ciudades y asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles, con prosperidad y calidad de vida para todos.

1
Marco de Políticas

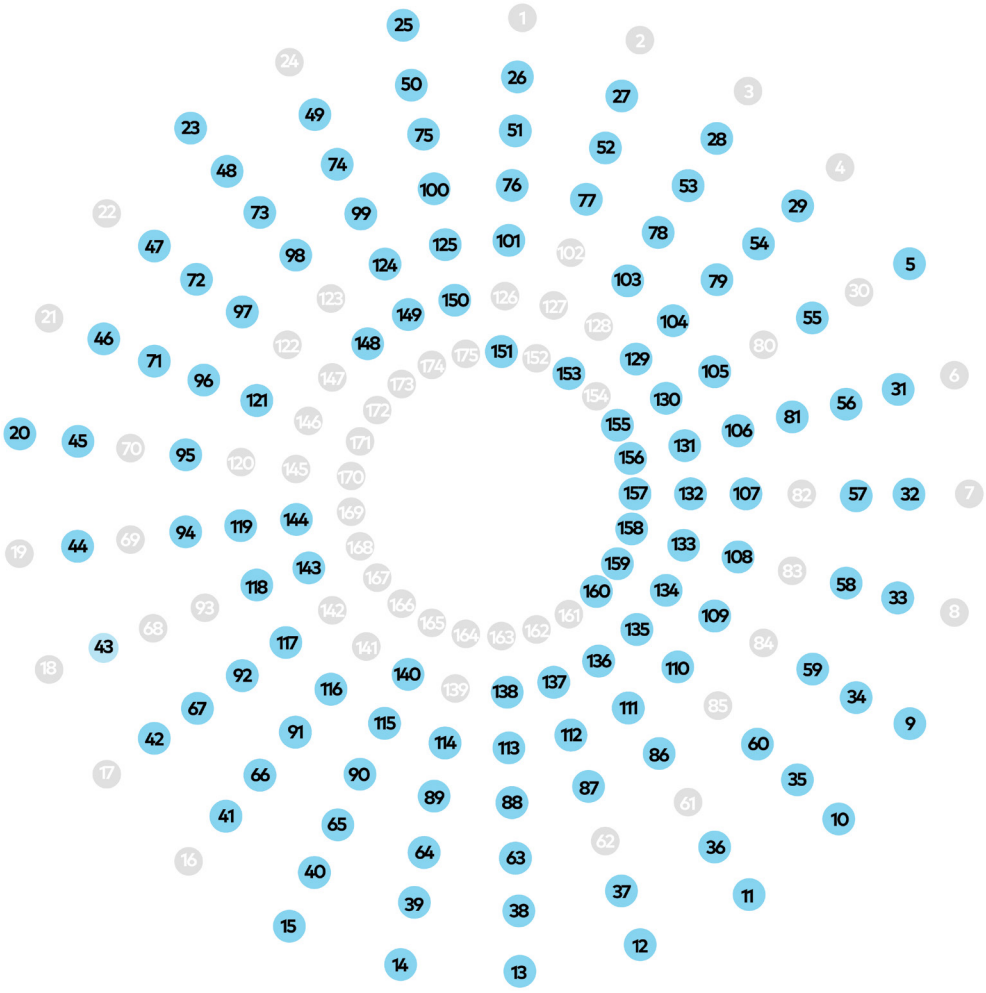


Imagen 4 Compromisos de la NAU relacionados con la Estrategia Q500 (resaltados en color azul).

1.5. Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)

La ciudad próspera es aquella en donde los seres humanos realizan las aspiraciones, ambiciones y otros aspectos intangibles de su vida; donde encuentran bienestar y condiciones para buscar la felicidad y donde se incrementan las expectativas de bienestar individual y colectivo; es el lugar privilegiado donde mejor se atienden sus necesidades básicas, donde acceden a los bienes y servicios de manera suficiente y donde cuentan con los servicios públicos esenciales para la vida en común. Así, la prosperidad se refiere a la sensación de seguridad individual y comunitaria, presente y para el futuro inmediato, que viene acompañada con la realización de otras necesidades no materiales y aspiracionales[5].

Para avanzar hacia este escenario es fundamental conocer las condiciones en que cada ciudad se encuentra, ya que no es posible actuar si se carece de información. En este sentido, el Índice de las Ciudades Prósperas (CPI), también llamado "Índice de Prosperidad Urbana" y que forma parte de la Iniciativa de las Ciudades Prósperas, es una una métrica y un instrumento de diálogo político, que proporciona a las ciudades una base de evidencia para identificar las oportunidades y desafíos que estas enfrentan para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de la Nueva Agenda Urbana. Fundamentado en una batería de indicadores y su análisis, ofrece a las ciudades la posibilidad de crear datos de referencia que sirven como apoyo a los tomadores de decisiones a la hora de diseñar intervenciones claras y basadas en las necesidades reales.

La iniciativa se esta llevando a cabo a escala global, habiéndose estudiado hasta la fecha más de cuatrocientas ciudades de todo el mundo. México es el país con un mayor número de ciudades evaluadas, con ciento cincuenta y tres municipios en la primera etapa y ciento cincuenta y dos municipios más en la segunda, actualmente en proceso[6]. De hecho, el cálculo de CPI en México recibió en 2018 el premio Internacional Dubái a las Mejores Practicas en la categoría de Mecanismo de Monitoreo de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La medición se estructura por medio de seis áreas temáticas multisectoriales o "dimensiones", que cubren todo el espectro de aspectos a tener en cuenta a la hora de estudiar el desarrollo sostenible de una ciudad: Productividad, Infraestructura de Desarrollo, Calidad de Vida, Equidad e Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental y Gobernanza y Legislación Urbana[7]. Su análisis facilita la definición de metas y políticas públicas, con base en evidencia para definir una visión futura de ciudad.

El valor añadido de la herramienta CPI puede visualizarse en las siguientes particularidades:

- **Es un marco metodológico flexible:**
  - El CPI sirve como plataforma para valorar la situación actual de una ciudad y compararla con otras ciudades del mundo.
  - Funciona como una herramienta estratégica que brinda datos e información que permiten tomar acciones específicas de acuerdo con el contexto. El CPI mide e identifica el progreso y las deficiencias de las dimensiones de prosperidad.
- **Es una innovadora herramienta basada en el análisis espacial:**
  - El CPI mide la transformación de la forma y función de la ciudad en donde se aplique.
  - Su utilidad revitaliza el diseño y la planificación urbana.
  - Permite la creación de leyes, políticas públicas e instituciones.
  - Propone soluciones para el desarrollo económico local.
- **Es una metodología que promueve la integración:**
  - El CPI valora los posibles efectos de políticas públicas específicas en las diferentes dimensiones de la prosperidad.
  - Permite a las ciudades definir objetivos y metas, por medio de políticas basadas en

evidencia, que puedan medirse en el largo plazo.

- **Es una herramienta multiescalar,** que permite medir la prosperidad a nivel nacional, regional, metropolitano o municipal.

1.6. Marco Normativo e Institucional Mexicano en Materia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio

El sistema de planeación territorial de México se fundamenta en cuando menos tres fuentes legislativas: La Ley de Planeación (LP), la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) y la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA). Si bien corresponde de manera directa a la LGAHOTDU establecer las facultades y orientaciones del sistema de planeación urbana, la realidad es que tanto la LP como la LGEEPA son determinantes en diversos procesos de planeación aplicables en ciudades y metrópolis. Como consecuencia, el sistema ha sido rebasado por la dinámica urbanística del país, particularmente durante las últimas tres décadas, que se ha caracterizado por una expansión urbana donde la ocupación del suelo en proceso se ha multiplicado por ocho, mientras la población se multiplicó por dos[8].

Con la creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 2013-2018, se tiene un precedente de política pública inédito en el país. No obstante, México ha sido informado por ONU-Habitat, OCDE, OMS y otras organizaciones internacionales, sobre la debilidad de su sistema de planificación urbana y las consecuencias negativas que esto genera en la vida diaria. Prácticamente, todos los informes presentan al Gobierno una recomendación básica: la urgencia de un nuevo sistema para la gobernanza y la legislación urbana, que oriente a las ciudades del país a la sustentabilidad, la equidad y la prosperidad.

La legislación mexicana en materia de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio aprobó en 2016 la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Dedica su artículo 4° a un total de diez principios de política pública para la planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, centros de población y la ordenación territorial. El primer principio es el derecho a la ciudad, con el cual se debe garantizar a todos los habitantes de un asentamiento humano o centro de población el acceso a vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos, a partir de los derechos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales suscritos por México en la materia.

Los demás principios contemplados por la ley son equidad e inclusión, para garantizar el ejercicio pleno de derechos en condiciones de igualdad; el derecho a la propiedad urbana, que garantiza los derechos de propiedad inmobiliaria y señala que el interés público prevalecerá en la ocupación y aprovechamiento del territorio; coherencia y racionalidad, que adopta perspectivas que promuevan el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de manera equilibrada, armónica, racional y congruente, acorde con los planes y políticas nacionales; la participación democrática y transparencia, que protege el derecho de todas las

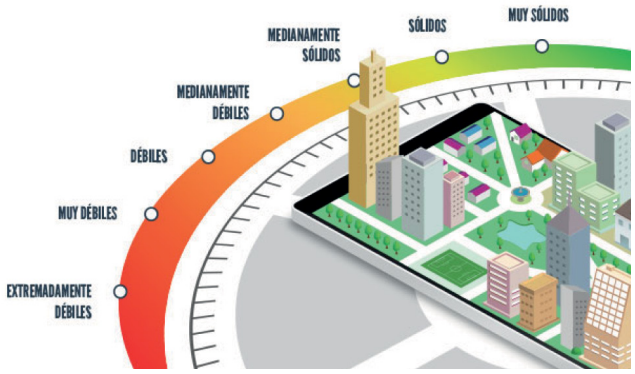


Imagen 5 Evaluación de factores del Índice de Ciudades Prósperas

personas a participar en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas que determinan el desarrollo de las ciudades y el territorio; productividad y eficiencia, que fortalece la productividad y eficiencia de las ciudades y del territorio como eje del crecimiento económico, por medio de la consolidación de redes de vialidad y movilidad, energía y comunicaciones, creación y mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad; protección y progresividad del espacio público, que busca crear condiciones de habitabilidad de los espacios públicos, como elementos fundamentales para el derecho a una vida sana, la convivencia, recreación y seguridad ciudadana; la resiliencia, seguridad urbana y riesgos, para propiciar y fortalecer todas las instituciones y medidas de prevención, mitigación, atención, adaptación y resiliencia, así como para evitar la ocupación de zonas de alto riesgo; la sustentabilidad ambiental, que promueve prioritariamente el uso racional del agua y de los recursos naturales renovables y no renovables, para evitar comprometer la capacidad de futuras generaciones y, finalmente, la accesibilidad universal y movilidad, que genere cercanía y favorezca la relación entre diferentes actividades urbanas, con medidas como la flexibilidad de usos del suelo compatibles y densidades sustentables, un patrón coherente de redes viales primarias, la distribución jerarquizada de los equipamientos y una efectiva movilidad que privilegie las calles completas, el transporte público, peatonal y no motorizado.

El artículo 5º de la ley establece que toda política pública de ordenamiento territorial, desarrollo y planeación urbana y coordinación metropolitana deberá observar los principios señalados en el artículo anterior, sin importar el orden de gobierno de donde emana.

La medición del CPI puede ser un incentivo para avanzar en el proceso de consolidación de los principios de política pública que dicta la nueva legislación urbana de México, al proveer un análisis del estado de las ciudades desde seis dimensiones que cubren el espectro de materias de interés urbano y metropolitano, a la vez de permitir hacer comparaciones de las ciudades y aglomeraciones urbanas mexicanas con otras realidades nacionales, proporcionando también un conjunto de recomendaciones que permitirán confirmar las orientaciones y propuestas de la nueva legislación mexicana.

A nivel nacional, uno de los resultados que señala el CPI es que la dimensión de Gobernanza y Legislación Urbana se presenta como un factor débil, lo que es particularmente preocupante, ya que los mecanismos para la gestión urbana juegan un rol crucial en el funcionamiento de las ciudades. La relación de la dimensión de Gobernanza y Legislación Urbana con el quehacer de los Institutos de Planeación Municipales (IMPLAN) debe ser muy fuerte, en teoría, ya que cuentan con mecanismos de participación de la sociedad y son la entidad responsable de conducir los procesos de planeación. Los Institutos de Planeación Municipales se convierten en espacios activos y transparentes de gobernanza del desarrollo de las ciudades y sus territorios lo que constituye una enorme oportunidad para la política urbana del país.

México es el único país en Latinoamérica que ha replicado masivamente la experiencia brasileña del Instituto de Planeación e Investigación (IPPUC) de Curitiba, fundado en 1965. Este impulso, que se ha dado por iniciativas genuinamente municipales, prueba que una parte importante de los municipios más dinámicos del país deciden invertir de alguna forma en su planeación. Este informe desea reconocer el esfuerzo por institucionalizar la planeación que estos municipios han realizado para revisar y valorar el Instituto de Planeación como una herramienta para acelerar la transformación urbana que México requiere.

1
Marco de Políticas

Los Institutos Municipales de Planeación

La planificación urbana es un factor clave para aplicación de la NAU y por lo tanto consecución de la Agenda 2030. Según el Catálogo del Sistema Urbano Nacional de México, el país tiene trescientos ochenta y cuatro ciudades de más de 15 mil habitantes, que en conjunto representan el 72.3% de la población. Sólo cincuenta y seis o el 15% de esas ciudades tienen un Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN, nombre genérico, pero en ocasiones parcialmente diferente). En el 85% de las ciudades que no tienen un IMPLAN, la planeación urbana se realiza con diferentes grados de efectividad; mientras que los Institutos existentes tienen que afrontar situaciones de debilidad jurídica, financiamiento irregular y niveles de subsistencia institucional, salvo un grupo muy reducido de casos con fortalezas importantes.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP), los institutos municipales de planeación son organismos técnicos, consultivos y de participación social, en materia de planeación para el desarrollo municipal. Son la dependencia responsable de conducir los procesos de planeación para el desarrollo municipal. Promueven la participación activa y corresponsable de la sociedad y el desarrollo de una cultura urbana. Son un instrumento de la estructura municipal que amplía sus capacidades de gestión. Son un centro de reflexión e investigación que realiza estudios y prepara proyectos en temas esencialmente municipales. Articulan los esfuerzos de los diferentes actores del municipio (públicos, privados y sociales), potenciando capacidades, competencias y recursos.

Los institutos municipales de planeación son organismos públicos descentralizados, con autonomía en la toma de decisiones. Cuentan con patrimonio y personalidad jurídica propios. Son encabezados por un Consejo con participación mayoritaria de ciudadanos. Constituyen un espacio destinado al pensamiento estratégico permanente, para lograr políticas públicas con visión de largo plazo. Trascienden al periodo de gobierno municipal y dan continuidad a los proyectos y las acciones con visión de futuro.



2. Antecedentes

Antecedentes

2. Antecedentes

México es pionero en la aplicación territorial de los hallazgos del CPI como un instrumento para la definición de políticas públicas urbanas. Un ejemplo de ello ha sido la colaboración entre ONU-Habitat y el Gobierno de Zapopan para desarrollar la Estrategia Territorial ETZ2030, que detalla una visión territorial a partir del CPI. La ETZ2030 incluye un diagnóstico del territorio del municipio y propone acciones de planeación y gestión urbana en congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana. Fue redactada por un equipo interdisciplinario de expertos locales e internacionales, en colaboración con el equipo de la Oficina de Proyectos Estratégicos de Zapopan. La participación ciudadana tuvo un rol primordial en la elaboración de la estrategia, contribuyendo a articular una visión de ciudad y definir un plan de acción.



Imagen 6 Documento "La Estrategia Territorial para la prosperidad Zapopan 2030"

El Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro (IMPLAN) es responsable del programa 7 del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, Nuestra Ciudad: Programa de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial, cuyo objetivo es sentar las bases normativas de planeación y ordenamiento territorial hacia un modelo de ciudad compacta, sustentable, de enfoque metropolitano. Destaca la línea de acción 7.1, que consiste en elaborar una propuesta de planeación integral y multidisciplinaria a 20 años.

En mayo de 2016 se firmó un acuerdo de colaboración entre el Municipio de Querétaro y ONU-Habitat, con el fin de formular la *Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana,* Q500, así como el fortalecimiento de las capacidades del IMPLAN en la incorporación de los principios de la NAU. El acuerdo contempló la formulación de la estrategia desde un enfoque integral y a largo plazo, considerando el entorno metropolitano e incorporando los principios de desarrollo sostenible mediante un proceso participativo, basado en evidencias y acorde con las necesidades de la ciudad y sus habitantes.

Los agentes clave que se aglutinaron para la implementación de la estrategia son:

- El Gobierno Municipal de Querétaro a través de la Secretaría Ejecutiva del Presidente Municipal, como financiador del Proyecto.
- El Instituto Municipal de Planeación, contraparte operativa del proyecto y beneficiario directo.
- ONU-Habitat desde la Oficina Nacional en México, con apoyo puntual de la Oficina Regional en Río de Janeiro y la sede en Nairobi.

Estrategia de Territorialización del Índice de la Prosperidad Urbana, Q500, es una hoja de ruta para el desarrollo integral y sostenible del Municipio de Querétaro. Tiene como horizonte de crecimiento el año 2031, fecha en la que se cumplirán los quinientos años de la fundación de la ciudad. Retoma la

2 Antecedentes

evaluación con el CPI que se realizó de Querétaro en la primera etapa de medición de ciento cincuenta y dos municipios, como punto de partida para implementar el resto de la estrategia.

Los componentes principales de Q500 son un diagnóstico de la ciudad con base en evidencia mediante el CPI, para así identificar los desafíos y las áreas de oportunidad de una forma científica; la formulación de instrumentos urbanísticos, para alinearlos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, aportando una visión de Querétaro y, particularmente, una hoja de ruta. Esta se realizó con aportes de los ciudadanos, organizaciones e instituciones de Querétaro, así como con expertos internacionales, generando una sólida base de legitimidad e interiorización de la planificación por la ciudadanía. Finalmente, el componente institucional para la ejecución de la hoja de ruta es el fortalecimiento del Instituto Municipal de Planeación de Querétaro, incidiendo tanto en sus procedimientos técnicos, como en la generación de información y sus procesos participativos.

Para ONU-Habitat, co-creación es un ejercicio colaborativo permanente para elevar el impacto social de las estrategias propuestas. El proceso de transformación urbana solamente es posible involucrando a las contrapartes en su construcción, ya que son quienes están expuestas a la situación local. La co-creación permite diseñar estrategias ajustadas a cada ciudad, cuyas sociedades son cada vez más exigentes en el desempeño urbano de las mismas. La instalación de una oficina local de ONU-Habitat en el IMPLAN de Querétaro apoyó la viabilidad institucional del proyecto y conformó un equipo técnico entre ambas organizaciones. Q500 es una estrategia territorial co-creada localmente y, por tanto, ajustada a las preferencias y los elementos que el mismo proceso local ayudó a construir.

La importancia de Q500 radica en que convierte a Querétaro en un municipio pionero en la implementación de los principios de la NAU, con una hoja de ruta de territorialización derivada del Índice de las Ciudades Prósperas y alineada a los ODS, afirmando así su compromiso con la ciudad sostenible como un paso decisivo para el logro del bienestar de sus ciudadanos.

En suma, la implementación de la Nueva Agenda Urbana en el municipio de Querétaro contribuirá directamente a la aplicación en su territorio de la Agenda 2030 de manera integrada, así como a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, entre ellas el Objetivo 11, cuyo propósito es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



3. Metodología

Metodología

3. Metodología

La aplicación territorial del Índice de las Ciudades Prósperas sigue una metodología diseñada por ONU-Habitat. A partir de un análisis base utilizando el CPI en su versión básica y extendida, el proceso comprende 4 etapas principales:

- Análisis base
- Marco para la prosperidad
- Estrategias territoriales
- Ámbitos estratégicos

Estas etapas contemplan tres componentes constantes y transversales: de participación social, de comunicación y de internacionalización.

El siguiente gráfico muestra la ruta metodológica estructurada en las 4 etapas principales, incluye hitos metodológicos que se describen en secciones específicas a continuación. *(Véase imagen 8 Diagrama de metodología para la Estrategia Territorial Q500).*

3.1. Análisis base

La primera etapa está constituida por el cálculo del Índice de las Ciudades Prósperas (CPI) en sus versiones básica y extendida. Para el municipio de Querétaro se utilizaron 40 indicadores básicos, 21 indicadores extendidos y 26 indicadores de contexto (propuestos de acuerdo a las condiciones del territorio). Los indicadores del CPI que se construyen a partir de información oficial, ayudan a presentar una radiografía de la complejidad urbana en una métrica comparable y accionable, que mide la eficiencia de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo. Los resultados del CPI para el municipio de Querétaro se exponen en su totalidad en el capítulo inmediatamente posterior a este.

La medición del CPI se hizo siguiendo los indicadores para cada una de sus seis dimensiones:

- Productividad
- Infraestructura de Desarrollo
- Sostenibilidad Ambiental
- Calidad de Vida
- Equidad e Inclusión Social
- Gobernanza y Legislación Urbana

El primer ejercicio fue la realización de un diagnóstico y su territorialización para la mayoría de los indicadores por medio de sistemas de información geográfica, elaborándose 6 diagnósticos correspondientes a cada dimensión. Como parte del análisis se realizaron alrededor de 150 mapas que ubican en el espacio físico del territorio las condiciones que son evaluadas en los indicadores del CPI. La territorialización permitió identificar las oportunidades y áreas potenciales más relevantes en el municipio de Querétaro para alcanzar la prosperidad urbana de la ciudad.



Imagen 7 Diagnóstico de las 6 dimensiones del CPI

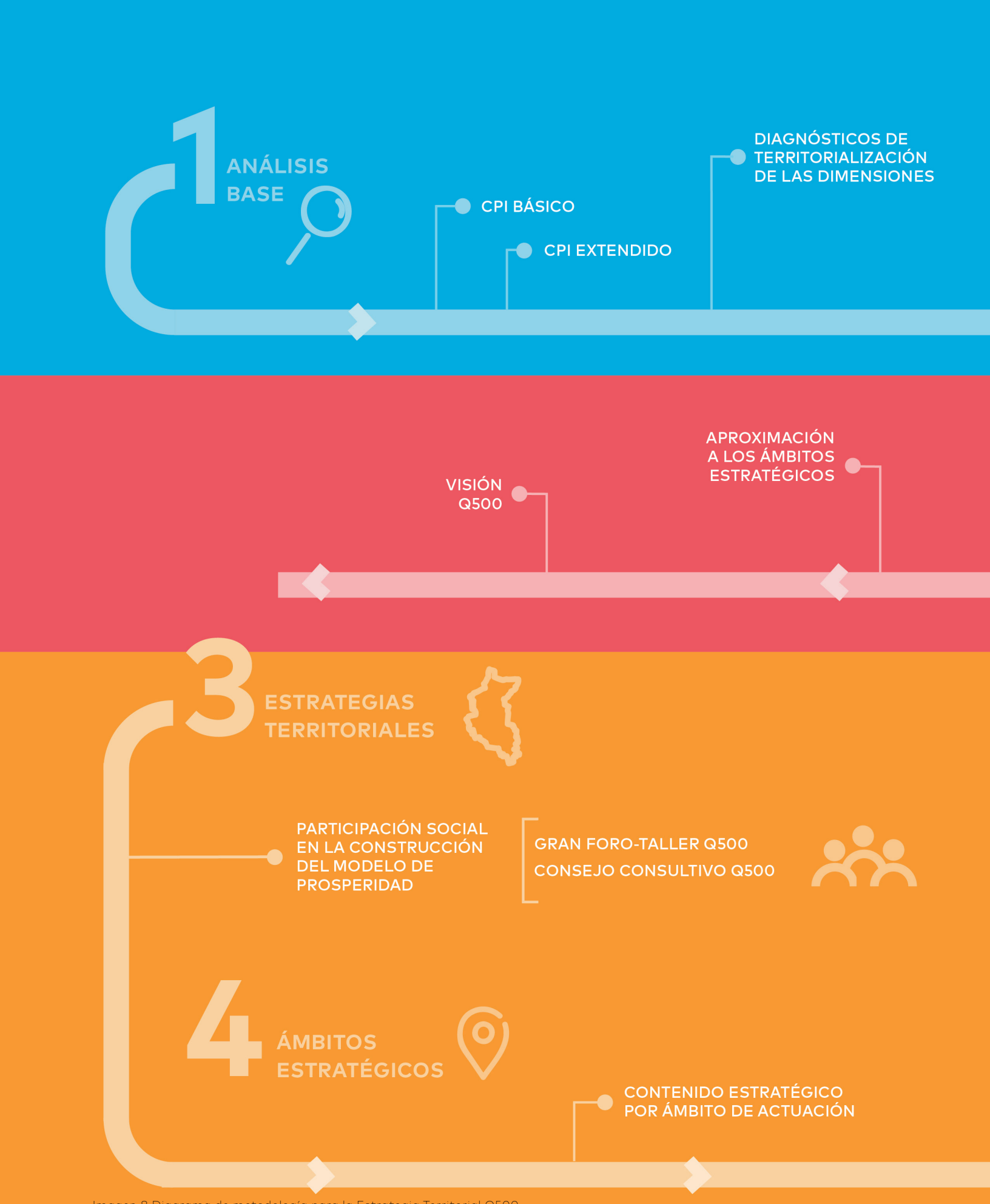


Imagen 8 Diagrama de metodología para la Estrategia Territorial Q500

PROBLEMÁTICAS Y
RETOS TERRITORIALES

TALLERES DE
DIAGNÓSTICO

CLIQ

DIAGNÓSTICO
INTEGRADO

EJES Y ACCIONES DE
TERRITORIALIZACIÓN

MARCO PARA LA PROSPERIDAD 2

IDENTIFICACIÓN DE
POTENCIALIDADES
Y DESVENTAJAS
SOBRE EL TERRITORIO

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

MODELO DE
PROSPERIDAD
PARA QUERÉTARO

Formulación de objetivos, diagnóstico contextual y relación con la función social por eje estratégico.

Desarrollo de ejes estratégicos conformados por estrategias, iniciativas y propuestas.

Definición de acciones a corto, mediano y largo plazo, y dependencias involucradas.

Aplicación de iniciativas y propuestas por ámbito estratégico.



3
Metodología

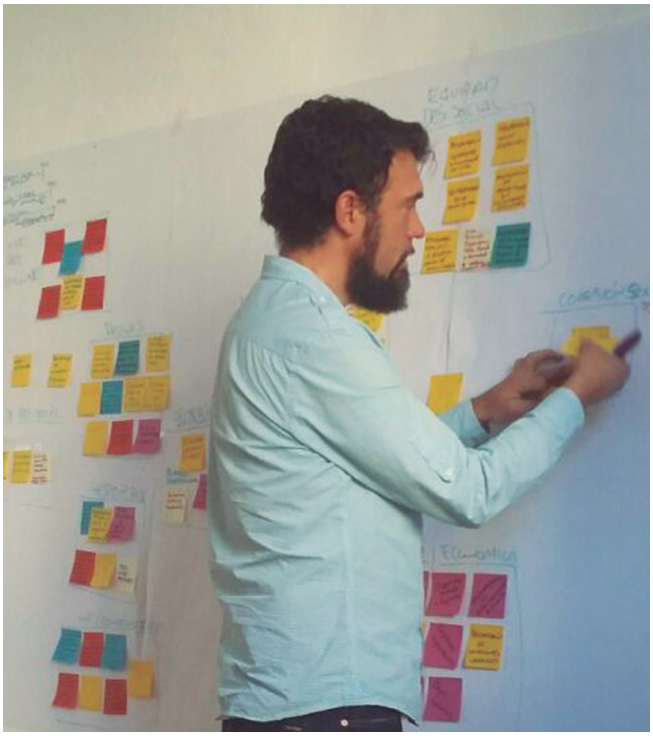


Imagen 9: Construcción de modelación estructural

Un ejercicio de modelación estructural permitió conceptualizar el territorio del municipio de Querétaro mediante la evaluación cualitativa de las condiciones más relevantes de las dimensiones del CPI. Obteniendo una matriz que identifica 30 relaciones entre las problemáticas identificadas en las dimensiones del CPI en el municipio, que se agruparon y clasificaron en aspectos urbanos, ambientales, sociales y económicos. Esta matriz facilita la gestión de la complejidad de las relaciones entre las dimensiones.

Ambos ejercicios, la territorialización y modelación estructural, permitieron visualizar las características del territorio y la identificación de elementos presentes o ausentes, para entender las condiciones en distintos puntos del municipio, así como los elementos en el territorio que inhiben o incentivan los factores de la prosperidad.

El diagnóstico concluyó con la identificación de condiciones clave para la prosperidad. Estas condiciones se integran en el Diagnóstico Integrado del municipio de Querétaro, que tiene como propósito generar una línea base. A partir de ello, se identificaron áreas de oportunidad sintetizadas en 11 retos estructurales.

3.2. Marco de la prosperidad

El siguiente paso fue identificar las acciones necesarias para la creación de políticas públicas que reconocen las oportunidades y áreas potenciales de desarrollo. Este paso definió 5 ejes estratégicos, cada uno con un objetivo y serie de acciones específicas.

Posteriormente, se identificaron las áreas estratégicas de intervención, a través de una sobreposición gráfica de los valores más bajos o negativos de cada indicador del CPI. De esta forma se definieron áreas en el territorio del municipio que presentan y acumulan condiciones de desventajas y/o falta de oportunidades, y que por lo tanto se caracterizan por ser zonas con déficits en materia urbana, ambiental, social o económica. Algunas de estas zonas se ubican en áreas de riesgo meteorológico o ambiental, lo que añade una situación de vulnerabilidad a los habitantes de estas áreas. Como parte del ejercicio también se identificaron áreas de potencialidad de desarrollo para el emprendimiento, provisión de servicios y producción industrial. El siguiente paso fue realizar una aproximación espacial a las áreas estratégicas identificadas mediante la definición de polígonos de intervención.

3.3 Estrategias territoriales

Este apartado integra las recomendaciones generales y particulares de política pública e intervenciones específicas que se espera impacten positivamente en la prosperidad del municipio, permitiendo avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3 Metodología

Los ejes estratégicos están conformados por las 4 temáticas de urbano, ambiental, social y económico en las que se agruparon las relaciones entre las dimensiones y aspectos prioritarios de la etapa de Análisis Base, más un quinto eje estratégico enfocado en la gobernanza por ser el eje rector y que regula las interacciones y acuerdos entre los aspectos contemplados en cada una de las 4 temáticas.

A partir de los 5 ejes estratégicos identificados con anterioridad, se desarrollaron los objetivos y las iniciativas de cada uno que conforman un conjunto de propuestas puntuales. Las propuestas fueron concebidas y posteriormente evaluadas en su nivel de alineamiento para cumplir con los compromisos de la NAU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los ejes estratégicos, así como sus iniciativas y propuestas fueron definidos en procesos colaborativos de participación y más específicamente con la conformación y operación del Consejo Consultivo que se detalla más adelante en el componente de participación social.



Imagen 11 Ejes estratégicos

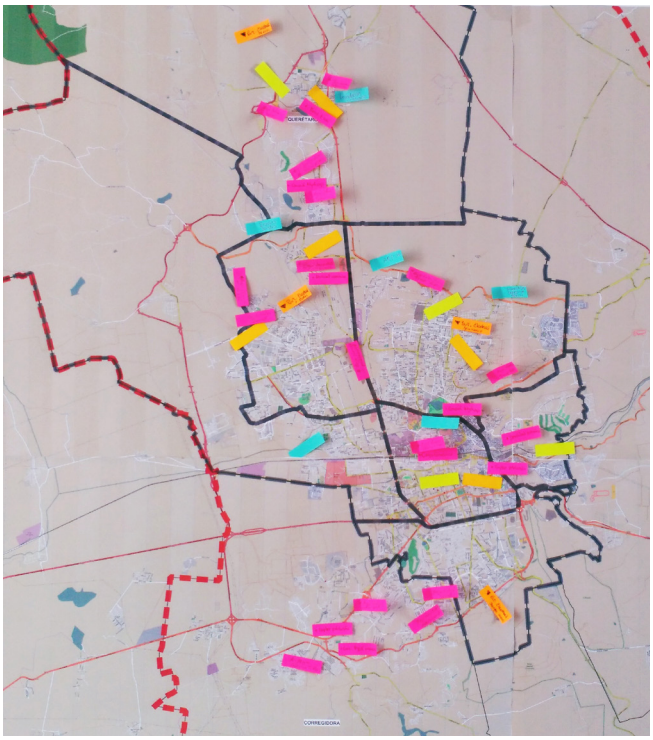


Imagen 10 Determinación de ejes estratégicos

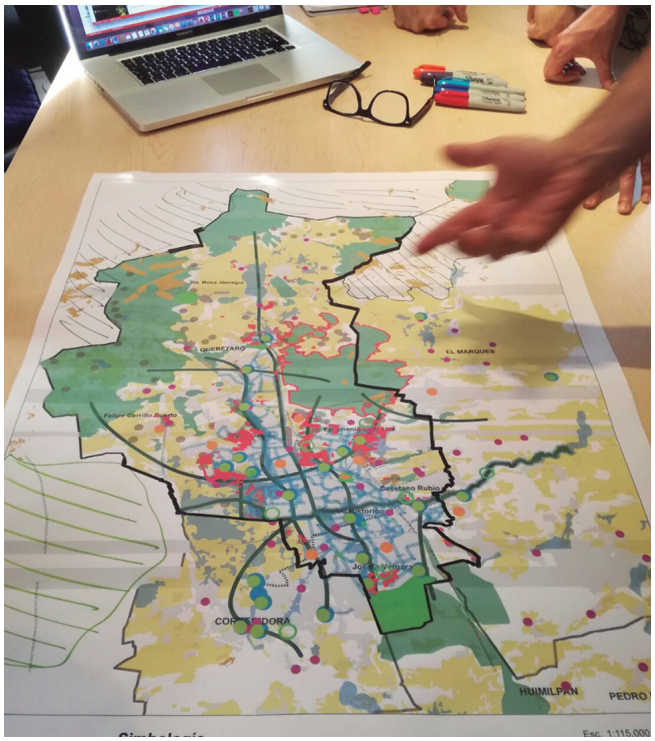


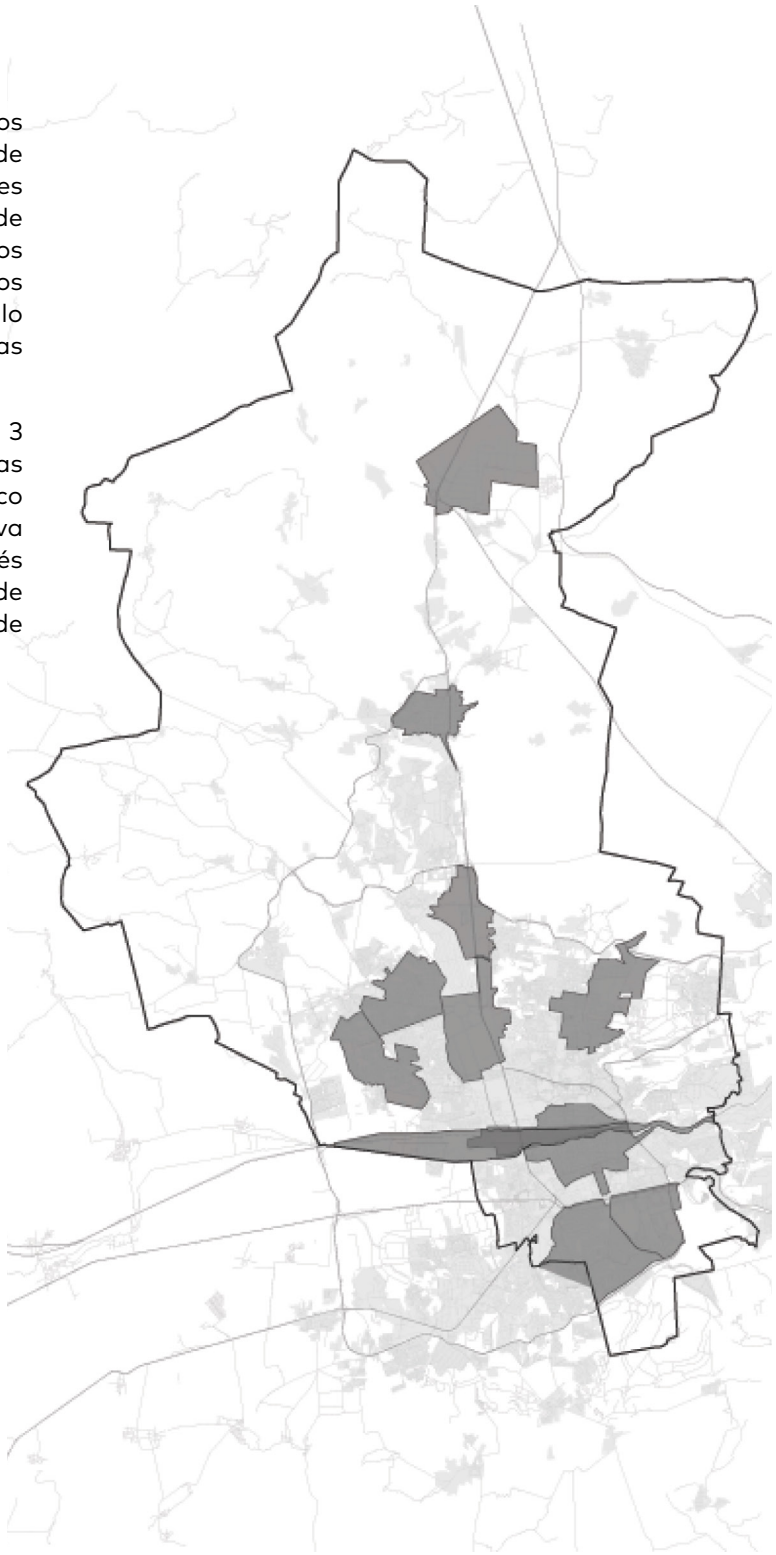
Imagen 12 Selección de ámbitos estratégicos

3
Metodología

3.4 Ámbitos estratégicos

Una vez definido el contenido de los ejes y los ámbitos estratégicos, se procedió a identificar las zonas de actuación prioritarias de la ciudad. Las acciones están planteadas para elevar las condiciones de los aspectos urbanos, ambientales, económicos y sociales, y materializan los compromisos contemplados en la NAU, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las prioridades políticas y técnicas del municipio.

Se determinaron 5 ámbitos de desventajas, 3 de potencial de desarrollo y 3 que reúnen ambas condiciones. Un análisis de cada ámbito estratégico presentó información cuantitativa y cualitativa la cual se contrastó en detalle y verificó a través de visitas de campo. El diagnóstico del estado de las áreas permitió crear una base consistente de información para la selección de estrategias.



Mapa 1 Ámbitos estratégicos. Fuente: Elaboración ONU-Habitat.

3
Metodología

3.5. Componente transversal 1: Participación social

El primer componente transversal es el de participación social, en el que se implementan mecanismos y herramientas de vinculación con la ciudadanía con el fin de promover la colaboración y el involucramiento de diferentes sectores de la población en la elaboración de Q500.

La participación social ha sido altamente significativa reflejando que el pleno ejercicio de la ciudadanía es un compromiso ineludible de la Nueva Agenda Urbana. Durante la elaboración de Q500 se probaron diferentes plataformas inclusivas en los procesos de toma de decisiones, de planificación y de seguimiento, además de fortalecer las capacidades para la participación efectiva en temas de desarrollo urbano y territorial.

La estrategia de participación social incluyó dinámicas para el reconocimiento de la oportunidad de "Q500" como punto de partida y análisis en la construcción colectiva de un camino claro hacia un mejor futuro. La participación fue amplia y plural, involucrando a personas, organizaciones, empresas, academias, centros de investigación y dependencias en el abordaje de situaciones que afectan a la ciudad, así como en la definición, construcción e integración de las acciones a emprender.

La estrategia fue co-creada por el IMPLAN y ONU-Habitat con el fin de incluir múltiples voces y enfoques a la información especializada, además de establecer espacios de diálogo y reflexión y avanzar en la producción conjunta de propuestas.

Las actividades dentro de la estrategia de participación social se estructuraron a partir de tres tipos de abordaje:

- **Abordaje 1**. Exploración diagnóstica: Enfocada en la recuperación de información para complementar resultados y enfatizar líneas de atención en el análisis por dimensión y en el acercamiento a las áreas de atención prioritaria durante las etapas de "Análisis base", "Temas para la Prosperidad" y "Ámbitos de Actuación Prioritaria".

- **Abordaje 2.** Diálogos y reflexiones: Actividades que reconocieron el valor de abrir espacios en la ciudad para hablar y pensar sobre Querétaro y su futuro urbano. El trabajo realizado desde este abordaje permitió consolidar alianzas y puntos de encuentro en la estrategia territorial en la etapa de "Estrategias Territoriales".

- **Abordaje 3.** Discusión y retroalimentación de estrategias: involucrando directamente a personas de los sectores público, privado, social y la academia, se realizaron actividades enfocadas a la elaboración conjunta de Estrategias Territoriales.

A continuación, se describen las actividades particulares por tipo de abordaje.

Abordaje 1. Exploración Diagnóstica. Actividades particulares

- **Actividad 1.** Recorrido "CLIQ - Ciudad Próspera": CLIQ es una herramienta del IMPLAN que, a partir de un vehículo ciclista, viaja por la ciudad para fomentar e impulsar la participación en temas de planeación y desarrollo del territorio. El recorrido permitió alcanzar 34 puntos de encuentro en Querétaro y encontrar a más de 2,800 personas, con edades registradas entre los 4 y 80 años, quienes participaron en diálogos, reflexiones y propuestas para mejorar la ciudad.

- **Actividad 2.** Talleres "Diagnóstico del estado de la prosperidad urbana en Querétaro": Como parte del Diagnóstico Integrado se realizó una convocatoria abierta a personas interesadas y especialistas en las dimensiones para conocer y dialogar sobre la ciudad y sus retos. Los talleres sumaron a la información especializada el trabajo de 113 asistentes que identificación y priorizaron distintas situaciones que afectan a Querétaro.

3
Metodología

- **Actividad 3.** "Plano Plenum" en eventos Chance Q500: Durante los eventos denominados "Chance Q500" se llevó a cabo la actividad "Plano Plenum", una colaboración entre el Grupo Urbano Medellín y la herramienta CLIQ, que consiste en desplegar sobre el suelo una lona de 6 x 3.5 metros con la imagen satelital de la ciudad de Querétaro para generar experiencias de sensibilización sobre el territorio. La participación de 51 personas ayudó a reconocer elementos que favorecen y/o perjudican situaciones ligadas a las dimensiones del CPI.

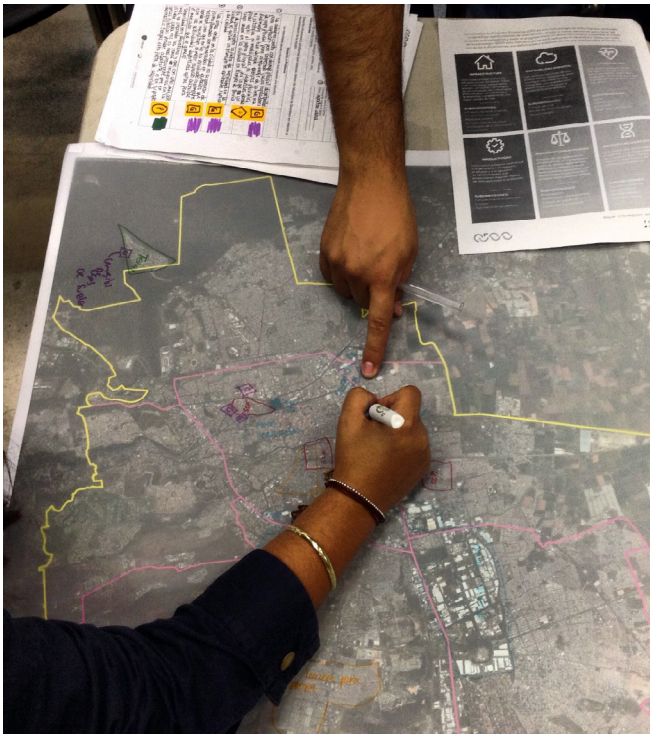


Imagen 14 Ejercicio de localización de problemáticas en el territorio



Imagen 13 Herramienta CLIQ en operación en la calle



Imagen 15 "Plano Plenum" en Chance Q500

3
Metodología

Abordaje 2. Diálogos y Reflexiones. Actividades particulares

- **Actividad 1.** Charlas Chance Q500: Enfocadas en reflexionar sobre cada dimensión del CPI, las charlas, que se realizaron en conjunto con organizaciones locales en distintos escenarios de la ciudad, contaron con la presencia de expertos y la asistencia de 409 personas interesadas en conocer y dialogar sobre temas de ciudad.

- **Actividad 2.** Taller "ExplorArq Q500": En colaboración con una organización local se realizó un taller lúdico para trabajar conceptos de la prosperidad urbana desde la arquitectura y el urbanismo. En la actividad participaron 14 niñas y niños entre 6 y 10 años que a partir de distintas herramientas ayudaron a imaginar soluciones y propuestas para mejorar la ciudad.

- **Actividad 3.** Grupo Promotor Q500: Para generar alianzas para las estrategias de Q500, se invitó a ciudadanos, organizaciones e instituciones a integrar un grupo conformado por 53 personas y 18 organizaciones que brindaron apoyo voluntario en las actividades de comunicación y participación social vinculadas al Q500.

- **Actividad 4**. Espacios de información y vinculación: Durante la elaboración de la estrategia Q500 se presentaron los avances y hallazgos en distintos escenarios de la ciudad, como universidades, dependencias públicas, organizaciones del sector social y privado y los consejos de participación ciudadana a nivel municipal y estatal. Al menos 381 personas se involucraron en estas actividades que buscaron abrir foros de discusión, consulta y reflexión, además generar vinculaciones clave para la estrategia.



Imagen 16 Chance Q500 sobre calidad de vida



Imagen 17 Actividad de ExplorArq Q500

3
Metodología



Imagen 18: Foro de información con estudiantes universitarios

Abordaje 3. Discusión y retroalimentación de estrategias. Actividades particulares

- **Actividad 1.** Gran Foro-Taller Q500: Para generar un espacio de encuentro con diferentes actores de los sectores público, público, social y la academia, se organizó un evento al que asistieron más de 200 personas quienes, agrupándose en mesas de trabajo, reflexionaron colectivamente sobre el futuro de Querétaro y contribuyeron a formular propuestas para resolver los retos de la ciudad.

- **Actividad 2.** Conferencia-Taller "La función social del suelo en una ciudad próspera": Con la presencia de Fernando de Mello, Ex-Secretario de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Sao Paulo (Brasil) y Consultor Internacional de ONU-Habitat, se realizó una Conferencia-Taller al que acudieron 17 funcionarios públicos de distintos municipios y de nivel estatal, para trabajar sobre la función social del suelo como insumo conceptual y técnico para Q500.

- **Actividad 3.** Grupo Jóvenes-Explora: Se invitó abiertamente a jóvenes de Querétaro a conocer la ciudad, aprender de ella e involucrarse en procesos de planeación mediante la generación de propuestas y actividades ligadas a la iniciativa "IMPLAN-Explora". Así, 17 jóvenes entre 18 y 24 años realizaron 5 recorridos en distintos lugares de la ciudad para proponer ideas para solucionar los retos de la ciudad.

- **Actividad 4.** Consejo Consultivo Q500: Con el objetivo de integrar la aportación y el acompañamiento de ciudadanos vinculados a distintos sectores, público, privado, social y la academia, se abrió una convocatoria para realizar sesiones de trabajo dentro de un Consejo Consultivo que apoyara al equipo técnico de Q500 en la formulación de estrategias territoriales. El Consejo Consultivo contó con la participación de 70 integrantes quienes desde roles de consejeros y observadores aportaron, durante 4 sesiones, observaciones, recomendaciones y reflexiones sobre las iniciativas y propuestas de Q500.

3 Metodología

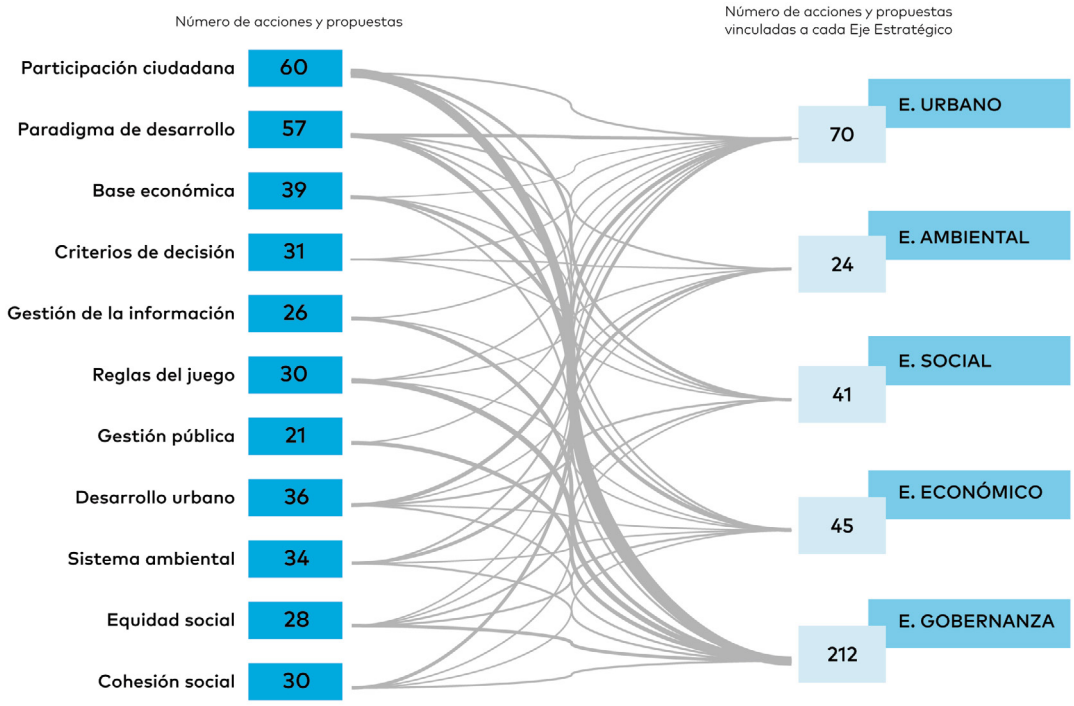


Imagen 19 Diagrama de las propuestas de acciones de los participantes en el Gran Foro-Taller Q500

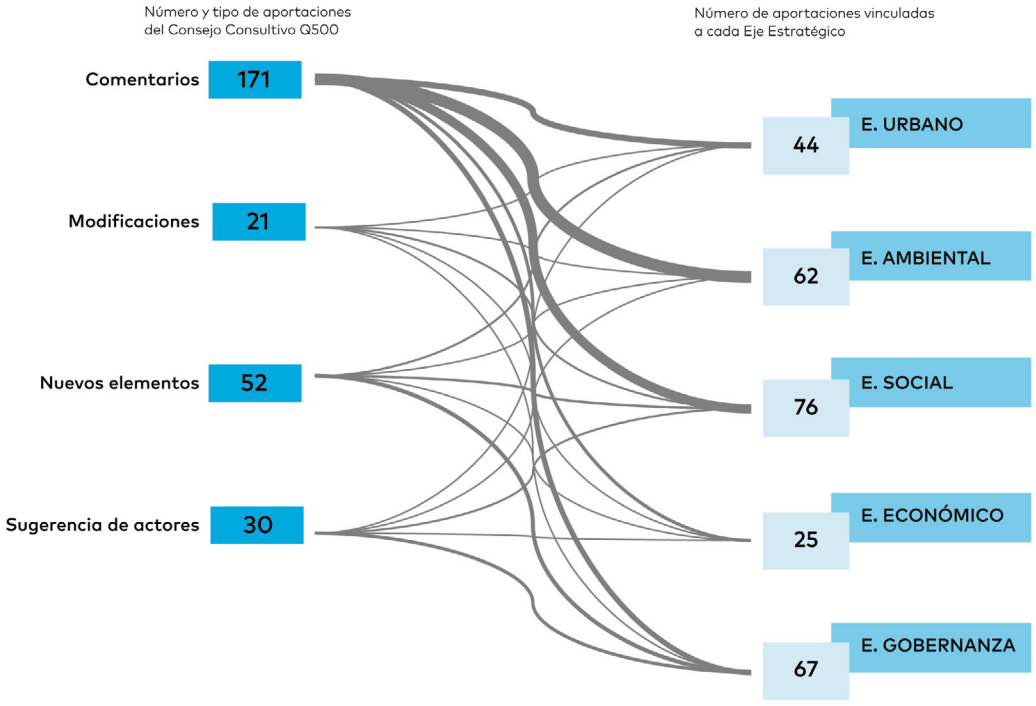


Imagen 20 Diagrama de las aportaciones de los integrantes del Consejo Consultivo Q500

3
Metodología



Imagen 21 Mesas de trabajo en el Gran Foro-Taller Q500



Imagen 23 "Forma urbana, dispersa, excluyente y desconectada" del Grupo Jóvenes-Explora 2017



Imagen 22 Taller "La función social del suelo en una ciudad próspera"



Imagen 24 Consejo Consultivo Q500

3 Metodología

En total se trabajaron 11 actividades en la estrategia de participación social, llegando a un total de 100 ejercicios participativos que involucraron la participación total de al menos 4,130 personas.

Tabla 1 Cifras totales del componente de participación

Actividades de la Estrategia de Participación Social		Ejercicios participativos		Participantes
1	Recorrido CLIQ - Ciudad Próspera	34	Ejecuciones de actividades en calle	2,800
2	Talleres Diagnóstico del estado de la prosperidad urbana en Querétaro	5	Ejecuciones de Taller Diagnóstico	113
3	Actividad "Plano Plenum" en eventos Chance Q500	5	Desarrollo de actividad Plano Plenum	51
4	Charlas Chance Q500	6	Eventos "Chance Q500"	409
5	Taller ExplorArq Q500	1	Ejecución de Taller infantil	14
6	Grupo Promotor Q500	1	Conformación de grupo promotor	53
7	Espacios de información y vinculación	37	Presentaciones y foros informativos	381
8	Gran Foro-Taller Q500	1	Evento "Foro-Taller"	200
9	Conferencia-Taller "La función social del suelo en una ciudad próspera"	1	Ejecución de Conferencia-Taller	17
10	Grupo Jóvenes-Explora	5	Ejecuciones de Recorridos con Jóvenes	22
11	Consejo Consultivo Q500	4	Sesiones de Consejo Consultivo	70
	TOTALES	**100**		**4,130**

3.6. Componente transversal 2: Comunicación

La estrategia de comunicación tiene como objetivo dar a conocer, difundir y promocionar los contenidos y hallazgos técnicos y de participación social de Q500, para estimular la participación a largo plazo en la estrategia. Busca implicar a diferentes sectores de la sociedad en el seguimiento e implementación de Q500.

La estrategia tuvo dos etapas o "momentos", con objetivos específicos, ajustados a la evolución de la elaboración de Q500. Para cada momento se determinaron acciones de difusión y comunicación, y se utilizaron varias herramientas que ayudan en la consecución de los objetivos de comunicación. El primer momento consistió en informar al público acerca de la estrategia territorial, las necesidades que cubre en la ciudad y los intereses comunes a favor de un municipio con un desarrollo urbano sostenible, vinculado a los principios de la NAU. El segundo momento fue el de consolidar el posicionamiento de Q500 entre los queretanos, destacando el enfoque de la función social del suelo como punto de partida.

El desarrollo de la imagen de marca proporciona un código gráfico y visual que unifica la difusión y comunicación de Q500, y ayuda a identificar fácilmente la información que se difunde. La difusión de información y la creación de material gráfico acorde a la imagen de marca y a los lineamientos conceptuales de Q500, son las acciones claras de la estrategia de comunicación.

Las herramientas y acciones de comunicación de Q500 ayudan a mantener espacio de diálogo

3 Metodología

constante y fluido con la audiencia. Las herramientas ayudan a transmitir los mensajes clave a lo largo del desarrollo de la estrategia, mientras que las diferentes acciones de comunicación ayudan a consolidar los objetivos de cada una de las etapas mencionadas anteriormente. Se enlistan y describen a continuación:

- **Herramienta 1.** Micrositio Q500: Concentra, de forma ordenada, la información del proyecto, la estrategia y sus avances. Incluye mecanismos para entablar la colaboración y participación.

- **Herramienta 2.** Redes sociales Q500: Publicaciones diarias, en diferentes plataformas de redes sociales sobre la metodología del CPI, conceptos clave, avances técnicos de la estrategia y actividades realizadas. También se comparten publicaciones de terceros relacionadas con el territorio y/o el desarrollo urbano sostenible, que se relacionan con temas de Q500. El número de seguidores en Facebook ha aumentado progresivamente a lo largo de la elaboración de la estrategia, alcanzando más de mil seguidores en un año.

- **Herramienta 3.** Boletín electrónico: Tras el primer momento de la estrategia de comunicación, se inició la operación de esta herramienta que sintetiza la información de Q500, hasta la presentación de las estrategias en un total de 5 boletines electrónicos de difusión semanal. Estos se distribuyen a una lista de actores clave o público vinculado con Q500 a lo largo de la primera etapa de la estrategia de comunicación y relacionados con las actividades de participación social.

- **Acción 1**. Eventos de difusión y participación: Los eventos de difusión y participación se realizan en conjunto con la estrategia de participación social y en colaboración con asociaciones y entidades locales, con el fin de fomentar la vinculación de Q500 con las ciudadanas y ciudadanos de Querétaro. Las actividades son ExplorArq Q500 y Chance Q5009 y ayudan a difundir la estrategia entre los diferentes grupos de la sociedad, desde niños a ciudadanos, academia, profesionistas, entre otros, y crean un espacio de diálogo sobre la situación del municipio.

- **Acción 2.** Eventos institucionales y charlas informativas: Estas acciones permiten dar a conocer los avances de la elaboración de la estrategia Q500 a públicos concretos. Por un lado, los eventos institucionales se mantienen a lo largo de todo el proceso de elaboración de Q500, en ocasión de las presentaciones inicial, de avances y final. Están dirigidos a líderes de opinión y tomadores de decisión, así como a públicos vinculados directamente con Q500 a lo largo del desarrollo de la estrategia. Por otro lado, las charlas informativas se enfocan en círculos académicos y de estudiantes, para dar a conocer a los jóvenes en qué consiste la estrategia.

- **Acción 3.** Relación con medios de comunicación: La relación con medios y/o periodistas especializados se trabaja desde el inicio del proceso de Q500, para dar seguimiento a la recepción de las propuestas que plantea la estrategia, ampliando el alcance de la comunicación hacia un mayor número de actores de la sociedad queretana. La difusión de los eventos institucionales ha tenido una amplia cobertura en los medios locales, con cerca de 80 impactos, a lo que se suma la participación en diversos programas de radio locales.

3
Metodología

Tabla 2: Cifras de público alcanzado por medio de las redes sociales y los eventos del componente de comunicación

Herramientas y actividades de Comunicación	Seguidores y/o asistentes
Seguidores en RRSS: Facebook, Twitter y Youtube de Q500	1,246
Asistentes a eventos institucionales	676
Asistentes a Chance Q500, ExplorArq Q500 y charlas o presentaciones informativas	804
TOTAL	**2,726 personas**[10]



Imagen 25 Micrositio



Imagen 26: Perfiles RRSS Q500





Imagen 27 Eventos institucionales

3.7. Componente transversal 3: Internacionalización

La estrategia de internacionalización, además de ser un mecanismo de comunicación y divulgación, también busca incorporar insumos técnicos relevantes a la asistencia técnica, derivados de buenas prácticas y lecciones aprendidas de otras experiencias similares a nivel regional o a nivel global. El enfoque está centrado en aspectos relacionados a la planificación estratégica a escala municipal, con la internalización busca posicionar a la ciudad, sus actores clave y al proyecto mismo, en redes de conocimiento global, mediante la participación y asistencia a foros internacionales, particularmente aquellos organizados por el Sistema de Naciones Unidas.

IMPLAN Querétaro asistió a Habitat III, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, que se celebró en Quito, octubre de 2016. Querétaro fue testigo del principal resultado de Habitat III: el compromiso mundial con la urbanización sostenible y la adopción de la Nueva Agenda Urbana, que servirá de guía para la urbanización de 2016 a 2036.

De la misma forma el IMPLAN de Querétaro estuvo presente en el WUF9 (Foro Mundial Urbano) en Kuala Lumpur, Malasia, dentro del encuentro "Las estrategias territoriales de los gobiernos locales como instrumentos para la implementación de la Nueva Agenda Urbana", donde presentó los avances en la elaboración de Q500. Esta asistencia sirvió para validar conceptos de Q500 y obtener retroalimentación de manera reciproca de actores y especialistas en desarrollo sostenible.



Imagen 28 Conferencia Habitat III



Imagen 29 World Urban Forum 9



4. Aplicación del Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)

Aplicación del Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)

4. Aplicación del Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)

El CPI provee un marco comparativo entre ciudades y práctico para la acción, a partir de políticas públicas orientadas a "promover ciudades sustentables y resilientes; socialmente inclusivas; seguras y libres de violencia; productivas económicamente y mejor conectadas, que al mismo tiempo contribuyan a una mejor integración con el medio rural que las sostiene"[11].

Una ciudad próspera es aquella que proporciona a todos sus ciudadanos, sin distinción de raza, etnia, género, estatus socioeconómico u orientación sexual, servicios básicos dignos, educación de calidad, espacios públicos accesibles y seguridad ciudadana de manera simultánea e indivisible. Si bien la infraestructura es determinante para el desarrollo, funcionalidad y prosperidad de las ciudades, su crecimiento –espacial y económico–, no debe destruir ni degradar el medio ambiente; por el contrario, los recursos naturales deben ser conservados por el bien de una urbanización sostenible[12].

Como se ha indicado, el CPI integra las dimensiones de infraestructura de desarrollo, equidad e inclusión social, productividad, sostenibilidad ambiental, calidad de vida, así como gobernanza y legislación urbana. El modelo de gobernanza imperante y la calidad de la regulación explican en buena medida el funcionamiento de las otras dimensiones de la prosperidad urbana.

4.1. Metodología del CPI

El CPI es una herramienta diseñada por ONU-Habitat para entender, analizar, planear, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano. Mediante indicadores obtenidos a partir de información confiable, presenta una radiografía de la complejidad urbana, identifica áreas prioritarias para las políticas públicas, traduce el bienestar en un parámetro medible y accionable, mide el desempeño de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo[13].

El CPI proporciona tanto índices y medidas como la posibilidad de identificar oportunidades y áreas potenciales de intervención para los gobiernos y grupos locales.

Con el fin de medir el progreso actual y futuro de las ciudades hacia un cambio transformativo, el CPI parte de un enfoque holístico e integrado del desarrollo urbano sostenible, conformado por seis dimensiones y veintidós subdimensiones, que a su vez se completan por un conjunto de indicadores.

4.2. Dimensiones de la Prosperidad Urbana

ONU-Habitat conceptualiza la prosperidad urbana con base en las siguientes dimensiones:

- **Productividad:** una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y al desarrollo, a la generación de ingresos, el empleo y la igualdad de oportunidades, que proporcionan niveles de vida dignos para toda la población.

- **Infraestructura de desarrollo:** una ciudad próspera proporciona infraestructura y servicios necesarios –vivienda adecuada, saneamiento, suministro de energía, sistemas de movilidad sustentable, tecnologías de la información y comunicaciones–, para sostener la población y la economía, y mejorar la calidad de vida.

- **Calidad de vida:** una ciudad próspera proporciona servicios sociales, educación, espacios públicos, recreación, salud y seguridad, necesarios para mejorar los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una

4
Aplicación del Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)

vida plena.

- **Equidad e inclusión social:** una ciudad es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en pobreza extrema y privaciones. Esto implica reducir la incidencia de barrios marginales y de nuevas formas de pobreza y marginación.

- **Sostenibilidad ambiental:** una ciudad próspera es aquella donde la creación y (re) distribución de los beneficios de la prosperidad no destruyen o degradan el ambiente; en cambio, reduce la contaminación, aprovecha los residuos y optimiza el consumo de energía. Esto implica que los recursos naturales de la ciudad se preservan de tal forma que no se comprometan las necesidades de las futuras generaciones.

- **Gobernanza y legislación urbana**: una ciudad próspera es la que tiene más capacidad de combinar sostenibilidad y prosperidad compartida, por medio de la gobernanza urbana efectiva y liderazgos transformadores, elaborando planes integrales y ejecutando políticas transformadoras, que se diseñan y aplican con la participación social; actualizando leyes y reglamentos y creando marcos institucionales adecuados con los tres ámbitos de gobierno y con los actores y las instituciones.

La noción de prosperidad de ONU-Habitat considera estas seis dimensiones, representadas en seis 'radios' diferentes. El desarrollo equilibrado es una característica fundamental de la prosperidad y, por ello, ninguna de las dimensiones debe prevalecer sobre las demás. Sin embargo, en la práctica es raro encontrar una ciudad en la que las seis dimensiones estén equilibradas en el mismo momento en el tiempo.

Es aquí cuando se requiere llevar a cabo las intervenciones de política pública, como se sugiere



Imagen 30 Rueda de la prosperidad urbana

gráficamente en la rueda de la prosperidad urbana. Conceptualmente, cada dimensión se interrelaciona con las otras, lo que permite identificar estrategias de acción en tres conceptos clave a nivel urbano: i) planeación y diseño; ii) legislación y regulación y iii) economía y financiamiento. Estos conceptos sirven de marco estructural para iniciar el diálogo sobre la formulación de políticas públicas.

El CPI proporciona una medida de la solidez o debilidad de los factores de prosperidad disponibles en la ciudad.

Escala global de prosperidad:

Resultados CPI	Factores del Estado de Prosperidad	Nivel de intervención
80 - 100	Muy sólidos	Consolidar políticas urbanas
70 - 79	Sólidos	
60 - 69	Moderadamente sólidos	Fortalecer políticas urbanas
50 - 59	Moderadamente débiles	
40 - 49	Débiles	Priorizar políticas urbanas
10 - 39	Muy débiles	

Imagen 31 Escala de factores del estado de prosperidad. Fuente: UN-HABITAT (2014b)

El Índice de Ciudades Prósperas tiene una doble función: como plataforma de comparación global, por medio de la cual las ciudades pueden valorar su situación comparando su índice con el de otras ciudades alrededor del mundo; y como una herramienta estratégica de política pública, donde los datos y la información que conforman la iniciativa

son utilizados para detectar el progreso de las dimensiones de la prosperidad y para comprender las deficiencias reportadas. El CPI ofrece un panorama único e integral del desarrollo urbano sostenible, articulando las diferentes dimensiones de crecimiento de la ciudad, en cuatro formas:

1. **Un marco de seguimiento flexible.**

   El CPI toma en cuenta las necesidades y particularidades contextuales de las ciudades. A pesar de que promueve un nuevo modelo de urbanización que es universal (ciudades que son compactas, resilientes y socialmente diversas, energéticamente eficientes y económicamente sostenibles), reconoce la necesidad de adaptarse a las circunstancias de diferentes ciudades y países, de acuerdo con diversos retos y oportunidades de urbanización.

2. **Un marco que promueva la integración.**

   El CPI promueve la integración de un modelo de urbanización más sostenible, con el fin de abordar los objetivos de sostenibilidad ambiental, social y económica. Esta integración se aprecia en los aspectos que se refuerzan mutuamente, entre los diferentes componentes del proceso de urbanización.

3. **Una herramienta innovadora basada en el análisis espacial.**

   La estructura del CPI ofrece una gran cantidad de nuevas herramientas de análisis, basados en indicadores espaciales. Nuevos indicadores tales como conectividad vial, espacio público y aglomeración económica, mismos que proporcionan distribuciones espaciales claras, que apoyan la toma de decisiones.

4. **Una herramienta de decisión de escalas múltiples.**

   El objetivo del CPI es apoyar la toma de decisiones en diferentes ámbitos de gobierno; desde las políticas urbanas nacionales hasta las estrategias metropolitanas, intervenciones en las ciudades o en sus distritos suburbanos y barrios. El CPI proporciona elementos para tomar decisiones adecuadas, basadas en evidencias cuantitativas desde una perspectiva territorial, articulando en las áreas urbanas diferentes niveles de intervención gubernamental y sectorial. Por este motivo, el CPI se construye gradualmente. En un nivel básico favorece la comparación en los ámbitos regional, nacional e internacional; en un nivel extendido, proporciona la posibilidad de integrar aspectos peculiares de cada ciudad, incluyendo sus ventajas comparativas, así como elementos de políticas y acciones que pueden incluirse en el CPI; y en un nivel contextual, permite agregar indicadores que derivan de las políticas específicas aplicadas en cada ciudad.

Por consiguiente, el CPI se calcula de acuerdo con tres escenarios que se señalan a continuación:

Índice básico

- Utiliza indicadores comúnmente disponibles.
- Tiene un propósito de comparabilidad global.

Índice extendido

- Versión más avanzada del índice básico.
- Integra indicadores adicionales, sobre todo de tipo urbano.
- Permite un diálogo político y técnico más detallado.

Índice contextual

- Representa el estado más avanzado del proceso.
- Integra información específica sobre las ciudades.
- Asume un rol de indicador de desempeño.
- Sirve para monitorear las iniciativas y proyectos locales y la visión que la ciudad busca lograr en el camino hacia la prosperidad.

4.3.Enfoque incremental del CPI

Índice Básico de las Ciudades Prósperas. Resulta útil para aquellas ciudades que buscan comparar su desempeño con otras ciudades en la arena regional, nacional e internacional. Utiliza indicadores comúnmente disponibles, existentes en todas las ciudades, actuando como una plataforma de puntos de referencia globales, con propósitos de comparabilidad[14].

Índice Extendido de las Ciudades Prósperas. Considera indicadores adicionales que no están comúnmente disponibles en todas las ciudades, por lo cual la comparabilidad no es el objetivo principal. La disponibilidad de información local y las características particulares de la ciudad determinan la profusión del uso de los indicadores. Muchos de estos indicadores tienen una naturaleza estrictamente urbana. Permite un diálogo político y técnico más detallado, el cual resulta esencial para el desarrollo de políticas públicas con base en información.

Índice Contextual de las Ciudades Prósperas. Constituye un avance del modelo extendido del CPI y representa el estado más avanzado del proceso. En adición a los indicadores básicos y extendidos, integra información muy específica sobre las ciudades, incluyendo indicadores derivados de las políticas y acciones realizadas en la ciudad. Desde esta perspectiva, el CPI contextual tiene un rol como indicador de desempeño. Su función principal es monitorear las iniciativas y proyectos locales y la visión que la ciudad busca lograr en el camino hacia la prosperidad.

4.4. Estructura del CPI para las Ciudades Mexicanas

La base para el cálculo del CPI en las ciudades mexicanas proviene en su gran mayoría de fuentes de información disponibles para todos los municipios, tanto rurales como urbanos.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) es la principal fuente de datos estadísticos. De manera complementaria, dada la integralidad del CPI, se ha recurrido a otras fuentes de información como el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Es importante destacar que, algunos indicadores se han estimado a partir de datos que comúnmente no están disponibles para todos los municipios urbanos de México, requiriendo de investigaciones especiales para su obtención. Por lo tanto, fue necesario ajustar la metodología, trasladando algunos indicadores del índice extendido al índice básico, elaborando indicadores "proxies" (es decir, que se aproximan a la medición del fenómeno) e inclusive retirando o sustituyendo algunos, para lograr representar de mejor manera la realidad urbana del país.

4.5. Resultados del CPI en el municipio de Querétaro

El concepto de aglomeración urbana

Un aporte relevante que ofrece este informe consiste en la huella urbana al 2015, a partir de la identificación del suelo "artificializado", es decir, todo aquel que ha sufrido alguna modificación derivada de las actividades humanas. Se localiza mediante herramientas de teledetección, utilizando imágenes multiespectrales Landsat.

Lo anterior permite señalar en cada municipio o demarcación lo que ONU-Habitat define como el continuo urbano, de acuerdo con la metodología utilizada en el *Atlas de Expansión Urbana*[15]. Sin embargo, la realidad urbana mexicana presenta una complejidad particular, derivada del crecimiento

discontinuo y disperso de las ciudades, en las que frecuentemente la urbanización rebasa los límites político-administrativos de los municipios y demarcaciones.

De esta forma, diferentes municipios se van agrupando y conurbando, conformando aglomeraciones urbanas, zonas metropolitanas e incluso megalópolis. Por lo tanto, conocer el contexto territorial en el que está inmerso cada municipio resulta fundamental para la interpretación del CPI municipal, con relación a la aglomeración urbana, que es su contexto inmediato.

Se ha recurrido al concepto de aglomeración urbana, debido a que en México no existe una definición espacial para las ciudades o para las metrópolis. La esencia del concepto es que reconoce como parte de una ciudad los espacios urbanizados discontinuos y dispersos (parches urbanos) que dependen de ella (como asentamientos informales, conjuntos de vivienda y otros usos), así como la relación de los límites municipales con el continuo urbano morfológico.

De esta manera ha sido posible determinar la huella urbana y asociarla con la información que se genera fundamentalmente para el ámbito municipal. De acuerdo con lo anterior, las aglomeraciones urbanas se delimitaron de la siguiente manera:

Primero se identifica el suelo urbano, a partir de un análisis espacial sobre el que se considera una distancia caminable de 1 km por pixel, con una densidad mayor a 10% sobre el suelo artificializado. Con base en este dato se obtiene la "huella urbana", en una relación de distancia entre los "parches urbanos" menor a 100 metros.

Dada la dispersión que caracteriza a la urbanización en México, se incorpora una segunda "huella urbana", que agrupa los "parches urbanos" considerando una distancia caminable de 1 km para determinar la influencia morfológica del suelo urbano, en relación con los límites administrativos.

Finalmente, se contrastan los municipios que forman parte del continuo urbano, contra características geográficas (cuerpos de agua, pendientes, elevaciones), datos de población y distancias (análisis kernel), y datos de crecimientos anuales de población y vivienda. Este análisis sirve para confirmar la selección de los municipios que forman parte de cada aglomeración.

Con esta metodología es posible delimitar cada ciudad y su contexto urbano, es decir, la aglomeración urbana a la que pertenece, para efectos del cálculo del CPI. Esto permite considerar el área urbana continua y los espacios urbanizados discontinuos, que forman parte de la aglomeración y que en diversos casos se localizan en más de un municipio.

La definición del contexto urbano en el que se inserta cada municipio, más allá de su límite administrativo, se sustenta en una aproximación morfológica que permite la introducción de criterios universales. Por lo tanto, la metodología es aplicable en todo el país y puede ser replicada a escala global.

Finalmente, otra condicionante para el análisis en el cálculo del CPI es que la información estadística solo existe, en su mayoría, a nivel municipal. Por lo tanto, una vez que se identifica la aglomeración urbana se suman los datos de todos los municipios involucrados, para entonces proceder a calcular su CPI. En el caso de Querétaro, la aglomeración urbana está constituida por los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués.

Cabe decir que una condicionante que tiene cualquier intento de delimitación espacial de una ciudad, es que el análisis debe soportarse en información municipal y no del área urbana. Por ello, no se puede prescindir de los límites político-administrativos, aunque es claro que no se han delimitado a partir de análisis territoriales, sino que son el producto de múltiples criterios construidos históricamente. Por otra parte, hay que resaltar que el cálculo del CPI de un municipio que no considere su contexto urbano representaría un resultado parcial, que no reflejaría la realidad socio-espacial.

4
Aplicación del Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)

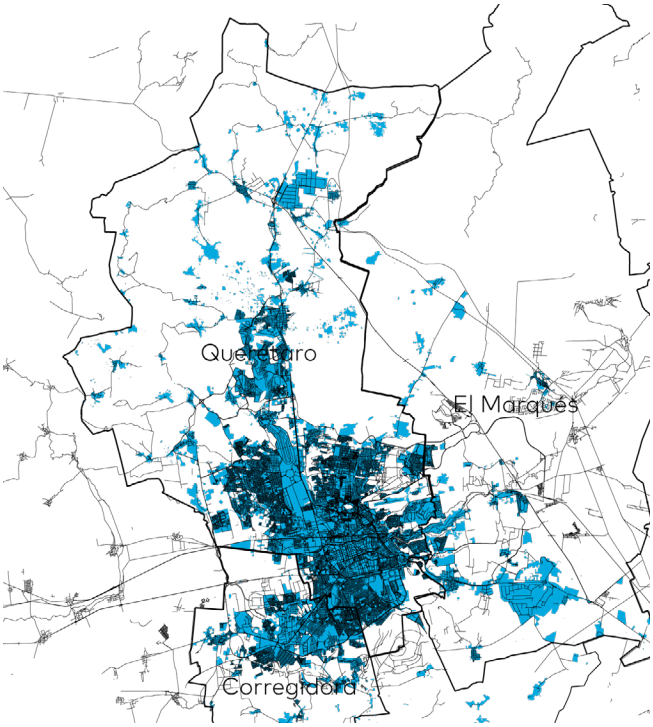


Imagen 32: Diagrama de delimitación de aglomeraciones urbanas

Bases de datos para el cálculo del CPI

Con la finalidad de tener mayor control en el cálculo del CPI, se diseñó una estructura con múltiples bases de datos, lo que facilita el proceso y el manejo de información. Esta comprende:

- 6 dimensiones, numeradas con un identificador.
- 22 subdimensiones, numeradas de acuerdo con su dimensión.
- 40 indicadores básicos, numerados de acuerdo con su subdimensión.
- 21 indicadores extendidos, numerados de acuerdo con su subdimensión.
- 26 indicadores de contexto, numerados de acuerdo con su subdimensión.
- 74 variables, contenidas en una base origen o raíz, para realizar las estimaciones de indicadores, subdimensiones y dimensiones.

La estructura de los datos se basa en un esquema de árbol, lo que permite el ajuste de las variables, la incorporación de municipios adicionales y la modificación de formatos. Esta flexibilidad facilita la gestión independiente de todas las variables, agrupadas según las dimensiones del CPI, de modo que cualquier modificación en las bases de datos permite la actualización automática en los indicadores que componen el CPI.

El Índice de las Ciudades Prósperas (CPI) en sus versiones básica y extendida fue fundamental para la elaboración de Q500 como referente del "Análisis Base" que posibilitó presentar una radiografía de la complejidad urbana en una métrica comparable y accionable, a partir de la cual se elaboraron diagnósticos para cada dimensión del CPI (productividad, infraestructura de desarrollo, sostenibilidad ambiental, calidad de vida, equidad e inclusión social y gobernanza y legislación urbana).

A continuación, se presentan los resultados del CPI de la aglomeración urbana y del Municipio de Querétaro, en su versión básica y en su versión extendida por cada una de las dimensiones. De acuerdo con la metodología del CPI y su escala de prosperidad global, el valor del Municipio de Querétaro es de 55.95 en su versión básica y 55.2 en su versión extendida, lo que significa que es moderadamente débil.

El resultado señala la necesidad de que Querétaro priorice las políticas para las dimensiones de sostenibilidad ambiental y gobernanza y legislación urbana, al ser los rubros donde se obtuvieron los valores más bajos. Mientras que, en el ámbito de equidad e inclusión social, por haber obtenido el valor más alto, es conveniente consolidar las políticas públicas.

Seguidamente se presentan la descripción de las dimensiones del CPI y el índice o resultados de cada una en su versión básica, extendida y de contexto, así como lo correspondiente a los indicadores que conforman cada una de las dimensiones y sus subdimensiones. El orden de presentación de las dimensiones va de menor a mayor puntaje, de

acuerdo con el valor que obtuvieron en la escala global reflejada en los siguientes diagramas.

Es importante señalar que, para el cálculo del valor global, tanto de la escala de la prosperidad como el de las dimensiones y subdimensiones, no se toman en cuenta los indicadores de contexto, puesto que hacerlo no permitiría comparar regional ni globalmente los valores obtenidos con el de otras ciudades o municipios, ya que estos son específicos en cada ciudad y por lo tanto diferentes entre sí. Lo que sí proporcionan es información más específica del territorio, por lo que amplían el conocimiento en cuestiones particulares.

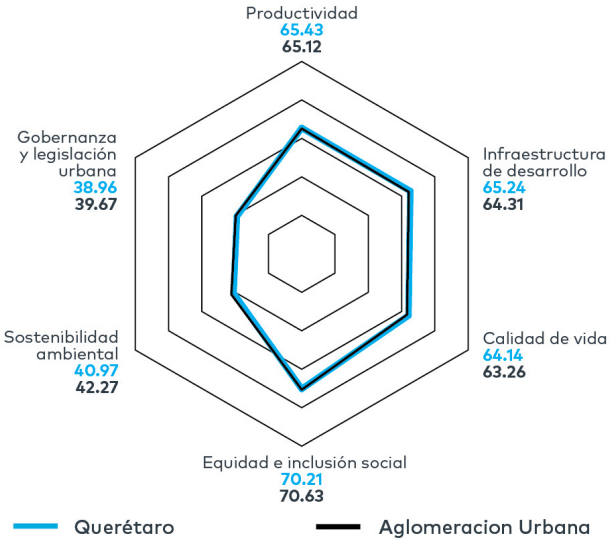


Imagen 33 Resultados por dimensión del CPI básico.
Fuente: ONU-Habitat (2015)

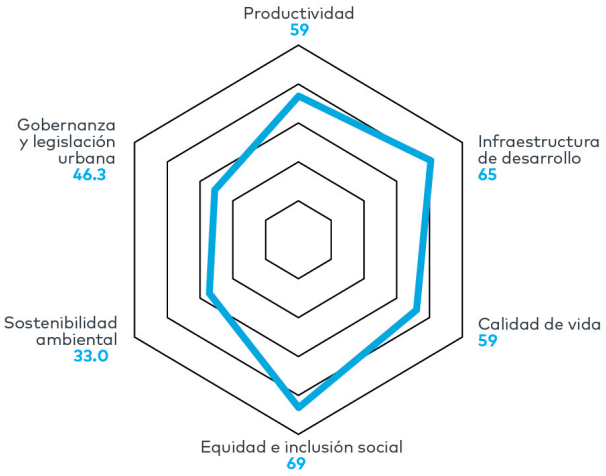


Imagen 34 Resultados por dimensión del CPI extendido.
Fuente: ONU-Habitat (2018)

Dimensión de Gobernanza y Legislación Urbana

En una ciudad próspera las dimensiones de la prosperidad están balanceadas y sin grandes diferencias entre ellas. Las funciones de la gobernanza urbana, tales como la planeación urbana participativa, la promulgación de leyes, la regulación de los usos del suelo y las edificaciones, y el marco institucional, aseguran que ninguna dimensión de prosperidad tenga prevalencia sobre las demás.

Por lo tanto, para alcanzar la prosperidad es necesario que la legislación local, la administración pública y las estructuras de participación ciudadana, armonicen el funcionamiento de las demás dimensiones.

Tabla 3 Valores del CPI para la dimensión de gobernanza y legislación urbana

Valor CPI básico aglomeración urbana	39.7
Valor CPI básico municipal	38.96
Valor CPI extendido municipal	41.1

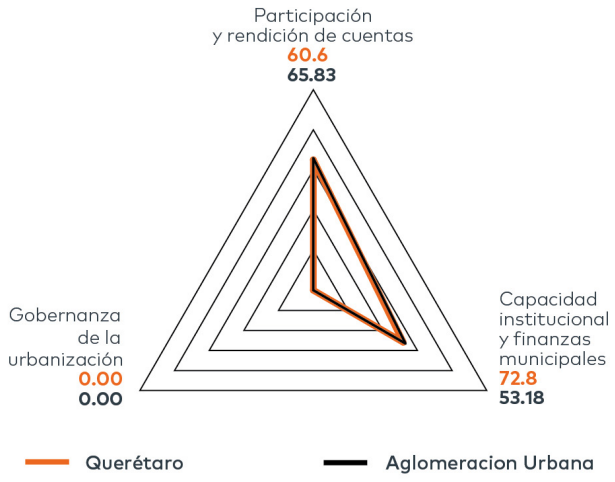


Imagen 35: Índice de gobernanza y legislación urbana del CPI básico

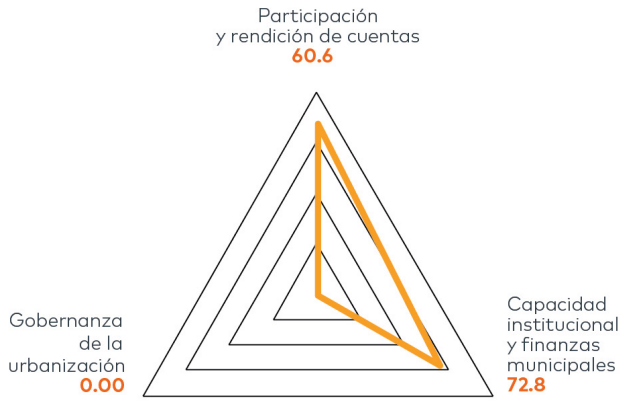
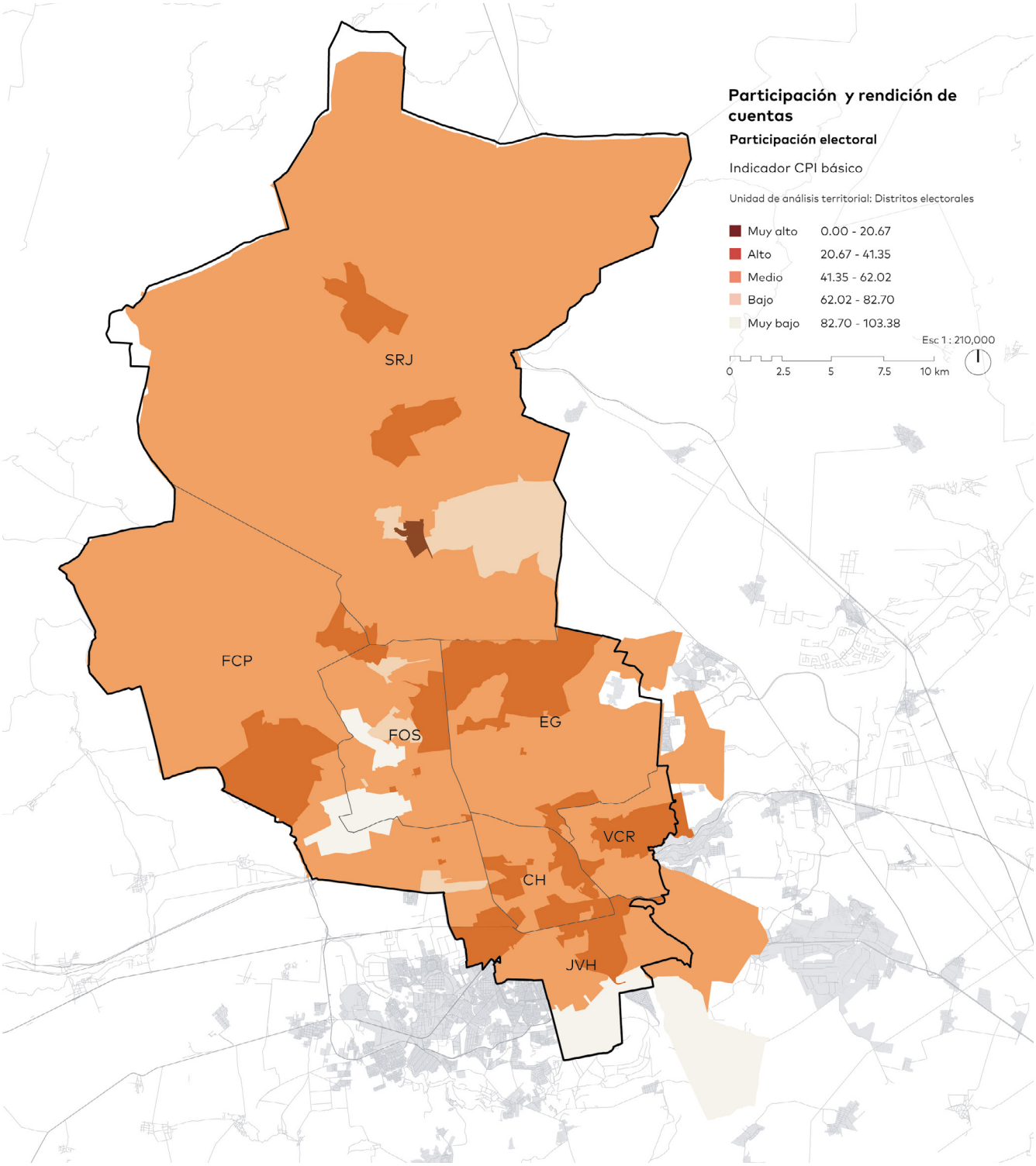


Imagen 36: Índice de gobernanza y legislación urbana del CPI extendido

Tabla 4 Valores de la dimensión de gobernanza y legislación urbana

Dimensión	Subdimensión	Indicador	Tipo	Valor aglomeración urbana	Valor municipal
Gobernanza y legislación urbana	**Participación y rendición de cuentas** CPI básico Aglomeración Urbana: 65.83 CPI básico Municipio: 65.04 CPI extendido: 67.5	Participación electoral	Básico	65.83	65.04
		Acceso a información pública local	Extendido	80	70
	Capacidad institucional y finanzas municipales CPI básico Aglomeración Urbana: 53.18 CPI básico Municipio: 51.86 CPI extendido: 55.8	Recaudación de ingresos propios	Básico	50.64	49.17
		Días para iniciar un negocio **El valor se obtuvo del parámetro estatal*	Extendido		67.6
		Deuda sub nacional	Básico	14.39	10.4
		Eficiencia del gasto local	Básico	94.1	96
		Corrupción	De contexto	35	35
		Transparencia y credibilidad en la población local	De contexto	36.25	35
		Inflación de la ciudad	De contexto		32
		Reglamentos	De contexto		89.73
		Plan Anticorrupción	De contexto	25	100
		Plan de Desarrollo Urbano	De contexto		11.9
		Autonomía operativa	De contexto	53.19	65.6
		Capacidad de inversión	De contexto	19.65	14.8
		Capacidad operativa	De contexto	97.61	96.11
		Unidades administrativas	De contexto	58.33	58.33
		Recursos humanos	De contexto	19.72	15.38
		Plan de Desarrollo Municipal	De contexto	73.96	97.92
		Contraloría social	De contexto	21.43	42.86
		Instrumentos estadísticos y geográficos	De contexto	25	0
	Gobernanza de la Urbanización CPI básico Aglomeración Urbana:0 CPI básico Municipio:0 CPI extendido:0	Eficiencia en el uso de suelo	Básico	0	0



Mapa 2 Participación electoral. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Instituto Nacional Electoral 2015.

Dimensión de Sostenibilidad Ambiental

Las ciudades ambientalmente sostenibles son capaces de mantener un sano equilibrio entre el crecimiento económico y el ambiente. Son más compactas y energéticamente eficientes, limpias, menos contaminadas, más accesibles y ofrecen mejores opciones de transporte.

Tabla 5 Valores del CPI para la dimensión de sostenibilidad ambiental

Valor CPI básico aglomeración urbana	42.27
Valor CPI básico municipal	40.97
Valor CPI extendido municipal	44.1

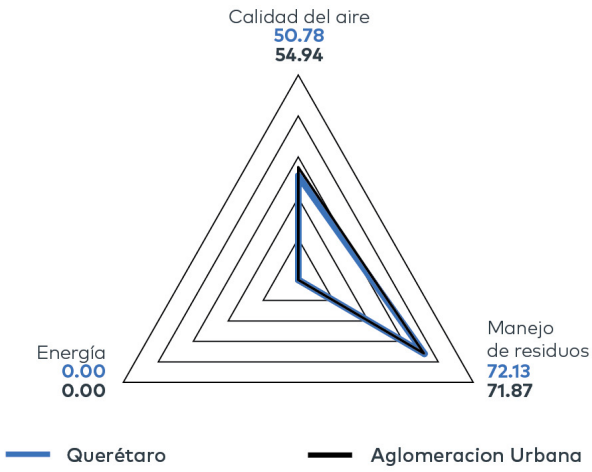


Imagen 37: Índice de sostenibilidad ambiental del CPI básico

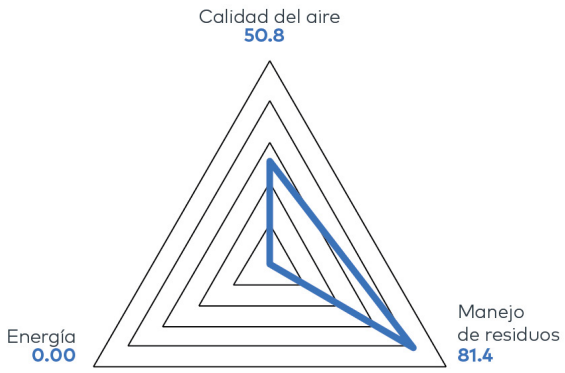
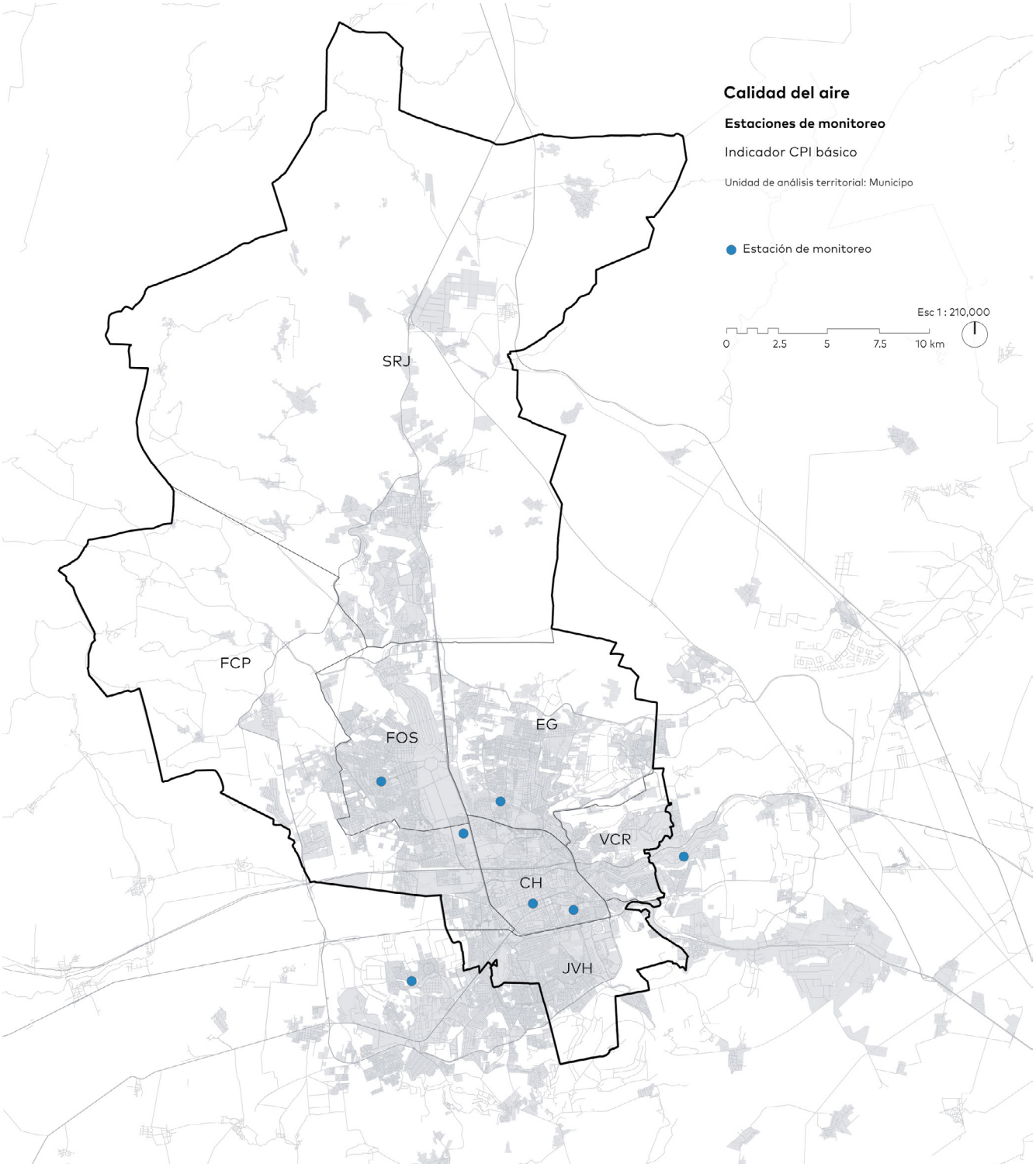


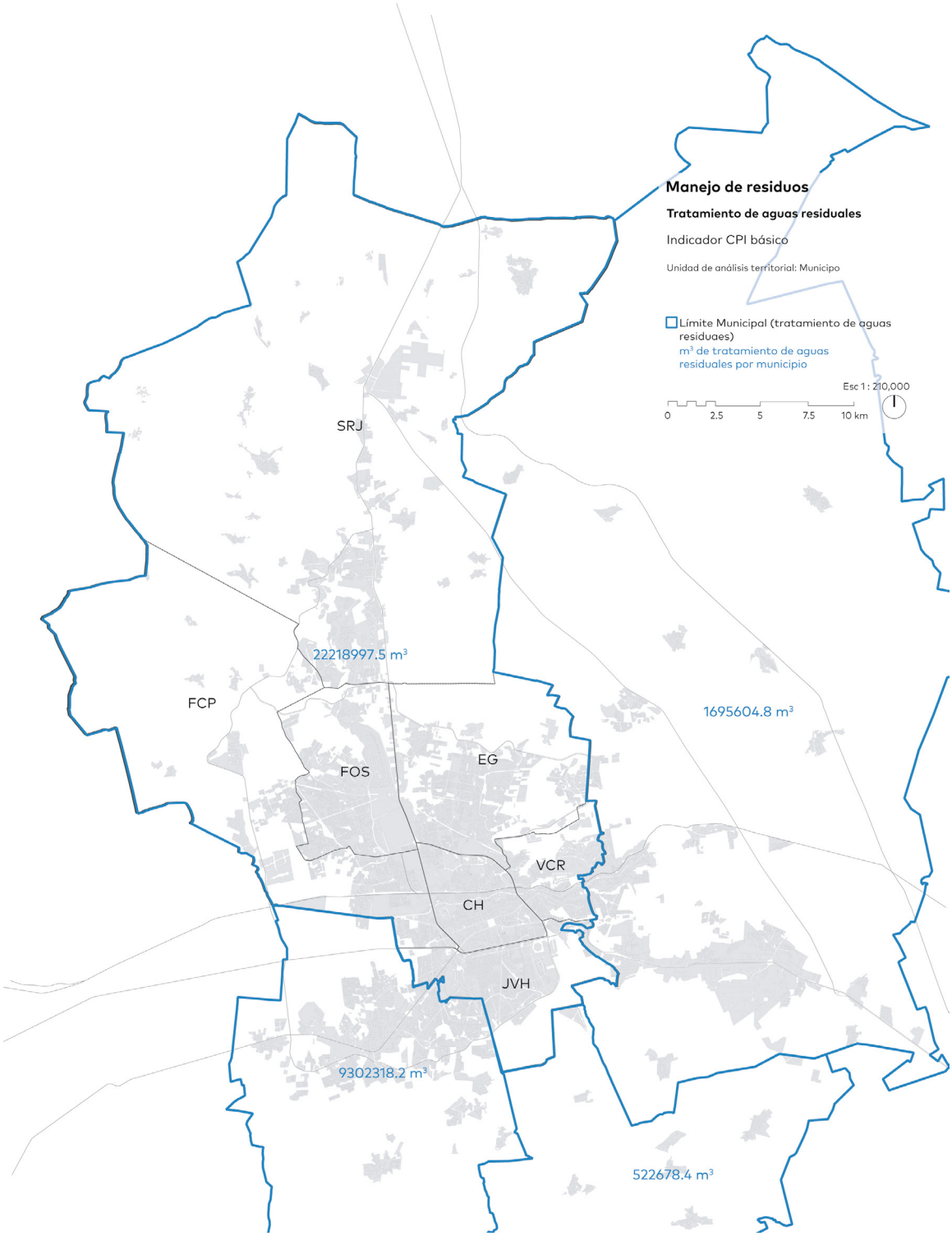
Imagen 38: Índice de sostenibilidad ambiental del CPI extendido

Tabla 6 Valores de la dimensión de sostenibilidad ambiental

Dimensión	Subdimensión	Indicador	Tipo	Valor aglomeración urbana	Valor municipal
Sostenibilidad ambiental	**Calidad del aire** CPI básico Aglomeración Urbana: 54.94 CPI básico Municipio: 50.78 CPI extendido: 50.8	Número de estaciones de monitoreo	Básico	50	37.5
		Concentración de material particulado	Básico	68.75	68.75
		Concentración de CO2	Básico	46.08	46.08
	Manejo de Residuos CPI básico Aglomeración Urbana: 71.87 CPI básico Municipio:72.13 CPI extendido: 81.4	Recolección de residuos sólidos	Básico	92.56	92.56
		Tratamiento de aguas residuales	Básico	51.7	51.7
		Proporción de reciclaje de residuos sólidos **Se utilizó dato suponiendo que la planta de reciclaje proyectada funcione correctamente, de acuerdo con su capacidad planeada.*	Extendido		100
	Energía CPI básico Aglomeración Urbana:0 CPI básico Municipio:0 CPI extendido:0	Proporción de consumo de energía renovable	Básico	0	0



Mapa 3 Número de estaciones de monitoreo de la calidad del aire. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en cartografía de INEGI 2010, PMDU Querétaro 2015 y SEDESU 2016.



Mapa 4 Tratamiento de aguas residuales (cantidad municipal). Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Inventario Nacional de Plantas Municipales de Tratamiento de aguas residuales en operación de SEMARNAT-CONAGUA 2014.

Dimensión de Productividad

Una ciudad próspera en términos de productividad garantiza la generación de empleos competitivos y bien remunerados, que permitan igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población. Desde la perspectiva espacial, suministra de manera eficiente el suelo urbano y promueve su ocupación compacta, de tal forma que la concentración de las actividades económicas, sociales y culturales, representen una ventaja competitiva para la generación de empleos e incremento de la productividad per cápita.

Tabla 7 Valores del CPI para la dimensión de productividad

Valor CPI básico aglomeración urbana	65.12
Valor CPI básico municipal	65.43
Valor CPI extendido municipal	59.5

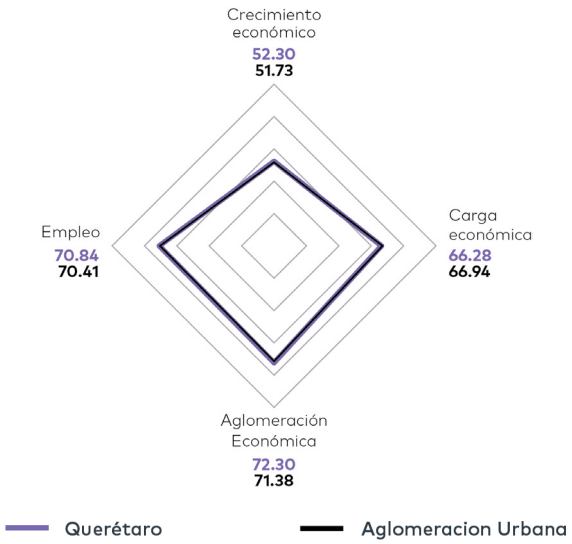


Imagen 39: Índice de productividad del CPI básico

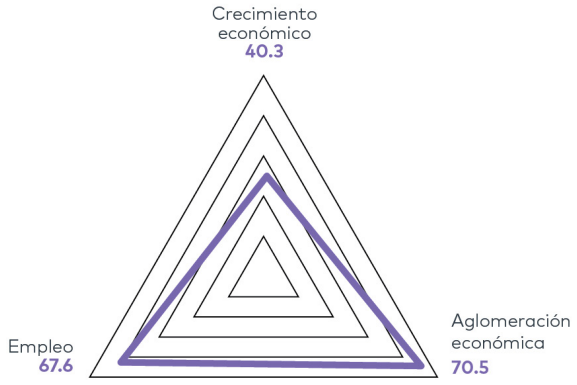
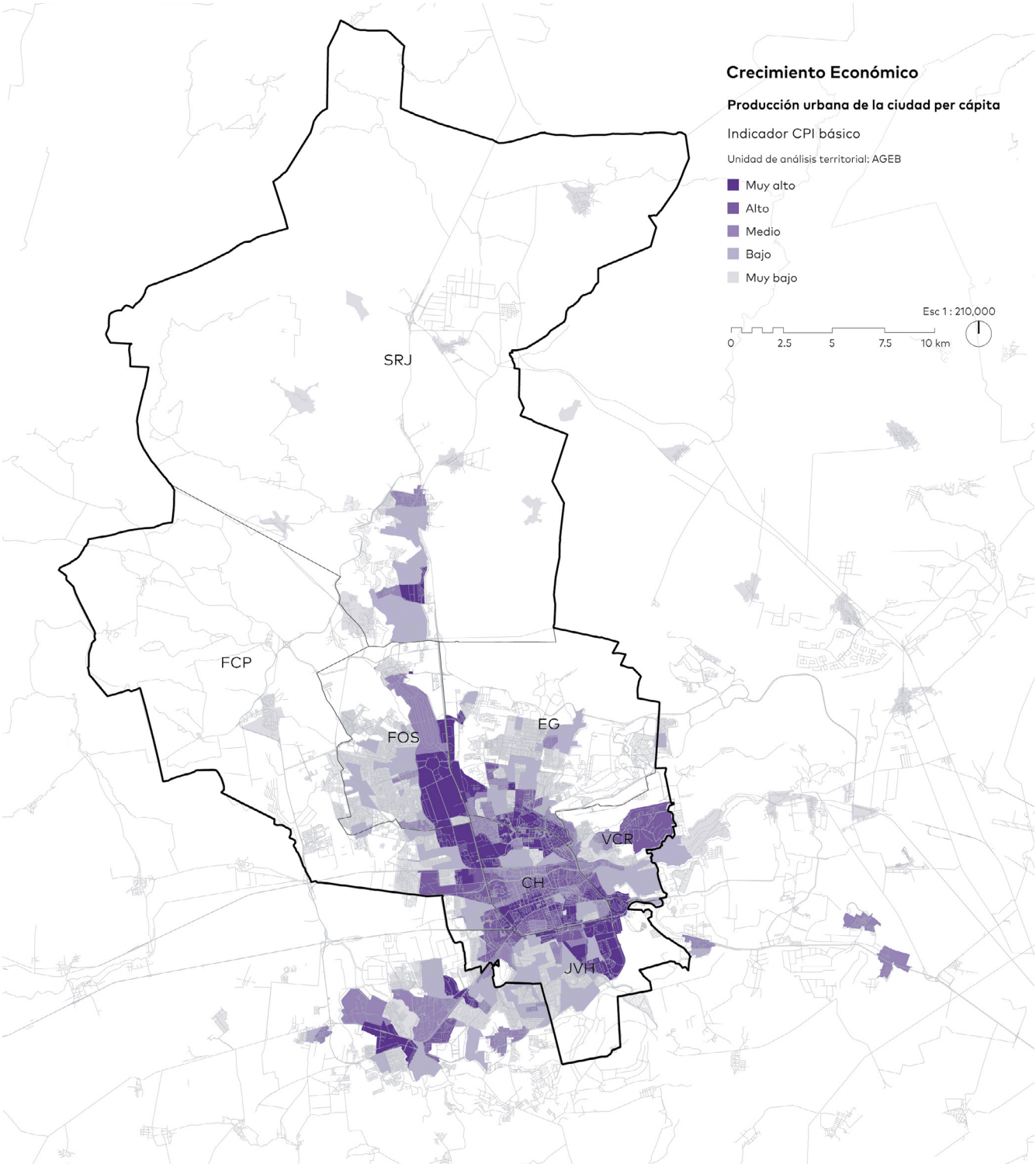


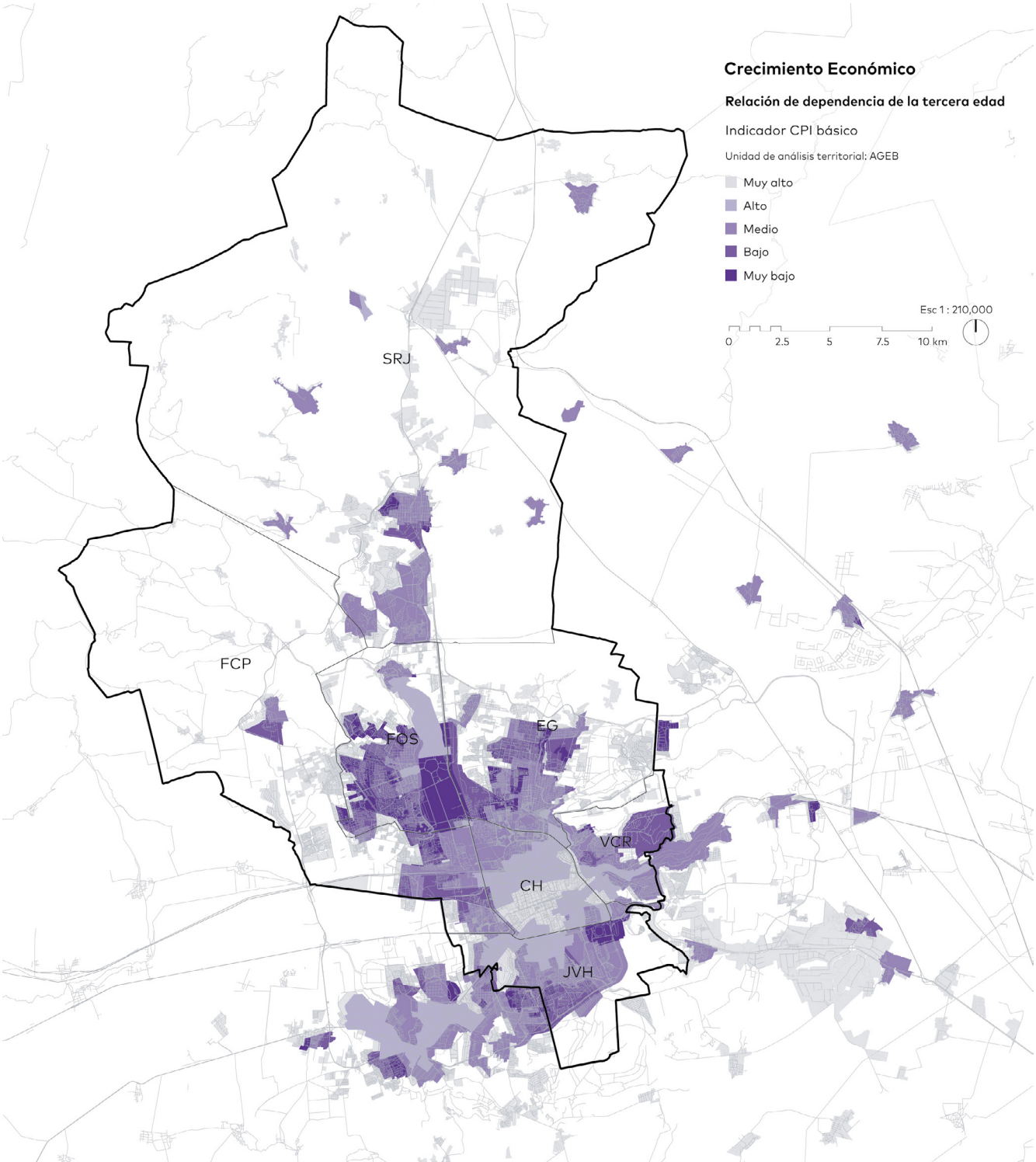
Imagen 40: Índice de productividad del CPI extendido

Tabla 8 Valores de la dimensión de productividad

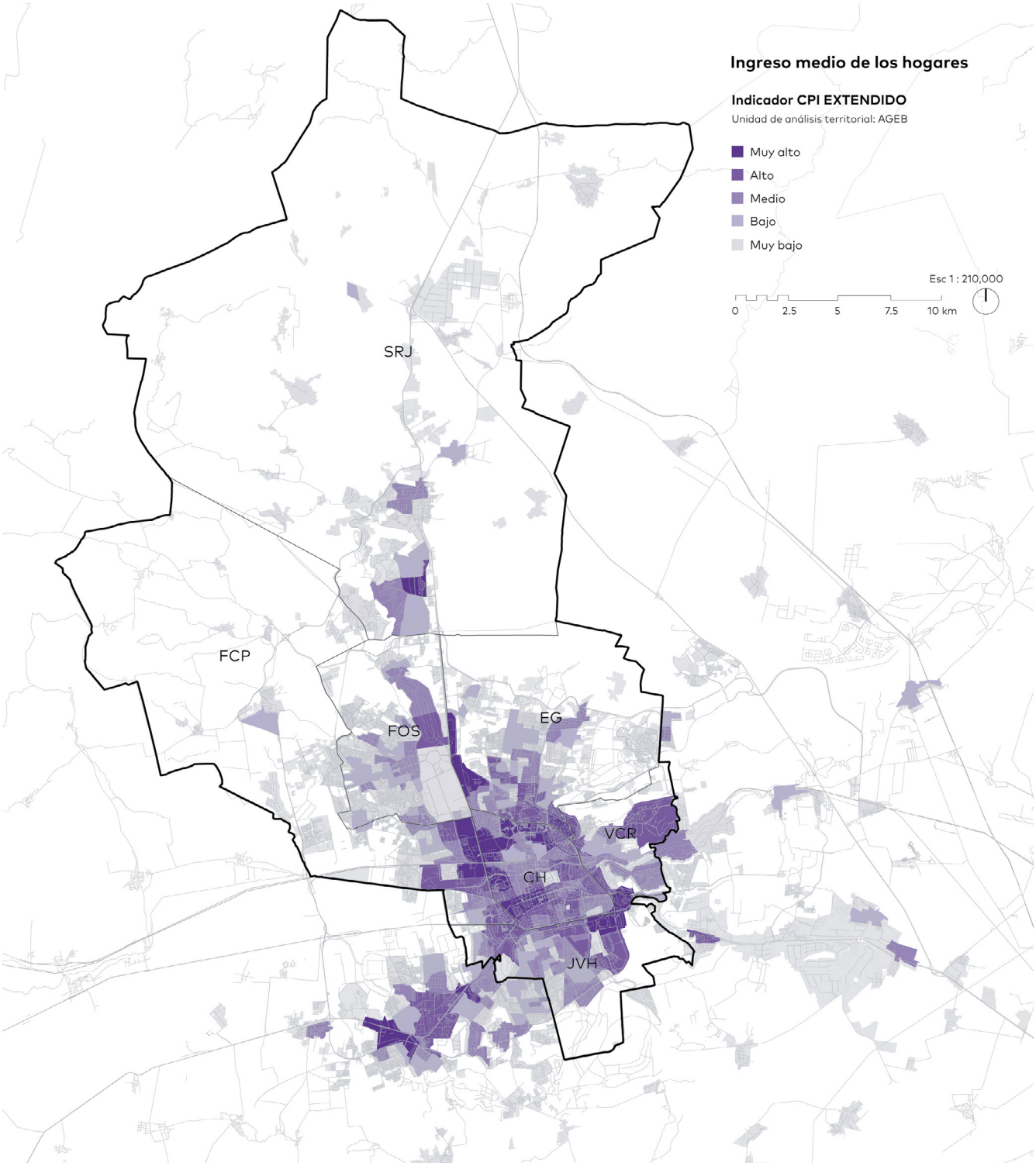
Dimensión	Subdimensión	Indicador	TIpo	Valor aglomeración urbana	Valor municipal
Productividad	**Crecimiento económico** CPI básico aglomeración urbana: 51.73 CPI básico municipal: 52.3 CPI extendido: 40.3	Producto urbano per cápita	Básico	51.73	52.3
		Relación de dependencia de la tercera edad	Básico	66.94	66.28
		Ingreso medio de los hogares **El valor se obtuvo del parámetro estatal.*	Extendido		2.4
	Aglomeración económica CPI básico Aglomeración Urbana: 71.38 CPI básico Municipio: 72.3 CPI extendido: 63.8	Densidad económica	Básico	71.38	72.3
		Especialización económica	Extendido		68.73
	Empleo CPI básico Aglomeración Urbana: 70.41 CPI básico Municipio: 70.84 CPI extendido: 62.0	Tasa de desempleo	Básico	76.21	76.21
		Relación empleo- población	Básico	64.89	65.47
		Empleo informal	Extendido		61.03



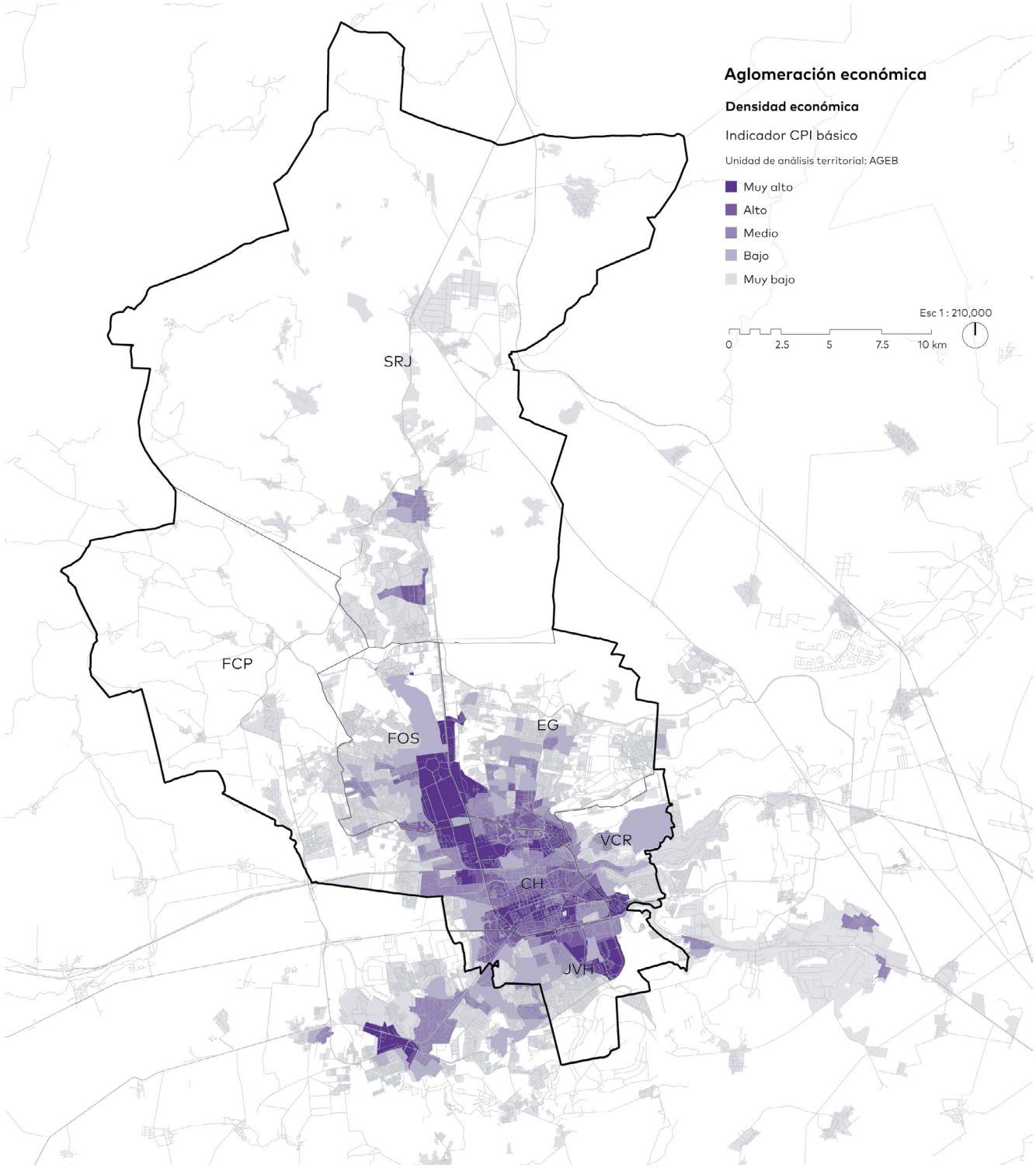
Mapa 5 Producción urbana de la ciudad per cápita. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Censos económicos de INEGI 2014, Censos de población y vivienda de INEGI 2010, Marco geoestadístico nacional de INEGI 2010 y Mapa Digital de México



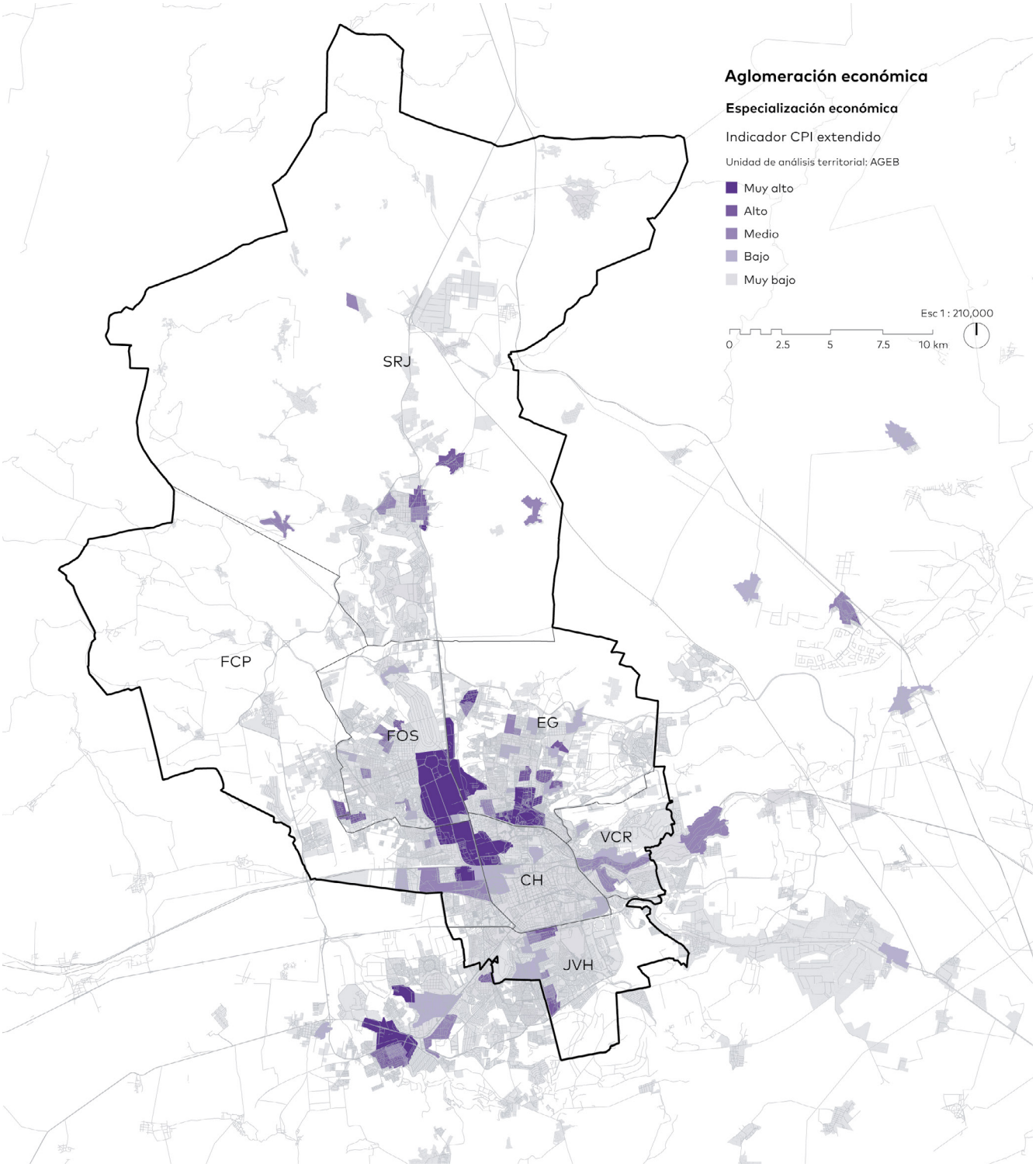
Mapa 6 Relación de dependencia de la tercera edad. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Censos de población y vivienda de INEGI 2010, Marco geoestadístico nacional de INEGI 2010 y Mapa Digital de México población y vivienda de INEGI 2010, Marco geoestadístico nacional de INEGI 2010 y Mapa Digital de México.



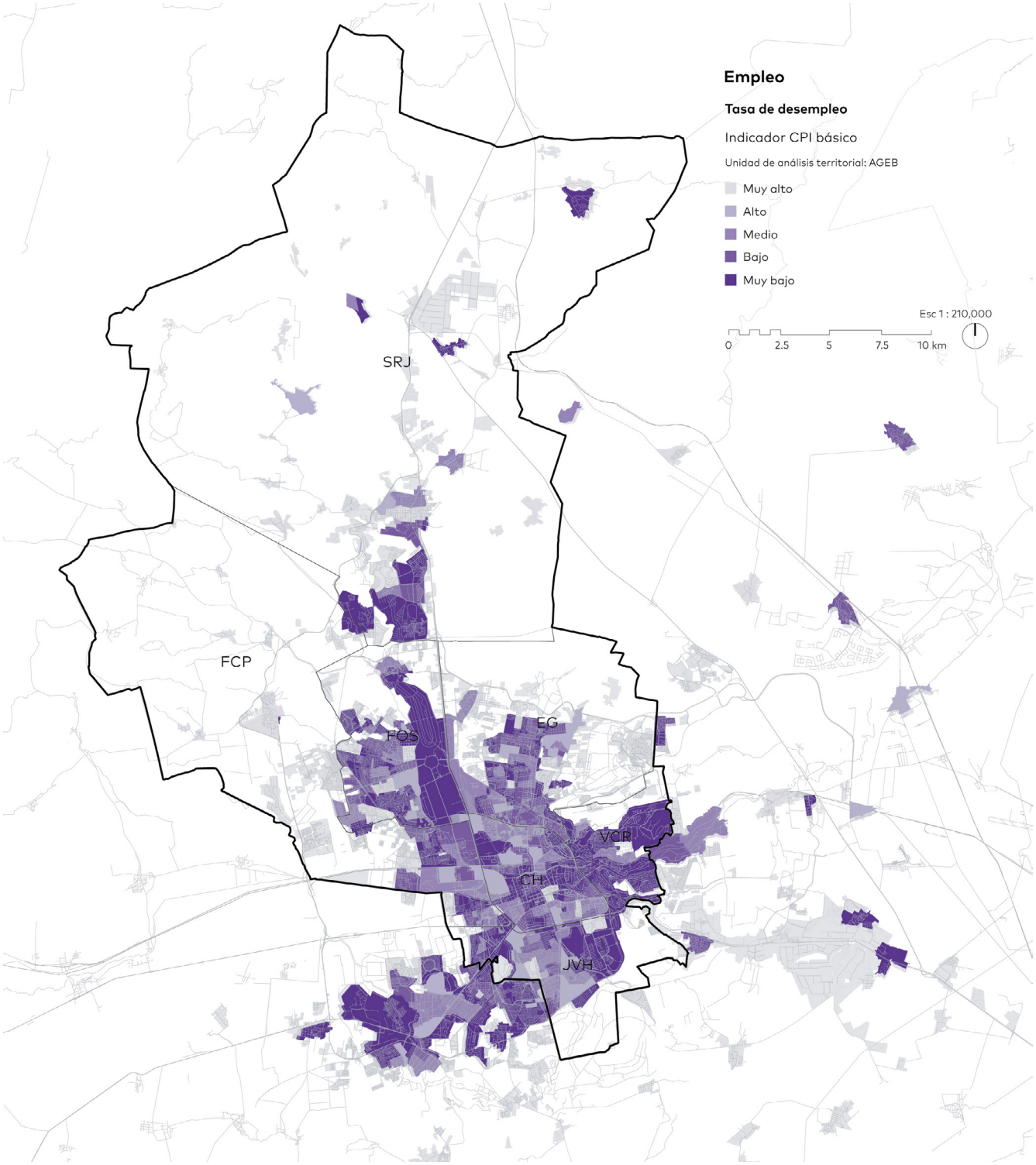
Mapa 7 Ingreso medio de los hogares. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Censos económicos de INEGI 2014, Marco geoestadístico nacional de INEGI 2010 y Mapa Digital de México.



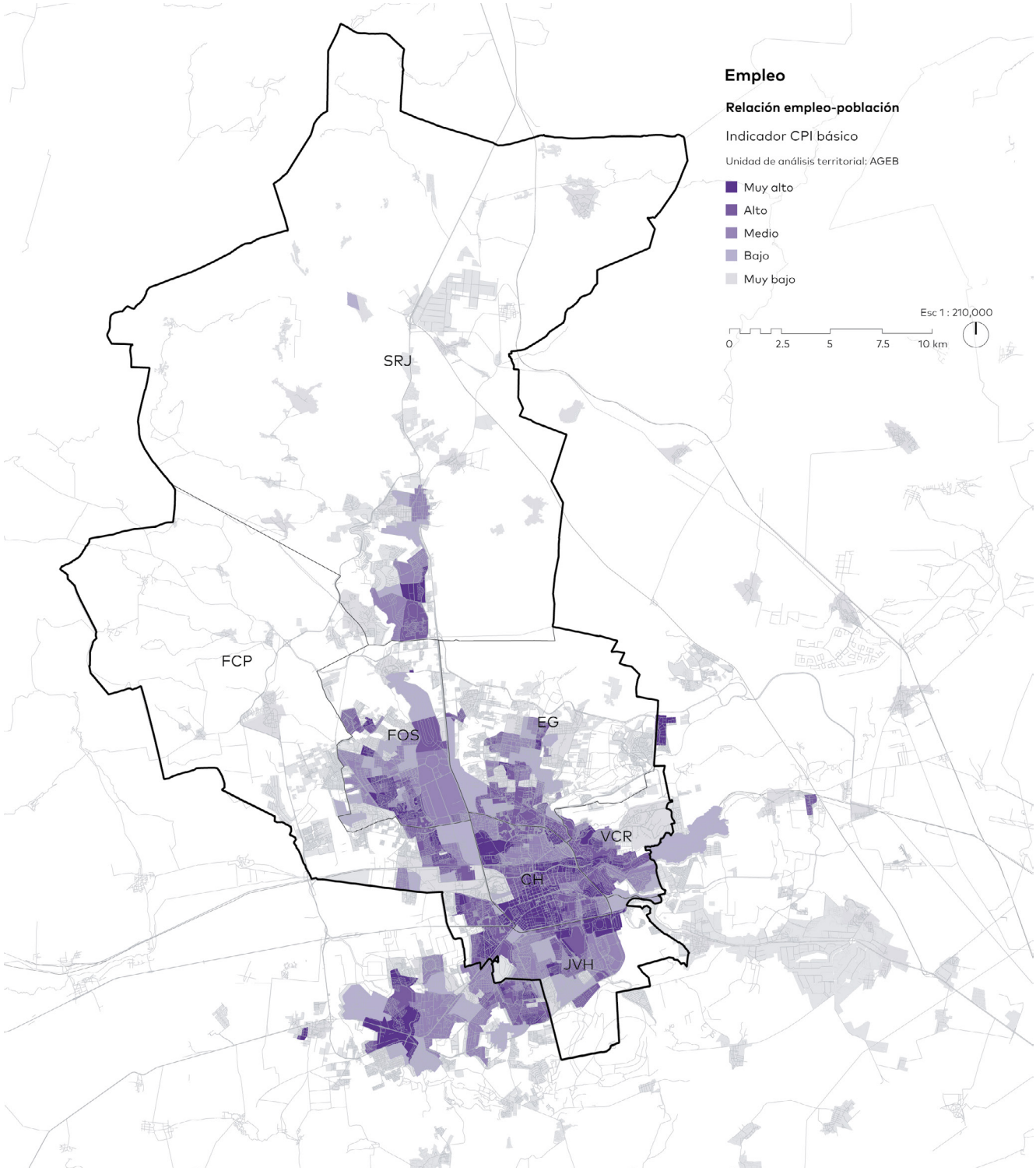
Mapa 8 Densidad económica. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Censos económicos de INEGI 2014, Marco geoestadístico nacional de INEGI 2010 y Mapa Digital de México.



Mapa 9 Especialización económica. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Censos económicos de INEGI 2014, Marcogeoestadístico nacional de INEGI 2010 y Mapa Digital de México.



Mapa 10 Tasa de desempleo. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Censos de población y vivienda de INEGI 2010, Marco geoestadístico nacional de INEGI 2010 y Mapa Digital de México.



Mapa 11 Relación empleo-población. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Censos de población y vivienda de INEGI 2010, Marco geoestadístico nacional de INEGI 2010 y Mapa Digital de México.

Dimensión de Infraestructura de Desarrollo

Las ciudades prósperas son aquellas que han mejorado considerablemente la cobertura y la calidad de su infraestructura (de vivienda, social, tecnologías de la información, movilidad urbana y de conectividad de las vías). Estas infraestructuras urbanas cumplen un papel fundamental en el funcionamiento y desarrollo económico de la ciudad, e inciden también de manera directa en la calidad de vida de sus habitantes y en el fortalecimiento del tejido social.

Tabla 9 Valores del CPI para la dimensión de infraestructura de desarrollo

Valor CPI básico aglomeración urbana	64.31
Valor CPI básico municipal	65.24
Valor CPI extendido municipal	64.6

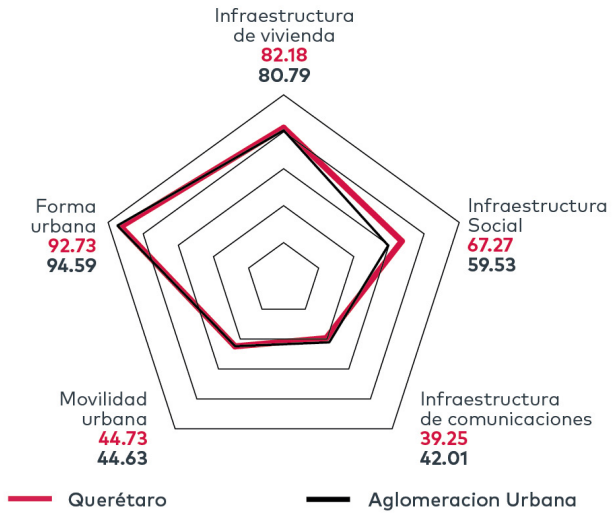


Imagen 41: Índice de infraestructura de desarrollo del CPI básico

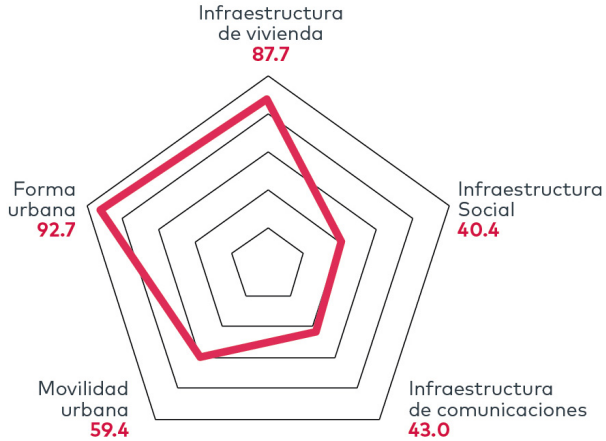
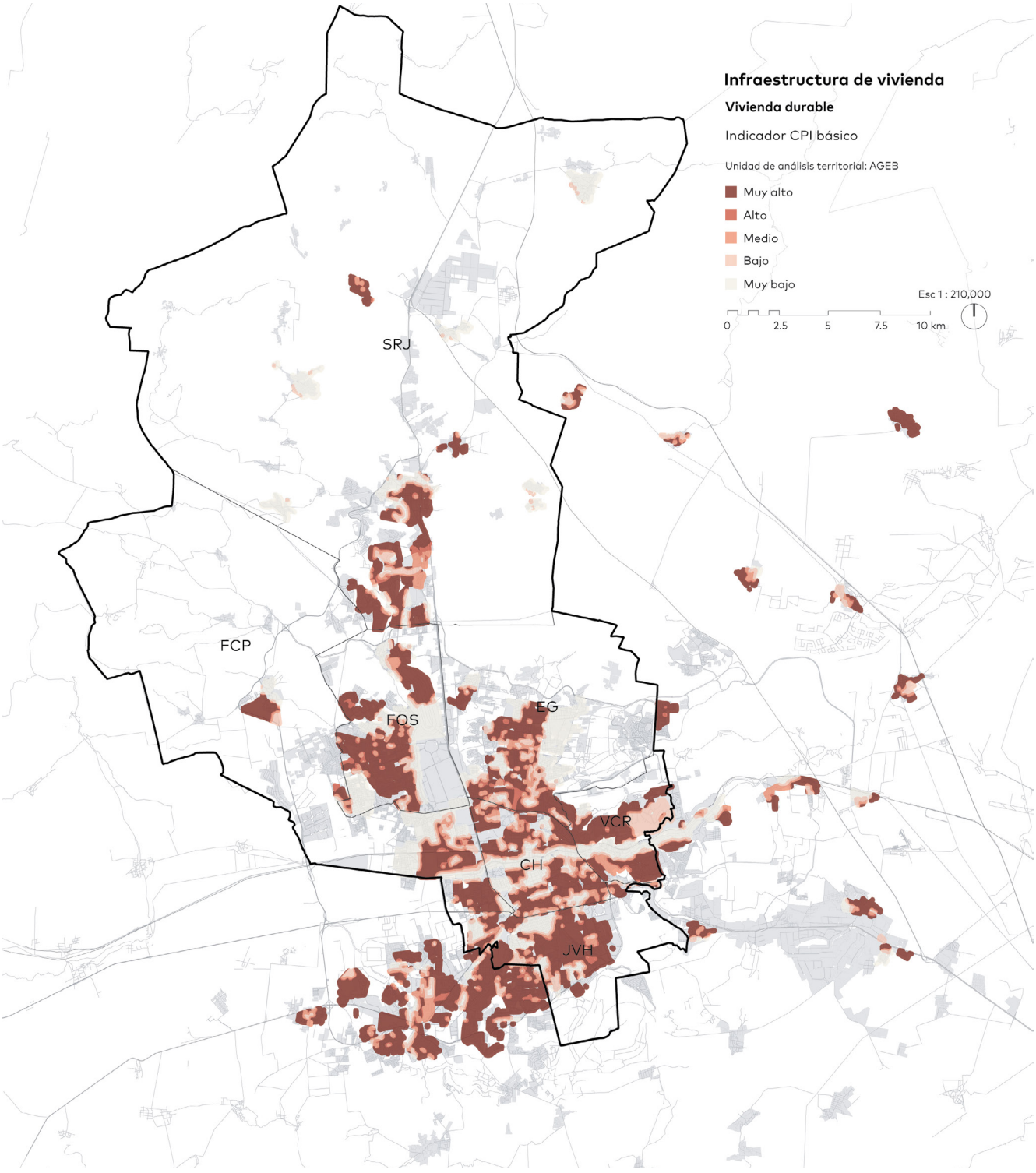


Imagen 42: Índice de infraestructura de desarrollo del CPI extendido

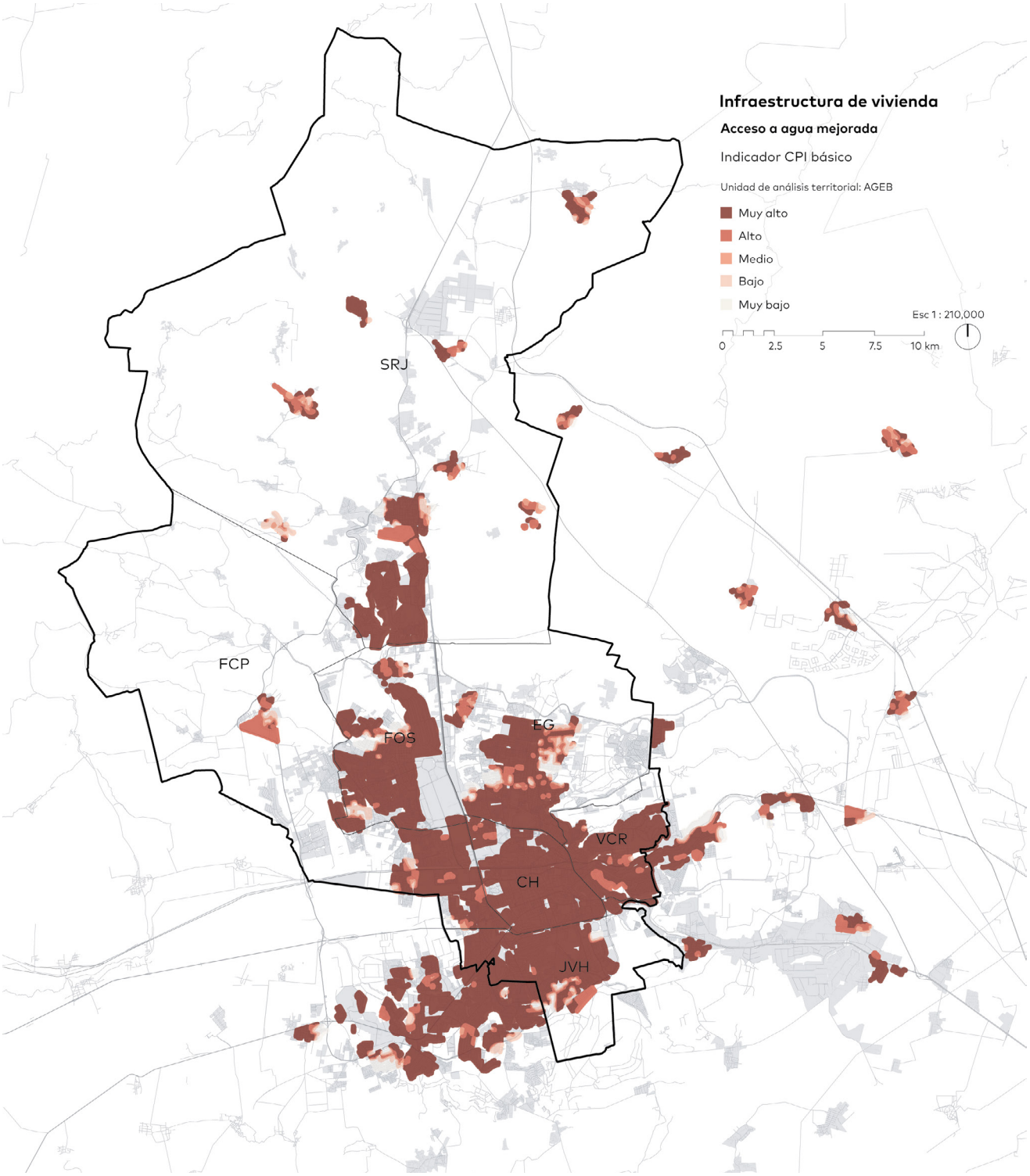
Tabla 10 Valores de la dimensión de infraestructura de desarrollo

Dimensión	Subdimensión	Indicador	Tipo	Valor aglomeración urbana	Valor municipal
Infraestructura de desarrollo	**Infraestructura de vivienda** CPI básico Aglomeración Urbana: 80.79 CPI básico Municipio: 82.18 CPI extendido: 87.7	Vivienda durable	Básico	95.69	96.8
		Acceso a agua mejorada	Básico	95.08	95.71
		Espacio habitable suficiente	Básico	100	100
		Densidad poblacional	Básico	36.25	36.26
		Acceso a saneamiento mejorado	Extendido		98
		Acceso a electricidad	Extendido	99.43	99.76
		Producción doméstica de energía renovables	De contexto	4.37	4.13
		Recolección de aguas residuales	De contexto	79.43	100
	Infraestructura social CPI básico Aglomeración Urbana: 59.53 CPI básico Municipio: 67.27 CPI extendido: 40.4	Densidad de médicos	Básico	59.53	67.27
		Número de bibliotecas públicas	Extendido		13.44
		Acceso a educación básica	De contexto	34.32	38.43
	Infraestructura de comunicaciones CPI básico Aglomeración Urbana: 42.01 CPI básico Municipio: 39.25 CPI extendido: 45	Acceso a internet	Básico	40.57	35.06
		Velocidad de banda ancha promedio	Básico	43.44	43.44
		Acceso a computadora en el hogar	Extendido		50.6
		Acceso a teléfono móvil	De contexto	88.95	91.15
		Velocidad de móvil a internet	De contexto	46.19	53.47
	Movilidad urbana CPI básico Aglomeración Urbana: 44.63 CPI básico Municipio: 44.73 CPI extendido: 59.4	Longitud del transporte masivo	Básico	0	0
		Fatalidades de tránsito	Básico	89.26	89.47
		Uso del transporte público* **El valor de la variable corresponde al valor metropolitano, debido a que los datos que presenta la fuente de información son incongruentes para el Municipio de Querétaro (la suma de proporciones no totaliza 100).*	Extendido		65.7

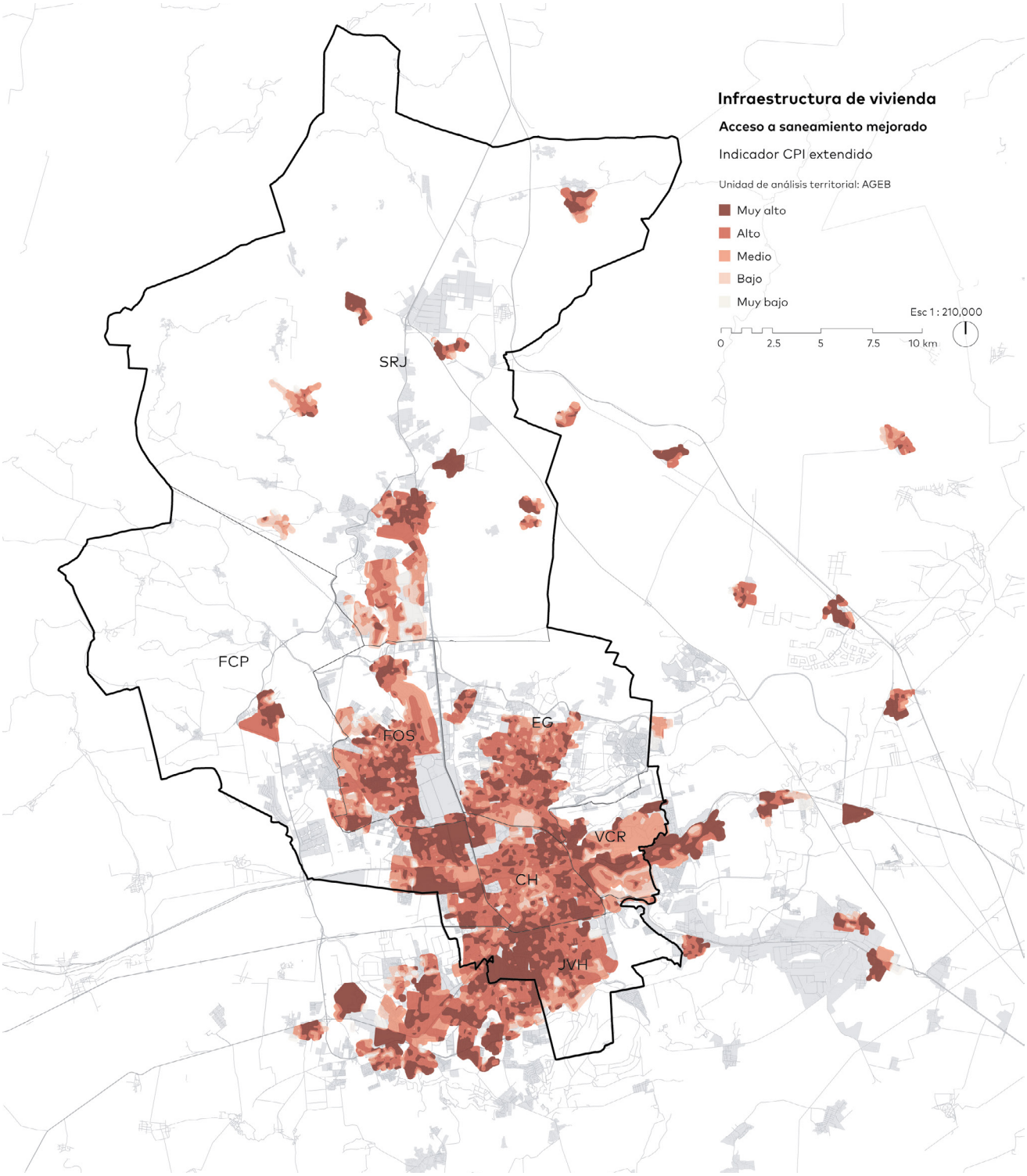
Dimensión	Subdimensión	Indicador	Tipo	Valor aglomeración urbana	Valor municipal
Infraestructura de desarrollo		Tiempo promedio de viaje diario* **Se calculó el promedio ponderado del tiempo de viaje en diferentes modos de transporte. Corresponde al valor metropolitano, debido a que los datos que presenta la fuente de información son incongruentes para el Municipio de Querétaro (la suma de proporciones no totaliza 100).*	Extendido		79.2
		Asequibilidad del transporte* **Se considera un ingreso per cápita del ingreso promedio trimestral de hogares urbanos, dividido entre el tamaño del hogar y multiplicado por el total de población urbana de la Zona Metropolitana de Querétaro. Es una aproximación al ingreso del quintil más bajo, ya que este dato no está disponible por quintiles a nivel entidad federativa.*	Extendido		62.5
		Accesibilidad a la red del transporte público	De contexto	100	100
		Infrastructura para la movilidad peatonal	De contexto	56.7	59.24
		Infraestructura para la movilidad universal	De contexto	6.11	12.41
	Forma urbana CPI básico Aglomeración Urbana: 94.59 CPI básico Municipio: 92.73 CPI extendido: B19	Densidad de la interconexión vial	Básico	100	95.7
		Densidad vial	Básico	93.3	96.49
		Superficie destinada a vías	Básico	90.46	86.01
		Permeabilidad urbana	De contexto	58.77	60.45



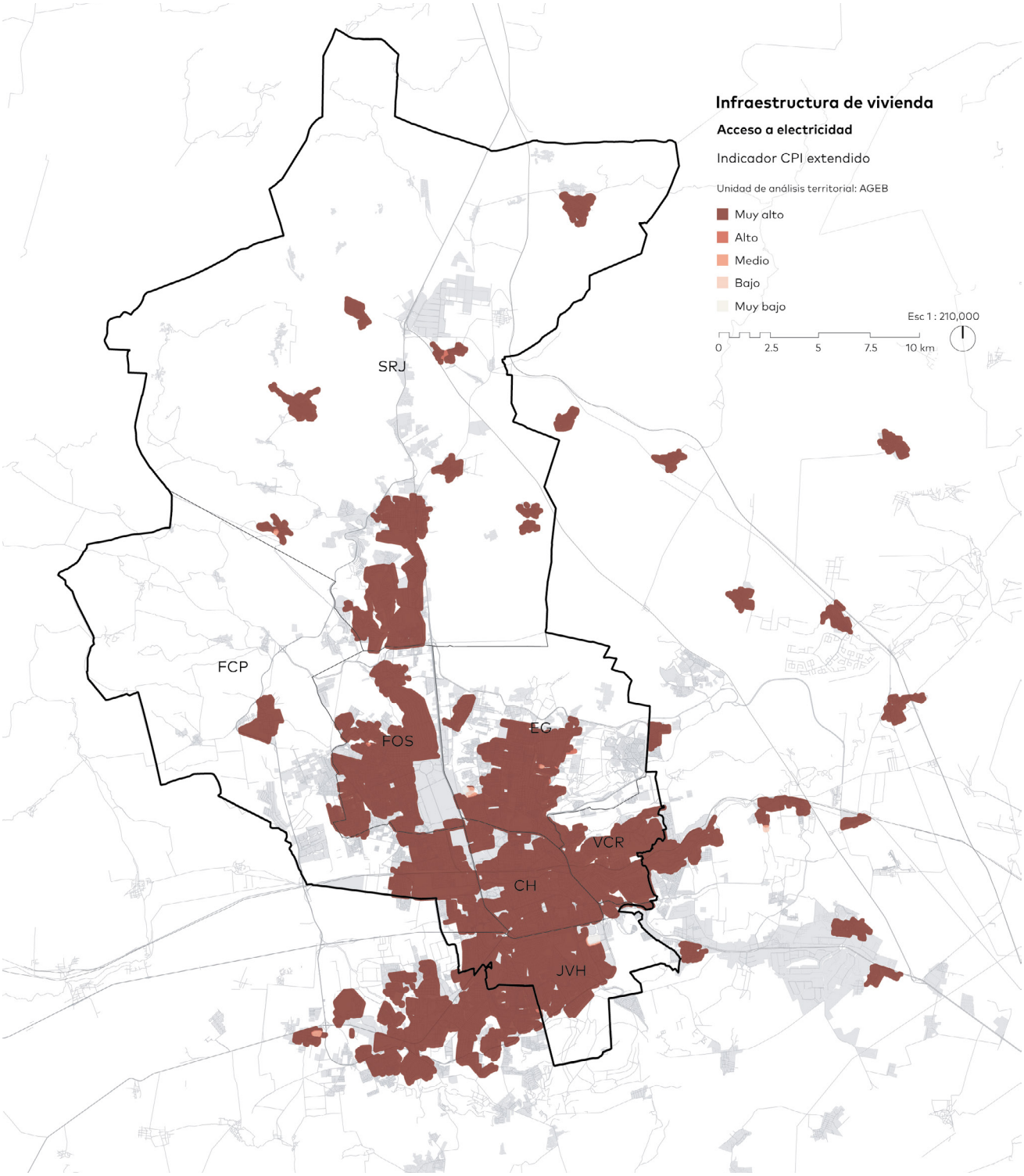
Mapa 12 Vivienda durable. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Encuesta intercensal de INEGI 2015 y Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010.



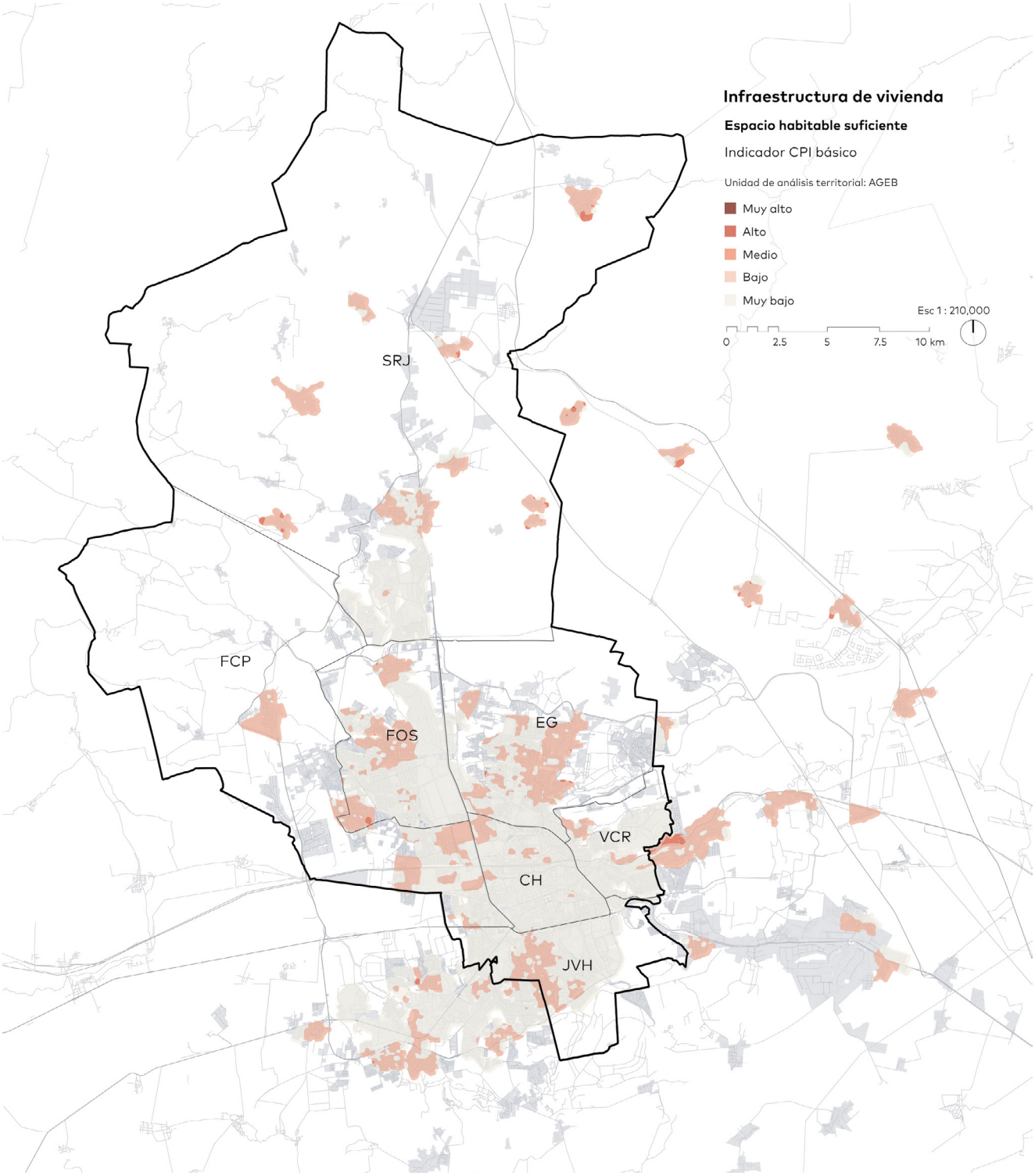
Mapa 13 Acceso a agua mejorada. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Encuesta intercensal de INEGI 2015 y Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010.



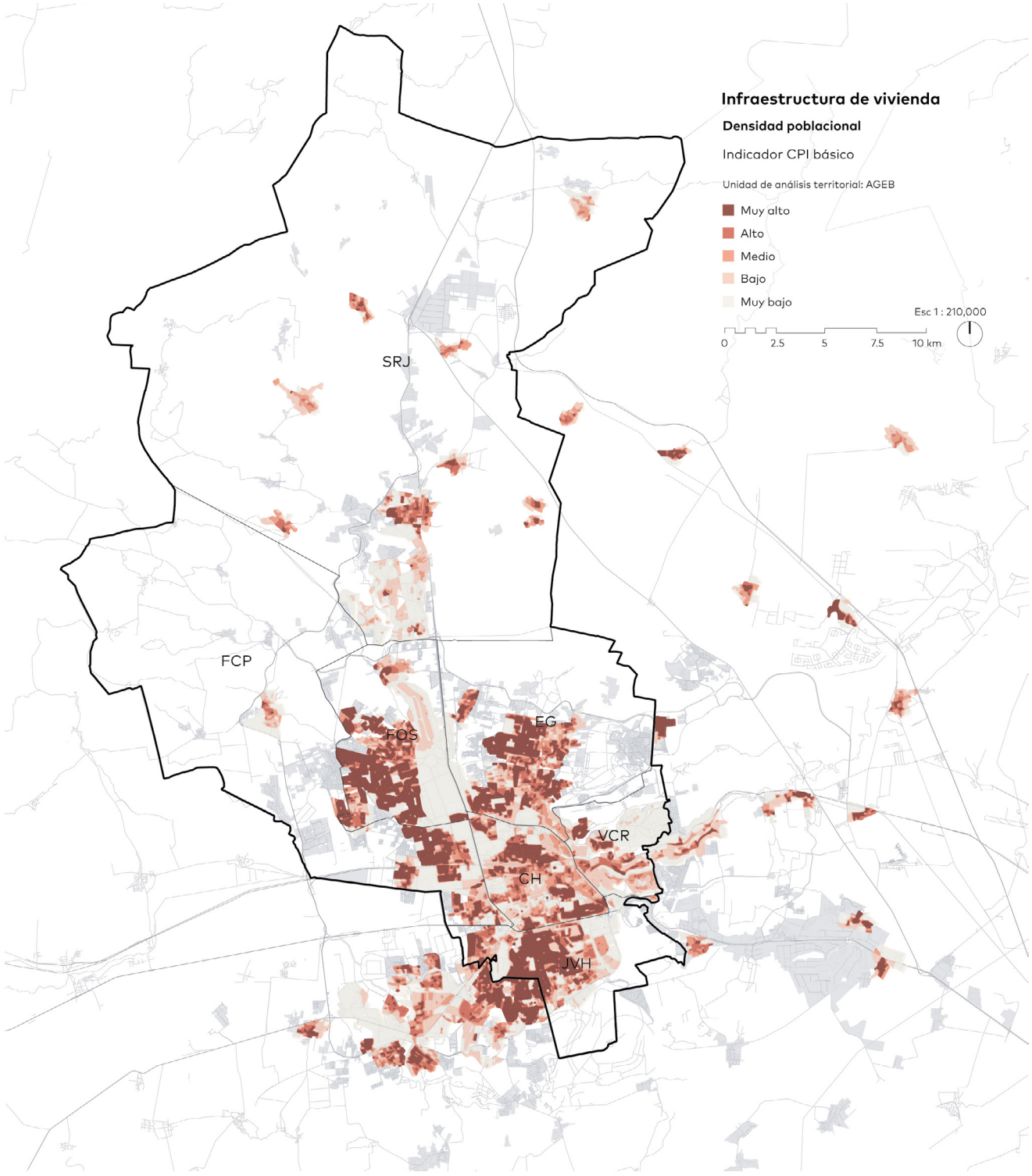
Mapa 14 Acceso a sistema de saneamiento mejorado. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Encuesta intercensal de INEGI 2015 y Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010.



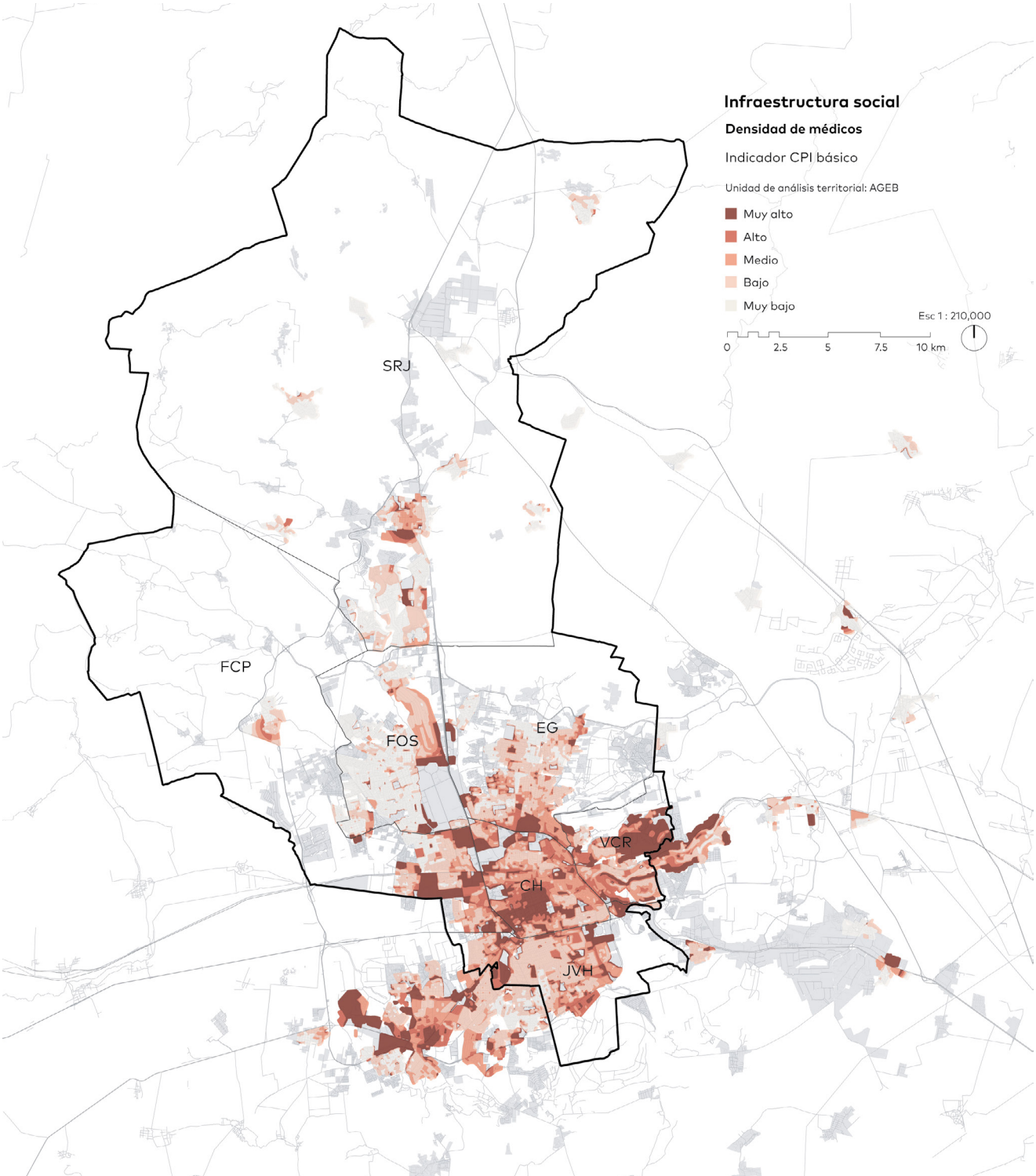
Mapa 15 Acceso a electricidad. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Encuesta intercensal de INEGI 2015 y Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010.



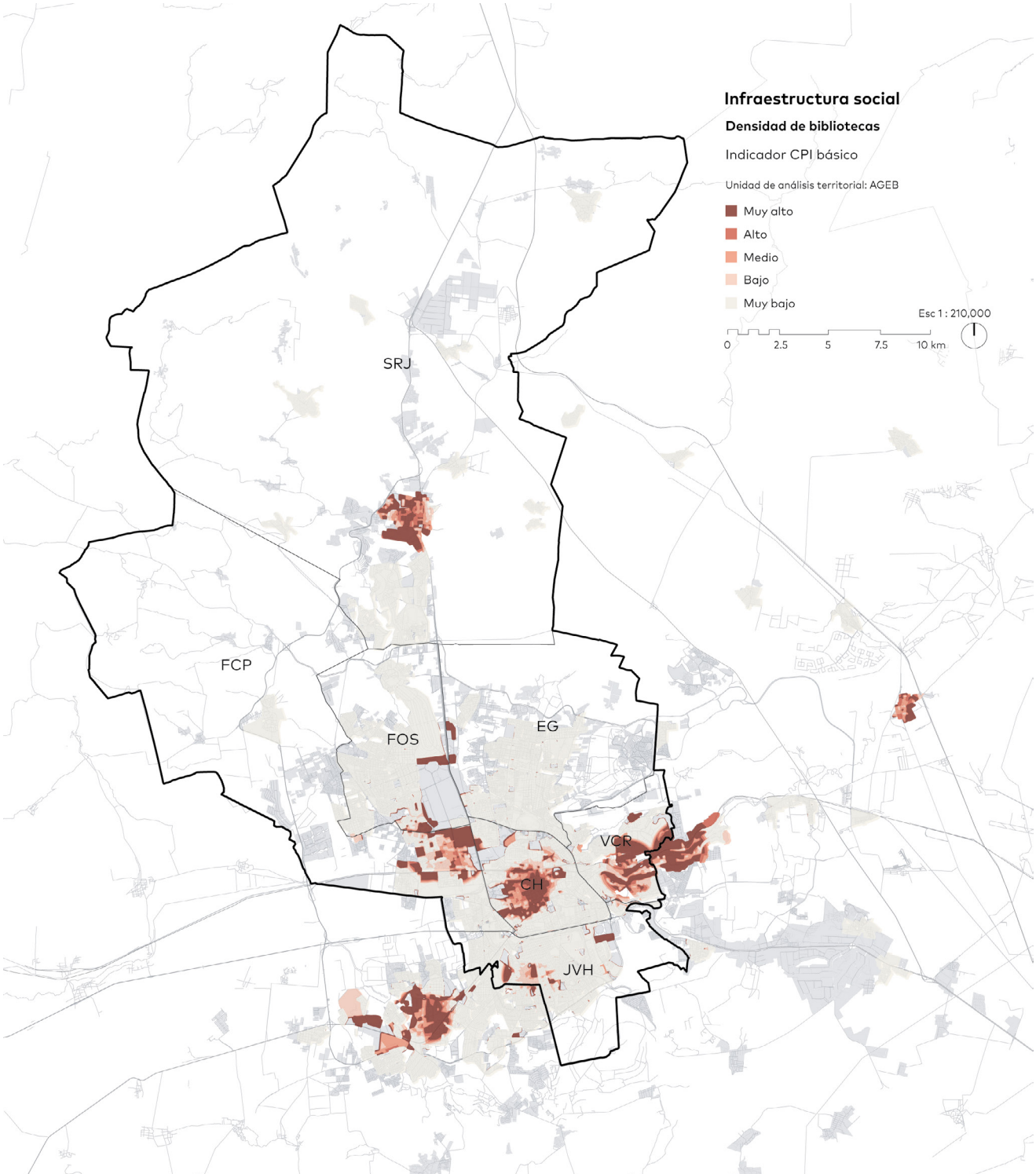
Mapa 16 Espacio habitable suficiente. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Encuesta intercensal de INEGI 2015 y Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010.



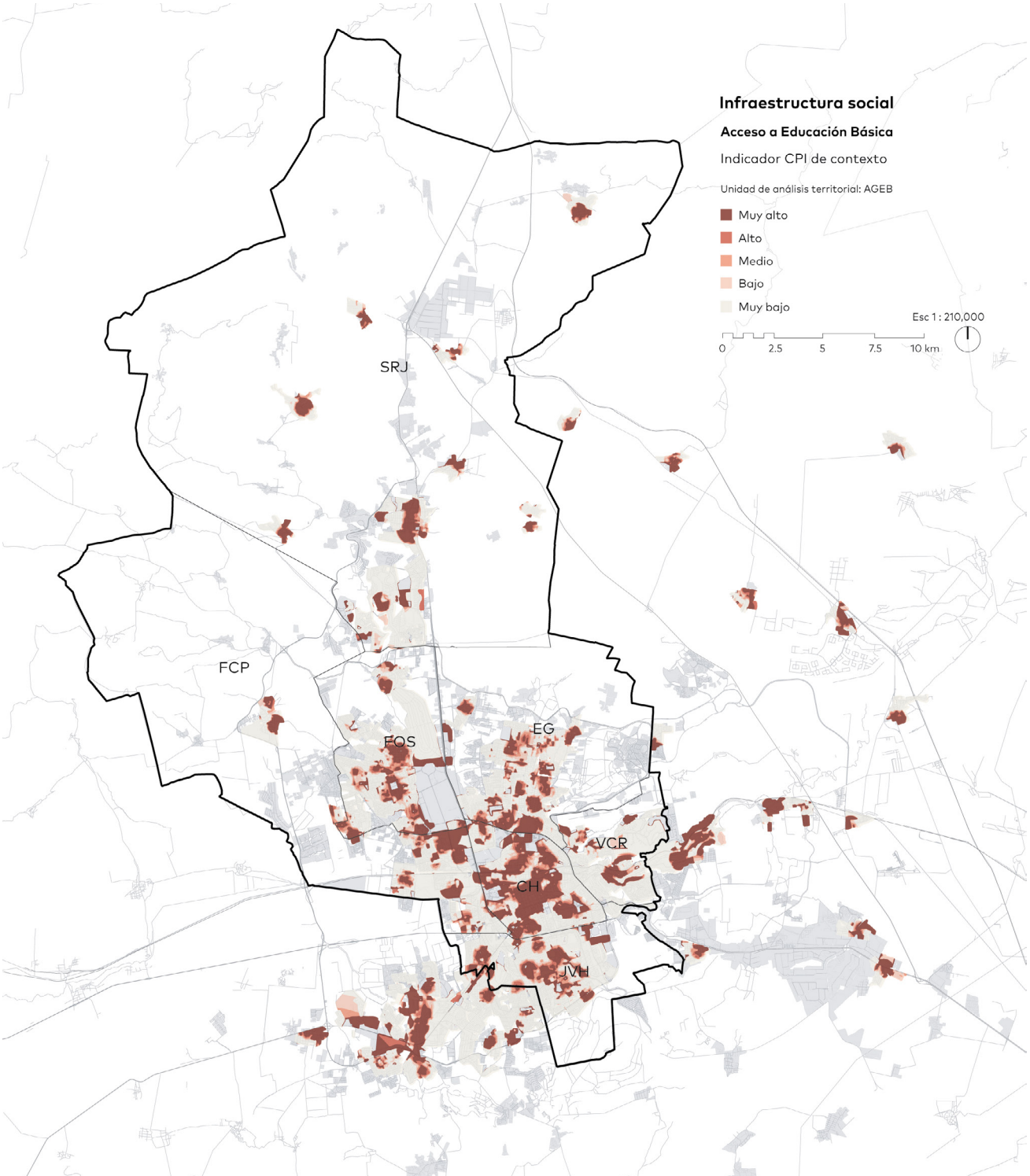
Mapa 17 Densidad poblacional. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Encuesta intercensal de INEGI 2015 y Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010.



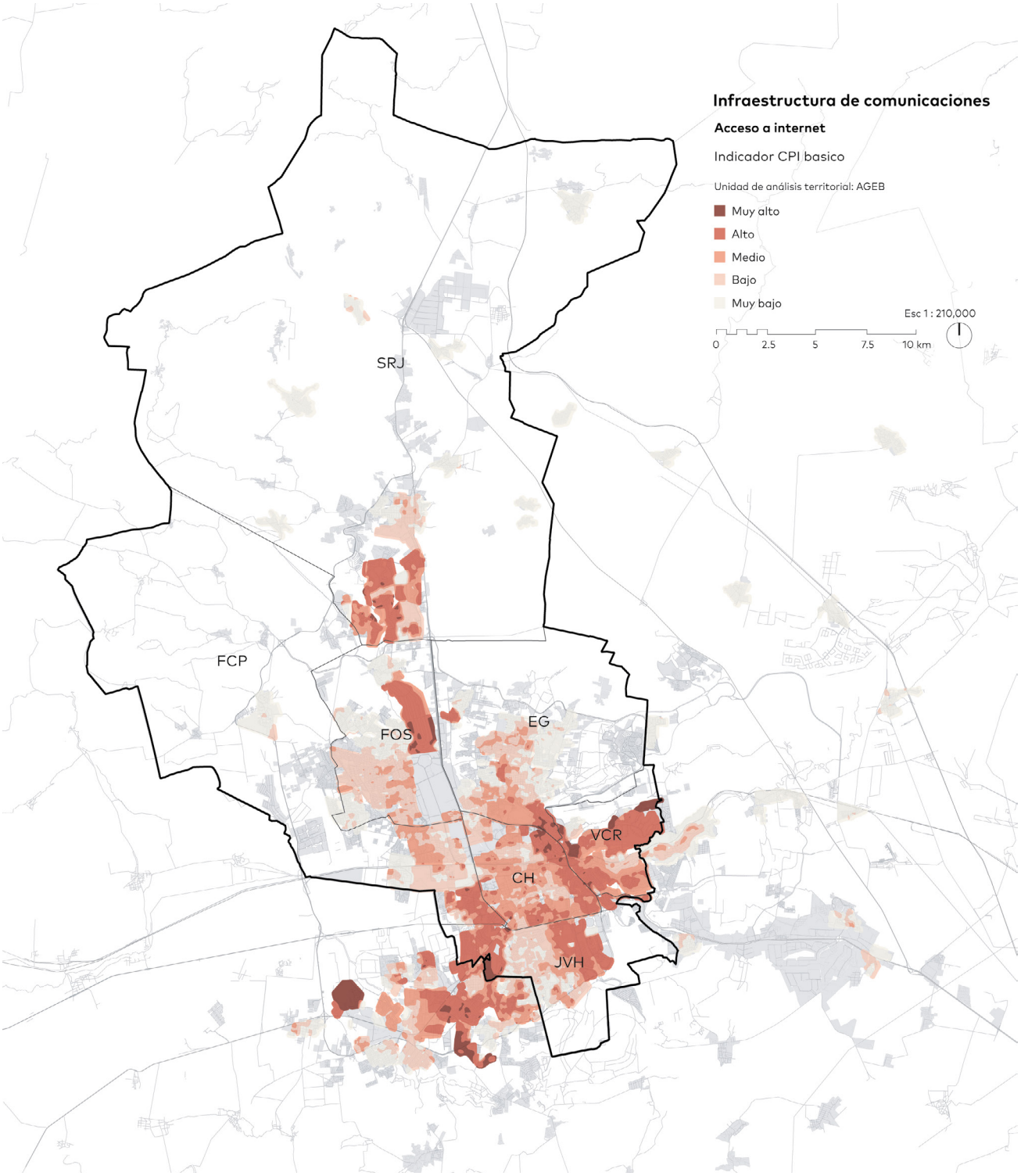
Mapa 18 Densidad de médicos. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de datos abiertos de Recursos en Salud de Secretaría de Salud 2015, Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010, Proyecciones de la población por municipio (2010 - 2030) de CONAPO, Sistemas normativos de equipamiento urbano tomo II. Salud y asistencia social de SEDESOL)



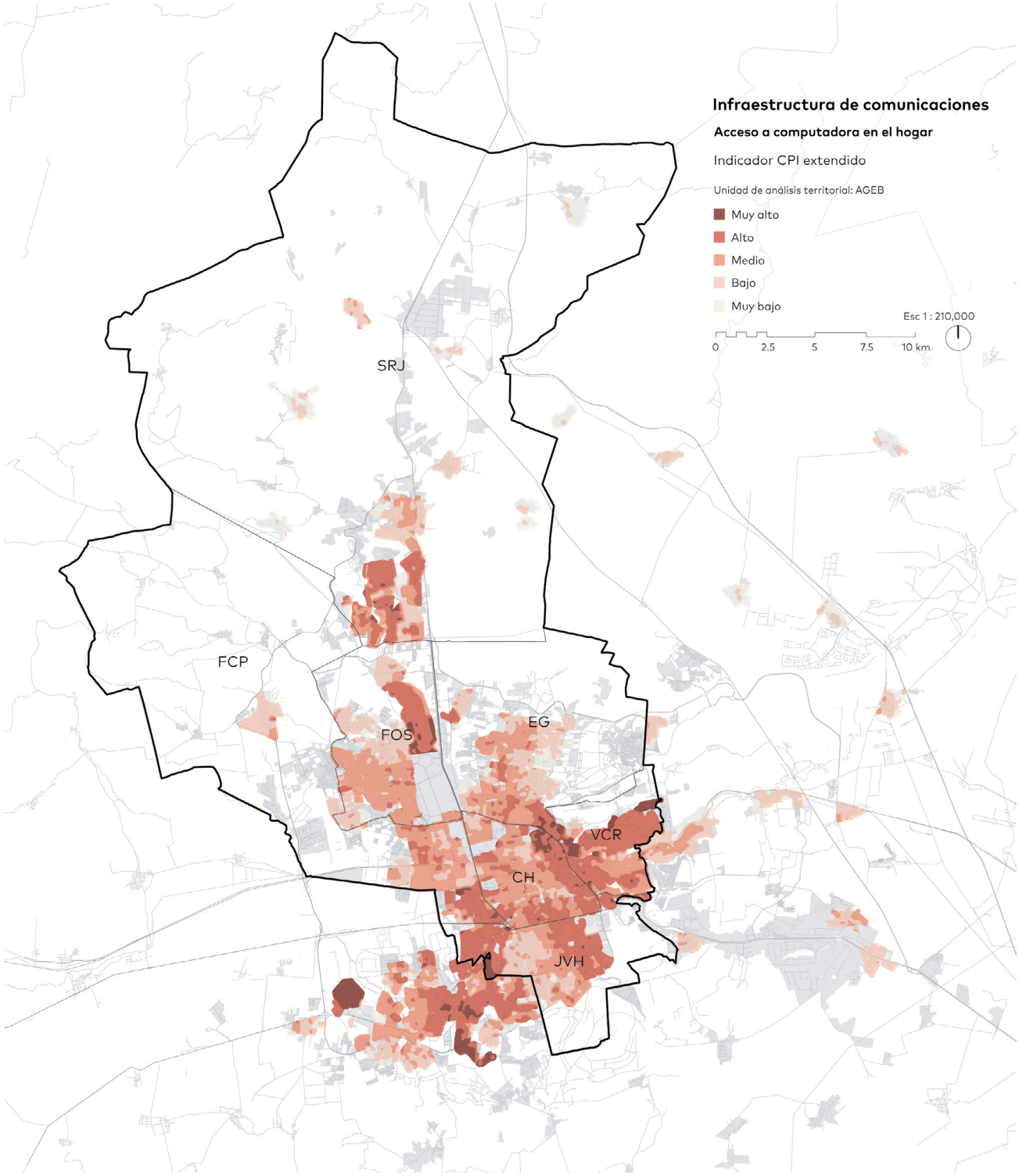
Mapa 19 Densidad de bibliotecas. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de datos abiertos de Recursos en Salud de Secretaría de Salud 2015, Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010, Proyecciones de la población por municipio (2010 - 2030) de CONAPO, Sistemas normativos de equipamiento urbano tomo II. Salud y asistencia social de SEDESOL.



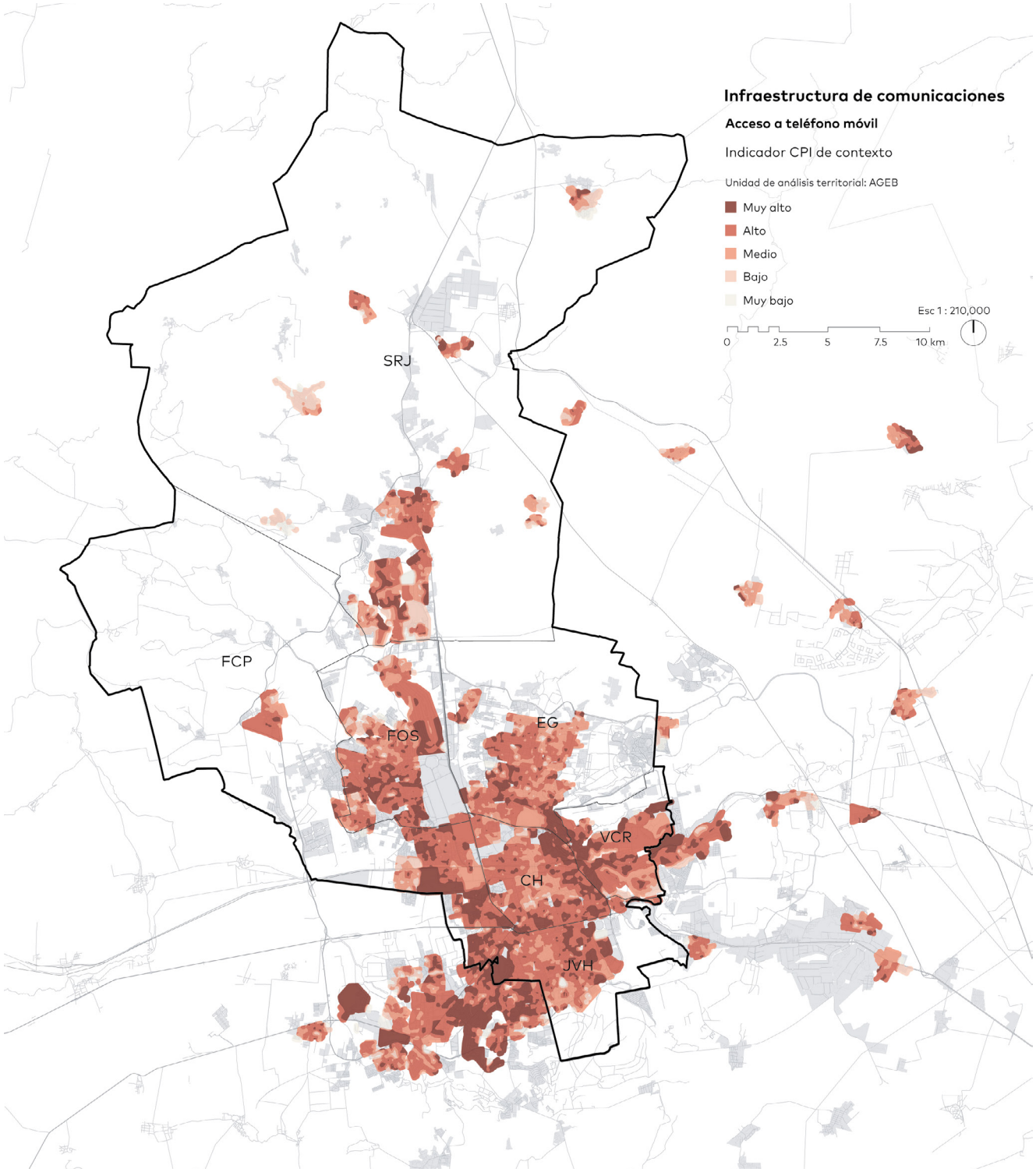
Mapa 20 Acceso a educación básica. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de datos abiertos de Recursos en Salud de Secretaría de Salud 2015, Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010, Proyecciones de la población por municipio (2010 - 2030) de CONAPO, Sistemas normativos de equipamiento urbano tomo II. Salud y asistencia social de SEDESOL.



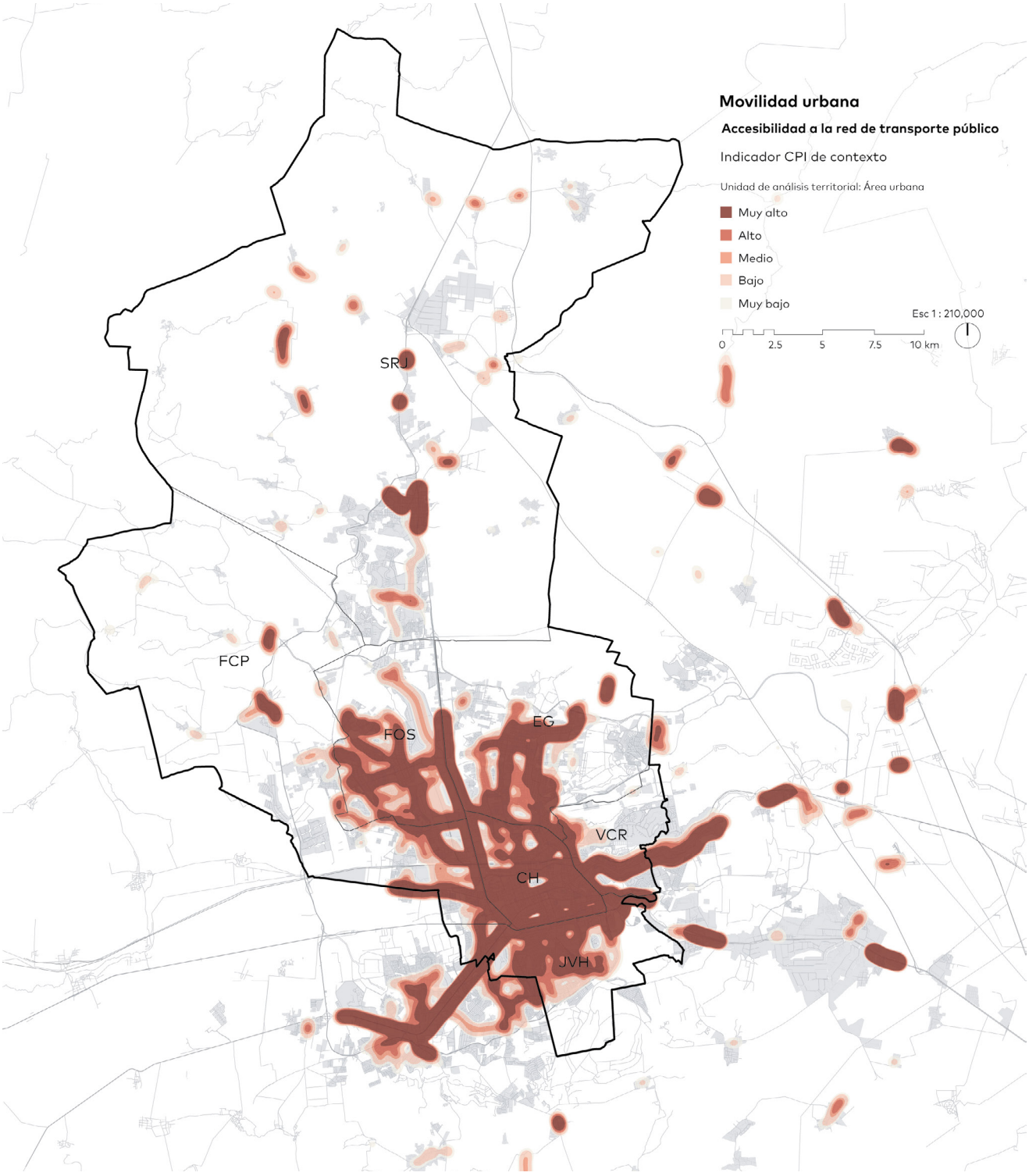
Mapa 21 Acceso a internet. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Encuesta intercensal de INEGI 2015 y Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010.



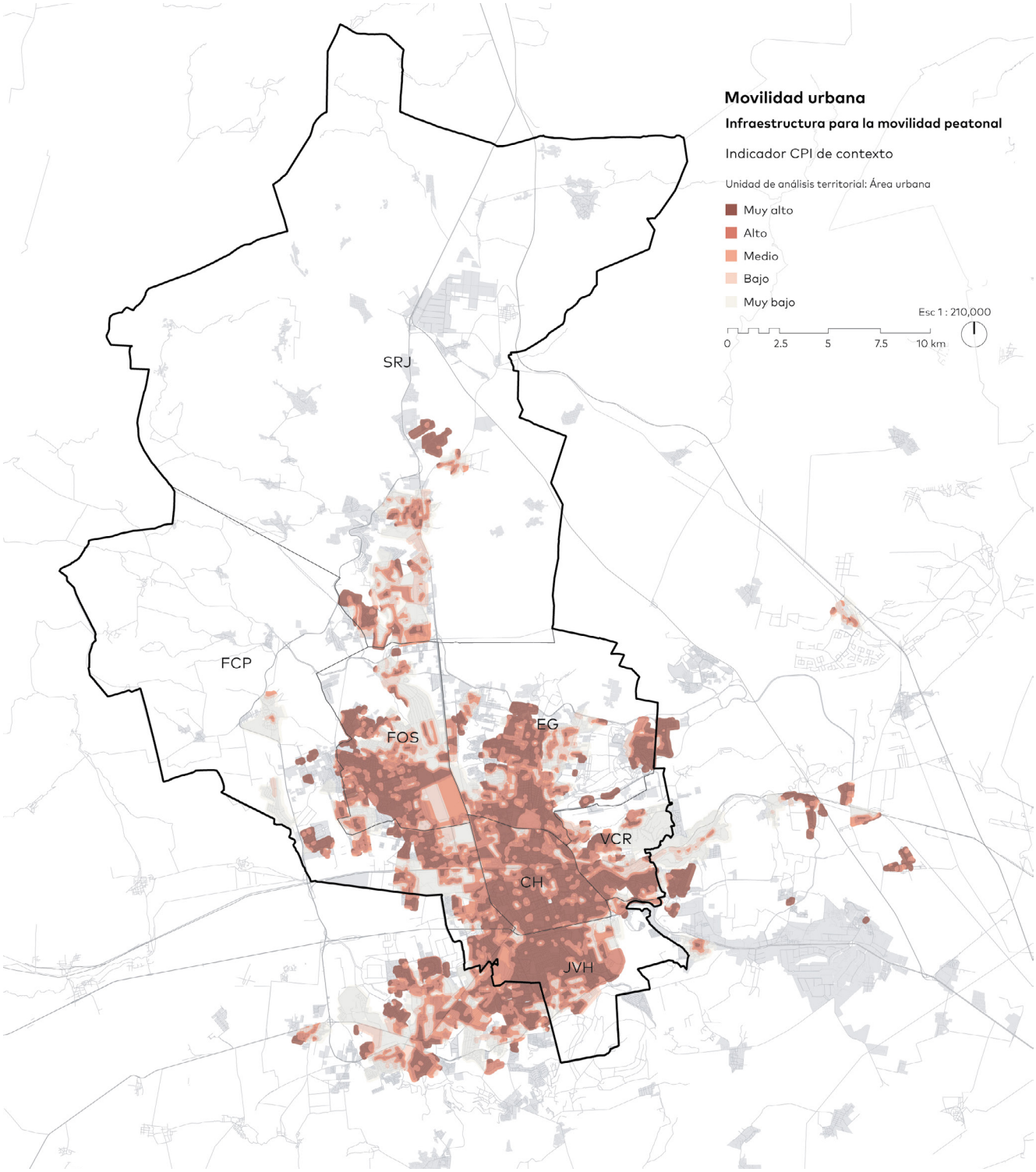
Mapa 22 Acceso a computadoras en el hogar. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Encuesta intercensal de INEGI 2015 y Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010.



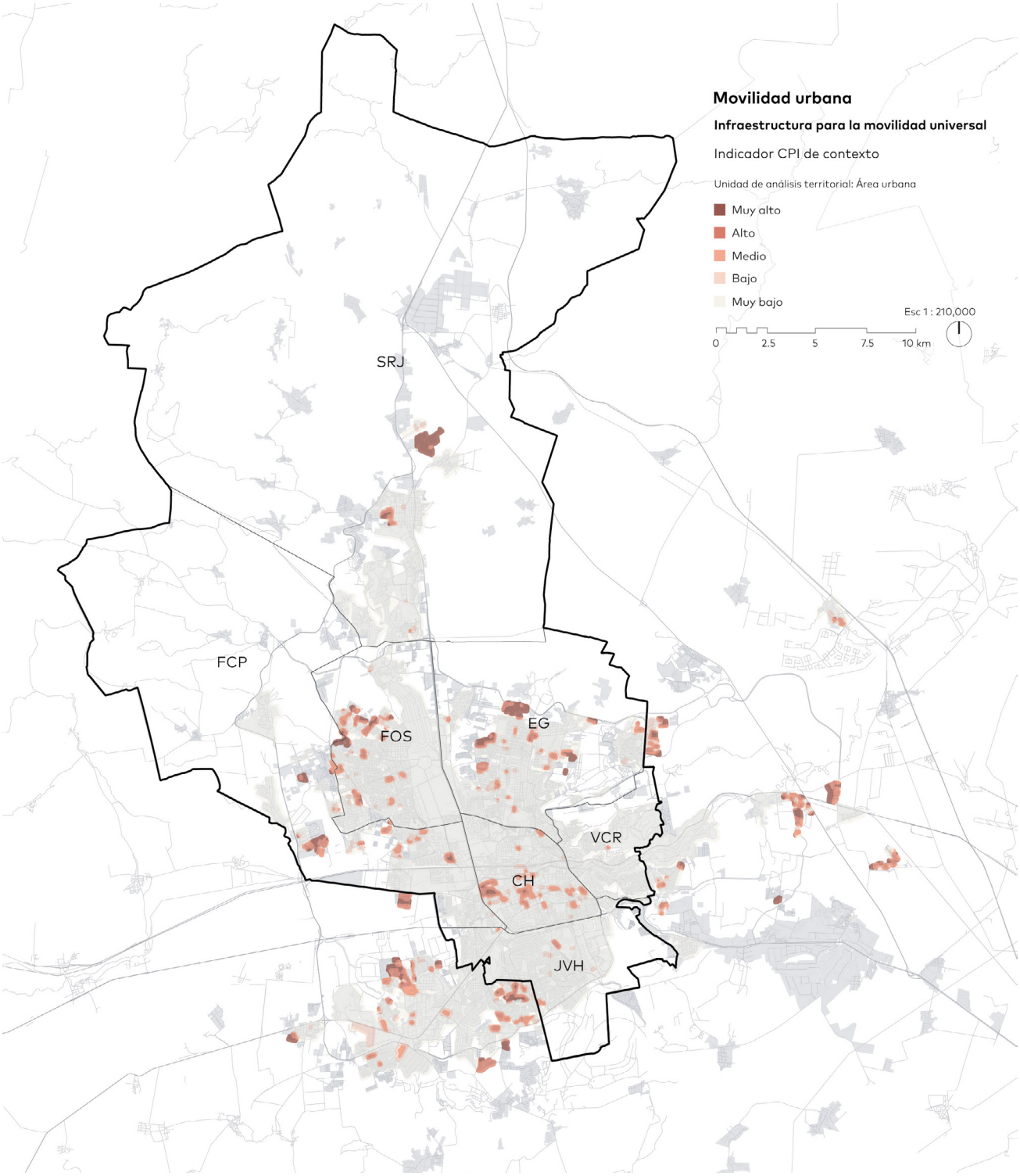
Mapa 23 Acceso a teléfono móvil. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Encuesta intercensal de INEGI 2015 y Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010)



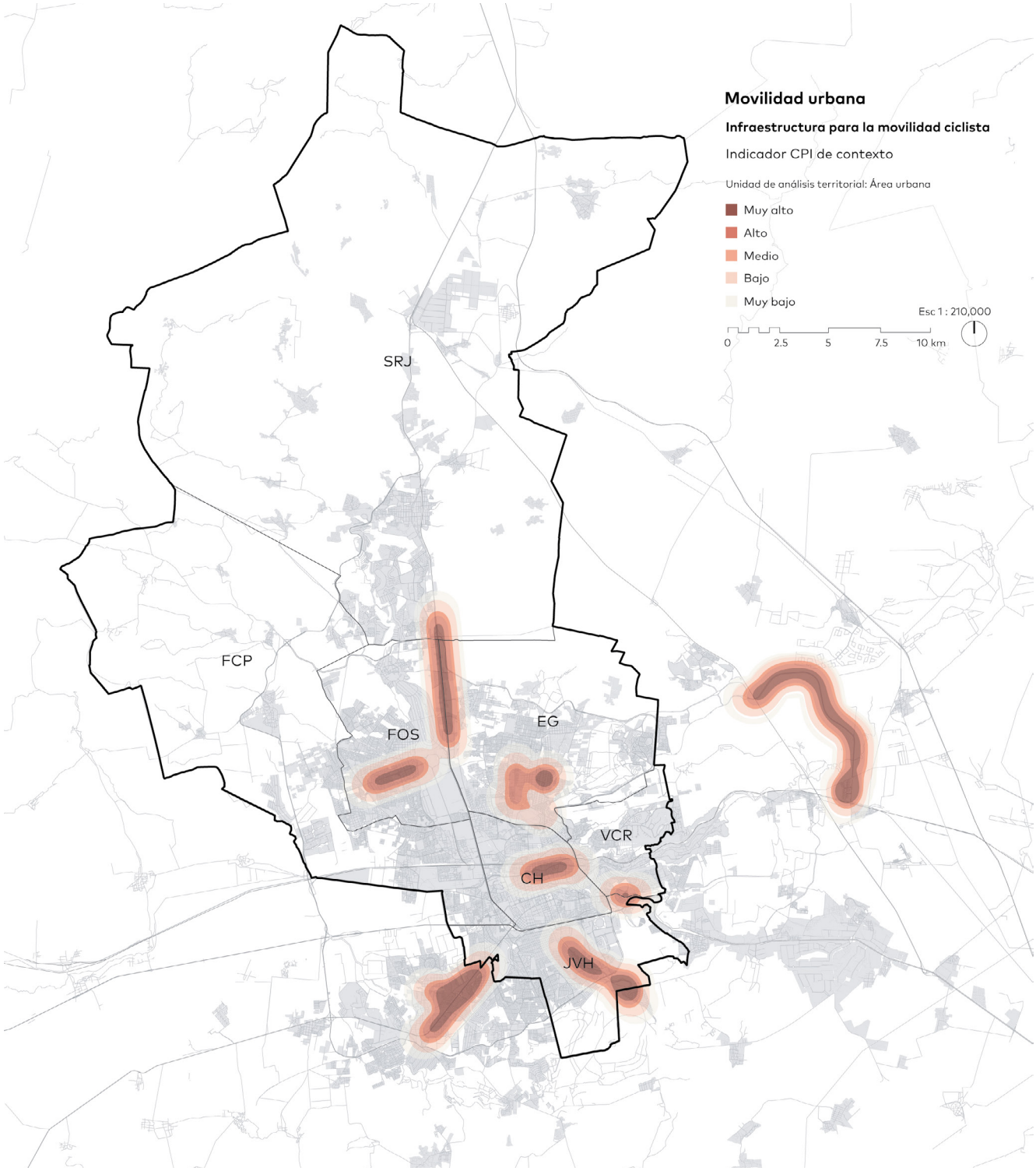
Mapa 24 Accesibilidad a la red de transporte público. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de líneas de transporte público urbano e interurbano de la Zona Metropolitana de Querétaro y cartografía Geoestadística Urbana de INEGI 2015.



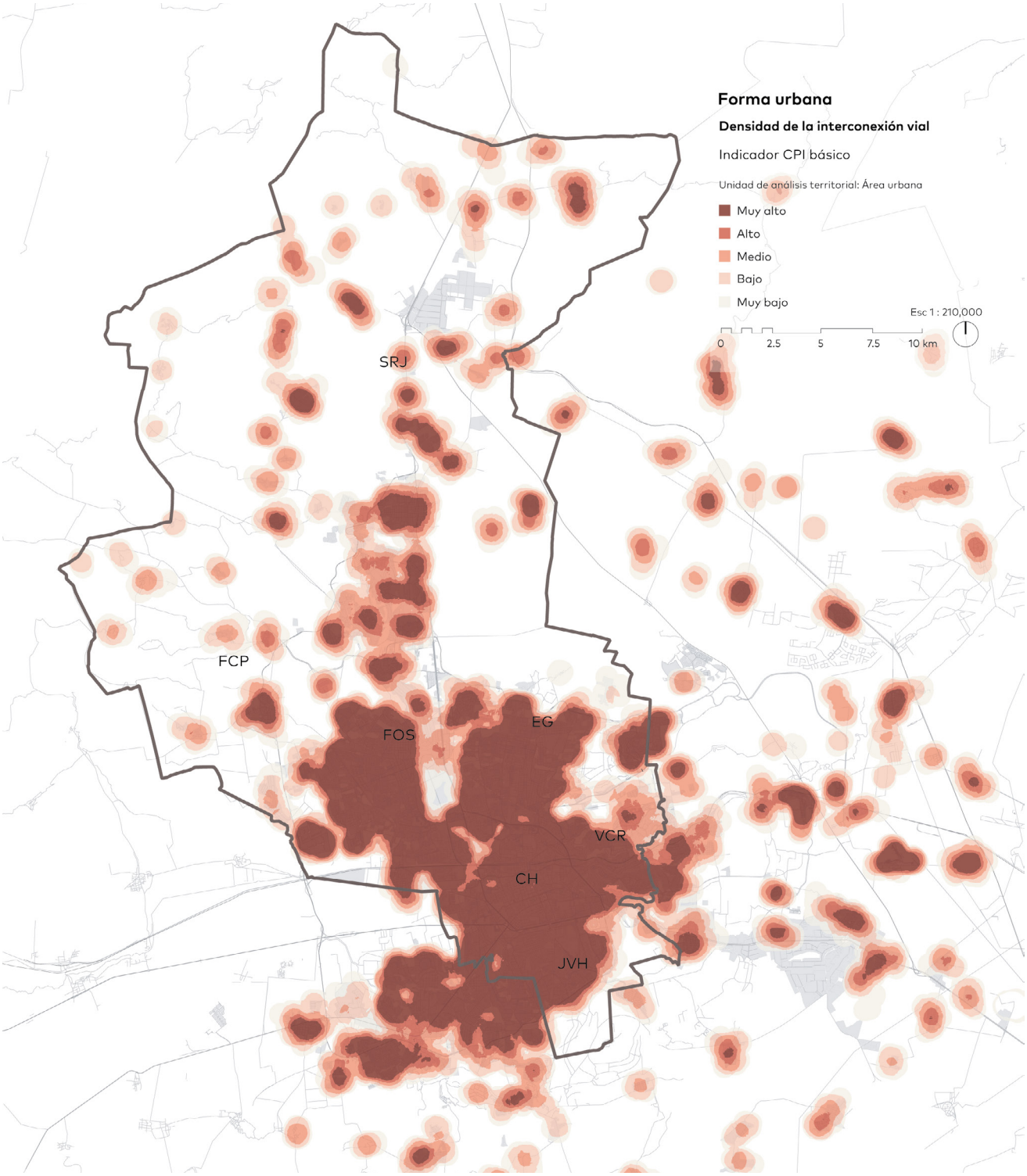
Mapa 25 Infraestructura para la movilidad peatonal. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de características de las localidades y del entorno urbano de INEGI 2014 y Cartografía Geoestadística Urbana de INEGI 2015.



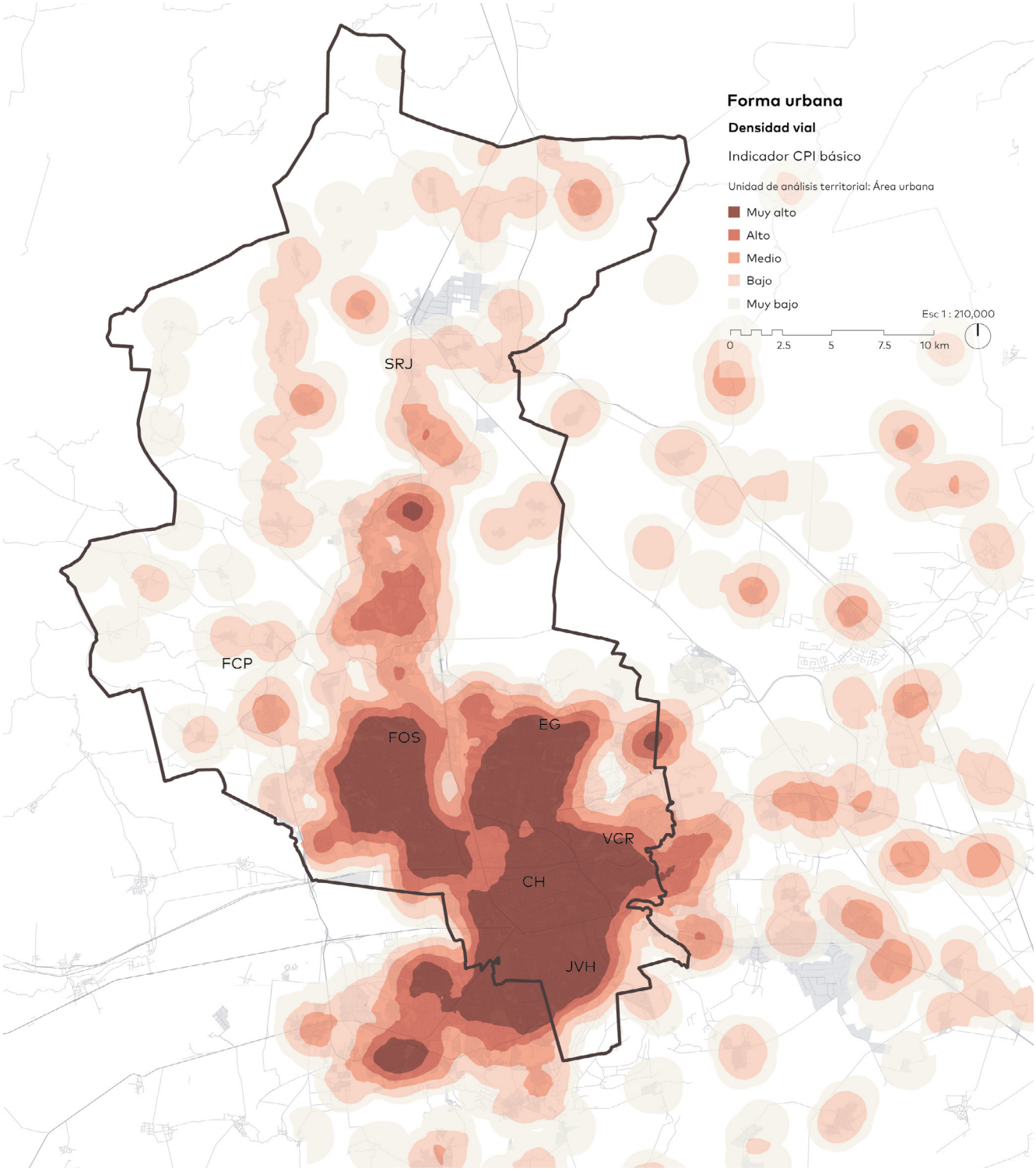
Mapa 26 Infraestructura para la movilidad universal. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de características de las localidades y del entorno urbano de INEGI 2014 y Cartografía Geoestadística Urbana de INEGI 2015.



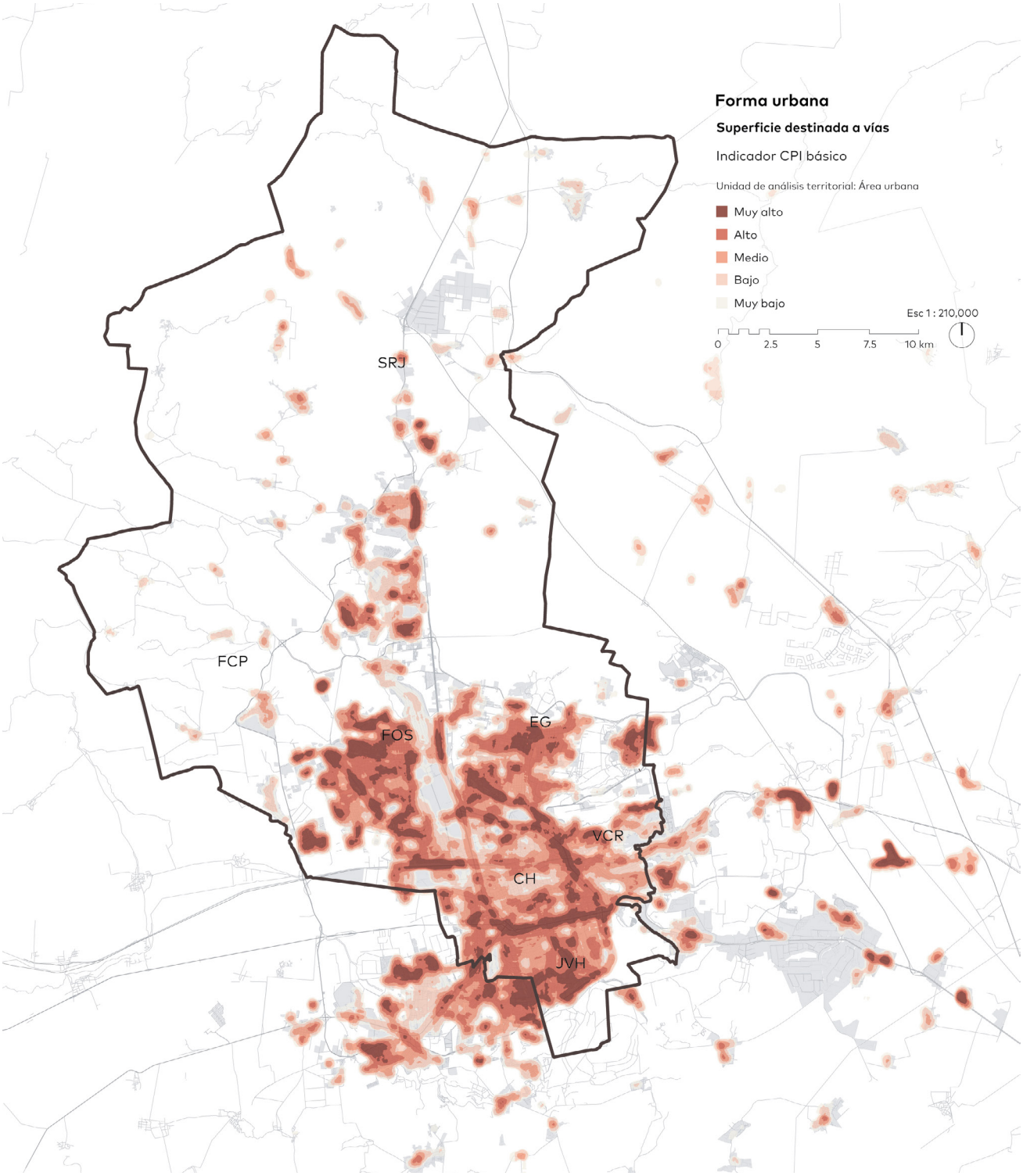
Mapa 27 Infraestructura para la movilidad ciclista. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de levantamiento de campo, análisis de imágenes satelitales de INEGI y Cartografía Geoestadística Urbana de INEGI 2015.



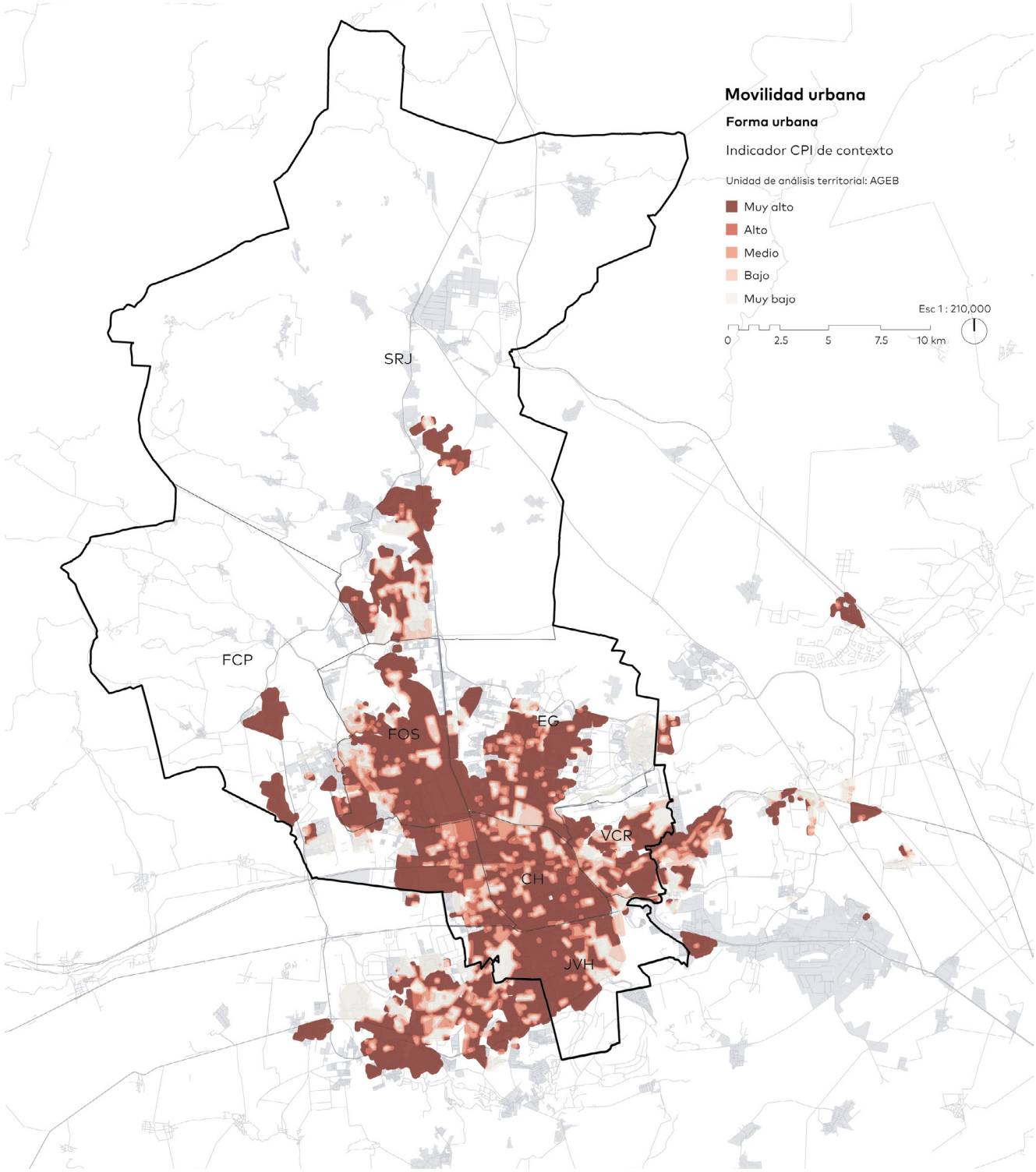
Mapa 28 Densidad de interconexión vial. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Cartografía Geoestadística Urbana de INEGI 2015.



Mapa 29 Densidad vial. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Cartografía Geoestadística Urbana de INEGI 2015.



Mapa 30 Superficie destinada a vías. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Cartografía Geoestadística Urbana de INEGI 2015.



Mapa 31 Permeabilidad urbana. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información decaracterísticas de las localidades y del entorno urbano de INEGI 2014 y Cartografía Geoestadística Urbana de INEGI 2015.

Dimensión de Calidad de Vida

Una ciudad próspera es aquella que proporciona a todos sus ciudadanos sin distinción de raza, etnicidad, género, estatus socioeconómico u orientación sexual, servicios básicos dignos, educación de calidad, espacios públicos accesibles y seguridad ciudadana.

Tabla 11 Valores del CPI para la dimensión de calidad de vida

Valor CPI básico aglomeración urbana	63.26
Valor CPI básico municipal	64.14
Valor CPI extendido municipal	58.5

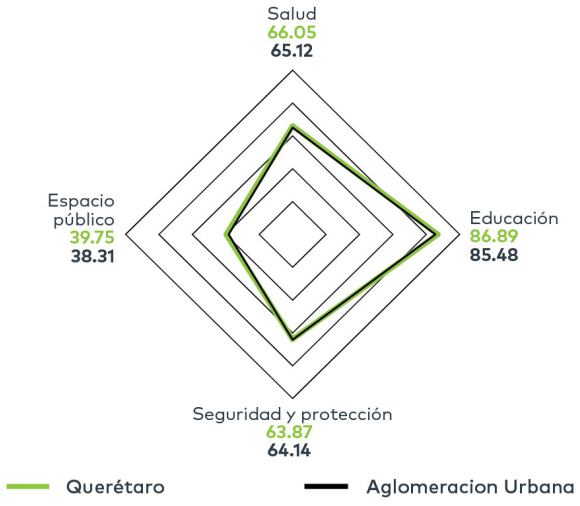


Imagen 43 Índice de calidad de vida del CPI básico

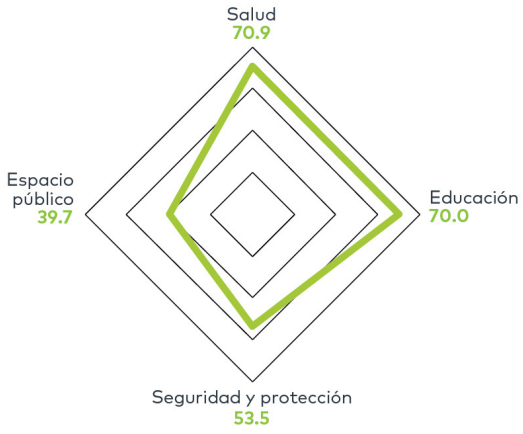
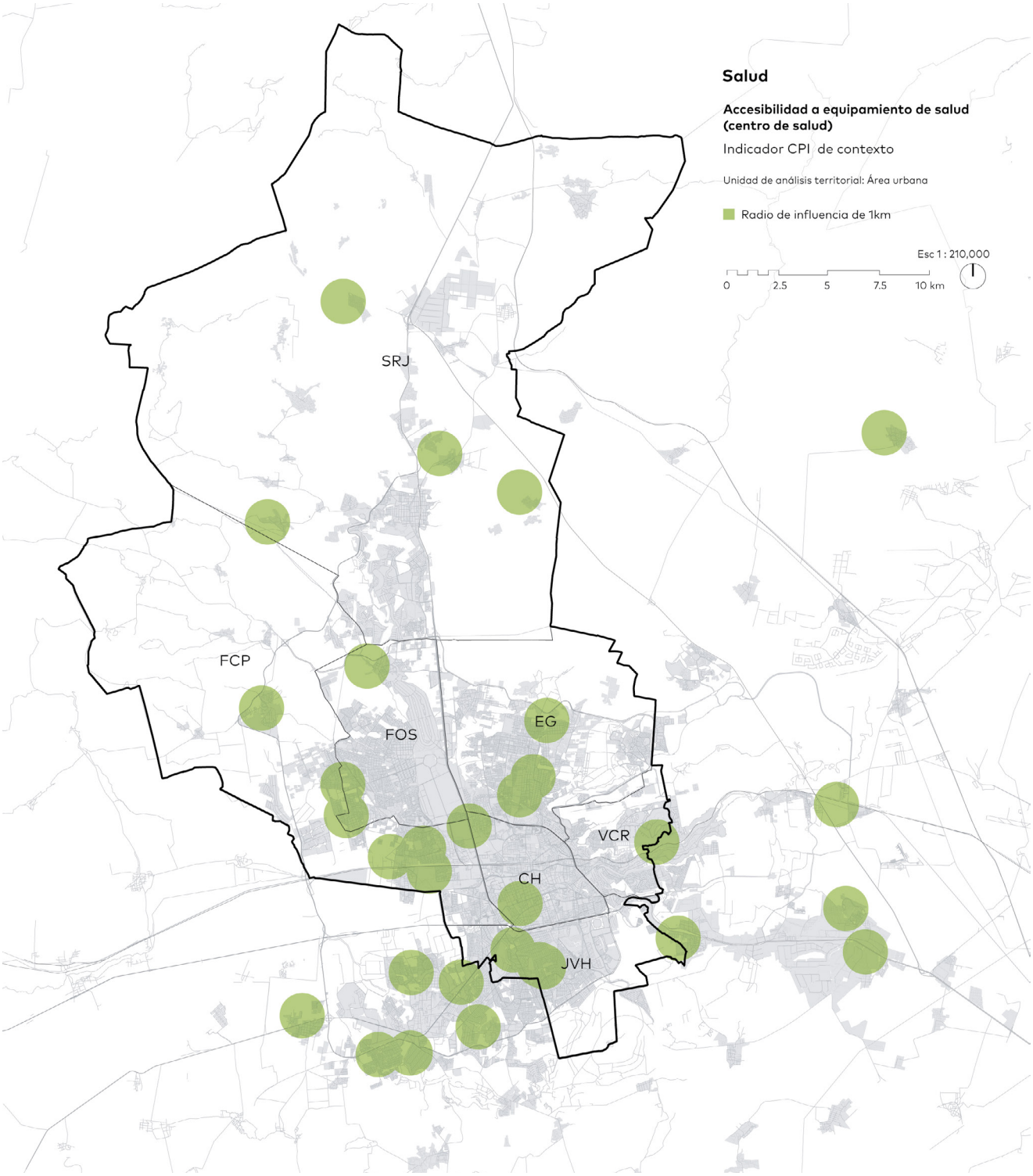


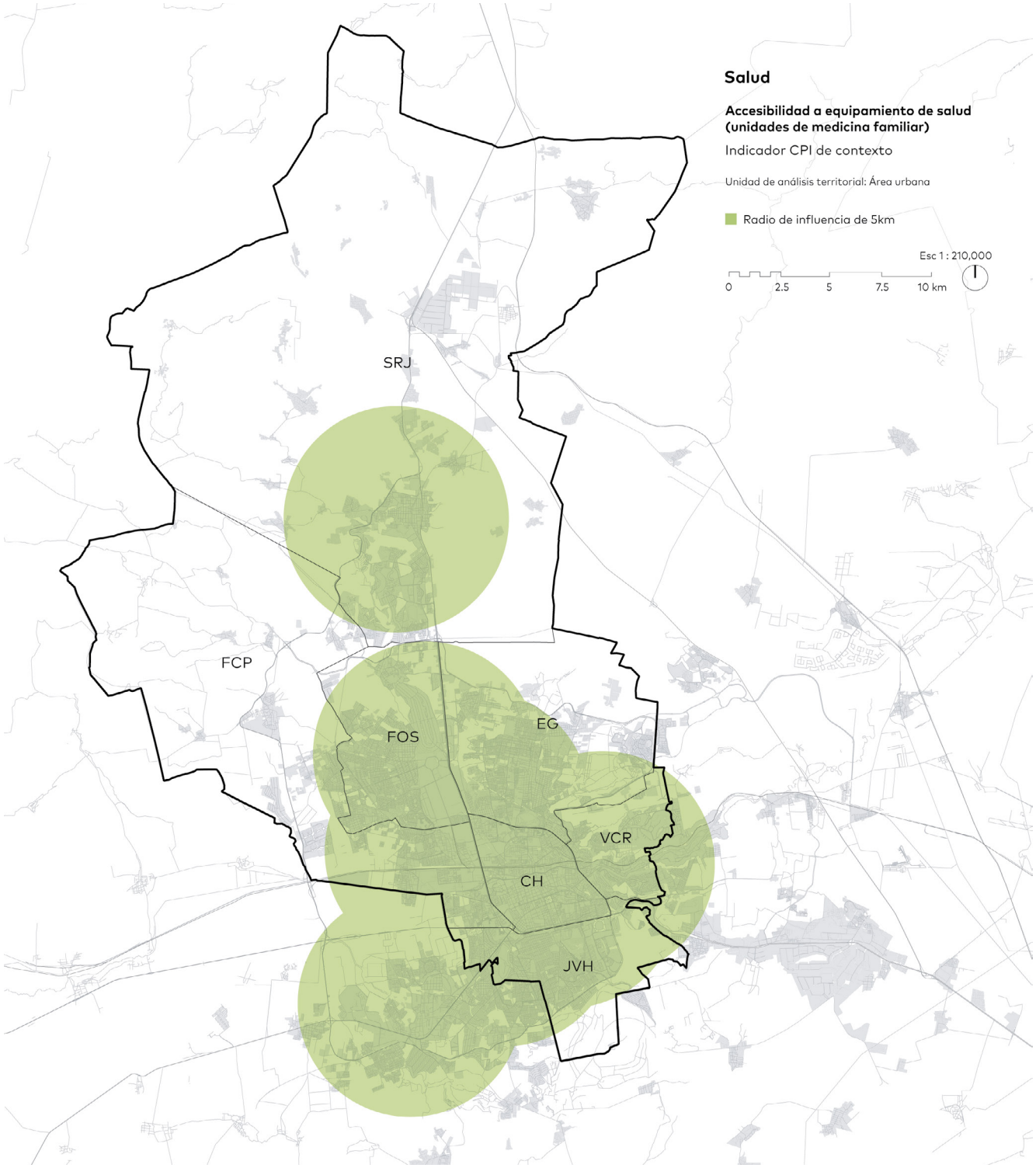
Imagen 44 Índice de calidad de vida del CPI extendido

Tabla 12 Valores de la dimensión de calidad de vida

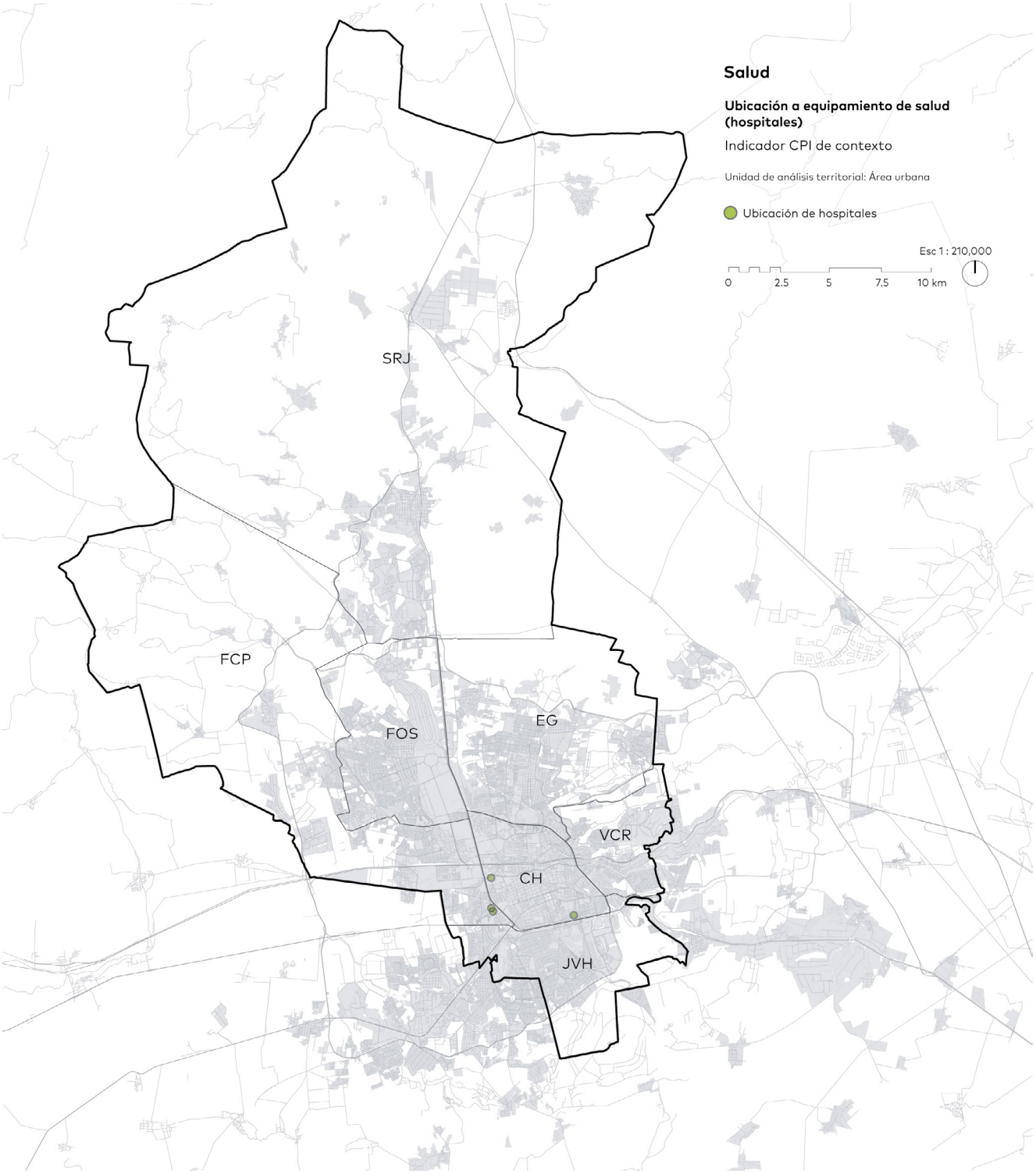
Dimensión	Subdimensión	Indicador	Tipo	Valor aglomeración urbana	Valor municipal
Calidad de vida	**Salud** CPI básico Aglomeración Urbana: 65.12 CPI básico Municipio: 66.05 CPI extendido: 70.9	Esperanza de vida al nacer	Básico	71.52	71.52
		Tasa de mortalidad de menores de cinco años	Básico	58.72	60.57
		Cobertura de vacunación	Extendido		98.79
		Mortalidad materna	Extendido		52.72
		Accesibilidad a equipamiento de salud	De contexto		20.89
	Educación CPI básico Aglomeración Urbana: 70.0 CPI básico Municipio: 86.89 CPI extendido: 67.2	Tasa de alfabetización	Básico	95.04	95.56
		Promedio de años de escolaridad	Básico	75.93	78.21
		Educación en la primera infancia	Extendido		53.68
		Tasa neta de matrícula en educación superior	Extendido		52.63
		Universidades Top	De contexto		100
		Accesibilidad a equipamiento de educación pública	De contexto		45.8
	Seguridad y protección CPI básico Aglomeración Urbana: 64.14 CPI básico Municipio: 63.87 CPI extendido: 76.5	Tasa de homicidios	Básico	64.14	63.87
		Tasa de hurtos (robos)	Extendido		43.08
	Espacio público CPI básico Aglomeración Urbana: 38.31 CPI básico Municipio: 39.75 CPI extendido: 39.7	Accesibilidad al espacio público abierto	Básico		54.37
		Áreas verdes per cápita	Básico	21.55	25.15



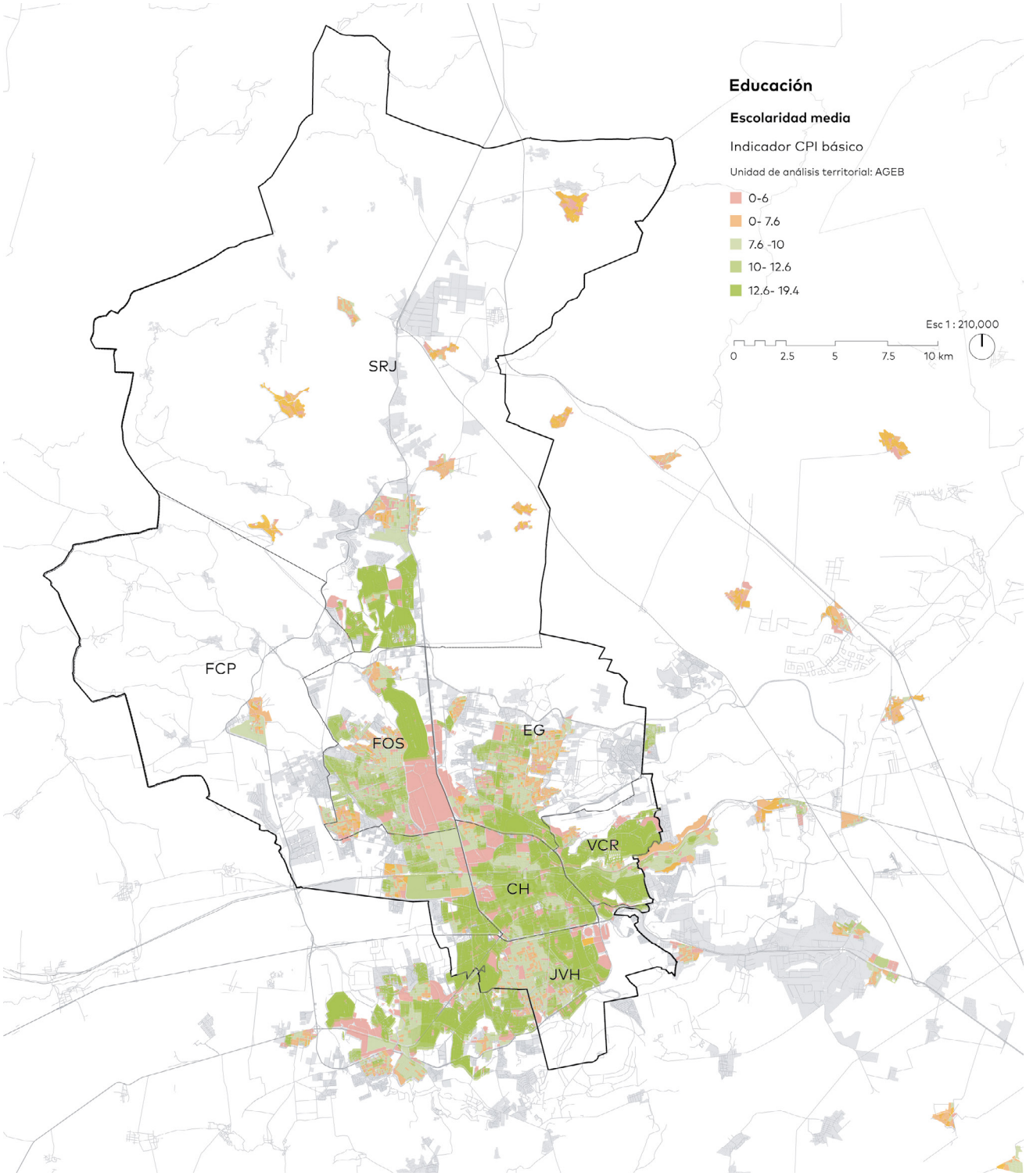
Mapa 32 Accesibilidad a equipamiento de salud (centros de salud) . Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información DENUE de INEGI 2016 y Programa de Municipal de Desarrollo Urbano.



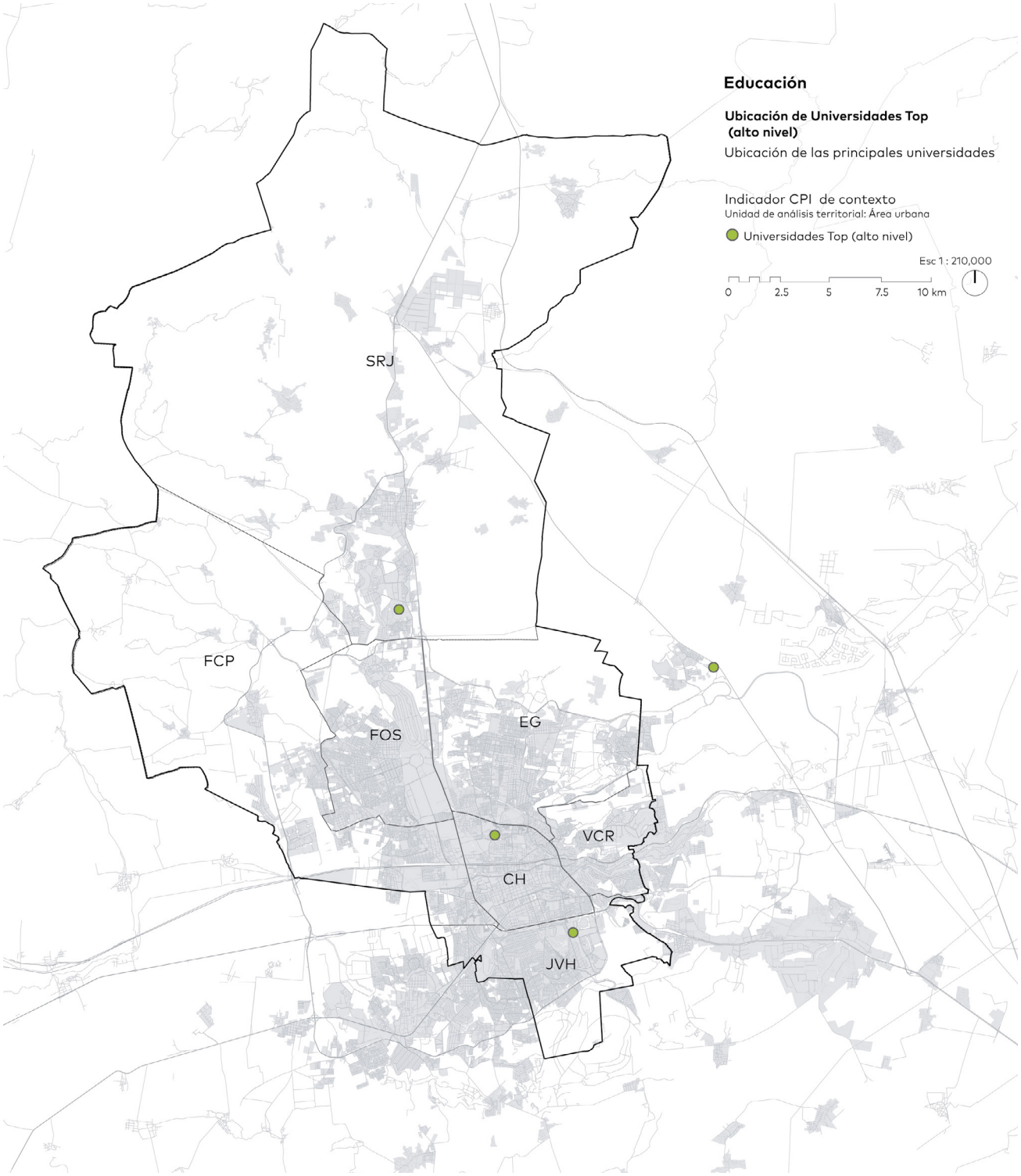
Mapa 33 Accesibilidad a equipamiento de salud (unidades de medicina familiar). Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información DENUE de INEGI 2016 y Programa de Municipal de Desarrollo Urbano.



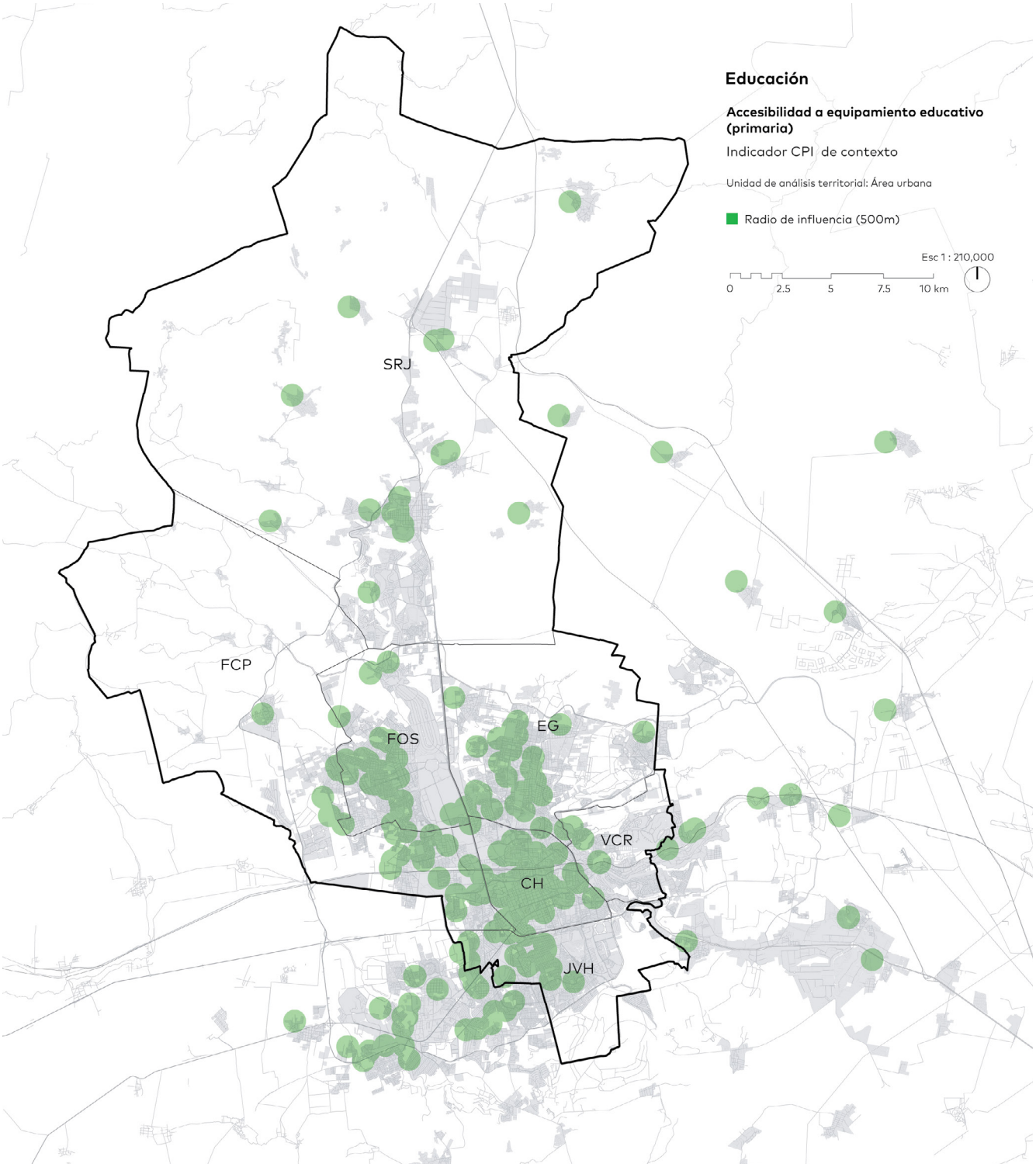
Mapa 34 Accesibilidad a equipamiento de salud (hospitales). Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información DENUE de INEGI 2016 y Programa de Municipal de Desarrollo Urbano.



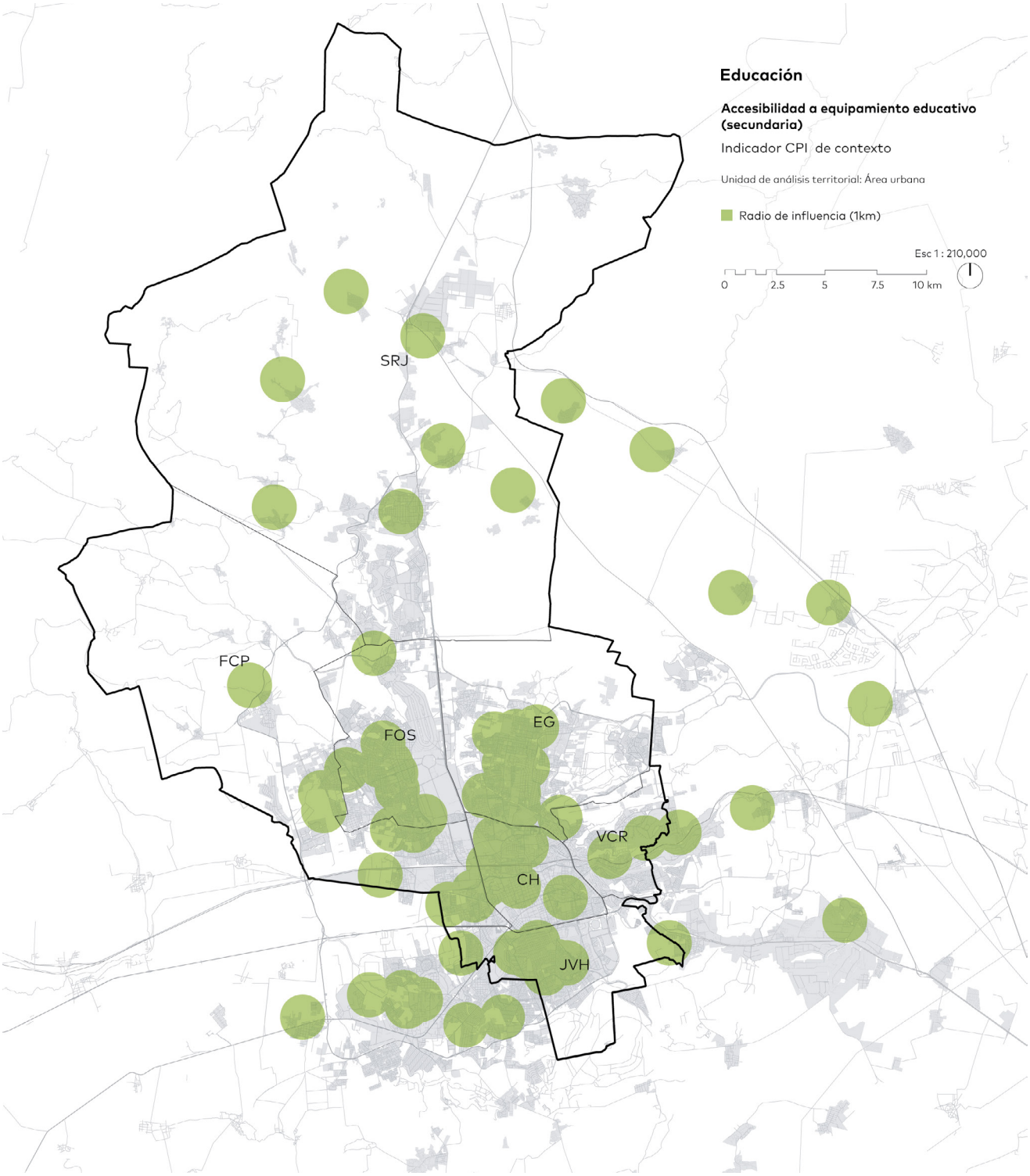
Mapa 35 Escolaridad media. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en cartografía de INEGI 2010.



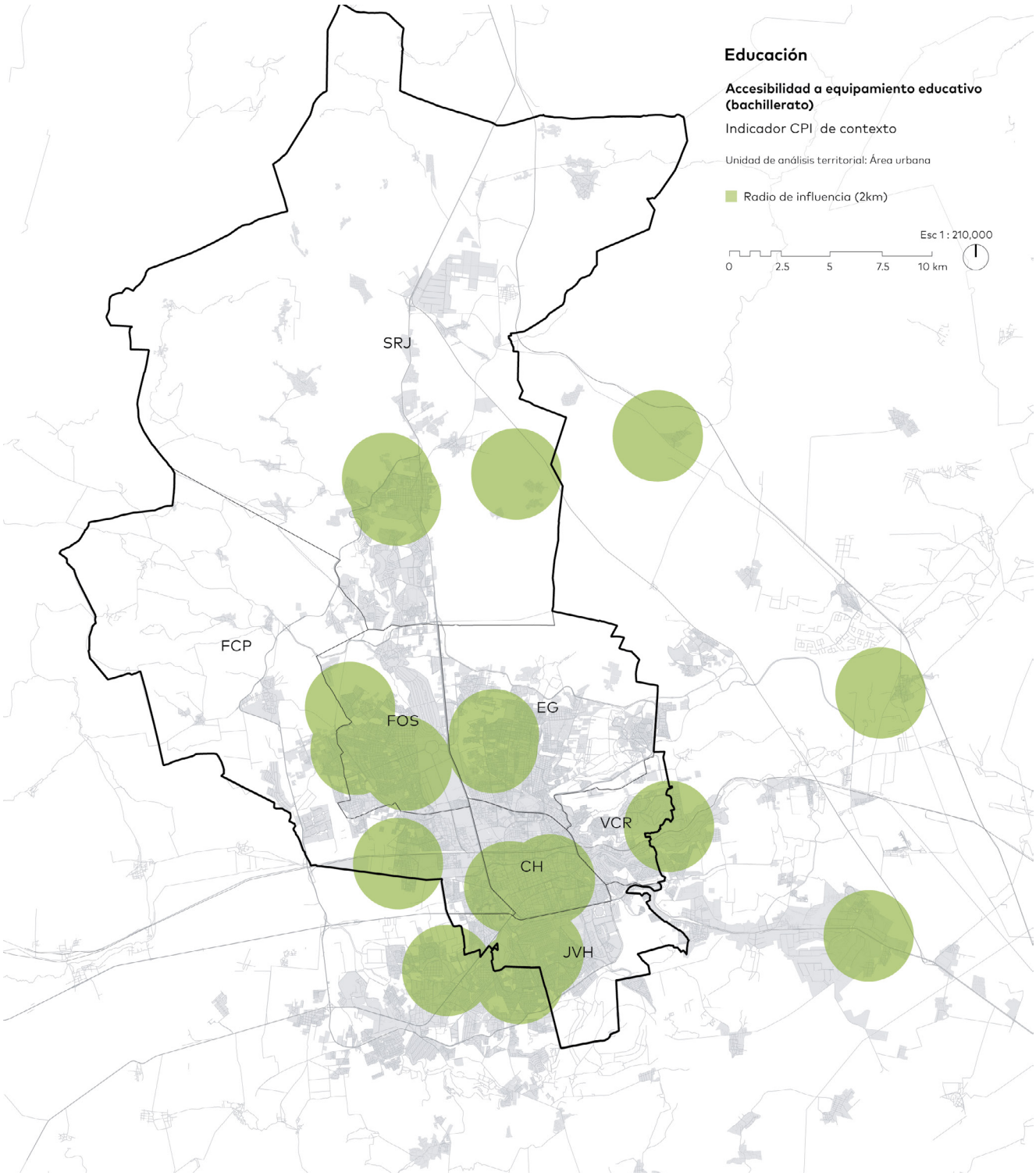
Mapa 36 Universidades principales. Fuente: Elaboración ONU-Habitat.



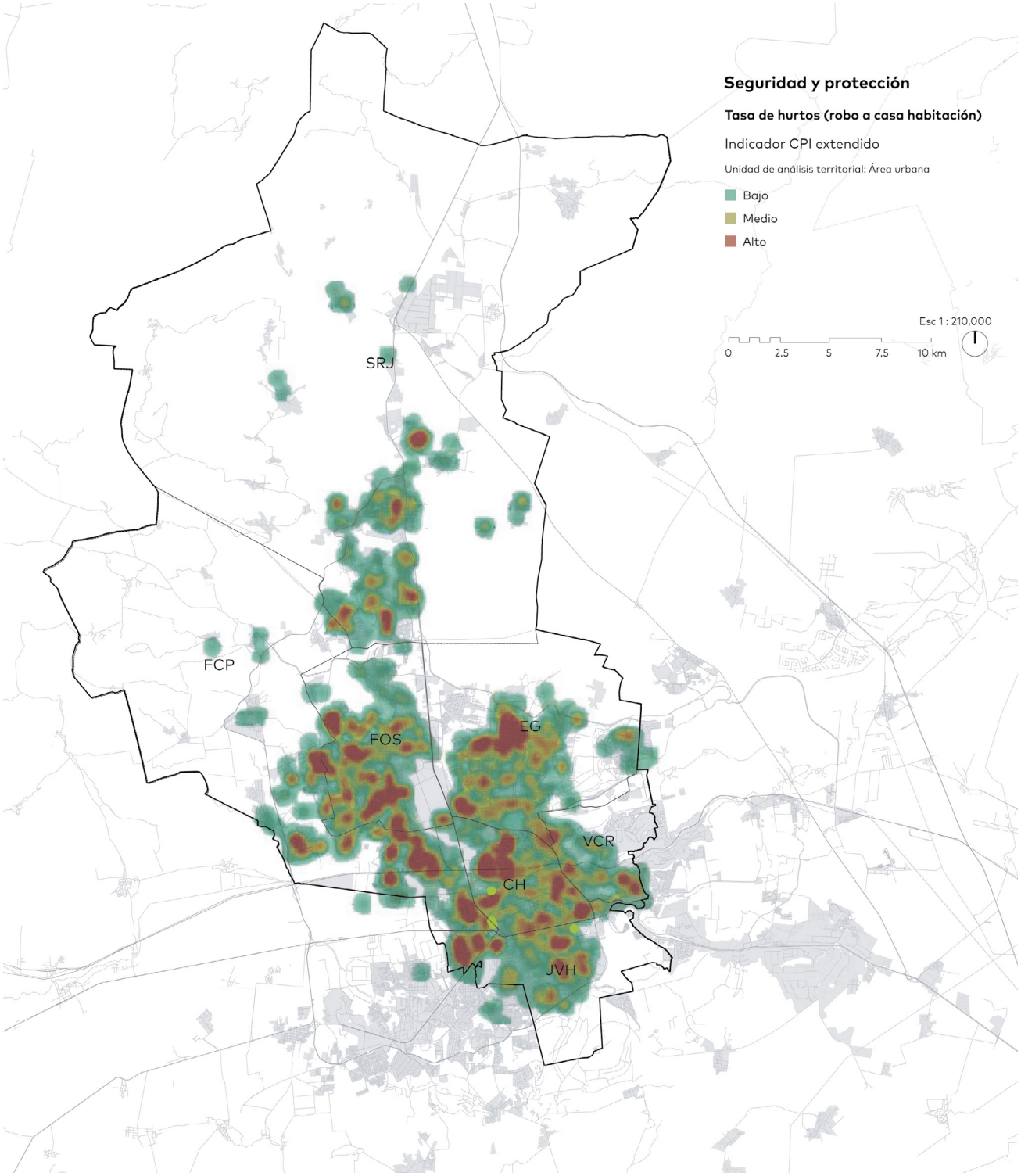
Mapa 37 Accesibilidad a equipamiento de educación pública (primarias). Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información DENUE de INEGI 2016 y Programa de Municipal de Desarrollo Urbano.



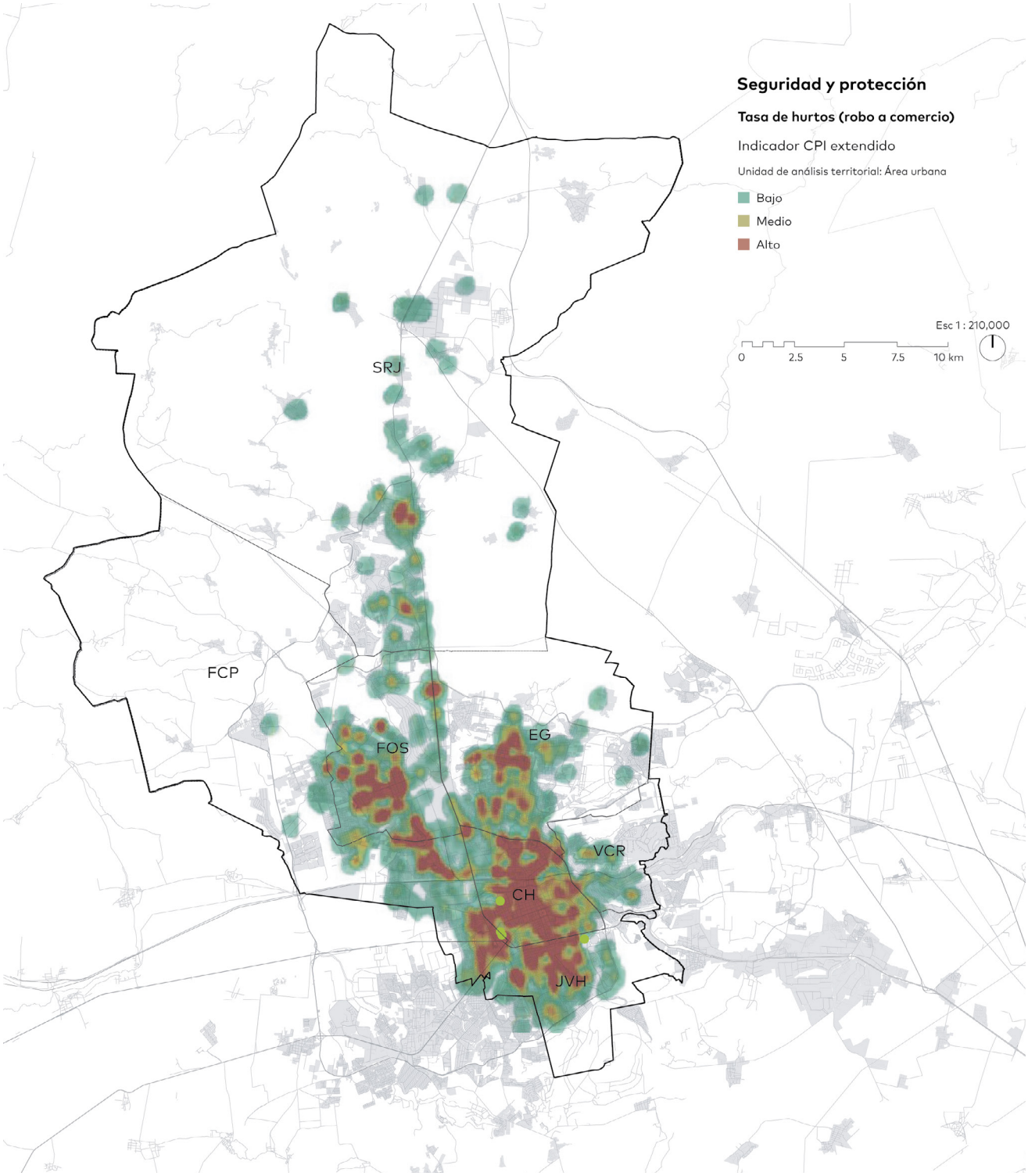
Mapa 38 Accesibilidad a equipamiento de educación pública (secundarias). Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información DENUE de INEGI 2016 y Programa de Municipal de Desarrollo Urbano.



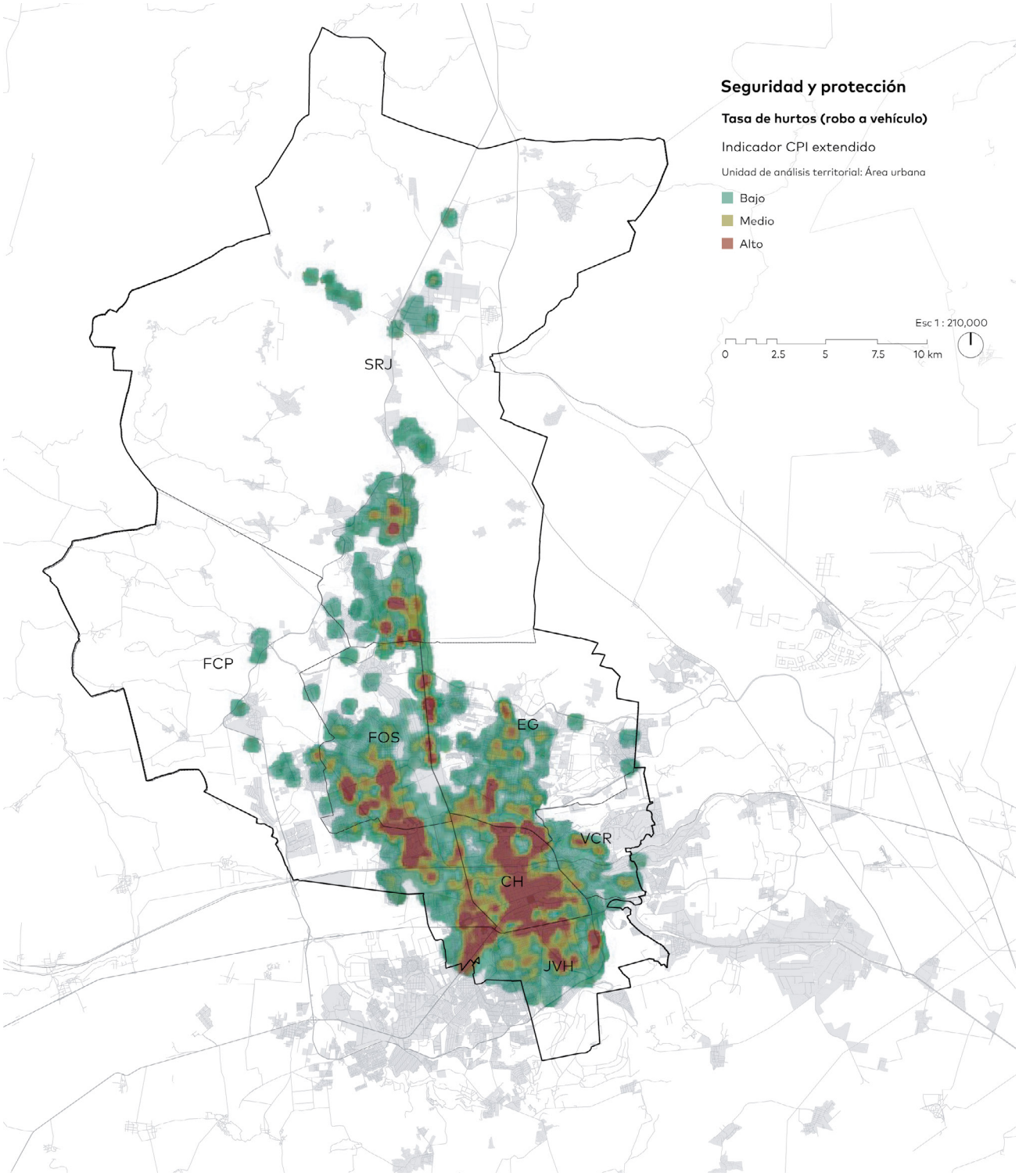
Mapa 39 Accesibilidad a equipamiento de educación pública (bachilleratos). Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información DENUE de INEGI 2016 y Programa de Municipal de Desarrollo Urbano.



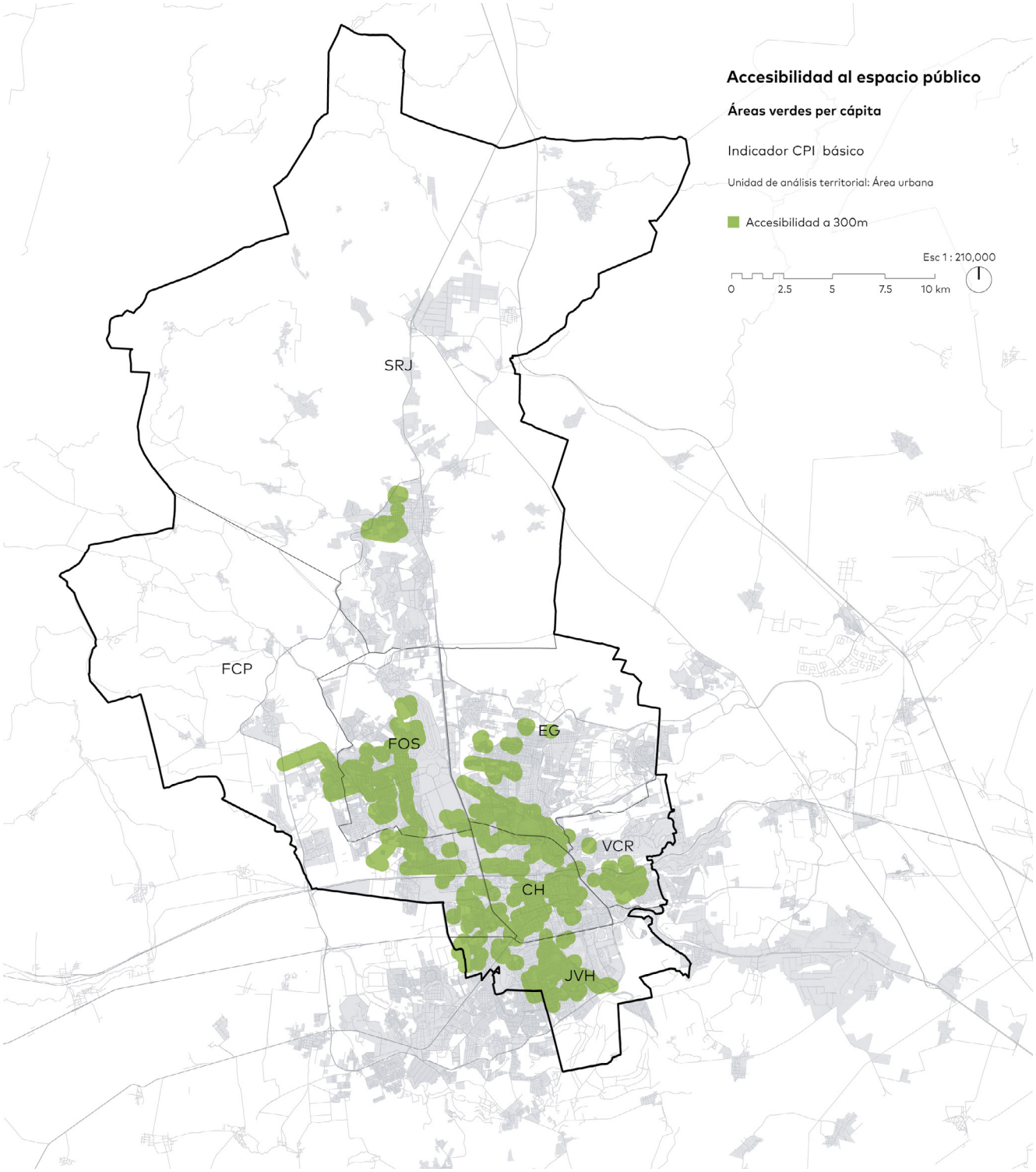
Mapa 40 Tasa de hurtos (robos a casa-habitación). Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Secretaría de Seguridad Pública Municipal 2016.



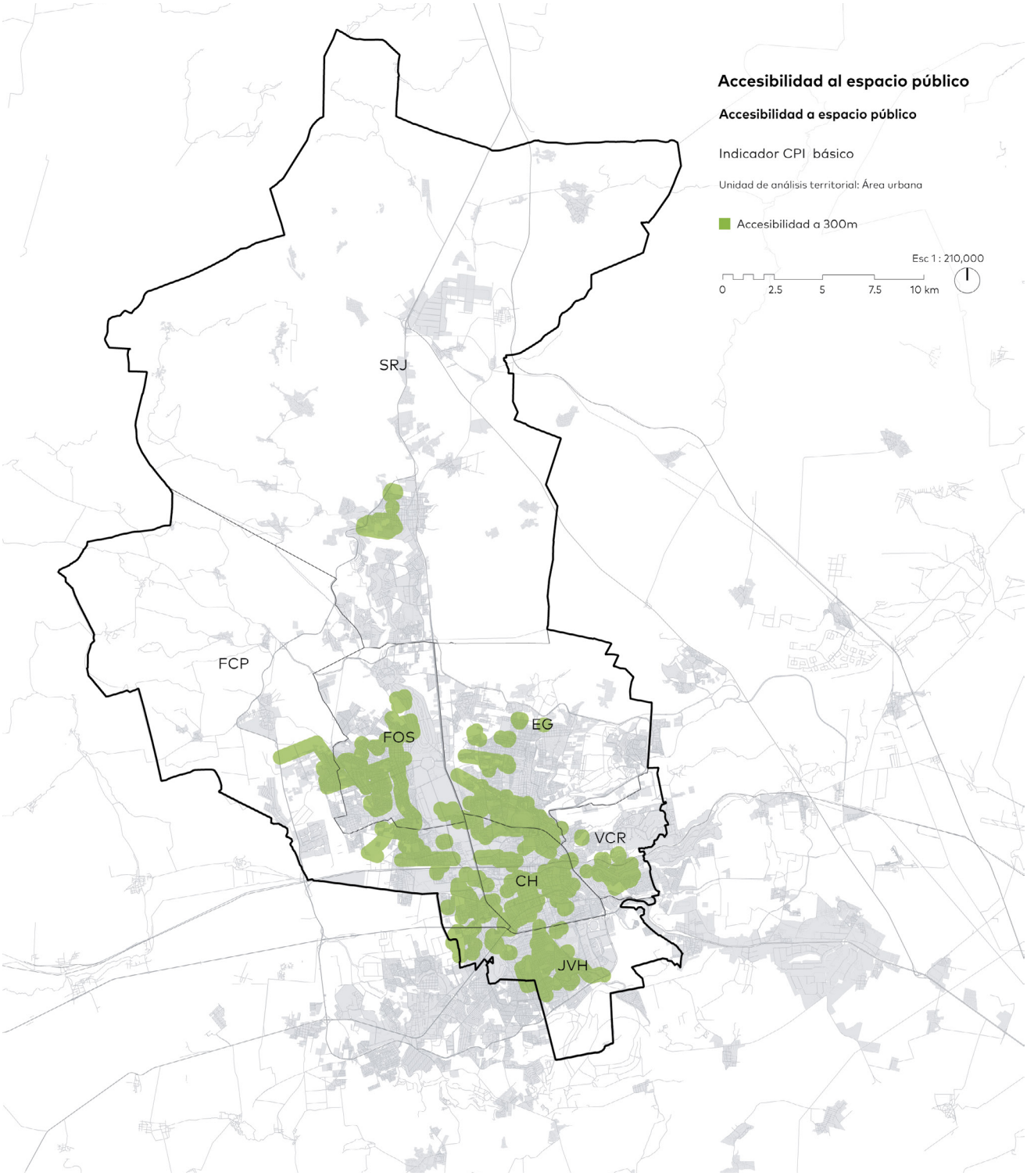
Mapa 41 Tasa de hurtos (robos a comercio). Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Secretaría de Seguridad Pública Municipal 2016.



Mapa 42 Tasa de hurtos (robos a vehículo). Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Secretaría de Seguridad Pública Municipal 2016.



Mapa 43 Área verde per cápita. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Censos económicos de INEGI 2014, Marco geoestadístico nacional de INEGI 2010 y Mapa Digital de México.



Mapa 44 Accesibilidad al espacio público abierto. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Censos económicos de INEGI 2014, Marco geoestadístico nacional de INEGI 2010 y Mapa Digital de México.

Dimensión de Equidad e Inclusión Social

Las ciudades más equitativas tienen mayores posibilidades de ser prósperas. Una ciudad próspera debe ser inclusiva socialmente, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural. El fracaso de las ciudades a la hora de integrar plenamente a los grupos excluidos en el proceso de toma de decisiones refuerza situaciones de pobreza.

Tabla 13 Valores del CPI para la dimensión de equidad e inclusión social

Valor CPI básico aglomeración urbana	70.63
Valor CPI básico municipal	70.21
Valor CPI extendido municipal	69.3

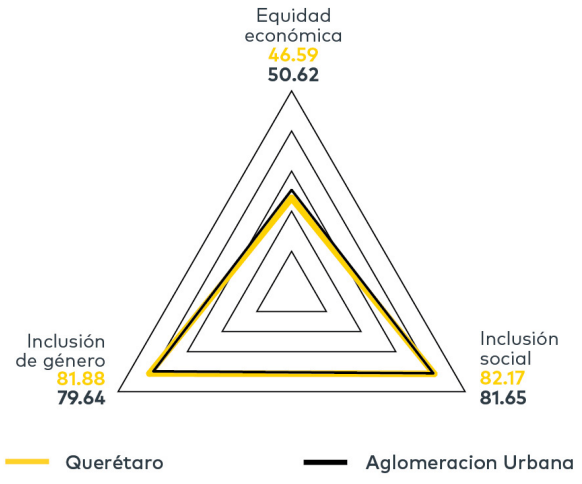


Imagen 45 Índice de equidad e inclusión social del CPI básico

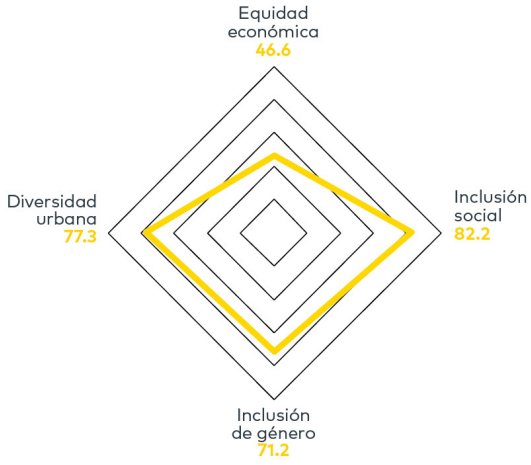
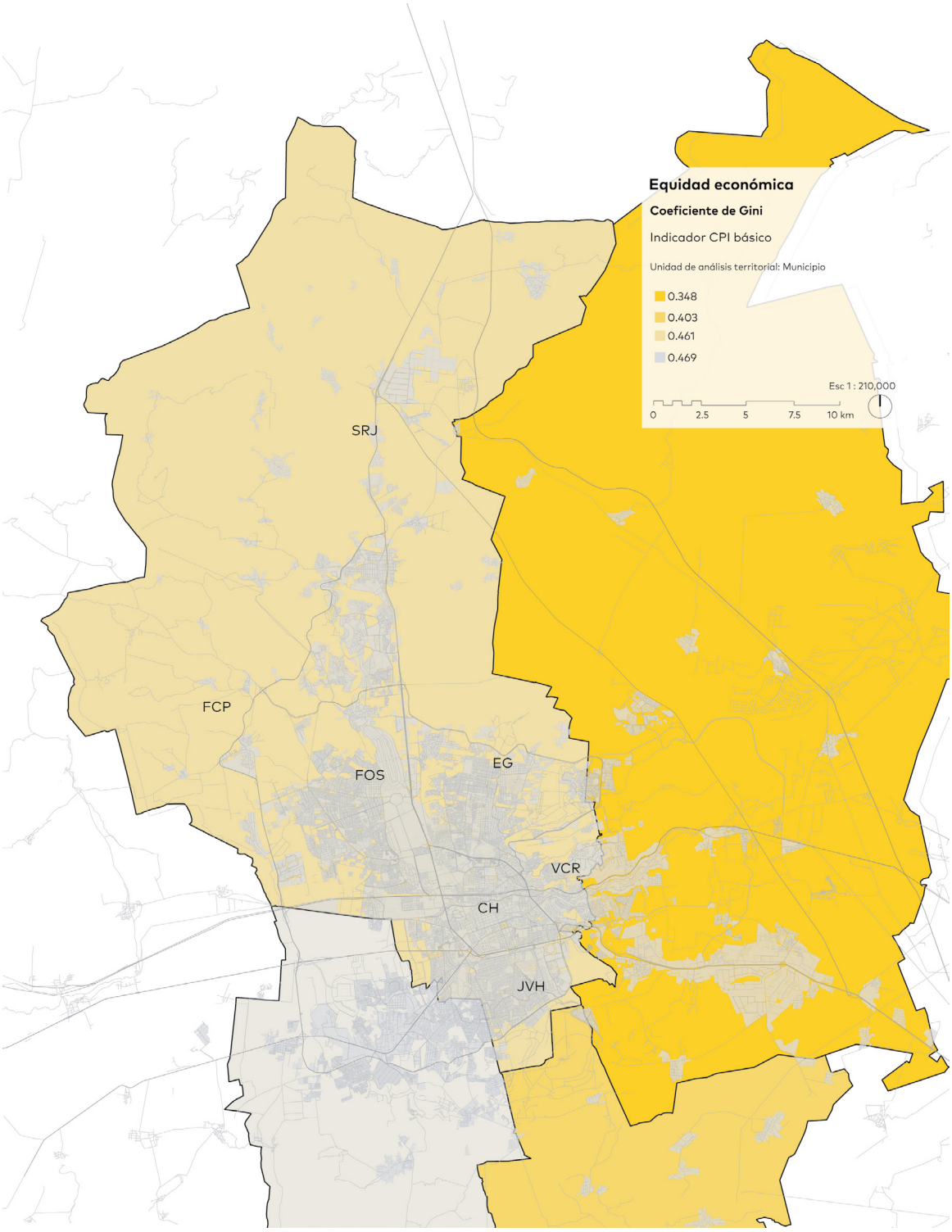


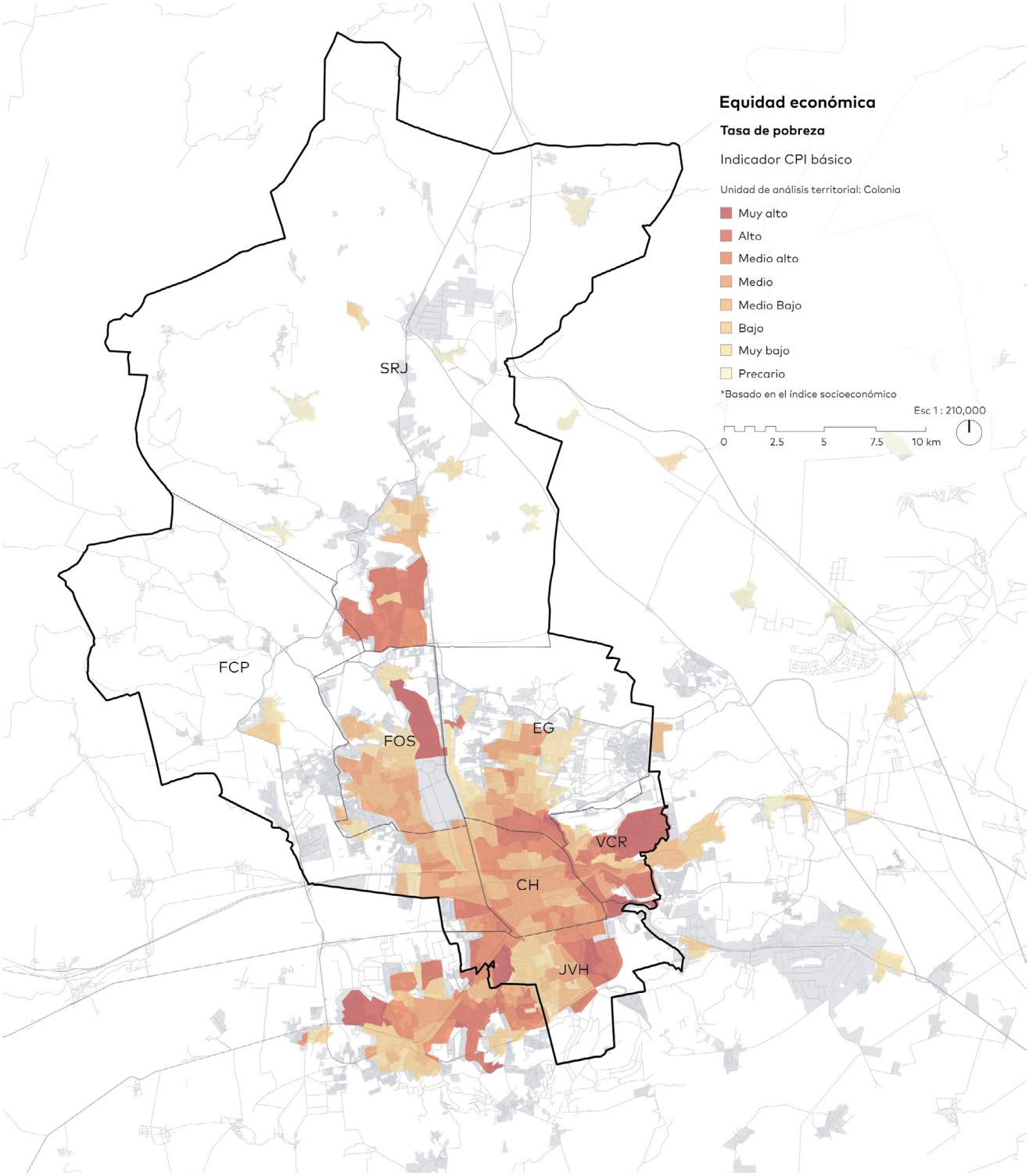
Imagen 46 Índice de equidad e inclusión social del CPI extendido

Tabla 14 Valores de la dimensión de equidad e inclusión social

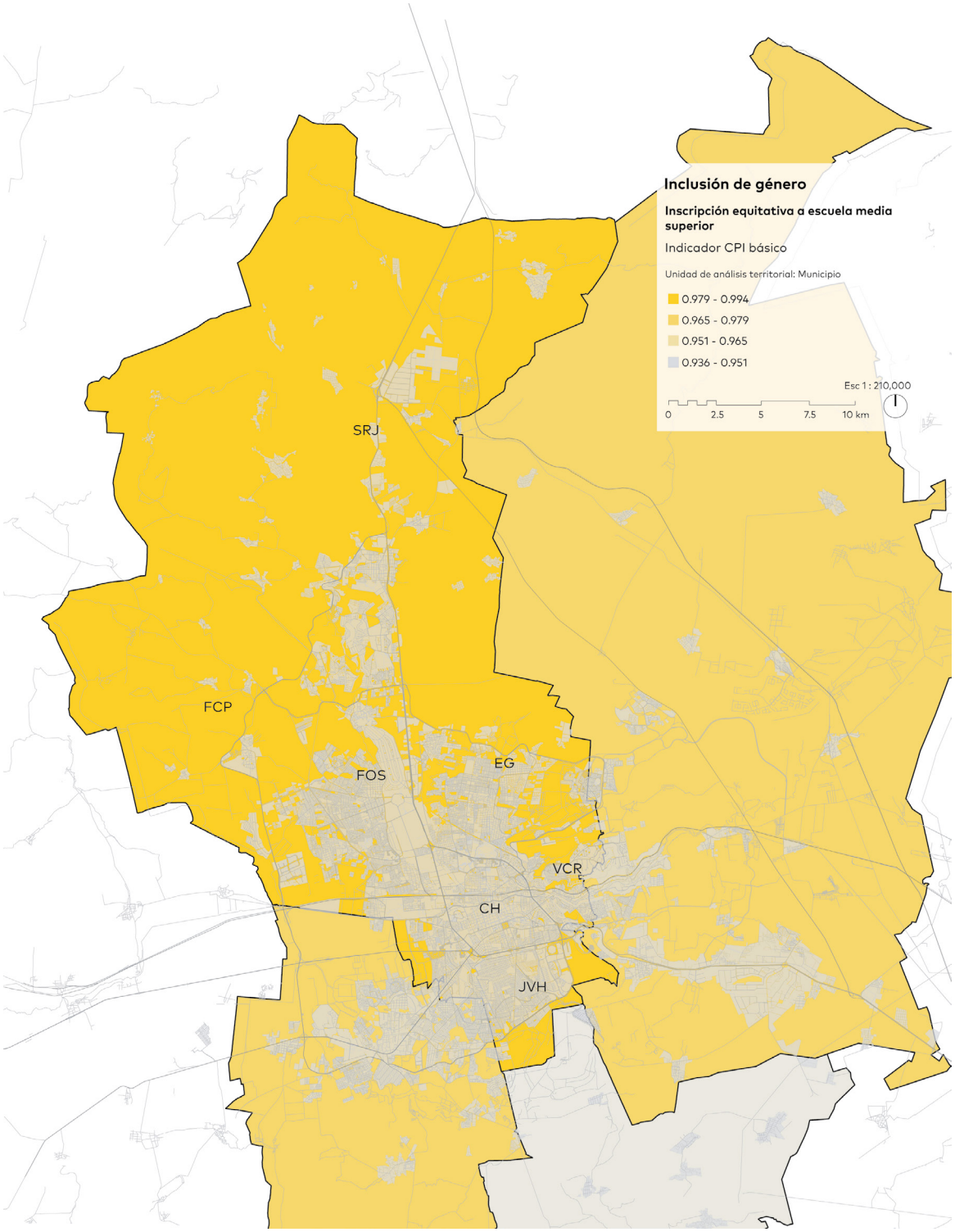
Dimensión	Subdimensión	Indicador	Tipo	Valor aglomeración urbana	Valor municipal
Equidad e inclusión social	**Equidad económica** CPI básico Aglomeración Urbana: 46.59 CPI básico Municipio: 50.62 CPI extendido: 46.6	Coeficiente de Gini	Básico	52.37	43.45
		Tasa de Pobreza	Básico	48.86	49.72
	Inclusión social CPI básico Aglomeración Urbana: 81.65 CPI básico Municipio: 82.2 CPI extendido: 82.2	Viviendas en tugurios	Básico	91.72	91.72
		Desempleo juvenil	Básico	72.02	72.62
	Inclusión de género CPI básico Aglomeración Urbana: 79.64 CPI básico Municipio: 81.88 CPI extendido: 71.2	Inscripción equitativa en educación de nivel secundario	Básico	79.64	81.88
		Mujeres en el gobierno local	Extendido		52.17
		Mujeres en el mercado laboral	Extendido		79.51
	Diversidad urbana CPI extendido: 77.3	Diversidad en el uso del suelo	Extendido		77.3



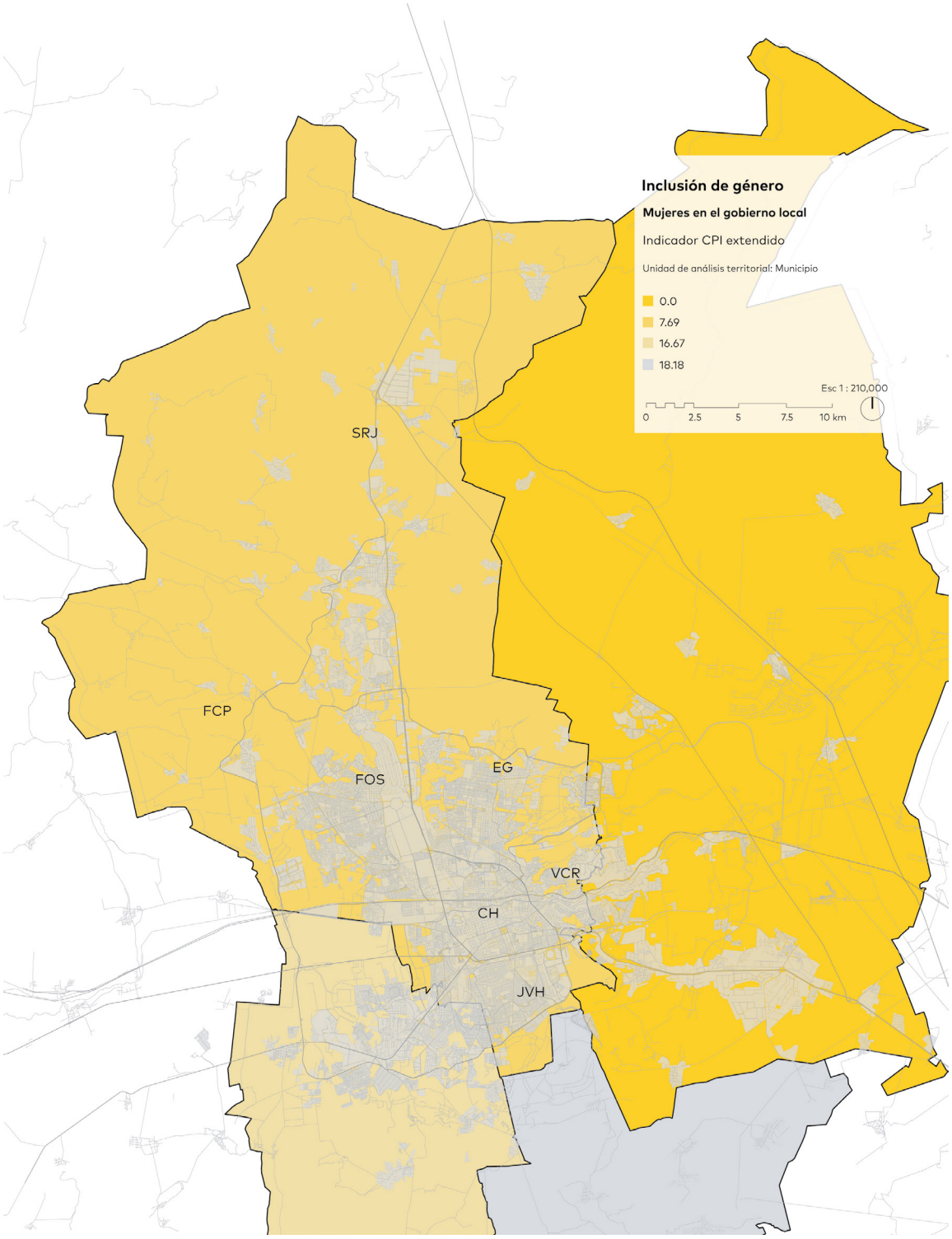
Mapa 45 Coeficiente de Gini. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Indicadores de Cohesión social de CONEVAL 2010.



Mapa 46 Índice socioeconómico. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información cartografíca de INEGI 2010 e información proporcionada por el IMPLAN de Municipio de Querétaro 2016.



Mapa 47 Inscripción equitativa a escuela media superior. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en cartografía de INEGI 2010.



Mapa 48 Mujeres en el gobierno local. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de Observatorio Urbano Metropolitano de Querétaro.

4
Aplicación del Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)

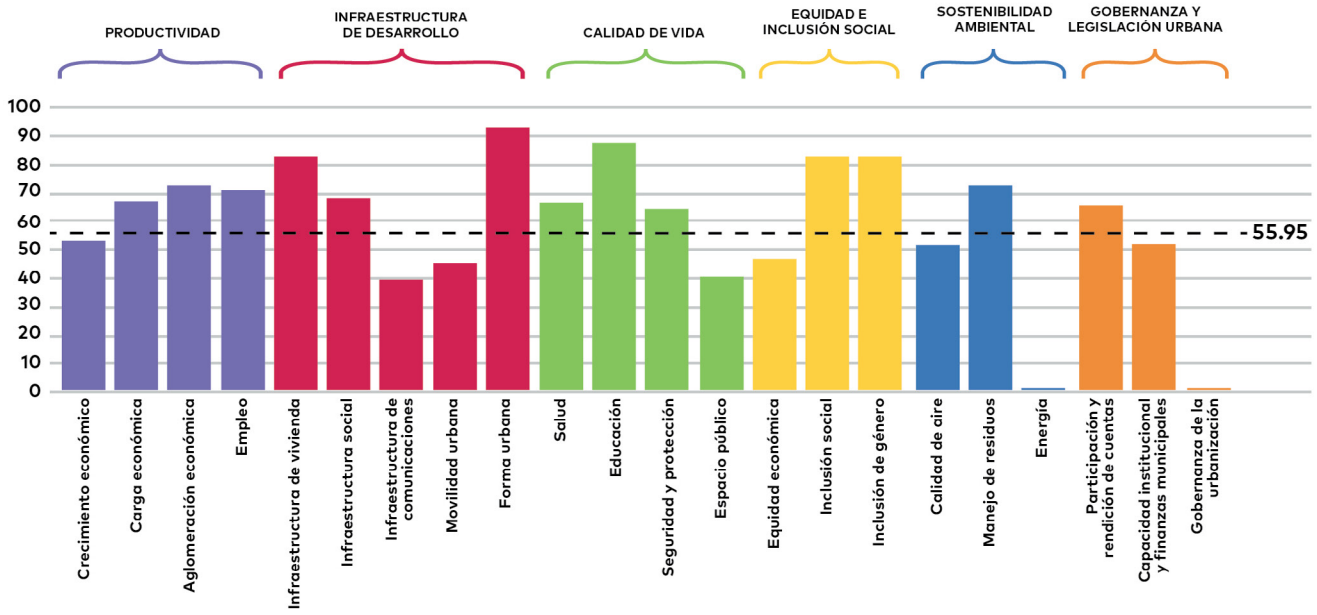
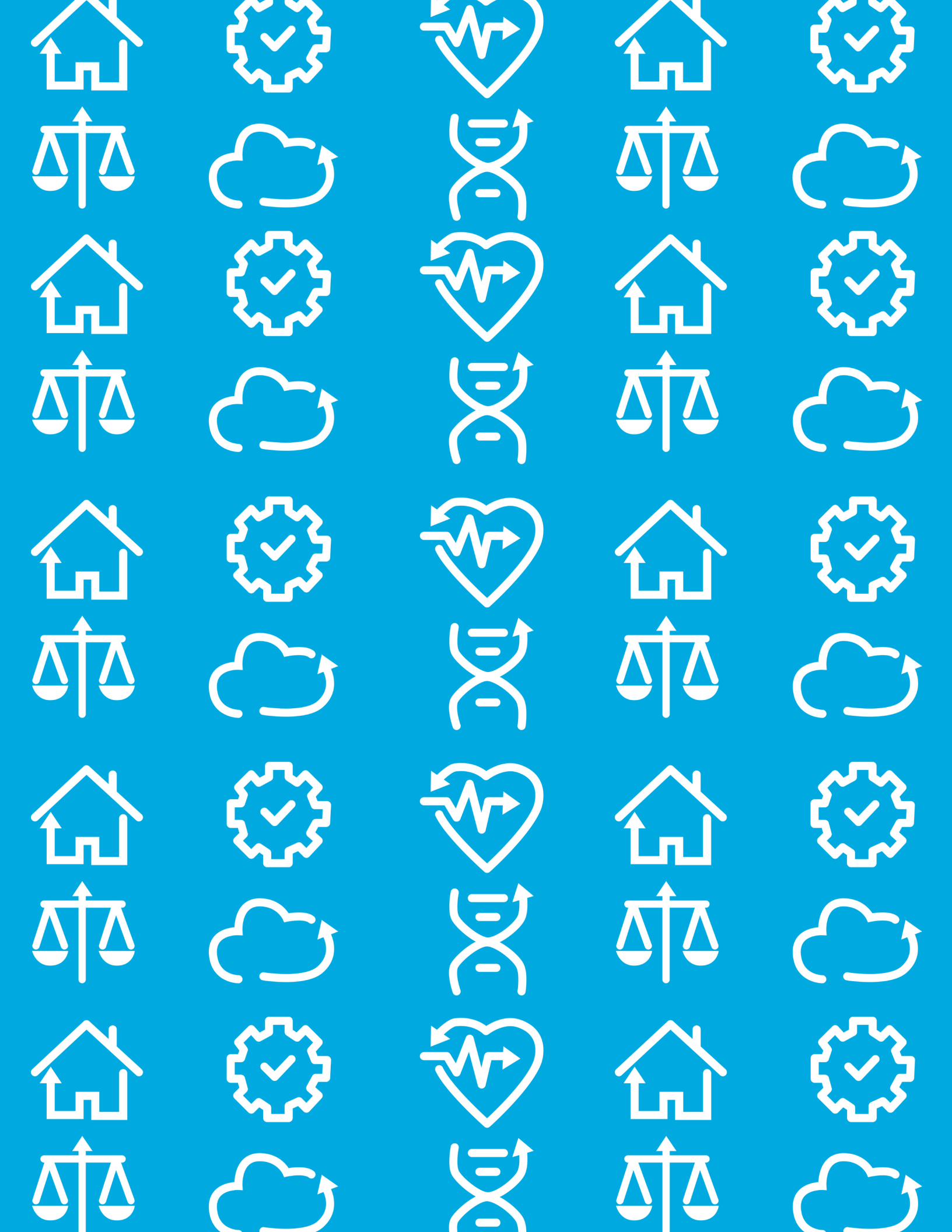


Imagen 47 Resultados por subdimensión del CPI básico para la aglomeración urbana de Querétaro



5. Diagnóstico integrado

Diagnóstico integrado

5. Diagnóstico integrado

Como parte de la etapa de "Análisis base", a partir de los valores provistos por el CPI se elaboraron diagnósticos para cada una de sus dimensiones (productividad, infraestructura de desarrollo, sostenibilidad ambiental, calidad de vida, equidad e inclusión social y gobernanza y legislación urbana), Los diagnósticos se territorializaron por medio del reconocimiento, análisis y evaluación de las condiciones e integran otros componentes de interés para el municipio, como evidencias en trabajos ya realizados, así como en los sistemas de información territorial ya existentes. La información compilada es analizada de acuerdo con las dimensiones de la prosperidad, a la vez que se exploran las relaciones entre ellas, mediante ejercicios de trabajo interdisciplinario.

La intención es transitar de la medición a la formulación de planes de acción y a la territorialización de estos planes. En consecuencia, se busca crear un diagnóstico integrado de las seis dimensiones, que permita entender cómo funciona el sistema urbano territorial que pretende ser intervenido.

El diagnóstico integrado parte de un ejercicio de modelación estructural, en el que se reflejan las condiciones que lo constituyen y las conexiones que las enlazan entre sí. Esto permite integrar en un mismo plano las variables más relevantes que se identificaron en los diagnósticos de cada una de las seis dimensiones, a la par que se muestran las relaciones que existen entre ellas.

El modelo estructural construido demuestra la situación actual de las relaciones que configuran el territorio de Querétaro, y permite identificar los campos sectoriales y sus áreas críticas esenciales.

5.1 Modelación estructural para la integración de componentes en el desarrollo de la Estrategia Q500

La modelación estructural es una herramienta del método de prospectiva estratégica sistematizado por Michel Godet y una serie de especialistas en construcción de escenarios y planeación organizacional y territorial, que han aplicado y desarrollado la metodología desde 1962.

La planeación estratégica aplicada al desarrollo regional-territorial busca elaborar colectivamente un futuro deseado, que se enuncia por medio de una visión estratégica que ayuda a construir una convicción colectiva de transformación, con base en un conjunto de acciones o estrategias. También ayuda a estructurar mejor los procesos colectivos de planeación con métodos formales.

El análisis y modelación estructural se utilizan para abordar la complejidad de los problemas urbanos, económicos, sociales y/o ambientales. El ejercicio permite descifrar la estructura y los mecanismos de interacción de las variables más destacadas en el caso estudiado. También permite al equipo identificar colectivamente y clasificar las apuestas principales de transformación que deben hacerse para construir un futuro deseado en diversos contextos. Esta herramienta no es un fin en sí misma, sino que ayuda en la reflexión para la definición de acciones que tengan impacto en el sistema territorial en el que se busca influir.

Para el caso de Q500, el ejercicio ha tenido el objetivo de construir una representación del sistema territorial de Querétaro, mediante la integración de las variables más relevantes que se identificaron en los diagnósticos de cada una de las seis dimensiones del CPI, mostrando las relaciones (multi) causales que existen entre estas y que se muestran a continuación.

5
Diagnóstico integrado

Tabla 15 Relaciones (multi)causales que existen entre dimensiones

Dimensión	1. Gobernanza y legislación urbana	2. Productividad	3. Sostenibilidad ambiental	4. Calidad de vida	5. Equidad e inclusión social	6. Infraestructura de desarrollo
1. Gobernanza y legislación urbana	1.Gobernanza y legislación urbana	La intensa dinámica de atracción de inversiones para el desarrollo económico sin planificación territorial ha condicionado la posibilidad de ordenar el territorio, con la atención a criterios urbanos, sociales y ambientales, limitando así la gobernanza urbana.	La gobernanza ambiental débil ha ocasionado importantes afectaciones a las áreas naturales, zonas agrícolas e hidrológicas, lo que pone en riesgo las posibilidades de desarrollo sostenible.	La debilidad de los procesos de planeación urbana genera desequilibrios en la distribución de servicios y equipamientos.	El predominio de coaliciones cerradas y exclusivas en la definición del rumbo del desarrollo urbano provoca limitaciones institucionales para la participación de la ciudadanía, excluyendo a amplios sectores de la población.	La inversión en infraestructura no responde a un modelo de ordenamiento y la gobernanza territorial.
2. Productividad	Los marcos institucionales y programas de fomento al desarrollo industrial principalmente enfocados a la atracción de inversión foránea, debilita la base local.	2. Productividad	La ausencia de políticas e incentivos de uso de energías renovables en el sector industrial, sumado a que es el segundo sector en consumo energético, genera insostenibilidad de los recursos y un alto grado de contaminación.	La reducida correlación entre la formación de la base productiva local con los perfiles del sector productivo, contrasta con el alto nivel de empleabilidad de carácter informal en personas menores de 30 años.	La desigualdad en la distribución y concentración del ingreso, con un gran número de personas con ingresos bajos frente a un reducido número con ingresos altos, es una situación que afecta principalmente a las mujeres.	La doble función de la infraestructura vial a nivel corredor logístico regional y a nivel urbano, provoca congestión, saturación y bajo rendimiento.
3. Sostenibilidad ambiental	La escasa información y la poca transparencia, en relación a los impactos ambientales provocados por el desarrollo urbano y económico, reflejan una gobernanza muy débil en el municipio.	El aumento del consumo de agua por parte del sector industrial y la falta de monitoreo y transparencia sobre este tema, condiciona la sostenibilidad de este sector e impacta en el acceso del recurso por parte de la población.	3. Sostenibilidad ambiental	Las afectaciones a áreas naturales causadas por el desarrollo urbano incontrolado reducen la capacidad del territorio de proveer servicios ambientales, lo que conlleva a un incremento de riesgos para la ciudad y su población.	La ausencia de una política local de vivienda y la dificultad de accesibilidad a ésta, supone que exista población que habita en zonas de riesgo.	La ausencia de una gestión integral del agua provoca el deterioro del recurso y eleva la vulnerabilidad del municipio.
4. Calidad de vida	El incumplimiento de la legislación urbana provoca falta de equipamientos, servicios básicos y áreas verdes.	El mono funcionamiento de las zonas industriales genera áreas aisladas y de baja oferta de servicios para la población que ahí trabaja.	La baja dotación de espacios públicos y áreas verdes reduce la accesibilidad de la población a los mismos.	4. Calidad de vida	La ubicación de los equipamientos y espacios públicos no corresponde con un sistema de movilidad, provocando largos e ineficientes recorridos y baja accesibilidad	La inversión en infraestructura se enfoca en la visibilidad de las acciones y no en incrementar la calidad de vida de las áreas más excluidas.
5. Equidad e inclusión social	La falta de transparencia y la percepción de la población sobre la corrupción inhiben acuerdos para el adecuado ejercicio de la gobernanza, y alejan a la población de la política y la toma de decisiones.	El desigual acceso a los bienes de capitales económicos, sumados a la falta de una sólida política de responsabilidad social, generan un desequilibrio importante en las relaciones socioeconómicas y las condiciones de vida.	La priorización de destinar los recursos naturales locales a los sectores productivos, genera una situación de inequidad en el acceso a los mismos para toda la población.	La falta de cobertura y baja calidad de la infraestructura, servicios y espacios públicos producen la marginación de sectores poblacionales.	5. Equidad e inclusión social	La polarización de oportunidades por la falta de calidad y cobertura de servicios públicos reproducen procesos de desarrollo social.
6. Infraestructura de desarrollo	La escasa planeación y la débil gobernanza en el desarrollo urbano, eleva los costos y aumenta la presión para la disposición de nueva infraestructura.	La falta de consolidación de la red de transporte colectivo, el incremento del uso del transporte privado y la congestión vial ligada al transporte de carga, genera pérdidas de tiempo y dinero, lo que afecta en la eficiencia de desplazamientos de las personas.	El modelo de producción de vivienda, principalmente unifamiliar y horizontal, consume altas cantidades de suelo con importantes funciones ambientales o agrícolas.	La congestión del transporte motorizado y el incremento del tiempo y costo de los desplazamientos al trabajo, aumentan la posibilidad de incrementar enfermedades respiratorias y otras relacionadas con la contaminación del aire y la vida sedentaria.	La sobreoferta de vivienda y el alto porcentaje de vivienda deshabitada, contrastan con la dificultad de parte de la población para acceder a una vivienda.	6. Infraestructura de desarrollo
Dimensión	1. Gobernanza y legislación urbana	2. Productividad	3. Sostenibilidad ambiental	4. Calidad de vida	5. Equidad e inclusión social	6. Infraestructura de desarrollo

5
Diagnóstico integrado

El objetivo del ejercicio es la integración de los diagnósticos que tuvieron distintos puntos de partida (independientes entre ellos, generalmente), en un mismo sistema que se puede analizar de manera conjunta. La organización obtenida de las variables y problemáticas identificadas, luego de la construcción del sistema, se percibe como una estructuración de relaciones, a partir de la cual puede entenderse cómo está funcionando el sistema territorial que se está estudiando. De ahí el nombre de modelación (construcción de un modelo) estructural (que muestra estructuras de relación y funcionamiento).

El proceso en general consiste en identificar variables clave de cada diagnóstico de las dimensiones del CPI, para luego establecer un diagnóstico completo e integrado de un territorio y su entorno, entendiendo que el sistema está vinculado a un universo más grande. La distinción entre municipal y metropolitano depende del alcance de los procesos y la escala en la que se manifiestan los fenómenos a los que se refiere la variable.

Construir este modelo ayudó a delimitar el sistema de estudio, determinar las variables clave y analizar los factores estratégicos de cada uno y en conjunto. El análisis estructural incluye tres fases sucesivas: crear un inventario de variables, describir las relaciones entre ellas, y luego identificar las variables clave por su posición en el sistema y el papel que juegan en términos de influencia y dependencia.

5.2 Desarrollo de la Estrategia Q500 enmarcando variables clave en campos sectoriales

En el proceso de modelación se hace visible la naturaleza de las relaciones que permiten la definición de categorías comunes en la conformación de un sistema integrado. Por tanto, se observan relaciones de causalidad entre variables agrupadas en conjuntos, de acuerdo con su campo sectorial: urbano, social, económico y ambiental. En esta construcción de relaciones sistémicas se puede observar que distintas expresiones de la problemática se derivan de criterios de decisión, reglas y mecanismos de gestión, alineados a una apuesta de desarrollo que no ha integrado suficientes elementos de información/conocimiento, para ser evaluada y retroalimentada por la ausencia de mecanismos de participación efectivos.

A partir de lo anterior, se identifican cuatro campos sectoriales en los que se pueden ubicar las problemáticas más representativas, que surgen de las variables clave que actualmente condicionan la prosperidad del municipio de Querétaro:

- **I. Factores sociales.** El déficit de espacios, equipamientos y programas públicos focalizados a la problemática específica de las poblaciones marginadas, condicionan sus posibilidades para insertarse en ciclos virtuosos de prosperidad. El desequilibrio en el acceso a espacios de encuentro y esparcimiento de calidad, y la concentración de condominios y cotos cerrados, son evidencias de la segregación socio-espacial, que ha tenido como consecuencia un aumento de la inseguridad y la violencia, un deterioro del tejido social.

- **II. Factores ambientales**. La crisis en el abastecimiento y la calidad del agua por la mala gestión de las fuentes de abasto, el consumo industrial escasamente regulado y el manejo inadecuado de las aguas residuales, amenaza la viabilidad y la calidad del desarrollo en el municipio. Por otro lado, el consumo excesivo de suelo para la urbanización ha provocado una fragmentación de las áreas naturales, mermando su capacidad de proveer servicios ambientales con lo que, entre otras consecuencias, aumenta el riesgo de inundaciones y de otras afectaciones a la población, en un contexto de cambio climático.

- **III. Factores urbanos.** El crecimiento de la ciudad, configurado en función del desarrollo económico, ha dado como resultado un territorio fragmentado, discontinuo y segregado, que dificulta la gestión de desarrollo urbano, lo cual se

refleja en fraccionamientos no entregados, vivienda abandonada o desocupada, y un alto número de asentamientos irregulares en zonas de alto riesgo. Esto se ha traducido en un desequilibrio en la calidad y el acceso a los servicios de la zona metropolitana, en largos recorridos de transporte y creciente dependencia en el automóvil particular, lo que eleva la congestión vial, la contaminación del aire y los costos de mantenimiento, afectando la movilidad, conectividad y accesibilidad.

- **IV. Factores económicos.** La apuesta por la atracción de capitales foráneos para dinamizar el desarrollo económico de Querétaro ha generado una alta dependencia de su economía, una fragilidad de la base productiva y un influjo de capitales que no es controlado por actores locales, lo que plantea serios retos para la ordenación estratégica del territorio y la sustentabilidad en el manejo y distribución de sus recursos, lo que puede comprometer a largo plazo los factores que la hacen competitiva como destino de inversión. Adicionalmente, la polarización salarial entre una oferta laboral de condiciones precarias y otra que demanda perfiles de alta especialización que no empatan con las aspiraciones y/o capacidades locales, profundiza por un lado la precarización del ingreso, y por otro, la desigualdad en el acceso a oportunidades.

Identificación de problemáticas en campos sectoriales:

1. Implicaciones sociales:	*Debilidades para abastecer servicios y equipamientos.*
	Participación ciudadana limitada.
	Poblaciones en sitios de alto riesgo por falta de política de vivienda.
	Falta de cobertura y baja calidad de la infraestructura.
	Afectaciones a la salud por motorización.
	Insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos.
	Problemas de acceso a la vivienda.
	Desigualdad en la distribución y concentración del ingreso.
	Baja dotación e inequidad en calidad y acceso a espacio públicos y áreas verdes.
2. Implicaciones ambientales:	*Áreas naturales afectadas.*
	Ausencia de políticas e incentivos de uso de energías renovables.
	Afectaciones en áreas naturales.
	Gestión inadecuada de recursos naturales.
	Modelo de producción de vivienda consume suelo ambiental y agrícola.
3. Implicaciones urbanas:	*Necesidad de información y transparencia.*
	Falta de equipamientos, servicios y áreas verdes.
	Obstaculización de acuerdos.
	La inversión en la infraestructura no responde a un modelo de ordenamiento y gobernanza territorial.
	Rentabilidad de las redes de infraestructura.
	Áreas aisladas con baja oferta de servicios.
	Saturación y bajo rendimiento en infraestructura vial.
	Necesidad de infraestructura para la gestión integral del agua.
	Inequidad en calidad y acceso a espacios públicos y áreas verdes.
	Inversión en infraestructura no enfocada en áreas excluidas.
	Inversiones que condicionan al territorio.
4. Implicaciones económicas	*Desarrollo industrial enfocado a la atracción de inversión foránea.*
	Desatención de la escasez de agua.
	Reducida correlación entre formación de base local con perfiles del sector productivo.
	Crecimiento productivo en grupos vulnerables.
	Congestión vial y falta de soluciones para el transporte colectivo.

5
Diagnóstico integrado

5.3 Diagnóstico del Municipio de Querétaro

Querétaro ha seguido un modelo de crecimiento industrial y urbano dinamizado por políticas, programas, inversiones públicas y capitales foráneos, que han tenido un impacto positivo en la generación de riqueza. Sin embargo, esto se ha dado bajo un marco regulatorio laxo y ambiguo en el desarrollo territorial, con crecientes costos urbanos, sociales y ambientales, que comprometen la estabilidad, seguridad, resiliencia ambiental y calidad de vida de sus habitantes, y con ello, la prosperidad tanto del municipio como de la zona metropolitana en su conjunto.

En este contexto, la ciudadanía ha tenido pocas oportunidades y condiciones para incidir en el proceso de toma de decisiones y participar de manera incluyente en la producción y distribución de los beneficios generados por el crecimiento económico; de bienes comunes como el manejo, conservación y regeneración de los ecosistemas; los servicios ambientales; la integralidad, compacidad, densidad y conectividad urbanas; y otras condiciones básicas, como la seguridad, que permiten el fortalecimiento y desarrollo de las comunidades urbanas. En los siguientes apartados se señalan las problemáticas que de manera más relevante condicionan la prosperidad del municipio de Querétaro, clasificadas en los cuatro campos sectoriales establecidos (urbano, ambiental, social y económico); también se analizan los elementos que componen el diagnóstico de Querétaro, mismo que integra las distintas dimensiones comprendidas en el concepto de prosperidad urbana, así como los factores que la inhiben y los que la promueven exitosamente.

5.4 Urbano: Desarticulación y desestructuración de los sistemas urbano-territoriales

Según datos de ONU-Habitat (2017), entre 1970 y 2017 la mancha urbana del Municipio de Querétaro creció 1,762%, mientras que el crecimiento de la población fue de 443%. Entre 1990 y 2015 la población urbana de la Zona Metropolitana de Querétaro pasó de 579 mil 597 habitantes a un millón 213 mil 540 habitantes, es decir, se duplicó en un cuarto de siglo[16], mientras que en el mismo período su superficie se triplicó, hasta alcanzar las 26 639.3 ha en 2017.

Esto es relevante cuando la expectativa de la continuidad del crecimiento económico en Querétaro es alta, considerando el auge de la industria automotriz y aeroespacial en la zona centro del país, la estabilidad económica de la entidad, las facilidades otorgadas por el gobierno para la instalación de nuevas empresas, el crecimiento del desarrollo de parques industriales y las tendencias por la instalación de nuevas empresas relacionadas con el sector de energías alternativas.

La densidad en el Municipio de Querétaro ha sido históricamente baja. En 1990 era de 168 hab/ha, en 2000 bajó hasta 70.4 hab/ha, en 2015 bajo aún más, a 48.94 hab/ha, y para 2017 se estimó en 48.76 y 46.90 en la ZMQ, por lo que obtuvo un valor de 36.3 en el indicador de densidad poblacional, que es considerado como débil (véase Mapa 17 Densidad Poblacional). En todos los casos es una situación crítica, ya que un valor referencia de densidad estará en 150 hab/ha[2].

El patrón de desarrollo urbano se ha caracterizado por la habilitación de suelo periférico de bajo costo para la vivienda, impulsado por una progresiva construcción de ejes radiales de expansión hacia las periferias y acompañado de una limitada inversión para consolidar centros urbanos, con la ausencia de mecanismos compensatorios para abatir déficits urbanos y sociales.

5
Diagnóstico integrado

Por otro lado, con la expansión de la actividad económica se han creado parques industriales alejados de las zonas céntricas, lo cual, aunado a la creación de nuevas zonas habitacionales periféricas, ha incrementado la demanda dispersa de infraestructura diversa para la ciudad, misma que no ha logrado ser plenamente cubierta.

De las cinco sub-dimensiones del componente de infraestructura que evalúa el CPI, las que obtuvieron los resultados más bajos, tanto a escala metropolitana como municipal, fueron la infraestructura social (40.4), la de movilidad urbana (59.4) y la infraestructura de comunicaciones (43.0). *(Véase mapa 18 Densidad de médicos, mapa 19 Densidad de bibliotecas, mapa 20 Acceso a educación básica, mapa 21 Acceso a Internet, mapa 22 Acceso a computadoras en el hogar, mapa 23 Acceso a teléfono móvil, mapa 24 Accesibilidad a la red de transporte público, mapa 25 Infraestructura para la movilidad peatonal, mapa 26 Infraestructura para la movilidad universal y mapa 27 Infraestructura para la movilidad ciclista).*

El patrón de crecimiento disperso, distante y discontinuo, así como la deficiente estructura de la red de movilidad, provocan largos tramos de viaje para acceder a la vivienda, servicios, trabajo, mercados y conduce a la intensificación del uso del vehículo como medio de transporte, coadyuvando a la agudización de problemas como: contaminación atmosférica, aumento en el tiempo de traslado de las personas y estrés, así como la saturación de las vías terrestres de comunicación, con mayor intensidad en las principales avenidas de la ciudad y el acceso a las zonas industriales[3].

La alta dependencia del automóvil para la movilidad urbana, que desde hace algunos años parece llevar a la infraestructura vial al límite de su capacidad por la fuerte congestión que se observa en horarios de mayor demanda, es considerada como el principal indicador de la insuficiencia de la infraestructura, a pesar de que los indicadores de densidad vial y superficie destinada a vías son muy sólidos con valores de 96.5 y 86.0, respectivamente. Las implicaciones, de acuerdo con el Informe Final Municipal de Querétaro de ONU-Habitat (2016), pueden ser enormes en términos sociales, ambientales y económicos.

En 2018 la ciudad empezaba a implementar un sistema de transporte integrado, tanto físico como tarifario, lo cual es de alta importancia si se toma en cuenta que la movilidad motorizada es el principal medio de desplazamientos (los desplazamientos en bicicleta no alcanzan el 1%), y en el que también existe una baja eficiencia del sistema de movilidad metropolitana. A pesar de que el transporte público tiene una buena cobertura en general, como lo muestra el indicador de accesibilidad a la red de transporte público, algunas cuestiones de gestión disminuyen su eficiencia, como se observa en los indicadores de asequibilidad del transporte (62.5), uso del transporte público (65.7), tiempo promedio de viaje (79.2), infraestructura para la movilidad peatonal (59.24) e infraestructura para la movilidad universal (12.41). *(Véase mapa 24 Accesibilidad a la red de transporte público, mapa 25 Infraestructura para la movilidad peatonal y mapa 26 Infraestructura para la movilidad universal).*

Las grandes industrias manufactureras de exportación demandan el uso intensivo de transporte pesado, que requiere de infraestructura logística para el manejo y movilidad de los insumos y productos terminados provenientes de otras ciudades o con destino a los mercados internacionales. Esta presión sobre las infraestructuras locales acentúa la congestión en la ciudad y la saturación de las vías carreteras de comunicación entre ciudades hacia el Centro, Bajío y Norte del país.

El modelo disperso, ya evidente en los años 90, tuvo también una baja producción de infraestructura social, como equipamientos educativos, de salud, deportivos y recreativos, de manera que la mitad de la superficie de la ZMQ tiene un déficit y alta dependencia de la otra mitad. La subdimensión de infraestructura social evaluada en el CPI tuvo el valor más bajo de la dimensión de infraestructura de desarrollo, con un valor de 40.4 en su versión extendida. La baja accesibilidad a equipamiento, como se refleja en el indicador de número de bibliotecas (13.4) impacta en el resultado de la infraestructura social.

Otro ejemplo es la falta de accesibilidad a centros de salud y la existencia de solo cuatro hospitales generales o de especialidades en el municipio (IMSS, ISSSTE, Regional y del Niño y la Mujer), cuyo cálculo obtenido resultó como un factor muy débil de 20.89. *(Véase mapa 32 Accesibilidad a centros de salud , mapa 33 Accesibilidad a equipamiento de salud y mapa 34 Ubicación de hospitales).*

La calidad del servicio de banda ancha es baja según la OCDE, puesto que el costo es muy elevado y las velocidades ofrecidas son muy lentas respecto de los países que integran la organización (2012). El indicador del CPI que lo mide obtuvo 43.4, que se categoriza como débil.

La baja cobertura de un servicio de calidad representa uno de los rezagos más importantes para la ciudad en términos de infraestructura, y su valor de 35.1 es el más bajo de la subdimensión de infraestructura de comunicaciones. *(Véase mapa 21 Acceso a Internet).*

El desarrollo disperso pone en evidencia el importante problema de especulación con el suelo, la ausencia y/o la baja efectividad de políticas públicas para su control y las limitadas capacidades financieras para atender de manera adecuada y equilibrada la demanda de infraestructura productiva y social[4].

De la revisión de la normatividad aplicable en materia de planeación urbana se puede destacar que el Código Urbano del estado de Querétaro es una norma general aplicable en todos los municipios y regula fundamentalmente procesos administrativos. Descansa en los municipios la tarea de elaborar reglamentos e instrumentos más específicos, con base en su particular realidad, así como asignar responsabilidades a las agencias locales. Se encontró que frecuentemente se argumenta que algún instrumento no existe, "porque no está contemplado en el Código Urbano", con lo que se normaliza este tipo de omisiones.

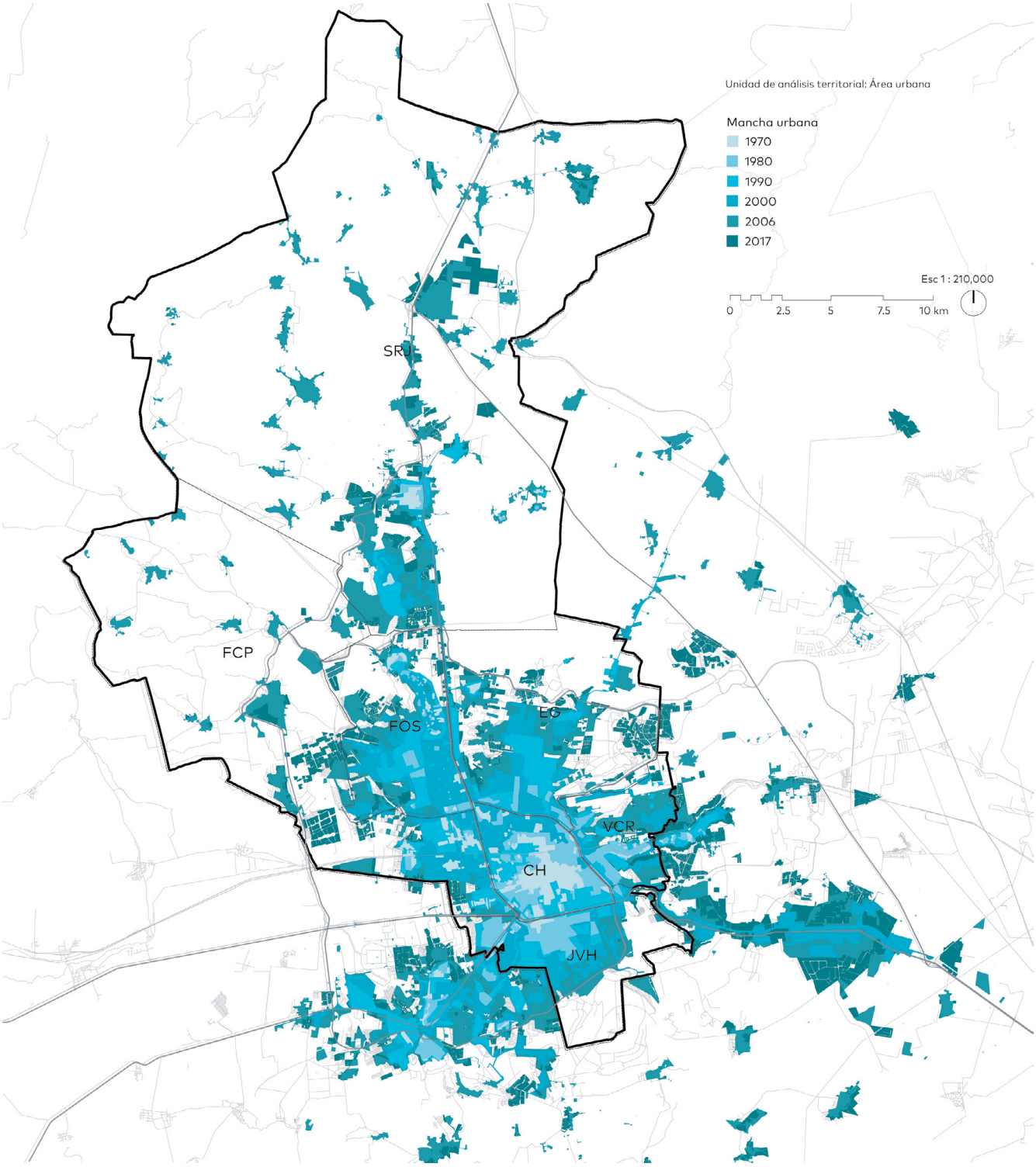
Es importante señalar que en el marco regulatorio no están incorporados conceptos como plan maestro, esquema de desarrollo, polígono de actuación, reparto equitativo de cargas y beneficios, producción social del hábitat y derecho a la ciudad. Además, es necesario que se reglamenten y fortalezcan los procesos de participación y contraloría social en materia de planeación y gestión urbana y territorial, a escala metropolitana y regional, por lo que es fundamental contar con un servicio de información estadística y geográfica accesible, transparente y actualizado, que permita conocer los costos y beneficios de las decisiones que afecten el destino de la ciudad y de quienes la habitan. De manera que los indicadores de contexto respecto a la contraloría social (42.9), transparencia y credibilidad en la población local (35) obtuvieron valores débiles, y sobre todo el indicador de instrumentos estadísticos y geográficos, cuyo valor fue cero.

Entre los procesos vinculados a la especulación, destaca el cambio de uso de suelo de ejidos que fueron regularizados para poner a disposición del desarrollo inmobiliario suelo de propiedad social, bajo la promesa de otorgar títulos de propiedad individual a los ejidatarios. Así, la gestión pública, lejos de promover el acceso equitativo al suelo, ha funcionado como intermediario en el proceso de conversión de suelo social o con valores ambientales, que ha sido apropiado por los desarrolladores inmobiliarios, razón por la que el indicador de eficiencia de suelo también obtuvo un valor de cero.

Aunque existen avances como en el nuevo Portal de Transparencia Municipal, como lo muestra el indicador de acceso a información pública local que obtuvo un valor de 70.0, es esencial enriquecerlo con información específica en los ámbitos de la planeación y el desarrollo urbano. *(Véase mapa 51 Cambios uso de suelo y mapa 52 Ejidos que tuvieron cambio de uso del suelo).*

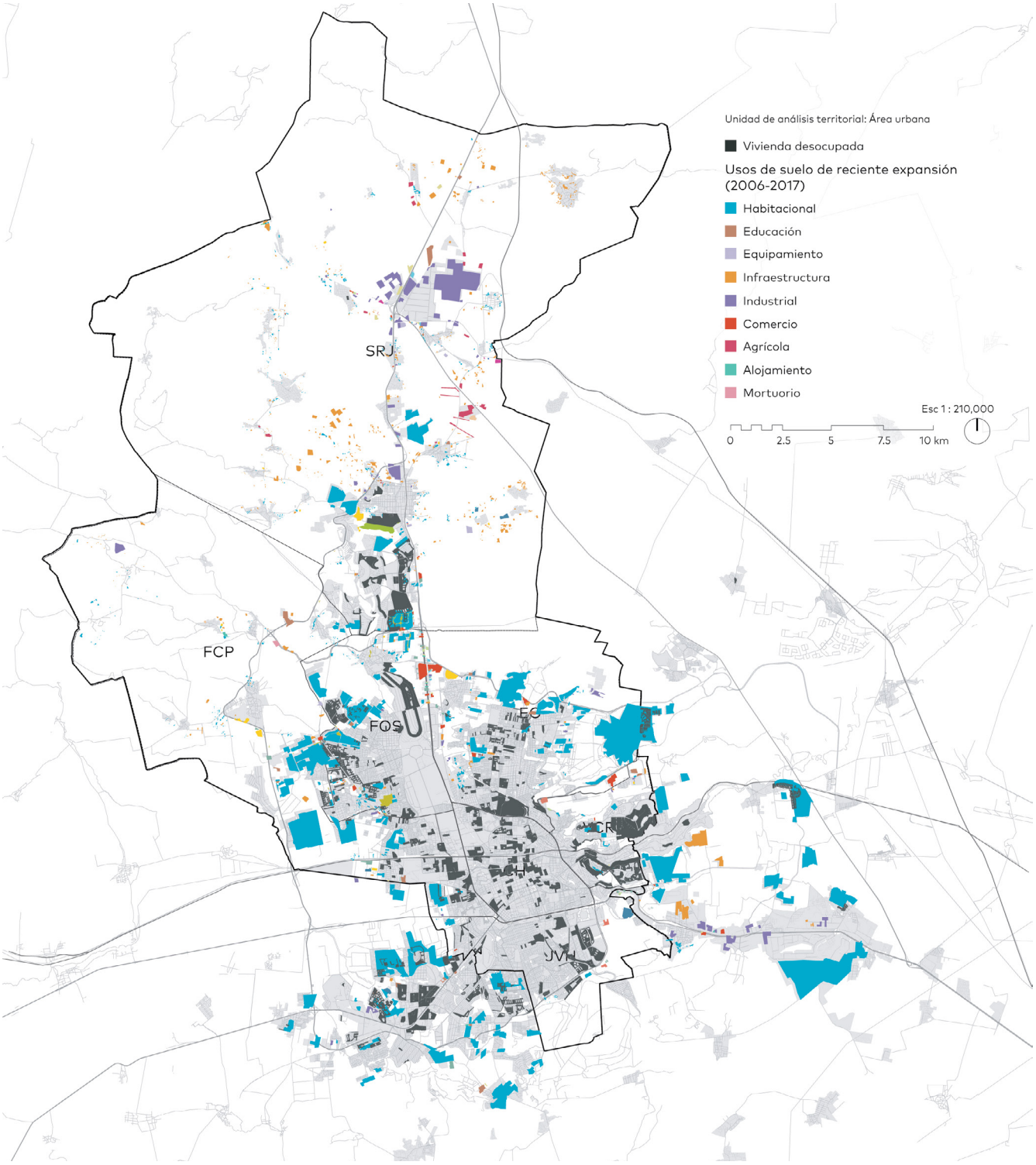
En este sentido, el artículo 71, fracción I de La ley General de Transparencia y Acceso a la Información señala que se deberá de poner a disposición del público "La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales". De igual manera, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

5
Diagnóstico integrado



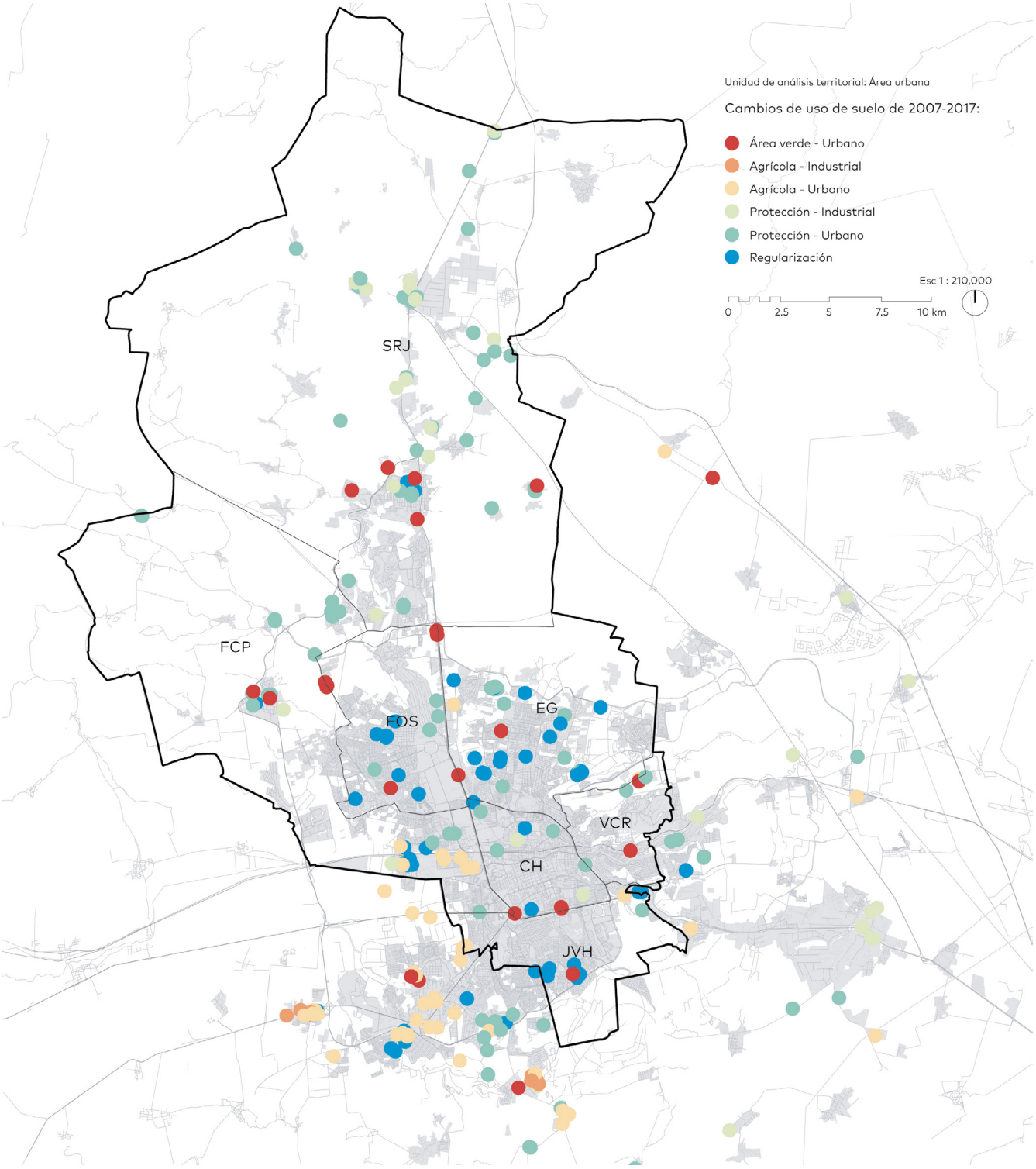
Mapa 49 Comparativo de mancha urbana de 1970 con 2017. Fuente: Elaboración por Equipo ONU Habitat.

5
Diagnóstico integrado

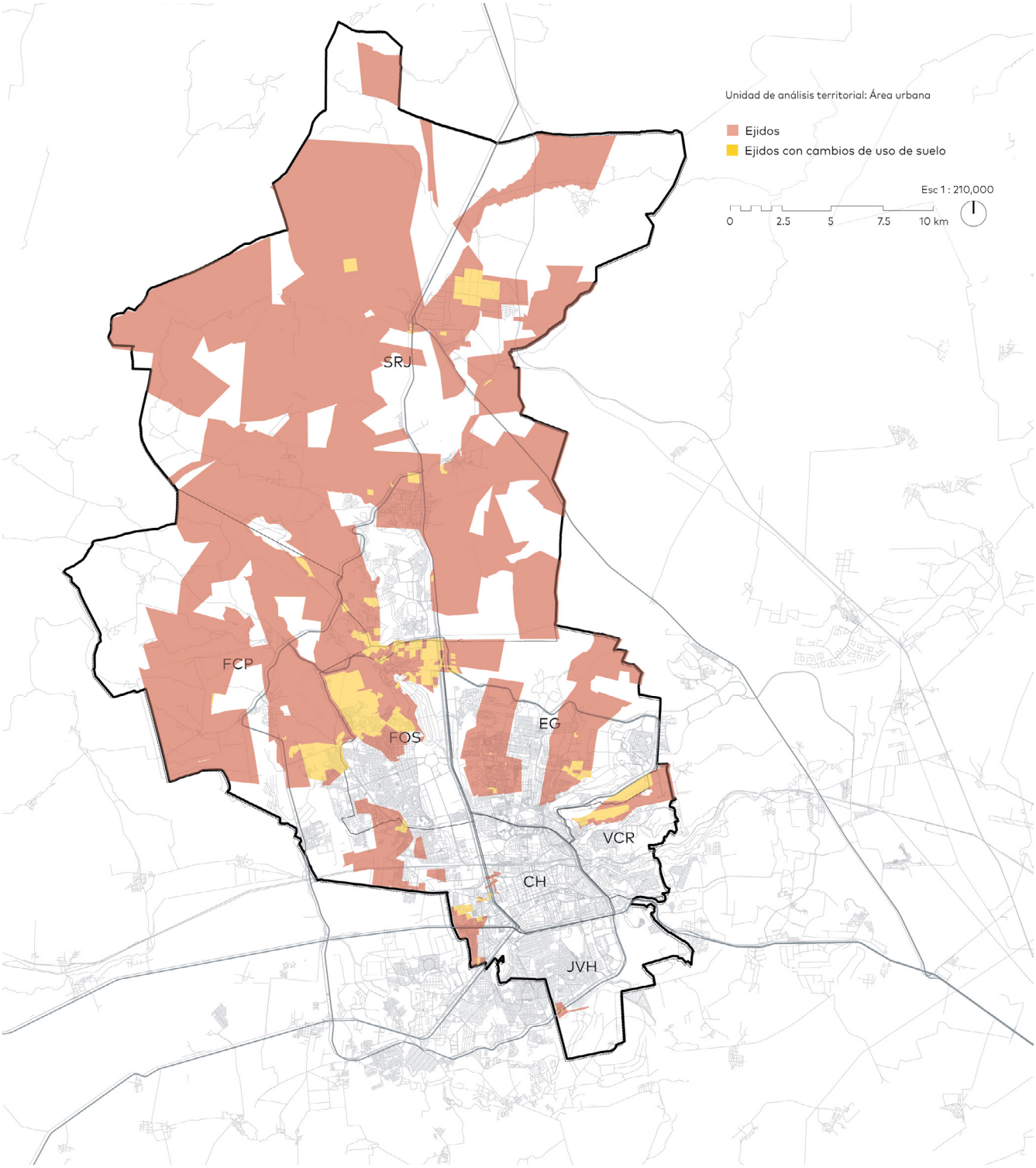


Mapa 50 Usos de suelo de reciente expansión con vivienda desocupada. Fuente: Elaboración por Equipo ONU Habitat.

5
Diagnóstico integrado



Mapa 51 Cambios uso de suelo. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información cartografíca de INEGI 2010 e información del Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga".



Mapa 52 Ejidos que tuvieron cambio de uso del suelo. Fuente: Elaboración por Equipo ONU Habitat con base en información de IMPLAN 2016.

del estado de Querétaro, en su artículo 67, fracción VI, indica que se pondrán a disposición: "Los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los cambios de uso de suelo y licencias de construcción otorgadas por los gobiernos municipales".

Como se ha mencionado anteriormente, el Municipio de Querétaro enfrenta una crisis en la planeación del desarrollo territorial, debido a la carencia de una política para delimitar los umbrales del crecimiento económico en función de la infraestructura instalada, la disponibilidad de recursos naturales y de criterios de accesibilidad a satisfactores sociales básicos, tomando en cuenta la capacidad de regeneración de los ecosistemas de los que depende el sistema socio-urbano[5].

5.5 Ambiental: Afectación de los ciclos naturales y deterioro del entorno habitable

Las prácticas gubernamentales de dar facilidades e incentivos a desarrolladores del suelo, entre las que se incluye la construcción de infraestructura que valoriza y da viabilidad a sus inversiones, indujeron la construcción en espacios cuyo valor ambiental debió de haber sido protegido por su capacidad de proveer servicios ambientales para el presente y el futuro.

La expansión de la mancha urbana de la ZMQ ha comenzado a ocasionar afectaciones sobre el territorio y los recursos naturales, por encima de los límites de su regeneración y sostenibilidad. El caso más notorio es el que se presenta en el sistema hídrico. Querétaro se enfrenta a problemas cada vez más agudos de escasez de agua e inundaciones, en buena medida por falta de áreas naturales e infraestructura pluvial, que canalicen el agua para la recarga de los acuíferos. En la ZMQ la disponibilidad hídrica depende casi en su totalidad del agua subterránea, cuyo balance bombeo/recarga es negativo en todos los casos.

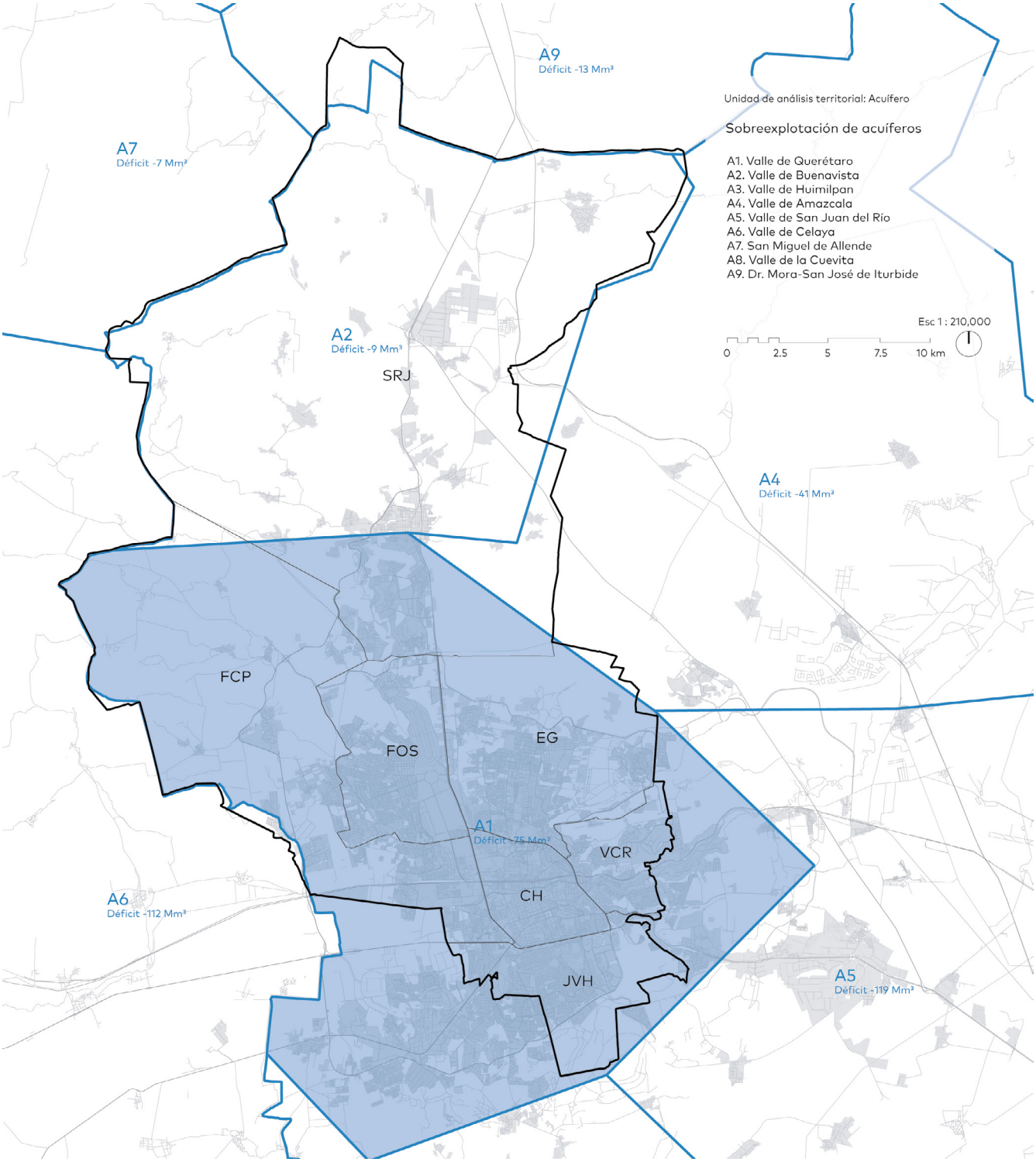
La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (2014), identifica zonas clave en la ciudad de Querétaro para la recarga del agua, que no deberían seguir un proceso de urbanización. Estas son:

- La Zona Occidental de Microcuencas (al noroeste).
- La Peña Colorada, una de las más importantes por su extensión (al noreste).
- Las zonas centro-norte, entre las que se reconoce a Juriquilla y Santa Rosa Jáuregui.
- Las áreas entre Tlacote El Bajo (poniente) y San Pedro Mártir (al sur), gran parte ya están urbanizadas.

La problemática de la escasez de agua se acentúa al observar la falta de monitoreo de la cantidad de agua que extrae el sector industrial. De 2003 a la fecha, la Comisión Estatal del Agua (CEA) perdió el control de este rubro; "más de 3 mil pozos, muchos de ellos privados y no registrados legalmente, extraen agua a lo largo y ancho de los acuíferos para uso industrial"[6]. Se calcula que, de acuerdo con el tipo de industria, en la ZMQ ya se consume casi la misma cantidad de agua para el uso industrial que para el público-urbano, lo que denota un incremento sustancial en el uso de agua industrial en la última década (del 4% en 2003 a casi 40% a la fecha)[7]. A su vez, el uso público-urbano per cápita se incrementó en las últimas dos décadas en 30%[8], mientras que el incremento de la población se registra solamente en un 2.5% anual.

La sobreexplotación de los acuíferos obliga a que la extracción del agua se realice a mayores profundidades, que van desde los 75 m hasta los 300 m[9]. Esto reduce significativamente la calidad del agua, por la mayor concentración de sedimentos y metales pesados que se presenta en aguas de extracción profunda, como lo demostró un estudio generado por la UNAM en 2014 para el acuífero de San Miguel, ubicado en la colindancia entre los estados de Querétaro y Guanajuato, el cual presenta ya niveles importantes de contaminación de arsénico y fluoruro en el agua potable. *(Véase mapa 53 Déficit en la recarga de acuíferos, mapa 54 Alta permeabilidad y recarga potencial y mapa*

5
Diagnóstico integrado



Mapa 53 Déficit en la recarga de acuíferos. Fuente: Elaboración ONU-Habitat con base en información de cartografía de INEGI 2010 y PMDU de Querétaro 2015.

SIN TEXTO

QUERÉTARO
MUNICIPIO

GACETA OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO
2018-2021

“Ésta (obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.